GACETA OFICIAL
GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
DIGITAL

Año **Panamá, R. de Panamá viernes 02 de mayo de 2025** **N° 30269-B**

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO / VERAGUAS

Acuerdo N° 04
(De miércoles 12 de marzo de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO.

CONSEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO / VERAGUAS

Acuerdo Municipal N° 14
(De miércoles 02 de abril de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 66 DE 29 DE OCTUBRE DE 2015 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY 37 DE 29 DE JUNIO DE 2009.

CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ / VERAGUAS

Acuerdo Municipal N° 13-2025
(De lunes 10 de marzo de 2025)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL (PED) DEL DISTRITO DE SONÁ PROVINCIA DE VERAGUAS.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

DISTRITO DE SAN FRANCISCO
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA DE VERAGUAS
Teléfono: 954-2014
Correo: consejomunicipalsanfrancisco9@gmail.com

ACUERDO N°04
DE 12 DE MARZO DE 2025

Por medio del cual se aprueba el PLAN ESTRATEGICO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY; Y

CONSIDERANDO:

Que en el proceso de descentralización a través de la Ley 37 de 29 de junio de 2009,modificada por Ley 66 de 29 de octubre de 2015,se define el Plan Estratégico Distrital como la competencia del Municipio que contendrá el Plan de ordenamiento Territorial ,el Programa de inversión de Obras Publica y Servicios Municipales y un Plan Operativo Anual del Distrito ,elaborado mediante la integración de los planes de desarrollo estratégicos locales de los Corregimientos y la visión del Distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial ,contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Que la secretaria Nacional de Descentralización tiene entre sus metas que todos los Municipios cuenten con los instrumentos de gestión que establece la Ley, entre los cuales está el Plan de Desarrollo Municipal o Plan Estratégico Municipal, para dar paso a las siguientes etapas que estimula la Ley en el proceso de descentralización, como la acreditación municipal.

Que con los aportes de las instituciones establecidas en el Distrito y de todos los grupos de la sociedad civil, se ha elaborado el Plan Estratégico del Distrito de San Francisco 2024-2025, el cual tiene como objetivo, trazar la planificación estratégica en lineamiento con la acción institucional y en sinergia con los propósitos de la ciudadanía, dirigida a un eficaz servicio municipal, con equidad social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

Que es competencia exclusiva del Concejo Municipal, según la Ley 106 del 8 de octubre 1973, elaborar los planes de desarrollo urbano a nivel local.
Por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico del Distrito de San Francisco 2024-2025 el cual adjuntamos como anexo y forma parte integral del presente acuerdo, el cual consta de tres capítulos, divididos de la siguiente manera:

1.**CONSIDERACIONES GENERALES:**
1.1Marco legal
1.2Metodologia
1.3Mision
1.4Vision

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONCEJO [illegible]
SAN FR[illegible]
FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

2.**DIAGNOSTICO DEL DISTRITO**
2.1Reseña Histórica
2.2Ubicacion Geográfica
2.3Dimenciones Estratégicas
2.3.1. Dimensión Físico- Ambiental
2.3.2. Dimensión Social
2.3.3. Dimensión Económica
2.3.4. Dimensión Semi-Urbana
2.4 Identificación de los principales problemas por Dimensión

3.**PLANIFICACION ESTRATEGICA**
3.1. FODA
3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión
3.3. Plan indicativo de Inversiones 2024-2025

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empieza a regir a partir de su debida aprobación.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia del presente acuerdo y del Plan Estratégico del Municipio de San Francisco a la secretaria nacional de Descentralización.

DADO EN EL SALON DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO, VERAGUAS A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025.

Silvestre Concepción
Presidente de Concejo Municipal

Lcda. Elizabeth Castro
secretaria de Concejo Municipal

SANCIONADO,

Albercio Ellis Bonilla
Alcalde Municipal

Lcda. Hadee Olivares
Secretaria de Alcaldía Municipal

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE VERAGUAS

1961

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO SAN FRANCISCO 2024 - 2025





ALBERCIO ELLIS BONILLA
Alcalde del Distrito de San Francisco

Corregimientos

San Francisco (Cabecera)
Los Hatillos
Remance
San José
San Juan
Corral Falso

Honorables Representantes

Ramón Núñez
Pedro Valencia
Abel Bradica
Silvestre Concepción
Víctor Peñalba
Eliecer Castillo

Equipo Técnico del Municipio

Jairo Vernaza - Planificador Municipal
Zenaida Bonilla - Contadora Municipal
Josseph Vega - Asistente de Compras

i

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de Desarrollo Territorial
Veraguas

Equipo Técnico
Karlos Luis González

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL
DE DESCENTRALIZACIÓN

Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial

Equipo Técnico
Lidieth Adames

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MENSAJE DEL ALCALDE



Quiero agradecer a Dios, a mi familia y todos los que nos han brindado la oportunidad de servirles con humildad, transparencia y honestidad y así lograr el desarrollo de mi querido pueblo de San Francisco.

Para mí es un gran honor como Alcalde, presentar el Plan Estratégico Distrital Indicativo Municipal del Distrito de San Francisco para el periodo 2024–2025.

La formulación del mismo tiene como finalidad identificar las acciones y proyectos para el Distrito, permitiendo desarrollar un proceso de participación ciudadana desde una perspectiva del respeto a los derechos humanos.

Actualmente este Municipio está enfocado en un compromiso completo con los procesos de planificación para el desarrollo local, generando espacios para el fortalecimiento de las capacidades, y la participación, tanto de la ciudadanía, como de las de la Instituciones Públicas Estatales y el Consejo Municipal.

Este Plan Estratégico Municipal tiene como punto de partida los diferentes diagnósticos que se han logrado recaudar con las diferentes consultas ciudadanas, que se han realizado en los corregimientos del Distrito de San Francisco, con la participación de Organizaciones Comunales, Instituciones Públicas, Sector Privado y Sociedad Civil de la región, atendiendo los anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para el distrito, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las condiciones necesarias y hacer de San Francisco de la Montaña el mejor distrito para vivir en Panamá a fin de garantizar la adecuada ejecución desde una programación a corto y mediano plazo, lo que permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, que promuevan el desarrollo local y el control ciudadano de la función pública municipal.

Para este año se han establecidos los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo local tengan oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el plan estratégico municipal en sus áreas de gestión.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

El Municipio de San Francisco, representado por el Alcalde, la Administración Activa de sus funcionarios y el Consejo Municipal con sus Concejales, asumen la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del plan estratégico, estableciendo acciones generales que permitan claramente identificar el avance del desarrollo local del distrito.

Por tanto, es necesario agradecer a Dios, a la comunidad San Franciscana y a todos aquellos que participaron y colaboraron en la creación del plan estratégico Municipal del Distrito de San Francisco.

H.A. ALBERCIO ELLIS BONILLA
ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO

V

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

Estimados ciudadanos del distrito de San Francisco:



Como presidente del consejo municipal, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por su valiosa contribución, compromiso y apoyo hacia nuestro distrito.

Gracias a sus esfuerzos, colaboración y presencia hemos logrado importantes avances que nos fortalecen y nos convierten en un lugar más unido, solidario y lleno de oportunidades. Cada acción, pequeña o grande, que se ha realizado para el bienestar común no pasa desapercibida.

Quiero reiterar que cuentan con nuestro respaldo y compromiso para seguir trabajando juntos en proyectos que nos beneficien a todos. Unidos, podemos superar cualquier desafío y construir el futuro que merecemos.

Agradecemos de corazón su confianza y esfuerzo continuo. Sigamos juntos hacia un San Francisco más próspero.

H.R. SILVESTRE CONCEPCIÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÌNDICE

INTRODUCCION x

1. CONSIDERACIONES GENERALES 11
1.1 Marco Legal 11
1.2 Metodología 12
1.3 Misión 13
1.4 Visión 13

CAPÍTULO II 14

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO 14
2.1 Reseña Histórica 14
2.2 Ubicación Geográfica 14
2.3 Dimensiones Estratégicas 17
2.3.1. Dimensión Físico- Ambiental 17
2.3.2 Dimensión Social 28
2.3.3 Dimensión Económica 51
2.3.4 Dimensión Urbana o Semi-Urbana 60
2.4 Identificación de los principales problemas por Dimensión 75

CAPÍTULO III 80

3. PLANIFICACIÒN ESTRATÈGICA 80
3.1 FODA 80
3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión 82
3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025 87

BIBLIOGRAFÍA 92

ANEXOS 94

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR SEXO SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 29
CUADRO 2. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO: 2010 Y 2023 29
CUADRO 3. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL: CENSO 2023 30
CUADRO 4. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO: 2023 35
CUADRO 5. POBLACIÓN ANALFABETA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2023 36
CUADRO 6. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023 40
CUADRO 7. MATERIALES DE TECHOS DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023..... 44
CUADRO 8. MATERIALES DE PISO DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023..... 44
CUADRO 9. MATERIALES DE PAREDES DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023..... 45
CUADRO 10. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 47
CUADRO 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023 51
CUADRO 12. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD: AÑO 2023..... 52
CUADRO 13. RED VIAL EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022 63
CUADRO 14. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 68
CUADRO 15. TIPOS DE ALUMBRADO POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 71
CUADRO 16. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023 73

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE VERAGUAS 15
MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO 15
MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2018 16
MAPA 4. CLASIFICACIÒN DE CLIMAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017 17
MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO 18
MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017 19
MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017 21
MAPA 8. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017 . 22
MAPA 9. CLASES DE TIERRA SEGÚN CAPACIDAD DE USO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017 25
MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2021 32
MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2021 41

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

INTRODUCCION

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de San Francisco para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de San Francisco.

x

CAPÌTULO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital, fue elaborado por personal del municipio de San Francisco con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es el producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo San Franciscano. La elaboración de Plan Estratégico y el proceso de descentralización se encuentran respaldado legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N O 233, 282 y 287.
- Ley N O 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N O 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF).
- Ley N O 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N O 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N O 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N O 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N O 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N O 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N O 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N O 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N O 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N O 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N O 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N O 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la dirección de Desarrollo Territorial dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía Y Finanzas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de San Francisco fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres. En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

1.3 Misión

Ser una municipalidad líder, que promueva el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a San Francisco como un distrito ordenado, moderno, inclusivo y saludable, donde se fomente la cultura.

1.4 Visión

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible a través de una gestión participativa e innovadora.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CAPÍTULO II

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1 Reseña Histórica

La población de San Francisco de Veraguas, mejor conocida como San Francisco de La Montaña, fue fundada en el año 1621 por los miembros de la orden de Santo Domingo, Fray Pedro Gaspar Rodríguez y Valderas. Los primeros habitantes de esta comunidad fueron en su mayoría originarios que durante el siglo XVII vivían en chozas de paja agrupadas alrededor de un pequeño y rustico templo; la comunidad en general era pequeña. Para el año 1691 contaba con solo 50 personas.

Desde las primeras décadas de la colonia, aun siendo un asentamiento indígena, San Francisco fue paso forzoso hacia el norte comunicándose con Santa Fe y la población minera de Concepción, a través de pasos montañosos y en dirección sur hacia las sabanas de la vertiente del Pacifico, donde había surgido otros poblados como Remedios, Montijo, Alanje, Nata, Parita, y Los Santos.

El pueblo de San Francisco lleva su nombre en honor a San Francisco de Asís, Santo Patrono de este lugar. Según los pobladores, el móvil de esta fundación fue la gran atracción de los yacimientos de oro, cuyos filones se desarrollan desde San Francisco hasta el Atlántico. El otro filón aurífero era las minas de Remance que cruza de norte a sur desde el Atlántico hasta Atalaya. Es importante destacar que estas minas auríferas fueron explotadas por los españoles y luego por compañías extranjeras. Posteriormente, hacia los años 1927-1931 se explotaron las minas de oro de Los Hatillos y de Remance.

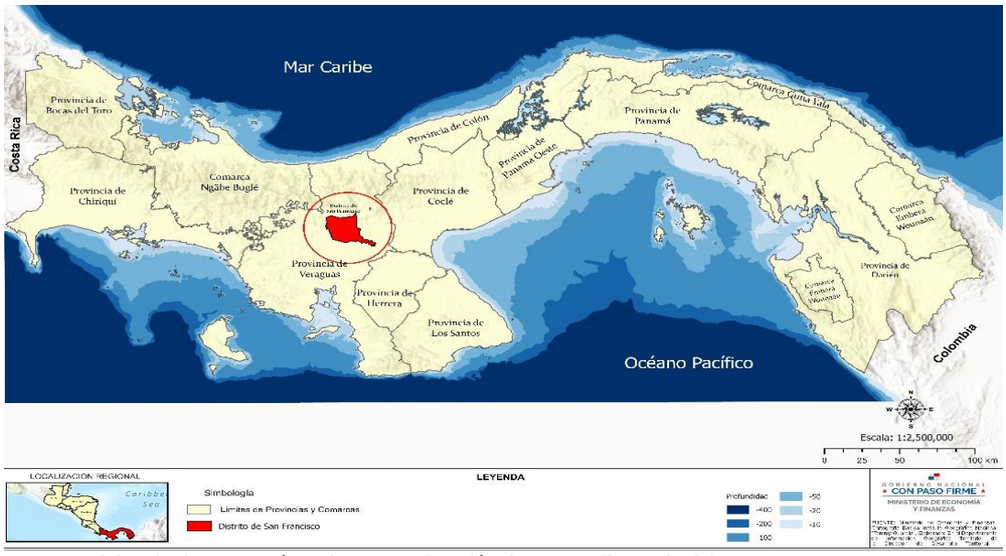
2.2 Ubicación Geográfica

San Francisco se encuentra en el centro de la provincia de Veraguas, a solo 16 km al norte de la ciudad de Santiago, aproximadamente a 30 minutos de viaje en carretera. Desde la ciudad de Panamá la distancia es de 266 km. Las coordenadas geográficas son:

Latitud: 8° 30’ 0” Norte
Longitud: 80° 55’ 0” Oeste

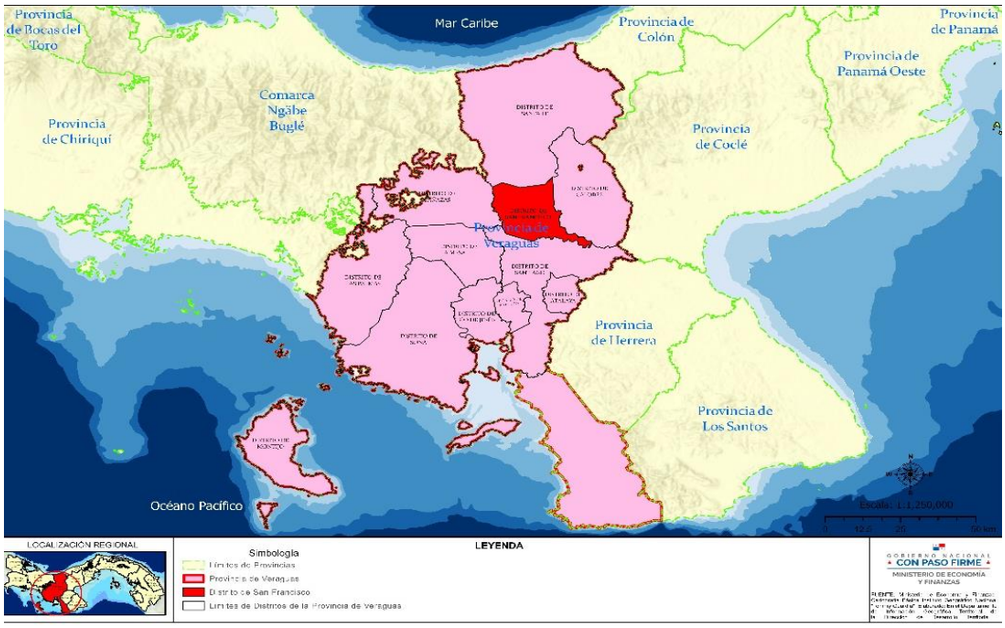
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE VERAGUAS



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Este Distrito posee una superficie total de 436.5 km^2 y está constituido por seis Corregimientos que son:

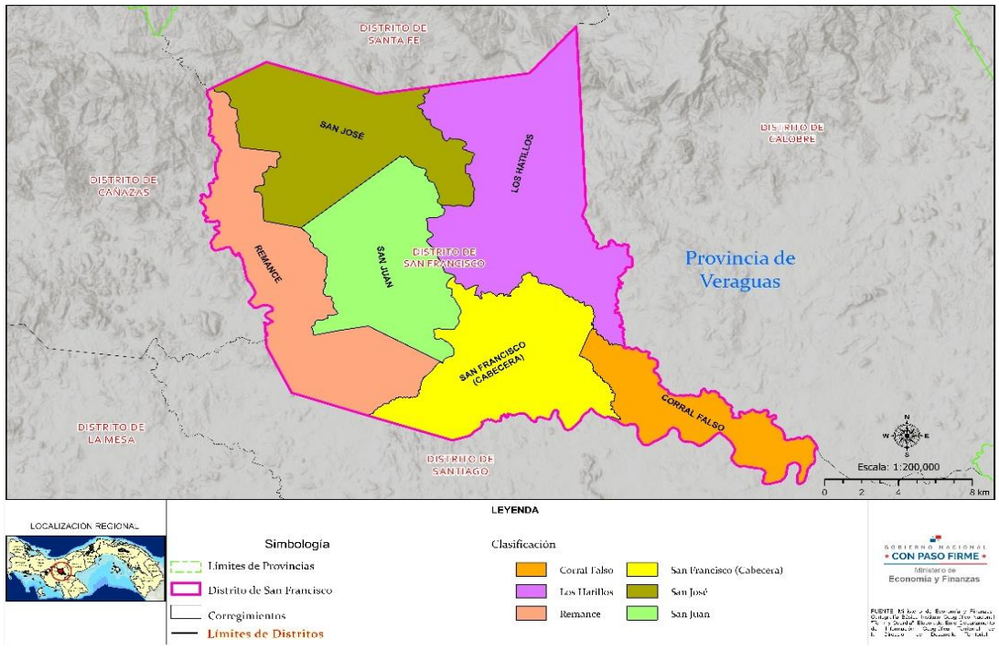
- San Francisco Cabecera
- Corral Falso
- Los Hatillos
- Remance
- San Juan
- San José

En conjunto estos corregimientos engloban 180 lugares poblados según el censo de 2023.

Los límites del distrito de San Francisco son los siguientes:

- **Norte:** con el distrito de Santa Fe
- **Sur:** con el distrito de Santiago
- **Este:** con el distrito de Calobre
- **Oeste:** con el distrito de Cañazas

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

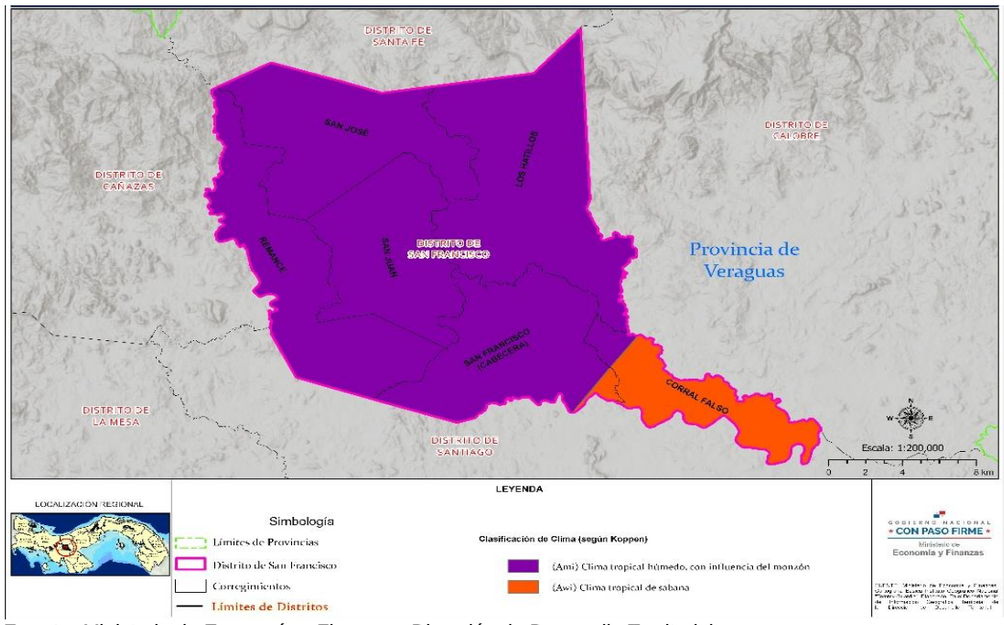
2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1. Dimensión Físico- Ambiental

Clima

El distrito de San Francisco cuenta con un clima tropical húmedo, posee una estación seca de cuatro meses (enero-abril) y una lluviosa de 8 meses (mayo-noviembre). La temperatura promedio durante la estación seca es de 31.5° y durante la estación lluviosa de 29.7°. Especialmente durante los meses de septiembre y octubre las precipitaciones pueden ser intensas o con tormenta eléctrica. La humedad media de la zona es de 84% y la precipitación anual superior a los 2,500 mm.

MAPA 4. CLASIFICACIÒN DE CLIMAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017



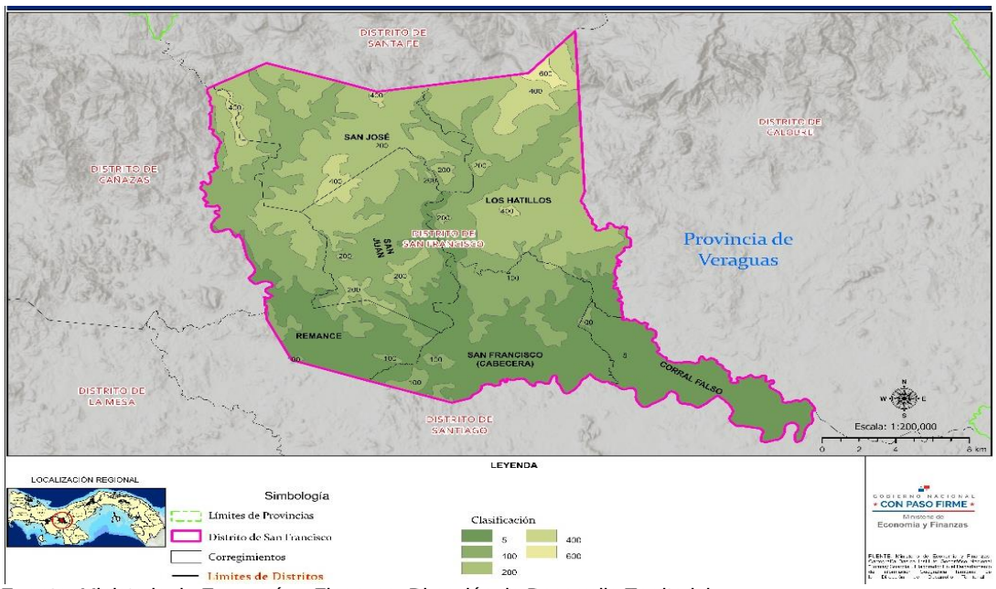
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Relieve

La altitud media es de 238 msnm. El relieve topográfico es variado entre un 20% plano, 10% ondulado y un 70% quebrado. Entre sus principales elevaciones se tienen cerro Peñón ubicado en el área norte de la comunidad del mismo nombre. Otras elevaciones en el distrito son cerro San Francisco, Las Peñitas, Alto de los Guarumos, Altos de San José, Cerro Toro y Cerro Largo.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Hidrografía

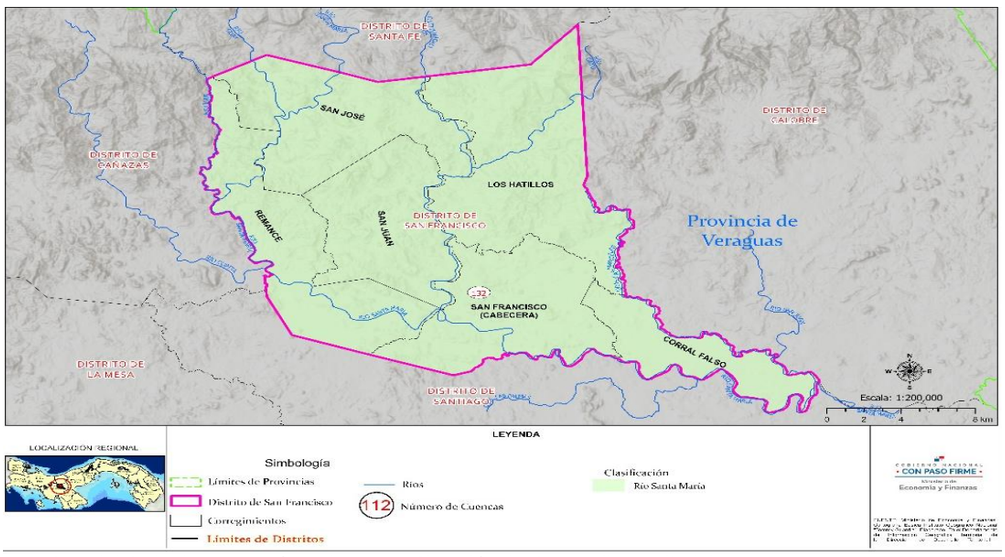
En cuanto a su hidrografía, este distrito cuenta con la cuenca hidrográfica 132 que corresponde al río Santa María. Este río es el más extenso de la provincia de Veraguas contemplando una superficie de 3,326 km^2, el cual tiene su nacimiento en el distrito de Santa Fe y desemboca en el Golfo de Parita y tiene una longitud de 168 km. Otros ríos importantes son: Gatú, San Juan, Betequí, Chorrillo, Cuay y quebradas como La Honda, La Palma, La Calzadilla, El Chumico, El Cercado y La Marcela.

Esta cuenca hidrográfica es de gran importancia por lo cual se ha declarado Patrimonio Natural Nacional y Área de Protección Hídrica, por lo tanto, se considera crucial su conservación, restauración y preservación. Además, es la principal fuente de suministro de vital líquido de varios lugares poblados en la provincia de Veraguas y Herrera.

Cabe destacar que las cuencas hidrográficas juegan un papel importante en varios aspectos de la seguridad de la población más allá del suministro de agua para consumo humano. También es fundamental para la irrigación de cultivos, mantenimiento de la flora y fauna que son esenciales para el equilibrio biológico, sostienen la recarga de acuíferos asegurando la disponibilidad de aguas subterráneas y ayudan a regular el flujo de agua en las estaciones lluviosas reduciendo el riesgo de inundaciones.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Biodiversidad y Ecosistema

Flora

La vegetación que existe en la zona consiste en una gran variedad de árboles, arbustos, tierras apropiadas para pastos y plantas trepadoras (que viven en los árboles). El bosque secundario es de 53.4 km^2; rastrojo 255.5 km^2 es un tipo de vegetación arbustivo, en la que no se registra como un tipo de bosques en las estadísticas forestales.

El paisaje se matiza entre espacios abiertos dedicados a la actividad agropecuaria con sus amplios pastos rodeados de árboles frutales, maderables y plantas forestales no maderables que hacen la función de dar soporte a los límites entre potreros llamado también postes vivos. Entre estos, también hallamos áreas de bosque secundario.

Así, entre el bosque secundario, zonas reforestadas y de uso agropecuario se entrelazan en el paisaje diferentes árboles, plantas y arbustos como lo son: Pino, macano, corotú, guarumo, espavé, melina, guaba, palma de pixvae, guácimo, caoba, teca, cedro, maría, amarillo, bala, anón, nance, marañón, mango, guayaba, harino, tamarindo, almendro, naranjo, bambú, cañafístula, guayacán, amarillo, panamá, barrigón, cocobolo, ficus, aguacate, guanábana, calabazo, mamón, etc.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Siembros de naranjo

Fauna

Las características de vegetación del distrito de San Francisco proveen el hábitat para especies de fauna silvestre entre las que podemos mencionar la iguana verde, el armadillo, conejo muleto, ratón de campo, ñeque, serpientes, morachos, coyote y zarigüeya

Existe un departamento de la Ministerio de Ambiente que se identifica con los recursos naturales y el cuidado de las especies en extinción. En este sentido mamíferos tales como gato solo, saínos, ñeques, conejos pintados, venados, son objeto de especial interés y promoción de conservación. Actualmente es inusual avistar especies como estas en el área.

La diversidad animal de la zona no es elevada en vista de las características de la vegetación. No obstante, la variedad de aves en este entorno es amplia. Algunas de ellas que es común avistar son: bimbin, azulejo, candela, ruiseñor, sangre de toro, talingo, cocaleca, torcaza, cascucha, carpinteros, garza, perico, colibrí, gavilán, etc.

Cobertura Boscosa

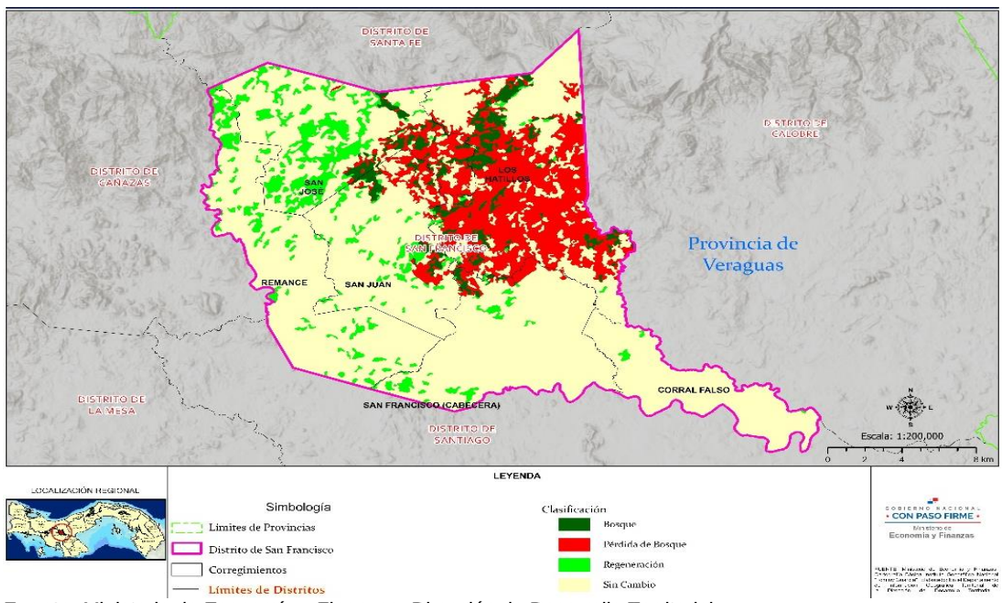
El distrito de San Francisco, ubicado en la parte central de la provincia, se encuentra dentro del área denominada Sabana Veragüense. Esta se caracteriza por amplias llanuras, suelos degradados, presencia de pastos naturales y bosques

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

achaparrados. Los terrenos ocupados por colinas y cerros bajos se ven cubiertos en su mayoría por bosque pionero o rastrojo, el cual es un tipo de plantas herbáceas, bejucos y especies cuyo valor no es significativo comercialmente, sin embargo, la presencia de esta mejora las condiciones del suelo y propicia las condiciones ambientales necesarias para la colonización de especies propias de etapas más avanzadas.

Más al norte, principalmente en las zonas de pendientes más pronunciadas existen pequeños sectores de bosques aislados.

MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



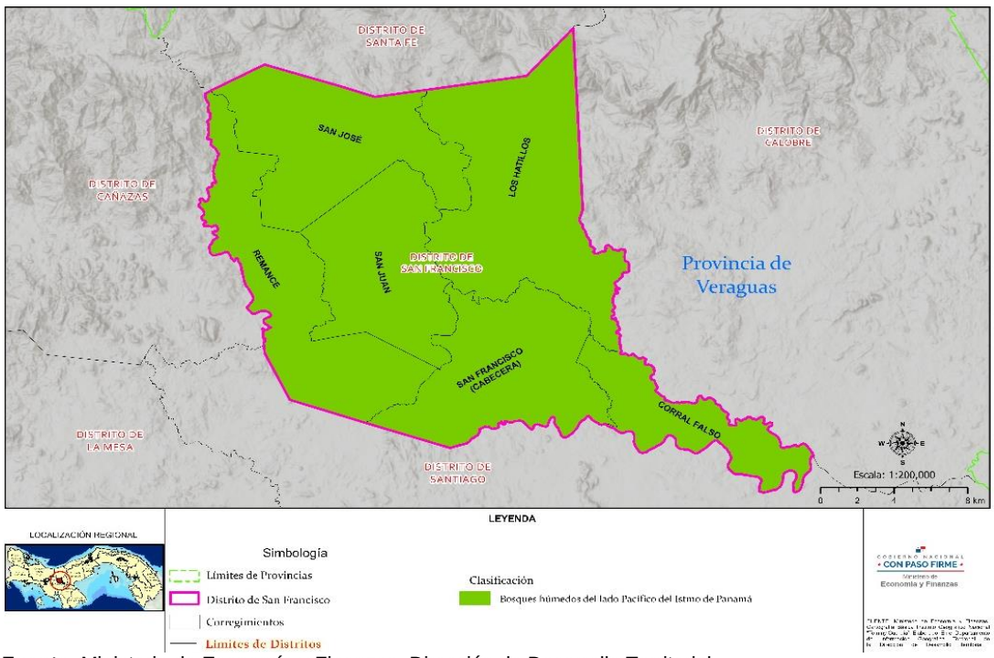
Vista de paisaje desde área de San José

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Eco-Regiones

Las Eco-regiones en el distrito de San Francisco están conformadas de bosques húmedos del lado del pacífico del istmo de Panamá.

MAPA 8. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Áreas Protegidas

Mediante la creación de la ley 171 aprobada y promulgada en noviembre del 2022 se declarar Patrimonio Natural Nacional y Área Protegida de Reserva Hidrológica la cuenca del Río Santa María, (identificada como el número 132 en el sistema hidrológico de América Central), que se encuentra localizada en la vertiente del pacífico en las provincias de Veraguas, Coclé y Herrera, patrimonio natural hidrológico de la República de Panamá. El Río Santa María se extiende en una superficie de 3,400.63 Km2, desde su nacimiento hasta la desembocadura en el mar (Bahía de Parita).

Esta ley tiene como objetivo general establecer para el área protegida los mecanismos para conservar, proteger y restaurar los ecosistemas existentes en la cuenca del río Santa María, mantener la diversidad biológica, así como de recursos naturales y los recursos culturales asociados y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Se autorizaría al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Municipios dentro de la cuenca, a la Policía Nacional y la Policía Ecológica, a las Autoridades Locales, para coordinar la gestión de vigilancia, protección y conservación de la cuenca del río Santa María. Deberán cumplir los siguientes objetivos:

- Conservar la producción hídrica en cantidad y calidad adecuada para las actividades humanas.

- Mantener la diversidad ecológica y regularización ambiental dentro de la Reserva Hidrológica del Río Santa María.

- Controlar la erosión, el sedimento y proteger las inversiones regionales de los estragos naturales.

- Proteger la belleza paisajista y las áreas verdes.

- Estimular el uso racional de las tierras marginales, de acuerdo al plan de manejo existente para el área protegida de la Reserva Hídrica.

Contará, además, con una zona de amortiguamiento de la Reserva Hidrológica del río Santa María, una franja de 100 metros entre la superficie terrestre más extensa de área y los terrenos colindantes. También se prohibiría dentro de los límites de la Reserva Hidrológica del río Santa María las actividades incompatibles con los objetivos establecidos según la ley y, en especial, las siguientes:

- La remoción, tala, desmonte, relleno, desecación, extracción y cualquier otra actividad que afecte el flujo hidrológico de la cuenca del río.

- El depósito de desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos, y de aguas residuales en la cuenca del río Santa María.

- El vertimiento de sustancias que contaminen las aguas marinas y fluviales, como agroquímicos, hidrocarburos, aguas servidas (industriales, riego, agropecuarias y domésticas) y otras, sin el debido tratamiento de dichas sustancias.

- La entrada de nuevos ocupantes a los terrenos que conforman el área protegida.

- El establecimiento de actividades que atenten contra la integridad y el mantenimiento de las características hídricas y ecológicas del área protegida, así como toda infraestructura, obra o proyecto.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

- Cualquier actividad que atente contra la fauna, flora, vida silvestre y la vida acuática.

Por todo lo anterior, la ley 171 es un gran avance hacia la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades locales mediante la protección de una fuente vital de agua. Sin embargo, la implementación de la Ley 171 ha encontrado algunas dificultades y protestas. Varias comunidades y grupos ambientalistas han expresado preocupaciones acerca de la efectividad de la ley y su impacto en las actividades como la agricultura y la ganadería. Además, ha habido debates sobre la delimitación exacta de las áreas protegidas y la compensación a los propietarios de tierras afectados.

Clasificación y Uso de Suelos

En el distrito de San Francisco, según la capacidad agrológica cuenta con suelos muy degradados, distribuidos en seis categorías, en la que sobresale el tipo VII con una superficie de 29,300.6 hectáreas, que representa el 67.5% del total. Este tipo de suelo no arable con limitaciones severas, es apto para pastos, bosques y tierras de reservas, por lo que es limitado el suelo para actividades agrícolas.

- **Clase II:** Arable. Este tipo de suelo lo encontramos en pequeñas cantidades en San Francisco cabecera y Remance. Las tierras de esta clase presentan algunas limitaciones que, solas o combinadas, reducen la posibilidad de elección de cultivos, o incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo o de conservación de suelos.

- **Clase III:** Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación especial o ambas cosas. Por tanto, incrementan sustancialmente los costos de producción. Este tipo de suelo lo encontramos en San José y una pequeña parte de Remance.

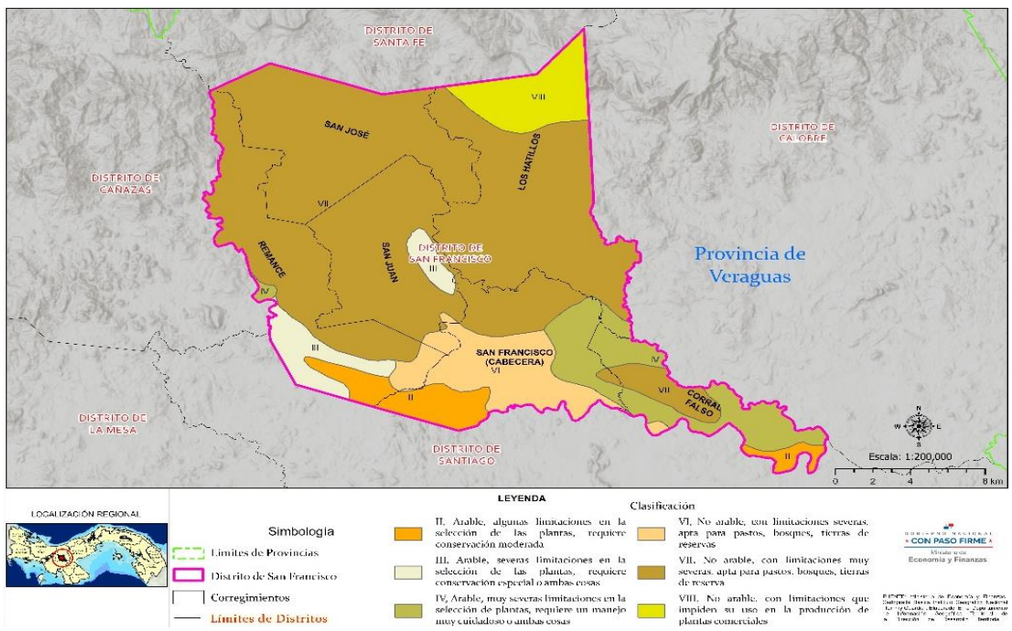
- **Clase IV:** Arables, con muy severas limitaciones en la selección de plantas. Los cultivos anuales solo se pueden desarrollar en forma ocasional y con prácticas muy intensas de manejo y conservación de suelos. También se permite utilizar los terrenos de esta clase en ganadería, producción forestal y protección. Este tipo de suelo lo tiene los corregimientos de San Francisco cabecera, Corral Falso y una pequeña parte de Remance.

- **Clase VI:** No arable, con limitaciones severas. Los terrenos de esta clase son aptos para la actividad forestal (plantaciones forestales). También se pueden establecer plantaciones de cultivos permanentes arbóreos, tales como los frutales, aunque estos últimos requieren prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos (terrazas individuales, canales de desviación, etc.) aptas para pastos, bosques, tierras de reserva. Este tipo de suelo lo tienen los corregimientos de San Francisco cabecera y Remance.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

- **Clase VII:** No arable, con limitaciones muy severas. Esta clase es apta para el manejo del bosque natural, además de protección. Las limitaciones son tan severas que ni siquiera las plantaciones forestales son recomendables en los terrenos de esta clase. Cuando existen bosques en estos terrenos, se deben proteger para provocar el reingreso de la cobertura forestal mediante la regeneración natural. En algunos casos, y no como regla general, es posible establecer plantaciones forestales con relativo éxito y también pastos. Aptas para pastos, bosques, tierras de reserva, el cual se encuentra en la mayoría de los corregimientos del distrito.

MAPA 9. CLASES DE TIERRA SEGÚN CAPACIDAD DE USO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Contaminación Ambiental

Disposición de Desechos Solidos

Como forma de detener o disminuir la acumulación de desechos sólidos, las autoridades han instalado cestos de basura incluso en balnearios e impartido docencias a las comunidades cercanas para concientizar a los lugareños y así enseñar con el ejemplo a los usuarios foráneos que acuden a estos sitios. No obstante, esta labor requeriría ser ampliada y llevada a cabo con más frecuencia para lograr culturizar a la población.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Contaminación Agua, Suelo y Aire

Aún sigue encontrándose en muchas comunidades que se hace uso incorrecto de agroquímicos. Por ejemplo, respecto a la fumigación aérea, práctica ilegal en el país, las autoridades han descubierto y detenido un caso en el 2021. Otros casos de contaminación, como el vertido de agroquímicos han sido descubiertos a orillas de ríos.

Otra fuente de contaminación de los ríos, quebradas y suelo fue causada por la actividad minera en el corregimiento de Remance. En la actualidad esta mina no se encuentra en operaciones, sin embargo; las tinas de relave y la contaminación de los suelos siguen representando un peligro para el medioambiente y la salud de la población. Los niveles de elementos potencialmente tóxicos encontrados en los cultivos tradicionales de los campesinos del área, sobrepasan la ingesta diaria tolerable, lo que podría ser causante de cáncer u otras patologías crónicas por la exposición a largo plazo.

Debe tomarse en cuenta igualmente el riesgo medioambiental de la construcción de proyectos hidroeléctricos en la cuenca del río Santa María. Los embalses pueden afectar el flujo natural del río y por tanto modificar los habitas acuáticos representando una amenaza a la biodiversidad, la calidad del agua y alterar las áreas de uso recreativo.

Riesgos Ambientales

Inundaciones

No se registra en el distrito zonas de alto riesgo de inundaciones. Las características de relieve no favorecen que se produzcan estos eventos. Las áreas aledañas de los ríos y quebradas pueden sufrir una crecida de su nivel en época lluviosa pero no ha sido causa de desastre en las comunidades vecinas. No obstante, debido al incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales a raíz del calentamiento global es necesario prever posibles daños y monitorear el cauce de quebradas y ríos.

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) emite alarmas en temporada de lluvias cuando los fenómenos meteorológicos indican el aumento de riesgo por inundaciones y crecidas de ríos. Este último dato es de gran interés por tratarse de un lugar frecuentemente visitado por sus balnearios y porque muchas comunidades requieren de cruzar ríos y quebradas ya que carecen de puentes y zarzos.

Deslizamientos

Los deslizamientos son el resultado de cambios en la composición, estructura,

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

hidrología o vegetación en un terreno en declive o pendiente. Estos cambios pueden desencadenarse por:

- Vibraciones como las ocasionadas por sismos, explosiones, etc.
- Remoción del soporte lateral por la erosión, fallas geológicas existentes en la pendiente, excavaciones, construcciones, deforestación y pérdida de la vegetación.
- Fuertes lluvias, aumento de los niveles de saturación de aguas.

Siendo así, los deslizamientos pueden ser generados en gran medida por la intervención humana en el ambiente durante el proceso de desarrollo. De allí que la desforestación y la erosión representan una práctica con efectos adversos a corto, mediano y largo plazo. En cuanto a los riesgos ambientales por deslizamiento en el distrito de San Francisco se ubican tres comunidades: Loma Mermeja, Chorrillito, Las Peñitas de Los Jiménez.

No se han manifestado al momento grandes eventos al respecto y que generen daños cuantiosos o perdida de vida. Los deslizamientos son menores y atendidos sus efectos por las comunidades y autoridades cercanas.



Deslizamiento en la vía hacia Chorrillito atendido por comunidad y autoridades locales

Incendios Forestales

Se lleva un registro de los incendios forestales por parte de los Bomberos y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). Estos eventos suelen darse durante la temporada seca y en áreas de pastizales generalmente.

Síntesis de la Dimensión

- El manejo inadecuado de la cuenca hidrográfica del río Santa María hace

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

necesario implementar un uso sostenible de los recursos naturales.

- Las concesiones para futuros proyectos hidroeléctricos que atentan contra un importante recurso, como lo es el río Santa María, que beneficia la población tanto de la provincia de Veraguas como la de Herrera, amenaza igualmente los ecosistemas de la zona.

- La acumulación de desechos sólidos, por ejemplo, en zonas como los balnearios, es una práctica que requiere la implementación de diferentes medidas y de la debida articulación interinstitucional para lograr su mitigación pero que debe ser abordada de manera frecuente.

- Respecto a la contaminación por la actividad minera se debe abordar con medidas de remediación sobre las zonas que presentan elevados niveles de elementos potencialmente tóxicos.

- La deforestación constituye otro problema importante que se presenta en el distrito sobre todo por las prácticas inadecuadas que tienen nuestros productores agropecuarios, práctica de roza y quema, ganadería extensiva.

- El uso inadecuado de agroquímicos representa también una fuente de contaminación presente en el distrito que amenazas tanto el suelo como las fuentes de agua. La fumigación aérea sigue dándose a pesar de su prohibición.

En esta dirección cabe recordar que las consecuencias a corto, mediano y largo plazo del mal manejo de los recursos naturales genera disminución en la biodiversidad al comprometer hábitats y traer la aparición de plagas, afectar la capacidad del suelo alterando el ciclo hidrológico y su fertilidad haciendo la zona propensa a riesgos de inundaciones, sequías y perdidas de productividad agravando así el ciclo de pobreza en la población

Es necesario dar continuidad a la implementación de proyectos de reforestación ya que este distrito cuenta con una cobertura boscosa muy pobre.

2.3.2 Dimensión Social

Población

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2023, el distrito de San Francisco registró un total de 10,107 habitantes, donde el 55% son hombres y 45% son mujeres, distribuida en seis corregimientos y 180 lugares poblados. En el cuadro 1 se muestra la distribución de la población en los distintos corregimientos que conforman el distrito. En su mayor parte la población del distrito es rural, de los

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

cuales el corregimiento de San José es el más poblado concentrando un los 27% de la población, San Francisco Cabecera con un 25.3 % y San Juan con un 16.4 %.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR SEXO SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	**10,107**	**5,532**	**4,575**
San Francisco Cab.	2,567	1,291	1,276
Corral Falso	515	275	240
Los Hatillos	1,178	681	497
Remance	1,452	897	555
San Juan	1,661	910	751
San José	2,734	1,478	1,256

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Densidad

El distrito de San Francisco cuenta con una superficie de 436.5 km^2 y según el censo 2023, una población total de 10,107 lo que representa una densidad de 23.3 habitantes/km^2, en comparación con la registrada en el año 2010 (22.6 habitantes/km^2), lo que significa que aumentó el crecimiento de la población a nivel distrital, esto en parte puede deberse a que las personas retornaron de la ciudad capital durante la pandemia de COVID19 en vista de la crisis económica resultante.

CUADRO 2. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO: 2010 Y 2023

Corregimiento	Superficie (Km2)	Población		Densisdad (hab/Km2)	
		2010	2023	2010	2023
TOTAL	**436.5**	**9,881**	**10,107**	**22.6**	**23.2**
San Francisco Cab.	73.1	2,283	2,567	31.2	35.1
Corral Falso	38	469	515	12.3	13.6
Los Hatillos	109	1,365	1,178	12.5	10.8
Remance	78.4	1,618	1,452	20.6	18.5
San Juan	81.4	1,591	1,661	19.5	20.4
San José	56.6	2,555	2,734	45.1	48.3

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Población por Sexo y Grupo de Edad

En cuanto a la población por sexo y grupo de edad del distrito de San Francisco, se puede observar que los grupos por edad con mayor población son de 10-14 con una población de 818 habitantes y de 15-19 con una población total de 801, esto se debe a que son grupos con edades escolares que no emigran al ser dependientes de sus padres o tutores y se quedan en el área por razones de estudio. En cuanto a las edades de 20-44 la población en edad productiva emigra del distrito en busca de mejores fuentes de trabajo y superación.

CUADRO 3. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL: CENSO 2023

Edad Quinquenal	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
TOTAL	**5,532**	**4,575**	**10,107**
0-4	383	367	750
5-9	406	358	764
10-14	421	397	818
15-19	416	385	801
20-24	400	345	745
25-29	380	340	720
30-34	337	287	624
35-39	324	219	543
40-44	291	262	553
45-49	351	265	616
50-54	341	270	611
55-59	341	199	540
60-64	316	191	507
65-69	215	184	399
70-74	210	174	384
75-79	183	134	317
80-84	118	102	220
85-89	69	61	130
90-94	22	28	50
95-99	5	6	11
100 y más	3	1	4

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

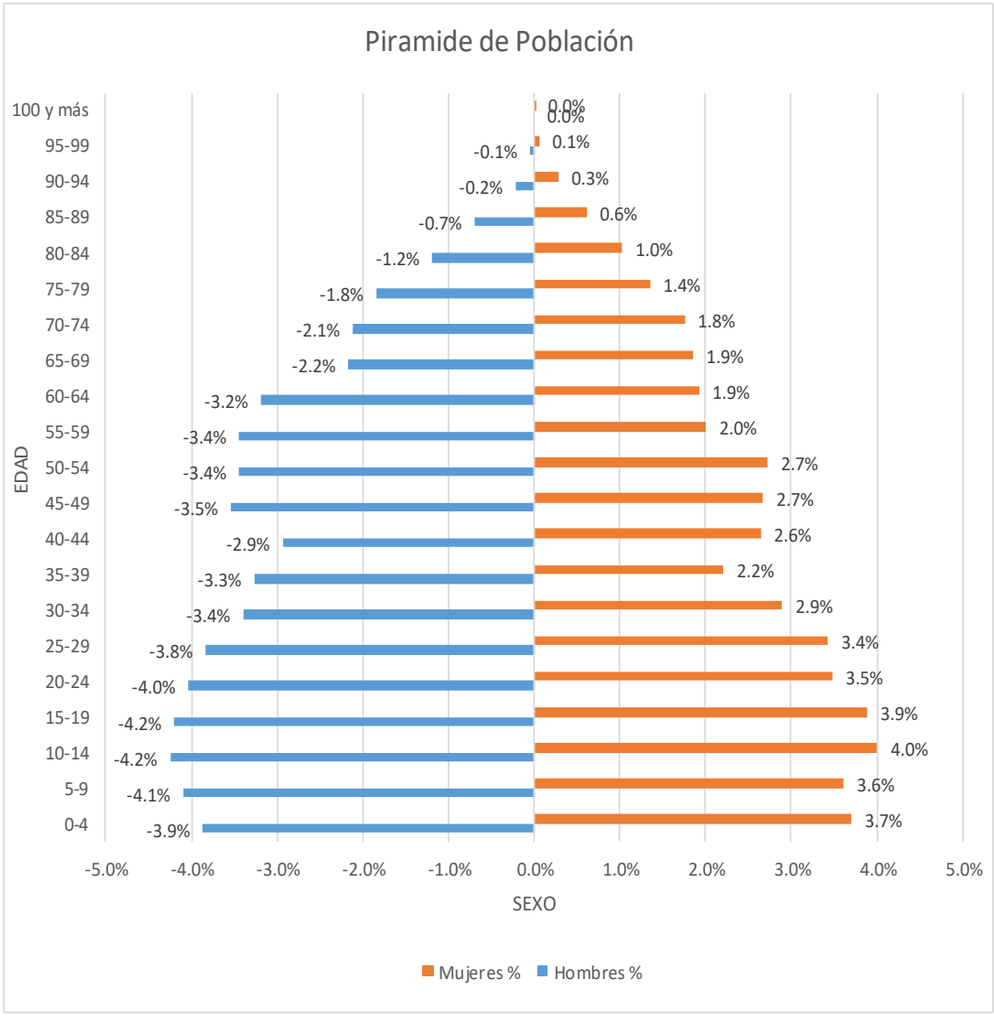
Pirámide Poblacional

Como puede apreciarse en la gráfica 1, la población a partir de los 19 años disminuye. Esto debido a la necesidad que perciben las personas del distrito de emigrar para obtener oportunidades laborales y alcanzar metas de superación académica. Aun así, el grupo en edades productivas presenta una mayoría que

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ronda aproximadamente el 55% de la población para el año 2023. La población dependiente, que consta de menores de edad y adultos mayores representa alrededor del 45%.

GRÀFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General De La República. INEC.

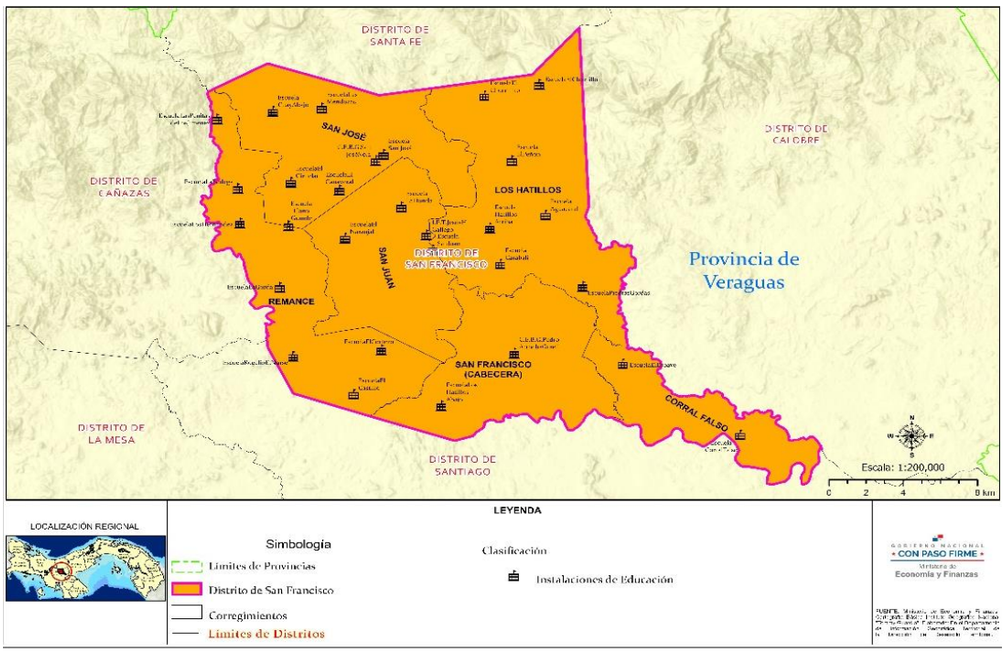
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Educación

Centros Educativos y Estado

Los diseños de los diferentes centros de estudios siguen un modelo funcional proporcionado por el Ministerio de Educación (MEDUCA) y buscan adaptarse a un estimado de la población estudiantil de las comunidades aledañas a su ubicación.

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

El principal centro educativo en el distrito de San Francisco es el colegio Pedro Arrocha Graell, el cual atiende la población estudiantil en los niveles de primaria, pre media y media. En el nivel de enseñanza de media, se brinda la especialidad de bachiller en ciencias en la jornada vespertina, compartiendo instalaciones con los estudiantes de primaria y pre-media. Es importante destacar que debido a que al bachiller en ciencia llegan estudiantes de los distritos de Santa Fe y Calobre, la matricula ha ido en aumento en los últimos años por lo que se requiere la construcción de un centro educativo independiente y equipado con laboratorios y equipos tecnológicos, con el propósito de mejorar la calidad de la educación. Este proyecto se ha contemplado por tanto se dispone del terreno para la edificación.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Aula de clases del colegio Pedro Arrocha Grael

A raíz del incremento en la matrícula se han instalado salones modulares que se han acondicionado para mejorar las condiciones de la enseñanza. No obstante, los salones, en su mayor parte, no cuentan con sistema de aire acondicionado y debe modificarse incluso su estructura para mejorar las condiciones. Otra característica de este colegio es que, aunque se encuentra en el corregimiento cabecera no es abastecido por el agua del Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), posee una turbina propia y es verificado su potabilidad por personal del Ministerio de Salud.

Por otro lado, cabe destacar que entre las 22 aulas que conforman el plantel están habilitadas algunas para la atención de estudiantes con necesidades especiales facilitando así la inclusión y contribuyendo al desarrollo personal de los menores.



Centro Educativo Pedro Arrocha Graell

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



IPT Jesús H. Gallego.

Otro importante centro educativo del distrito es el Instituto Profesional Técnico Jesús Héctor Gallego el cual presenta problemas de infraestructura, mobiliario y equipo, por lo que no es posible proporcionar un adecuado proceso educativo. Este cuenta con un terreno de 4 hectáreas donde se ubica el actual internado, pero debe atender a los estudiantes en la en las instalaciones de la escuela primaria de San Juan.

Matrícula

La población estudiantil en el distrito de San Francisco desde nivel pre-escolar hasta el nivel de educación media, es de 1,915 estudiantes, la misma es atendida en 28 centros escolares, dos de pre-escolar, 26 que imparten educación primaria, 3 centros escolares de pre- media, dos de educación media, uno bajo el sistema de telebásica y dos de multigrado. En el cuadro 5 se observan los distintos centros educativos por corregimiento, el nivel de enseñanza y su respectiva matricula.

La matrícula preliminar que se registró en el distrito para el 2,023 revela que un 49.0% fue para primaria, mientras que el 25.5% para pre media y 14.4 para educación media. Esto demuestra la necesidad existente de contar con un centro educativo que brinde alternativas de educación pre media y media en el distrito a fin de que los alumnos no tengan que viajar a otras áreas escolares incrementando así los costos de sus estudios.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 4. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO: 2023

Corregimiento	Escuelas	Total	Matrícula Preliminar						Educadores
			Nivel de enseñanza						
			Pre-escolar	Primaria	Premedia	Media	Telebásica	Multigrado	
	TOTAL	**1,915**	**127**	**939**	**488**	**277**	**36**	**48**	**183**
San Francisco	Pedro Arrocha Grael	621	79	241	176	125	0	0	58
	Los Hatillos Abajo	10	0	10	0	0	0	0	1
Corral Falso	Corral Falso	29	0	29	0	0	0	0	2
	El Espavé	18	0	18	0	0	0	0	1
Los Hatillos	Aguacatal	6	0	6	0	0	0	0	1
	Carabalí	6	0	6	0	0	0	0	1
	El Chorrillito	20	0	20	0	0	0	0	1
	El Chorrillo	14	0	14	0	0	0	0	1
	El Peñón	14	0	14	0	0	0	0	1
	Hatillos Arriba	4	0	4	0	0	0	0	1
	Piedras Gordas	6	0	6	0	0	0	0	1
Remance	El Castillo	12	0	12	0	0	0	0	1
	El Cortezo	34	0	34	0	0	0	0	2
	La Bodega	45	0	24	0	0	0	21	3
	La Gorda	27	0	27	0	0	0	0	3
	Las Peñitas	5	0	5	0	0	0	0	1
	Llano Grande	9	0	9	0	0	0	0	1
	Los Hernández	29	0	29	0	0	0	0	2
	Rogelio E. Nourse	42	0	6	0	0	36	0	1
San Juan	La Honda	35	0	35	0	0	0	0	3
	Naranjal	49	0	49	0	0	0	0	4
	San Juan	87	0	87	0	0	0	0	6
	IPT Jesús H. Gallego	286	0	0	134	152	0	0	32
San José	Cañaveral	35	0	35	0	0	0	0	3
	Ciruelar	56	0	29	0	0	0	27	3
	Cuay Abajo	36	0	36	0	0	0	0	2
	C.E.B.G. San José N°2	226	48	0	178	0	0	0	30
	Las Mendozas	154	0	154	0	0	0	0	17

Fuente: Ministerio de Educación. Oficina Regional de Veraguas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Docentes

El personal docente en los diferentes planteles del distrito de San Francisco asciende a 183, los cuales en algunos casos deben atender labores administrativas y de educación especial. Salvo en los colegios más grandes o de secundaria es posible asignar personal para la atención de esos temas de forma que no sobrecargue al educador.

Deserción Escolar

En el distrito de San Francisco la deserción es nula a nivel de las escuelas primarias, mientras que se presenta un bajo índice de deserción en las escuelas secundarias. Se puede mencionar que la implementación y alcance de los programas de gobierno, como el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) y la Red de Oportunidades, que ofrecen ayuda económica a los pobladores de bajos recursos hace posible enviar a sus hijos a la escuela**.**

Analfabetismo

El distrito de San Francisco, según el Censo de Población y Vivienda 2023, cuenta con una población mayor de 10 años de edad de 8,593, de los cuales 966 habitantes son analfabetas, lo que representa el 11.2 % del total de la población. En este sentido el corregimiento de San José tiene la mayor incidencia con 340 personas analfabetas, mientras que San Francisco Cabecera y Corral Falso tienen el menor número. Los datos no especifican si algún género en particular sufre más esta condición.

CUADRO 5. POBLACIÓN ANALFABETA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, POR CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Poblacion de 10 años y mas edad		
	Total	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
TOTAL	**8,593**	**966**	**11.24**
San Francisco (cabecera)	2,204	83	3.77
Corral Falso	436	20	4.59
Los Hatillos	1,016	140	13.78
Remance	1,245	204	16.39
San Juan	1,411	179	12.69
San José	2,281	340	14.91

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Condición de las Infraestructuras

El estado de las infraestructuras escolares pone de manifiesto la dificultad que afronta el Ministerio de Educación para abarcar el número de instalaciones educativas en el distrito y más aún si estas se encuentran en lugares apartados de los centros urbanos. Igualmente llevar un programa regular del mantenimiento suele encontrarse obstaculizado con el tiempo que los trámites se tardan en atender. Esta realidad crea un efecto acumulativo a través del tiempo que se evidencia en todos los centros educativos y por tanto hace necesarias nuevas inversiones en instalaciones y equipamiento.

Debido al área donde se encuentran varios centros educativos del distrito no cuentan con agua potable y fluido eléctrico por lo que la enseñanza en tecnologías de la información es nula.

Salud

Instalaciones de Salud

El distrito de San Francisco cuenta con un Centro de Salud ubicado en el corregimiento cabecera. Ofrece los servicios de farmacia, registros médicos, saneamiento ambiental, promoción de la salud, servicio de nutrición, estimulación temprana, psicología, trabajo social, recaudación, secretaria, sala de observación y salón de conferencia.



Vista desde el interior del Centro de Salud

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Este centro de salud también se cuenta con un espacio para atender urgencias, aunque no a nivel hospitalario. Está equipado con monitor cardiaco, equipo para suturas y curaciones y para la aplicación de medicamentos vía venosa mientras se realiza el traslado al hospital en la cabecera de la provincia. Para el servicio de ambulancia se notifica a la regional de la provincia a la oficina de coordinación de ambulancias y durante el horario de 7:00 a.m. a 3:00p.m.



Centro de Salud Trinidad B. Vargas, entrada de Urgencias

Además, se tramita el carnet de manipulador de alimentos, un requisito importante para muchos trabajadores formales e informales. Como se agendan las citas para ser realizadas en un mismo día, el proceso para la obtención del mismo es más expedito.

En cuanto a la farmacia, su abastecimiento es proporcionado por el deposito provincial. No cuenta con autogestión para realizar compras directas por la falta de personal idóneo contratado para esta labor. Esta condición propicia que se replique en el distrito la misma problemática de desabastecimiento que en la caja de seguro social en Santiago. Cabe mencionar que la farmacia dispensa medicamentos incluso a usuarios que proceden con receta de parte de otros centros de salud o del seguro social en la cabecera de la provincia.



Interior de la farmacia del centro de salud

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

El mantenimiento y limpieza de los 2 edificios actualmente es realizado por dos trabajadores manuales y se considera que resulta insuficiente para abarcar debidamente la atención de la infraestructura.



Centro de Salud Trinidad B. Vargas, Fachada de la vía principal

Este distrito cuenta además con 4 puestos de salud ubicados en los corregimientos de: Corral Falso, Los Hatillos, San Juan y San José. El Puesto de salud del corregimiento de Remance se cerró. Los mismos requieren mejoras y equipamiento.

Actualmente la población de Remance debe trasladarse a diferentes Puestos de Salud del distrito de San Francisco o Santiago para recibir atención. Esto implica un gran sacrificio por cuanto las vías de acceso, el transporte, la condición económica y las limitaciones del sistema de salud convergen para terminar imposibilitando los cuidados de salud.



Puesto de salud en Naranjal, San Juan

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Puesto de Salud en Los Hatillos

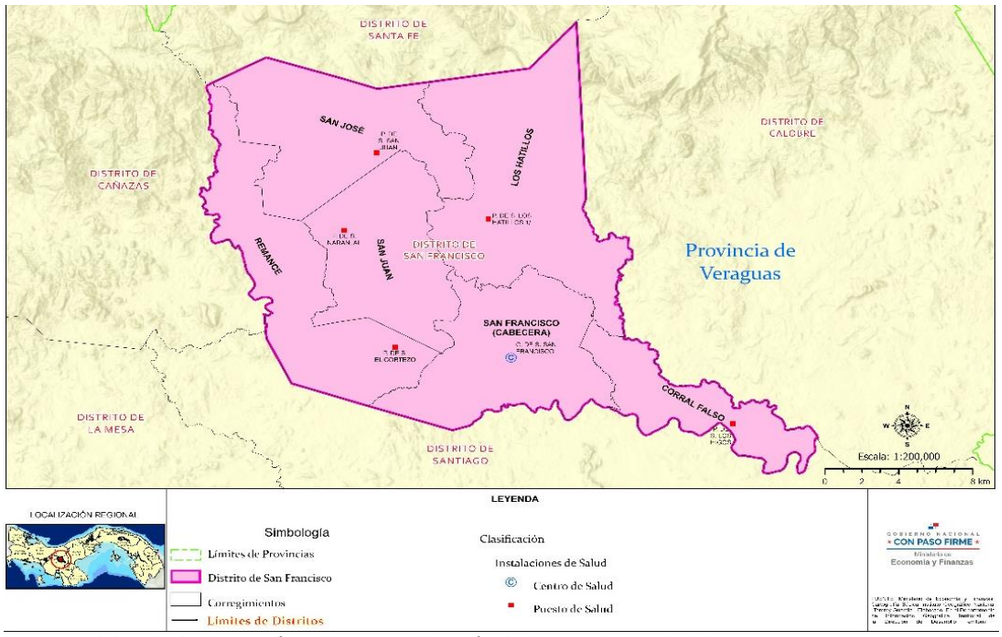
CUADRO 6. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Denominacion	Status
San Francisco (Cab.)	Centro de Salud de San Francisco	Activo
Corral Falso	Puesto de Salud de Los Higos	Activo
Los Hatillos	Puesto de Salud de Los Hatillos	Activo
Remance	Puesto de Salud de Remance	Cerrado
San Juan	Puesto de Salud de Naranjal	Activo
San José	Puesto de Salud de San José	Activo

Fuente: Ministerio de Salud.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Personal de Salud

El Centro de Salud de San Francisco cabecera es atendido por 3 médicos de medicina general, 2 odontólogo, 4 enfermeras, 3 auxiliares de enfermería y 1 enfermera de salud mental que atiende los días jueves y viernes. En lo relacionado a especialidades médicas se cuenta con la visita de un pediatra que atiende una vez a la semana.



Atención de odontología del Centro de Salud de San Francisco

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

La Asosiación Nacional Contra el Cancer (ANCEC) tambien ha habilitado una sede en el distrtio de San Francisco. El horario de atención es de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y se realiza el exámen de PAP



Sede de ANCEC en San Francisco

Morbilidad

Entre las enfermedades más comunes que se dan en el distrito podemos señalar las siguientes:

- Resfriado común
- Diarrea
- Hipertensión arterial
- Asma bronquial
- Caries dental
- Infección de vía urinaria
- Parasitosis intestinal no especificado
- Desnutrición proteico-calórica leve
- Gastritis

Giras Médicas

Otro importante servicio que ofrece el Ministerio de Salud (MINSA) en el distrito de San Francisco son las giras médicas. Estas son programadas y ofrecen atención

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

preventiva de salud a fin de detectar enfermedades de manera oportuna obteniendo como resultado que la población en general mantenga una mejor calidad de vida. El cronograma de trabajo puede llevarse a cabo en compañía de organizaciones no gubernamentales o clubes cívicos.

Las giras médicas pueden abarcar varias actividades que incluyen las jornadas de vacunación, charlas de docencia en prevención de enfermedades y estilos de vida saludables, atención ginecológica como pruebas de Papanicolaou, pruebas de embarazo y control de embarazo, toma de presión arterial, evaluación nutricional, laboratorios como hemoglobina, glucosa, perfil lipídico, pruebas de VIH y sífilis.

Además de estos temas de salud, también se puede atender en conjunto con las organizaciones de la comunidad (JAAR – Juntas Administradoras de Acueductos Rurales) lo referente a la capacitación en el tratamiento y manejo del abastecimiento de agua y planificar en conjunto con el departamento de Control de Vectores las jornadas de fumigación para la prevención de casos de malaria y dengue.

No obstante, durante el último año no ha sido posible abarcar el distrito con todos estos servicios y se ha hecho énfasis en las campañas de vacunación.

Cabe recordar además, que durante la situación de emergencia debido a la pandemia del COVID-19 se instauró un equipo de trazabilidad a lo interno del distrito con el apoyo de las instituciones y un promotor de salud. Estos proporcionaron la atención en los hogares de los ciudadanos diagnosticados positivo luego de un hisopado y también verificaban que los familiares de los enfermos se mantuvieran en cuarentena. También realizaban hisopados a los familiares que presentaban síntomas similares al COVID-19, además se encargaban de llevar insumos, entre ellos comida y medicamentos de acuerdo a las necesidades de cada hogar.

Vivienda

Según el último Censo de Población y Vivienda, el distrito de San Francisco cuenta con un total de 3,018 viviendas ocupadas, donde los corregimientos de San José y San Francisco cabecera concentran el mayor número, 762 y 758 respectivamente.

Material de la Vivienda Techo

En el siguiente cuadro podremos observar la descripción de las características físicas del techo encontradas en las viviendas del distrito según el pasado censo de 2023, donde en la mayoría de los corregimientos presentan la similitud de poseer techos de metal a la hora de construir sus viviendas familiares, mientras que una minoría utiliza materiales como teja o pencas para la elaboración de las mismas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 7. MATERIALES DE TECHOS DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023

Corregimiento	Materiales Techo							
	Total de Viviendas	Losa de Concreto	Teja	Otras Tejas (Tejalit,Pana-lit,Techolit)	Metal (Zinc Alumunio,etc)	Madera	Palma, Paja - Penca	Otros Materiales
TOTAL	**3,018**	**1**	**3**	**35**	**2,961**	**1**	**16**	**1**
San Francisco Cab.	758	1	1	24	729	0	2	1
Corral Falso	178	0	0	4	174	0	0	0
Los Hatillos	393	0	0	0	385	0	8	0
Remance	422	0	1	2	418	1	0	0
San Juan	505	0	0	1	502	0	2	0
San José	762	0	1	4	753	0	4	0

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Material de Vivienda Piso

Al enfatizar en el tópico de materiales de piso, las viviendas pertenecientes al distrito de San Francisco suelen utilizar en su mayoría materiales como pavimento y algunos más mosaico, baldosa, mármol o parque, mientras son relativamente pocas las de pisos de ladrillo o madera. Un número considerable de casas en los corregimientos de Hatillos, Remance y San Juan poseen viviendas con pisos de tierra. Esta condición podría deberse a que se encuentran en áreas distantes y de difícil acceso que dificulta y encarece los costos de transportación.

CUADRO 8. MATERIALES DE PISO DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023

Corregimiento	Material Piso					
	Total de Viviendas	Mosaico, Baldosa, Mar-mol, parquet	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Madera	Tierra
Total	**3,018**	**449**	**2,029**	**3**	**7**	**530**
San Francisco Cab.	758	304	428	0	0	26
Corral Falso	178	29	142	0	0	7
Los Hatillos	393	19	257	0	1	116
Remance	422	11	287	3	0	121
San Juan	505	35	393	0	2	75
San José	762	51	522	0	4	185

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Material de Vivienda Paredes

Basándonos en los datos censales observamos que un alto porcentaje de las viviendas a nivel distrital están construidas con materiales como bloques, ladrillos, piedra o concreto. En segundo lugar, los habitantes de Los Hatillos, Remance y San Juan deben optar por la construcción con material de quincha y en tercer lugar los materiales más utilizados son zinc o metal como solución en la construcción de las paredes de sus viviendas. Otros materiales utilizados son madera, palma, paja o penca y un porcentaje reducido decidió utilizar otros materiales, siendo igualmente los corregimientos de Los Hatillos, Remance y San Juan donde se observa más viviendas con estas características.

Estas condiciones de vivienda son consecuencia, por un lado, de las limitaciones económicas de la población de estos corregimientos, pero también de la situación de inaccesibilidad de los vehículos para la entrega de materiales en las comunidades.

CUADRO 9. MATERIALES DE PAREDES DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Materiales Paredes						
		Bloques,de Ladrillos,Piedra, Concretos	Madera (tablas, Troza)	Quincha, Adobe	Metal (Zinc Alumunio,etc)	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales	Sin Pared
TOTAL	**3,018**	**2,295**	**77**	**164**	**427**	**35**	**19**	**1**
San Francisco Cab.	758	719	2	4	25	1	7	0
Corral Falso	178	165	0	0	8	0	5	0
Los Hatillos	393	234	28	36	79	11	4	1
Remance	422	264	2	64	74	18	0	0
San Juan	505	391	11	22	78	3	0	0
San José	762	522	34	38	163	2	3	0

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.



Foto de residencia en Corregimiento de Remance

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Casa de proyecto techos de esperanza en San José

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD) para evaluar el nivel de desarrollo de la población. Este índice incluye factores como la esperanza de vida, el ingreso per cápita y la educación. Según el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) el índice de Desarrollo Humano para el distrito de San Francisco para el año 2010 fue de 0.561. Para comprender esta valoración debemos explicar que se hace entre 0 y 1, donde el 1 representa el más alto nivel de desarrollo posible, por lo tanto, el índice señalado para el distrito de San Francisco revela un desarrollo humano medio.

Niveles de Satisfacción de las Necesidades Básicas

El índice de necesidades básicas se establece a fin de conocer la calidad de vida y los niveles de pobreza de una población. Se evalúan ciertas deficiencias o condiciones esenciales en el conjunto de bienes y servicios disponibles en los hogares, los cuales son necesarios para una vida digna. La cifra, que varía entre 0 a 100, explica que entre más próxima a cero revela más carencias y su severidad en los hogares. El distrito de San Francisco presenta un índice de necesidades básicas a nivel del distrito de 68.68 que se distribuye en los siguientes componentes: Educación, 20.69, Vivienda 37.65, Economía 7.05, Salud 3.29. Al realizar la comparación en los años 2000 y 2010 de la posición media de los hogares, este distrito se mantuvo en la misma posición, número 23, aunque a nivel de los corregimientos se dieron cambios positivos, ya que el Gobierno Nacional ha implementado diferentes programas de ayudas económicas a la población vulnerable a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Pobreza

Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las dimensiones de educación, vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud-agua. El IPM (Mo) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo.

Para el distrito de San Francisco se ha estimado que el IPM es de 0.211, teniendo una incidencia de pobreza de 48.5 y una intensidad de pobreza de 41.83, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son basura (42.17), precariedad del trabajo (41.67), logro educativo (33.17) y desempleo (19.33).

Al analizar estos indicadores a nivel de corregimiento se tiene que Los Hatillos (0.324), Remance (0.0.315) y San José (0.275) tienen los mayores IPM, por lo cual fueron escogidos en la Estrategia Colmena durante el periodo de gobierno 2019-2024.

CUADRO 10. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimientos	Incidencia De Privaciones Censuradas													
	Poblacion (censo 2023)	Incidencia (H)	Intensidad (A)	IPM (Mo)	Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad Del Trabajo	Agua
TOTAL	**10,022**	**48.5**	**41.83**	**0.211**	**11.67**	**33.17**	**16.67**	**8.17**	**18.5**	**42.17**	**6.33**	**19.33**	**41.67**	**14**
San Francisco Cab.	2,551	19.0	38	0.071	4	10.0	3.0	3	3	8	3	6	14	10
Corral Falso	506	24.0	35	0.084	11	16.0	2.0	1	1	24	3	6	21	0
Los Hatillos	1,178	68.0	48	0.324	13	45.0	28.0	9	36	60	5	33	63	28
Remance	1,402	69.0	46	0.315	19	51.0	29.0	11	32	65	9	21	51	26
San Juan	1,651	50.0	39	0.195	11	34.0	12.0	9	12	42	11	24	45	3
San José	2,734	61.0	45	0.275	12	43.0	26.0	16	27.0	54	7	26	56	17

Fuente: Programa de Naciones Unidas y Gabinete Social Panamá. Indice de Pobreza Multidimensional (IPM-C)

Capital Social

La agencia del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de San Francisco cuenta con los registros de inscripción de asociaciones de productores y lleva este control para

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

poder brindar asistencia agropecuaria. Las asociaciones deben constituirse según la norma N°79 del 23 de mayo de 2017 del Registro Público. En el distrito se encuentra unos 42 grupos de asociaciones y la razón social de la mayoría de estas es para actividades agropecuarias y agroforestales.

Dentro de las asociaciones de productores resalta la Cooperativa Despertar Campesino de San José. Esta se fundó el 4 de agosto de 1975, y cuenta con casi 300 socios activos. Esta se dedica a la venta de vivieres en general y ferretería. Cuenta con 2 sucursales.

Otra empresa con presencia en el distrito es la Cooperativa Juan XXIII la cual cuenta con 106 socios y cuya sucursal ofrece a la población la venta de víveres, agroveterinaria y ferretería.

En lo que respecta a las asociaciones de productores, aunque la asistencia técnica por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) se planifica para apoyar a los distintos productores del distrito, suelen surgir inconvenientes que obstaculizan o limitan la correcta implementación de los programas e incide en la productividad. Además, al reformarse la personería jurídica de la asociación, disolverse o suspenderse se interrumpe la asesoría técnica produciendo atrasos en la transferencia de conocimientos o tecnología.



Sucursales de la Cooperativa Despertar Campesino

Seguridad Ciudadana

Este distrito cuenta con una subestación de Policía ubicada en el corregimiento cabecera de San Francisco que funciona en una estructura propia y la cual ofrece seguridad a la población.

Los programas de vigilancia tales como, Vecinos Vigilantes, Ganadero Vigilante y Transportistas Vigilantes no están activos en el distrito. El programa D.A.R.E.,

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Programa de Prevención de Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia (D.A.R.E. según siglas en inglés), que impulsa la Policía Nacional de Panamá se puede implementar en las escuelas del corregimiento cabecera e ir expandiendo según disponibilidad y coordinación. Este programa tiene como propósito alejar a los niños y jóvenes de los peligros de las drogas, convertir a los estudiantes en agentes multiplicadores de cambio, capacitándolos a resistir a las pandillas, presión de grupo, acoso escolar y a las drogas.

A fin de proporcionar seguridad en los diferentes poblados se establecen rondas rutinarias y de prevención, pero la misma no es suficiente ya que solamente cuentan con tres unidades y un vehículo.

Otra parte importante de la seguridad del distrito es la gestión de justicia, la cual es atendida por medio de 2 Jueces de Paz organizados para atender tres corregimientos cada uno. Uno de estos abarca los corregimientos de San Francisco cabecera, Corral Falso y Remance, mientras que otro atiende San José, San Juan y Los Hatillos. Estos no cuentan con instalaciones adecuadas ni vehículo para realizar sus funciones. Se apoyan con el vehículo del municipio cuando es posible.

Trabajan en conjunto con el departamento de ingeniería y arquitectura municipal en temas como servidumbre, cerca medianera y línea divisoria. Otras instituciones que sirven de apoyo son el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Ministerio de Ambiente y Policía Nacional, quienes aportan 2 unidades para acompañarlos a las inspecciones al área de conflicto.



Estación de Policía de San Francisco Cabecera

Síntesis de la Dimensión

- La población del distrito de San Francisco en edad productiva está migrando, ya

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

que no cuenta con fuentes de empleo que les permitan mejorar su situación económica.

- Las infraestructuras de los centros educativos del distrito revelan necesidad de inversiones. A manera de ejemplo destaca el centro estudiantil Pedro Arrocha Graell, que imparte el nivel primario, pre media y el colegio secundario, por lo que se requiere de la construcción de un colegio secundario para mejorar la calidad del aprendizaje de la población estudiantil. Igualmente se hace necesario la construcción del internado.

- Las condiciones antes mencionadas de migración y limitantes de opciones educativas propician que la población que continúa residiendo en el distrito sean en su mayoría de un bajo perfil académico.

- Se requiere del mejoramiento, equipamiento y reforzar el suministro de medicamentos del Centro de Salud de San Francisco ya que el mismo sigue absorbiendo la demanda de servicios de salud de la población del distrito en vista de las limitadas condiciones de los Puestos de Salud en los corregimientos. Además, se necesita de un vehículo para realizar las giras médicas.
- Es necesaria la construcción del Puesto de Salud del corregimiento de Remance y el mejoramiento y equipamiento de los Puestos de Salud de San Juan, San José, Los Hatillos y Corral Falso.

- El Índice de Desarrollo Humano, los Niveles de Satisfacción de las Necesidades Básicas y de Pobreza Multidimensional reflejan algún progreso en el curso de los años, pero en mayor parte propiciado por la ayuda del gobierno central en forma de transferencias económicas condicionadas o subsidios; por lo cual se debe hacer una mejor intervención con políticas planificadas y ejecutadas desde los gobiernos locales.

- El potencial productivo de la zona se centra en el sector primario, pero es principalmente agricultura de subsistencia, por lo que se hace necesario fortalecer la capacidad de los productores a fin de que se transforme en una fuente de generación de riqueza o empleo.

- A fin de fortalecer la seguridad ciudadana es menester dotar de unidades de policías y vehículo a la subestación de San Francisco para que pueda cubrir todas las comunidades del distrito en los diferentes casos que se presentan, a la vez que se activen los programas de prevención.

- En relación con las viviendas se requiere la construcción de soluciones habitacionales en áreas pobres como Remance, Los Hatillos, San José y San Juan, además de la implementación del proyecto de Sanidad Básica el cual mejoraría en gran medida las condiciones de vida de los moradores de estos

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

corregimientos. Estos proyectos deberían incluir ampliar la distribución electrifica de los seis corregimientos del distrito para que los moradores mejoren su calidad de vida.

- Dotar las áreas comunitarias con infraestructura deportiva y parques infantiles ya que este distrito cuenta con pocas instalaciones para la práctica adecuada del deporte y el sano esparcimiento de jóvenes y adultos.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La población de 10 años y más de edad del distrito de San Francisco representa el 85% de la población total alcanzando 8,593 según el de Censo 2023. De estos 4,295 se consideran económicamente activas. El corregimiento con mayor índice es el de San José con 1,108; seguido de San Francisco Cabecera con 990. Las actividades más relevantes que se desarrollan en este distrito son la agricultura y la ganadería.

En el cuadro 13 se puede apreciar la población de 10 años y más de edad y dentro de esta la que es considerada económicamente activa y su status, ocupados o desocupados.

Igualmente, se puede observar el total de la población por corregimiento que pertenece a económicamente activa.

CUADRO 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimientos	Población de 10 y más años de edad			
	Total	P.E.A.	Ocupados	Desocupados
TOTAL	**8,593**	**4,295**	**4,150**	**145**
San Francisco Cab.	2,204	990	924	66
Corral Falso	436	206	201	5
Los Hatillos	1,016	607	593	14
Remance	1,245	589	578	11
San Juan	1,411	795	778	17
San José	2,281	1,108	1,076	32

Fuente: Contraloría General de La República. INEC.

Empleo y Desempleo

El 96.6% de la población económicamente activa se mantiene ocupada. Y por categoría de actividad tenemos que el 56.06% se dedica a actividades del sector

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

primario de la economía, mientras que un 11.62% al sector secundario y el restante 32.32% se ocupa del sector servicios o terciario de la economía. Solamente se da un 3.4% de personas desocupadas según los datos del censo de 2023.

A fin de aprovechar la capacidad productiva del sector agropecuario del distrito se debe estudiar el potencial de instalación de más agroindustrias. Esto podría resultar en mejorar la rentabilidad de los productores locales a la vez que se generan nuevas fuentes de empleo en la zona. La demanda del mercado laboral en las agroindustrias puede resultar en mano de obra especializada como en la no especializada.

CUADRO 12. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD: AÑO 2023

Categorías de actividad	Población por actividad	%
TOTAL	**4,226**	**100.00**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2,357	55.77
Explotación de minas y canteras	12	0.28
Industrias manufactureras	221	5.23
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	0.17
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividad de saneamiento	14	0.33
Construcción	270	6.39
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	295	6.98
Transporte, almacenamiento y correo	82	1.94
Hoteles y restaurantes	54	1.28
Información y comunicación	4	0.09
Actividades financieras y de seguros	31	0.73
Actividades inmobiliarias	3	0.07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	27	0.64
Actividades administrativas y servicios de apoyo	84	1.99
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	294	6.96
Enseñanza	228	5.4
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	59	1.4
Artes, entretenimiento y creatividad	7	0.17
Otras actividades de servicio	35	0.83
Actividades de los hogares en calidad de empleadores,actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	140	3.31
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0.05

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Economía Informal

En gran medida el distrito de San Francisco basa su economía en actividades agropecuarias, por lo que la mayoría de la población ocupada se dedica a la agricultura y a la ganadería. Estos empleos al tratarse de agricultura de subsistencia entran en margen de informalidad al carecer de cobertura de seguridad social.
Otros empleos informales que ocupan a una creciente porción de la población son de forma temporal en el área de construcción en casas particulares o empresas, reparaciones y manufactura.

Ingreso por Hogar

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) los ingresos que más se reciben por hogar a nivel del distrito son los de menos de 100 con 845 hogares, seguido de los de 250/399 con un total de 365 hogares.

Principales Actividades Económicas

Producción Agrícola

La estructura económica ha sido tradicionalmente agropecuaria, en la que se destaca la producción de arroz, caña y la actividad pecuaria. Existen igualmente explotaciones de granos básicos y tubérculos, con algún cultivo perenne como café y frutal.

En el período 2010-2011 la producción de arroz en el distrito de San Francisco representaba el 5% de la producción a nivel provincial. En todo el distrito se sembraron 1,087 hectáreas, de las cuales se cosecharon 18,667 quintales en cascara y solo se vendió el 11,6% de la producción, lo que indica que la producción es destinada principalmente para el consumo. Los corregimientos de San José, Remance y Los Hatillos, son los que en mayor medida se dedican a esta actividad.



Finca agropecuaria en corregimiento de San Juan

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Se destaca además el rubro guandú con veinticinco hectáreas sembradas por los grupos de Cañaveral y Palmarito, ellos comercializan este rubro con la empresa MAGGI.

El frijol de bejuco se da en todos los corregimientos, para el período 2010-2011 se sembraron 11,43 hectáreas en las cuales se cosecharon 683 quintales de frijol seco. La mayor parte de la producción es usada para el auto consumo ya que solo se vendieron 89 quintales (13%). El corregimiento de San José es el mayor productor de frijol de bejuco con el 30,6%, seguido de Los Hatillos con el 27.8% de la producción.



Finca agropecuaria en corregimiento de San Juan

La producción de maíz de este distrito representa el 8% de hectáreas sembradas a nivel provincial. En el período 2010-2011 se sembraron 658.20 hectáreas y se cosecharon 8,314 quintales en grano seco y 3,173 cientos de maíz en mazorcas nuevas, los corregimientos con mayor producción fueron San José y Remance. La producción principalmente se destina para el autoconsumo ya que solo se vendieron 567 quintales de grano seco y 135 cientos de maíz en mazorcas nuevas. Actualmente en el rubro ñame se han sembrado tres mil metros cuadrados en las comunidades del Cristo en San Juan y Palmarito.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta




Finca agropecuaria en corregimiento de San Juan

En lo que se refiere a la producción de caña de azúcar, se sembraron 47.13 hectáreas, con una producción de 1,50 toneladas, siendo Corral Falso el corregimiento de mayor producción en este rubro (52.1%) y fue el único que destino para la venta.

Otros rubros agrícolas son de temporada, como por ejemplo las cucurbitáceas. En el caso del cultivo de Sandía, hay 2 productores con 11 hectáreas y en Zapallo 1 productor con 8.5 hectáreas. Además, podemos mencionar el desarrollo de cultivos frutales como naranja con 1 productor con 80 hectáreas; en el cultivo de Aguacate 1 productor con 22.5 hectáreas con una preparación para establecer 30 hectáreas del cultivo de Mango. Otros como la papaya y piña se producen a pequeña escala solo principalmente para el consumo.

Producción Pecuaria

En la parte pecuaria en el distrito de San Francisco hay 320 explotaciones de ganado vacuno, que se clasifican en toros, toretes, novillos, vacas, novillas terneros. Hay un total de 9,443 cabezas de ganado, de las cuales 4,979 son vacas. Existen 306 explotaciones de cría con un total de 7,729 cabezas de ganado vacuno, le sigue la actividad de ceba con 71 explotaciones y de leche con tan solo 20 explotaciones. Es importante destacar que también encontramos dos productores de leche grado A y nueve de grado C. y una procesadoras de leche que elabora quesos, ubicada en El Mirador del señor Jorge Herrera.

Según el Censo Agropecuario de abril de 2011, en el distrito de San Francisco existían un total de 156 explotaciones dedicadas a la producción de ganado porcino, con una existencia de 1,280 cabezas, que representa el 3,2% de la existencia a

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

nivel provincial, donde el corregimiento cabecera tiene el mayor número, 66,8% de total. La venta de ganado porcino fue por un total de 7,118 cabezas con un valor de B/. 1, 023,336.00. El corregimiento cabecera es el de mayor cantidad deventas con 6,934 cabezas vendidas, con un valor de B/. 1, 006,714.00.

En ganado caprino son 6 productores a la fecha con un estimado de 110 animales.

Otra actividad importante es la avícola, en el distrito de San Francisco se encuentra producción de gallinas, patos, gansos, pavos y codornices, destacándose la primera con 1,904 explotaciones dedicadas a cría de gallinas, con una existencia de 106,358 cabezas. Las avícolas tecnificadas están la de la Cooperativa Juan XXIII, Avícola Grecia, además existe una incubadora la del señor Denis Vargas ubicada en la Comunidad de San José.

En cuanto a los productores Apícolas, hay 40 productores registrando entre febrero a marzo, que han realizado la primera y segunda cosecha de miel zafra 2021.con un rendimiento en 1,302.5 galones de miel.

Comercio

El distrito de San Francisco no ha registrado mucho crecimiento comercial en los últimos años, más bien, se ha visto afectado por la crisis económica causada par la pandemia del COVID-19. Como se puede apreciar en el cuadro número 14, este sector representa apenas el 6.98% de la población ocupada. Sin embargo, es posible encontrar, principalmente en el corregimiento cabecera, locales que se dedican a la venta de víveres y mercancía seca en general como cooperativas, mini súper, quiosco y abarroterías. También se hallan algunas tiendas de ropa de segunda mano, así como establecimientos que ofrecen productos agro veterinarios. Además de estos, se puede encontrar restaurantes, fondas, bares y cantinas. Aparte de su propia población, San Francisco es el paso obligado desde la cabecera de la provincia hacia el distrito de Santa Fe y una buena parte del distrito de Calobre lo que parece brindar oportunidades para desarrollar más actividad comercial.

Turismo

La actividad turística es principalmente a lo interno de la provincia y se encuentra en estado incipiente a pesar del potencial del distrito al respecto. Salvo por el aumento de bañistas a los balnearios en la época seca y algunas excursiones de grupos de personas hacia la cascada El Chorrillito, básicamente no se aprovecha esta afluencia para generar ingresos ni se ofrecen servicios complementarios a los concurrentes. Por un lado, el capital natural de la región ofrece áreas óptimas para desarrollar el turismo de naturaleza en sus diferentes aspectos tales como, el ecoturismo, turismo de aventura o deportivo y turismo rural. Además, posee un Patrimonio Nacional Histórico en la cabecera del distrito. Sin embargo, no hay una completa y adecuada señalización de sitios de interés turístico y no cuenta con la

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

figura del guía turístico. Otra oportunidad para el turismo interno se da cuando se realiza la Feria de Los Postres Artesanales, una actividad que tiene alrededor de 20 años de celebración y que ofrece una pintoresca ocasión a los asistentes de conocer y degustar recetas de dulces tradiciones de la región y otras presentaciones.

A fin de explotar estas potencialidades puede fortalecerse la promoción y desarrollo de la actividad en la zona.



Reinado en el Festival de Postres Artesanales



Cascada El Chorrillito

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MATRIZ DE POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

N°	Corregimiento	Nombre de la Organización.	Razon Social	Número socios
1	San José	Asociacion de productores Cañaveral	Agricola y Ganaderia	49
2	San José	Asociacion de productores Ciruelar Arriba	Agricola	20
3	San José	Asociacion de productores Agroecológica 8 de Mayo	Forestal /agricola	49
4	San José	Asociacion Agropecuaria y otros La Peña.	Agropecuarios	22
5	San José	Asociacion de productores Agropecuarios Nueva Esperanza	Agropecuarios	16
6	San José	Unión de productores Agropecuarios Nueva Esperanza.	Granja PNN	14
7	San José	Asociacion de productores Agropecuarios y Turísticos Renovación Familiar	Agropecuarios	17
8	San José	Asociacion de productores Agropecuarios y Forestales de Alto Guarumo	Agropecuarios	26
9	San José	Organización de productores Agroforestales Monseñor "Laureano Crestar Duran".	Agricola /forestal	40
10	San José	Asociacion Agroartesanal y otros El Ciruelar. (ASAGARCI)	Artesanal	14
11	San Jose	Asociacion Fe y Esperanza de San Jose (A:F:E:S:J)	Avicola y Agricola	18
12	San José	Asentamiento Nuevo San José	Avicola y Agricola	16
13	San José	J.A. 25 de Diciembre	Agricola/Pecuaria	16
14	San José	Asociacion de productores (as) Agropecuarias de la Perdiz Abajo.	Agropecuarios	19
15	San José	Grupo de productores de la Perdiz Arriba	Agricola	9
16	San Juan	Asociacion de productores 16 de Marzo-Honda	Granja PNN	13
17	San Juan	Asociacion de pequeños productores Cristeños	Agricola /forestal	21
18	San Juan	Asociacion de productores De Naranjal	Agropecuarios	61

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Nº	Corregimiento	Nombre de la Organización.	Razon Social	Número socios
19	San Juan	Asociacion de productores Agroforestal El Pital	Agricola /forestal	53
20	San Juan	Asociacion De Mujeres Rurales de San Francisco	Apicultura	18
21	San Juan	Asociacion de productores (as) Agropecuaria de Los Pintos	Agropecuarios	21
22	San Juan	Grupo de Mujeres Los Pardos	Agricola	10
23	Los Hatillos	Asociacion de productores Agropecuarios del Peñon	Agropecuarios	48
24	San Francisco	Asociacion Agropecuaria y Agrotuturística una voz de Esperanza N°1	Agropecuarios	19
25	San Francisco	Asociacion de productores de Santa Bárbara.	Agropecuarios	18
26	San Francisco	Asoc. De Mujeres y Hombres Para el Desarrollo Integral de San Francisco	Agropecuarios	14
27	San Francisco	Asentamiento Pedro Soto	Agropecuarios	8
28	Remance	Asociacion de productores Agropecuarios El Cortezo	Agricola /pecuaria	19
29	Remance	Asociacion de productores Agropecuarios 25 de Septiembre	Granja PNN	16
30	Remance	Asociacion de productores Agropecuarios Virgen de Lourdes	Agropecuarios	49
31	Remance	Asociacion de productores Agroforestales de Calabacito	Agropecuarios/forestal	18
32	Remance	Asociacion de productores Agropecuarios 15 Mayo	Agropecuarios	16
33	Remance	Asociacion de productores Agropecuarios de la Gorda	Agropecuarios	15
34	Remance	Asentamiento 10 de mayo	Agricola /pecuaria	24
35	Remance	Asentamiento La Fortuna	Agricola /pecuaria	15
36	San Francisco	Grupo de Agricultura familiar de san Francisco	Agropecuarios	15
37	Los Hatillos	Grupo de productores de Los Perez	Agricola	8
38		Centro Experimental Enverdete,OBC	Forestal	3
39	San Jose	Defensores de Las Tres cascadas del Rio Chorrillito.	Forestal	30
40		Asociacion Agroforestal El Ciruelar Abajo y Los Pintos, OBC	Forestal	45
41	San Jose	El Despertar Campesino R.L	Forestal /Consumo	294
42	San Jose	11 de Julio R.L	Consumo	23

Fuente. Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Agencia de San Francisco.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Síntesis de la Dimensión

- La población del distrito de San Francisco principalmente se dedica a la agricultura y la ganadería que se caracteriza por un bajo nivel tecnológico lo que resienten la productividad de la zona.

- A fin promover las opciones de generación de empleo y emprendimiento, diversificando así la economía, se debe propiciar las condiciones para promover la inversión en diferentes agroindustrias en el distrito.

- La informalidad del empleo de los productores no solo repercute cuantitativamente en su producción, sino que la inseguridad laboral genera una alta rotación de personal y por tanto dificulta la retención de talento, experiencia o capacitación. Esto también es una desventaja al no poder cumplir con algunas regulaciones que los excluyen de acceder a ciertos mercados y relaciones comerciales.

- La actividad turística se encuentra en estado incipiente a pesar del gran potencial del distrito al respecto. Por un lado, el capital natural de la región ofrece áreas óptimas para su desarrollo, además de que cuenta con un Patrimonio Nacional Histórico en la cabecera del distrito. Sin embargo, no hay una completa y adecuada señalización de sitios de interés turístico, no cuenta con la figura del guía turístico y falta una promoción adecuada.

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi-Urbana

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación del desarrollo urbano que pretende organizar y regular el uso del suelo en un área geográfica específica a fin de proyectar un crecimiento urbano sostenible. Incluye lineamientos para la ocupación, uso y manejo del suelo, tomando en cuenta factores económicos, sociales, urbanos y ambientales. Todo esto con la finalidad de optimizar la utilización de los recursos naturales y humanos para mejorar las condiciones de vida de la población. Al presente San Francisco ha iniciado la fase de inicio de un plan de ordenamiento territorial.

Actualmente el municipio se rige por el régimen impositivo para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando.

Transporte y Movilidad

El transporte y la movilidad dentro del distrito se da mediante rutas internas, que en su mayoría son autos tipo pick up, los cuales son adaptados para poder transportar personas hasta las áreas de difícil acceso.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta





Rutas internas de transporte

Por otro lado, existe la ruta hacia el distrito de Santiago, a cargo de la empresa TRANSFUSA, la misma cuenta con una flota vehicular de 11 buses. En la mañana el primer bus sale de San Francisco – Santiago 5:00 a.m. y de Santiago – San Francisco 6:20 a.m. En la tarde el ultimo bus sale de San Francisco – Santiago 6:50 p.m. y de Santiago-San Francisco 8:30 p.m. El costo del pasaje es de 0.90 centavos. Además, en el distrito se cuentan con tres vehículos doble cabina que prestan el servicio de taxi de la Cooperativa Joaquina H. de Torrijos, pero no tienen piquera fija.



Terminal de transporte del distrito de San Francisco

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Infraestructuras

Infraestructuras de Apoyo a la Producción

Los productores del distrito no cuentan con sistemas de riego, mercados públicos ni centros de acopio para el manejo de la post-cosecha.

En la comunidad de La Gorda de Remance se puede observar la estructura que cuenta con una piladora administrada por la junta comunal y utilizada por los productores de arroz.



Piladora ubicada en La Gorda, Remance

Red Vial

El distrito de San Francisco, según datos del Ministerio de Obras Públicas (MOP), para el 2022 cuenta con una red vial de 393.68 kilómetros, de los cuales el 63.5% son de tierra y de estos el 99.6% está en mal estado. En segundo lugar, están los caminos con revestimiento, o sea, carreteras sin pavimento cuya superficie de rodadura es de grava. Estos representan el 20.93% de los cuales el 39.85% están en mal estado.



Carretera con revestimiento en corregimiento de Los Hatillos

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Corte primario de camino entre corregimientos de Remance y San José

En cuanto a las vías asfaltadas se tienen: Santiago-San Francisco y San Francisco - Santa Fe, las mismas se encuentran en malas condiciones por lo que requiere con urgencia su rehabilitación. Este proyecto que ya ha dado inicio y tendrá un costo de $38.4 millones y estará a cargo de la empresa Consorcio Santiago.

CUADRO 13. RED VIAL EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022

Corregimiento	Longitud	C.Asf.	Condición			T.Sup.	Condición			Rev.	Condición			Tierra	Condición		
	Total	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M
San Francisco Cab.	74.21	24.00	0.00	24.00	0.00	13.10	0.00	0.00	13.10	14.03	0.00	6.30	7.73	23.08	0.00	0.90	22.18
Corral Falso	35.55	0.00	0.00	0.00	0.00	3.55	0.00	3.55	0.00	30.00	0.00	23.55	6.45	2.00	0.00	0.00	2.00
Los Hatillos	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.22	5.42	3.80	0.00	62.78	0.00	0.00	62.78
Remance	48.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.59	0.00	1.00	7.59	39.58	0.00	0.00	39.58
San Josè	69.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	1.30	0.00	5.56	0.66	4.90	0.00	62.34	0.00	0.00	62.34
San Juan	94.55	4.50	4.50	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	15.03	0.00	3.95	11.08	60.02	0.00	0.00	60.02
	393.68	**28.50**	4.50	24.00	0.00	**32.95**	0.00	4.85	28.10	**82.43**	6.08	43.50	32.85	**249.80**	0.00	0.90	248.90

CONDICION					
B	**10.58**	4.50	0.00	6.08	0.00
R	**73.25**	24.00	4.85	43.50	0.90
M	**309.85**	0.00	28.10	32.85	248.90
GRAN TOTAL	**393.68**	28.50	32.95	82.43	249.80

Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Dirección Regional de Veraguas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Aún sigue habiendo gran necesidad de puentes, zarzos y vados en las comunidades rurales. Algunos proyectos realizados por medio de asuntos comunitarios del Ministerio de Obras Públicas (MOP) han impactado enormemente en muchas comunidades, aunque son una respuesta inmediata y de menor coste, suponen un alivio a productores y transportistas sobre todo en época de invierno cuando los caminos se deterioran o las crecidas de quebradas conllevan riesgos transitarlos. Este es el caso, por ejemplo, de las doble huellas en las carreteras empinadas.



Doble Huella en la subida hacia comunidad Los Hatillos



Vado sobre quebrada Madroñal Corregimiento de Los Hatillos

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Mataderos

El distrito no cuenta con un Matadero Municipal en donde los productores pecuarios puedan realizar el sacrificio de los animales destinados para la venta y consumo. El departamento de tesorería cobra la guía, pero el degüello y sacrificio se realiza en Santiago.

Las instalaciones del matadero que utilizó el municipio hace más de 5 años atrás, son propiedad privada y en la actualidad cuentan con un nuevo propietario con el cual habría que realizar nuevas negociaciones para visualizar posibilidades de reactivar actividades. Por el momento se encuentra en desuso.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

San Francisco posee atractivos turísticos ya que se encuentra rodeado de caudalosos ríos y una topografía montañosa que hace ideal la práctica del senderismo, acampada, ciclismo de montaña, observación de aves, kayak, etc. Su clima y su cercanía con Santiago de Veraguas lo hace un lugar muy atractivo para vacacionar. Muy cerca del pueblo queda el balneario conocido como El Salto de San Francisco. No obstante, a pesar de estos y otros atractivos de la región aún no se ha instalado infraestructura de apoyo al turismo ni inclusiva que contribuyan a aportar un valor agregado para el aprovechamiento del capital natural. Tales condiciones impiden un despegue de la actividad turística a la vez que explican su situación incipiente.

El distrito también cuenta con exposiciones culturales de nuestras tradiciones, entre las que destacan productores de postres caseros y dulces tradicionales, quienes se organizan para cada año presentar la Feria de los Postres y la Cultura en el parque principal del corregimiento cabecera. Este espacio ha brindado las condiciones para alojar este evento en sus años iniciales, sin embargo; si se proyecta el crecimiento y fortalecimiento a través de los años de esta feria, hay que mencionar que resultaría en una limitante para las exposiciones de los exhibidores a futuro, la comodidad y seguridad de la concurrencia y el patrimonio turístico. Así, con planificación adecuada podría anticiparse a la necesidad con la concesión de un terreno e instalaciones para la feria.




Balneario “El Chorro” de San Francisco y Parque Municipal

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Infraestructura Comunitaria

El corregimiento cabecera cuenta con diferentes infraestructuras comunitarias, aunque es necesario construir, mejorar y dar mantenimiento a las mismas. Se pueden mencionar las siguientes:

- Cancha de baloncesto.
- Parque de Pueblo Nuevo
- Parque Central
- Cancha en la barriada Buenos Aires
- Estadio de San Francisco
- Paradas de buses
- Aceras

En el resto del distrito es escasa las infraestructuras comunitarias y para esparcimiento. Además de algunos parques infantiles se pueden mencionar campos utilizados para las prácticas deportivas que no cuentan con gradas, iluminación, baños, cerca perimetral u otras construcciones básicas. Estas carencias repercuten en el desarrollo humano y la práctica adecuada del deporte.

Patrimonios y Monumentos Históricos

La iglesia San Francisco de la Montaña, ubicada en el corregimiento cabecera del distrito, fue declarada Patrimonio Histórico Nacional, mediante Ley Nº 29 del 28 de enero de 1937. Construida en 1630 por Fray Adrián de Santo Tomás conservan unas estructuras únicas en Panamá y que además son anteriores a la construcción del Casco Antiguo en la ciudad capital. Su estilo barroco indigenista contiene tallas de madera policromadas.

La fachada del Templo de San Francisco de la Montaña fue reconstruida en 1936 y en el 2007 fue objeto de una profunda restauración donde se trató pieza por pieza para su adecuada conservación. La austeridad y sencillez de su arquitectura exterior resguarda un interior profusamente ornamentado por la riqueza de formas y policromía en sus 9 altares; el púlpito; el bautisterio y todos los elementos complementarios a la decoración de sus naves, como son los 14 pilares extraordinariamente decorados que sostienen la cubierta del templo.

Lamentablemente en el transcurso del tiempo se ha dado pérdidas y robos de piezas valiosas lo cual ha causado malestar y denuncias para mejorar la seguridad y cuidado de este patrimonio nacional. Con este fin en el distrito se creó un comité para su conservación y Mantenimiento.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Iglesia Colonial de San Francisco de La Montaña



Foto de la Iglesia antes de su restauración



Vista del interior del Templo Altar Mayor Pùlpito

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Abastecimiento de Agua

El distrito de San Francisco cuenta con un total de 3,018 viviendas con acceso a abastecimiento de agua; de los cuales 606 son abastecidas por Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), unas 1,788 viviendas con acueductos de la comunidad; 165 se benefician de acueductos particulares; 38 de pozo brocal protegido; 30 pozo brocal no protegido; 258 viviendas se abastecen de agua de pozos superficiales; 1 de agua lluvia; 82 viviendas se abastecen de agua de quebradas, ríos o lagos; 6 deben adquirir agua embotellada y 36 viviendas obtienen el vital líquido de otra comunidad o vivienda.

CUADRO 14. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento		Categoría										
	Total de Viviendas	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Brocal Protegido	Pozo Brocal No Protegido	Pozo Superficial	Agua Lluvia	Río, Quebrada o Lago	Agua Embotellada	Otra Vivienda o Comunidad	Otra
TOTAL	**3,018**	**606**	**1,788**	**165**	**38**	**30**	**258**	**1**	**82**	**6**	**38**	**6**
San Francisco (Cabecera)	**758**	605	74	44	15	0	4	0	6	1	6	3
Corral Falso	**178**	0	176	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Los Hatillos	**393**	0	241	24	8	6	80	1	27	1	5	0
Remance	**422**	0	253	53	2	14	67	0	23	0	9	1
San Juan	**505**	0	471	7	0	3	9	0	4	3	7	1
San José	**762**	1	573	37	13	7	97	0	21	1	11	1

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

El suministro de agua potable lo brinda el Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales por medio de la planta potabilizadora que se encuentra en el poblado cabecera y la toma se obtiene del río Santamaría. No obstante, urge la necesidad de realizar el cambio de tuberías las cuales son de asbesto-cemento. Este material es un comprobado carcinógeno y con el paso de los años y su deterioro puede liberar fibras que representarían un problema de salud a la población.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

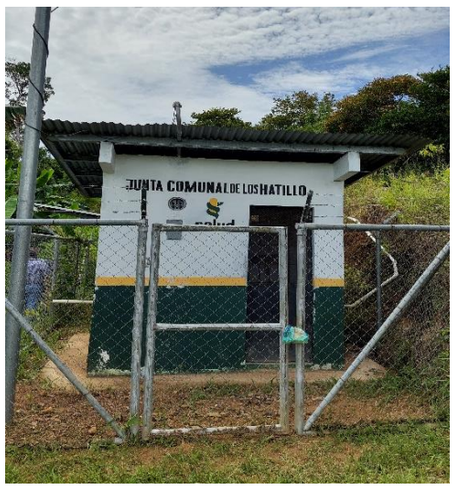


Vista de filtros floculador y sedimentador de la Potabilizadora de San Francisco



Acueducto en la comunidad de La Gorda, Corregimiento de Remance

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Acueducto en comunidad de Los Hatillos, Corregimiento de Los Hatillos

Se han instalado con éxito en varias comunidades acueductos con fuente subterránea, turbina y panel solar. Por ejemplo, el acueducto que se encuentra en Los Hatillos proporciona según indica la junta comunal 35 galones por minuto y posee un tanque de reserva de 4000 galones, siendo una eficiente respuesta a la necesidad de los residentes. No obstante, muchos acueductos del distrito requieren mejoras y mantenimiento; sobre todo, durante la temporada seca que se acentúa el desabastecimiento debido a que las fuentes de agua se secan. Otro aspecto a remediar es el referente al trámite de concesión de agua, requisito que debe formalizarse con la institución regente, el Ministerio de Salud (MINSA), y mediante el cual se busca evitar litigios o acciones violentas debido a que el acueducto pasa por propiedad privada.



Toma de agua de acueducto de Paso Hondo, Corregimiento Los Hatillos

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Alcantarillado y Servicio Sanitario

Para efecto de la disposición de excretas en San Francisco se da a través de letrinas y tanques sépticos, las nuevas viviendas del programa Techos de Esperanza y el programa de Sanidad Básica cuentan con la solución para los desechos sanitarios de biodigestores para la eliminación de las excretas. Entre los corregimientos que cuentan con este programa tenemos a los corregimientos de San Francisco, Remance y Corral Falso.

Servicio Eléctrico

El alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos.

En el área semiurbana, principalmente en la vía hacia el distrito de Santa Fe, las comunidades cercanas a esta vía se benefician del servicio eléctrico. Mas al interior de los corregimientos la población utiliza otras fuentes para el alumbrado. En los últimos años se ha hecho más accesible los paneles solares como opción en zonas apartadas.

CUADRO 15. TIPOS DE ALUMBRADO POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías							
		Empresa distribuidora	Planta propia	Electrico de la Comunidad	Panel Solar	Querosín o Diesel	Vela	Linterna o Lámpara	Otros
TOTAL	**3,018**	**1,686**	**8**	**5**	**502**	**20**	**18**	**768**	**11**
San Francisco (Cabecera)	**758**	691	2	0	34	1	10	19	1
Corral Falso	**178**	159	0	5	3	2	0	8	1
Los Hatillos	**393**	58	5	0	138	10	0	182	0
Remance	**422**	131	0	0	120	3	3	163	2
San Juan	**505**	301	1	0	79	2	2	118	2
San José	**762**	346	0	0	128	2	3	278	5

Fuente: Contraloría General de la República.

Desechos Sólidos

En la actualidad el municipio brinda directamente el servicio de recolección de basura. Se cuenta con un relleno sanitario y equipo pesado para el manejo de los desechos en el área. En materia de recolección y disposición de desechos sólidos el distrito de San Francisco pose un programa para el recorrido que realiza el camión recolector y el personal de aseo. Este atiende el corregimiento de San Francisco

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

cabecera los lunes. Las áreas verdes de parques, centros deportivos, centro de salud, entrada de calles, cementerio, áreas turísticas y hombros de las calles se podan los días martes, miércoles y viernes.

Los jueves se abarca los corregimientos de San José, San Juan, entrada de Los Hatillos, Lagartero, La Mona, San Roque y corregimiento cabecera nuevamente. Cada tres meses se les comunica a las comunidades más apartadas que se visitará para realizar la recolección de basura. Otro servicio que ofrece el municipio a través del departamento de aseo es el de chatarreo en el corregimiento cabecera y según programación con otros corregimientos. Sin embargo, a pesar de las mejoras en los últimos años, más de un 70% de la población mantiene un manejo de desechos que genera contaminación ambiental.

En el cuadro 18 se observa que la mayoría de la población, a diferencia del corregimiento cabecera, acostumbra a quemar la basura. Esto se explica en parte por ser una costumbre heredada, la poca frecuencia del recorrido del servicio municipal de recolección, desconocimiento del efecto en la salud y medio ambiente, la difícil situación económica y la ausencia de sanciones de las autoridades locales por la persistencia de estas actividades.



Vehículo de recolección de basura del departamento de Aseo

En la comunidad de Juan Basilio corregimiento de Los Hatillos se encuentra el relleno sanitario que se desarrolló a través del Impuesto de Bienes Inmueble (IBI). Este proyecto ha significado un gran avance en el manejo de los desechos sólidos no solo en el distrito de San Francisco, sino que representa una referencia a imitar por otras municipalidades. No obstante, debido a la baja de recaudación, una tarifa por recolección de basura baja y otros desafíos que se presentan, la sostenibilidad de este proyecto se encuentra en constante riesgo financiero.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 16. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO: CENSO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Categorias						
		Servicio de Recolección Público	Servicio de Recolección Privado	Quema	Terreno Baldío	Entierro	Río, Quebrada, lago o mar	Otra forma
Total	**3,018**	**793**	**14**	**1,742**	**193**	**259**	**5**	**12**
San Francisco (Cabecera)	**758**	610	2	107	7	27	1	4
Corral Falso	**178**	6	4	139	9	20	0	0
Los Hatillos	**393**	17	2	258	54	60	1	1
Remance	**422**	0	1	332	53	35	0	1
San Juan	**505**	125	1	300	27	48	0	4
San José	**762**	35	4	606	43	69	3	2

Fuente: Contraloría General de la República.

Conectividad

Acceso a Internet y Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son una infraestructura básica del contexto actual. La telecomunicación incluye muchas tecnologías como la radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas, Internet, radionavegación o GPS o telemetría.

En San Francisco la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija. Otro factor que facilita la conectividad en muchos hogares es la zona wifi, esto se observa en el corregimiento cabecera.

También se cuentan con 3 Infoplaza en el distrito con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m. y funcionan en el edificio de la junta comunal de San Francisco cabecera, en el corregimiento de San José y corregimiento de Corral Falso. Estas condiciones de acceso a tecnologías de la información favorecen solo a una pequeña porción de la población y por tanto es parte de las dificultades que se presentan para un mejor desarrollo de las actividades educativas. Además, el distrito no cuenta con biblioteca pública.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Infoplaza en corregimiento de San José

Síntesis de la Dimensión

- En el caso del área urbana de San Francisco, tenemos que adolece de un Plan de Ordenamiento Territorial.

- El potencial histórico y riqueza natural del distrito necesita más promoción y la figura de guías turísticos que orienten a los visitantes sobre los sitios de interés a visitar.

- Cuenta con una red vial deficiente. La mayor parte de las vías son de tierra y se encuentran en mal estado, siendo agravado el problema en la época lluviosa.

- No cuenta con alcantarillado sanitario. Las aguas servidas siguen siendo una fuente de contaminación y enfermedades.

- Requiere de la ampliación del alumbrado público y seguir extendiendo la red con proyectos de electrificación.

- Es necesaria la adecuación de más espacios públicos y de esparcimiento. Las canchas deportivas deben contar con infraestructura acorde a su naturaleza que permitan la practica adecuada de la disciplina y el disfrute de los espectadores. De la misma manera los parques infantiles deben ser seguros.

- Se debe ampliar el número de infoplazas en el distrito y mejorar la accesibilidad de estas, a la vez que se evalúe la creación de biblioteca pública.

- Cabe mencionar la necesidad de contar con acondicionamiento para

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

discapacitados en la infraestructura pública.

- Necesidad de mejoras del área histórica. El Patrimonio Histórico Nacional amerita el seguimiento de su conservación y seguridad.

- Se debe considerar la asignación de terrenos para eventos socioculturales como las ferias para que sus celebraciones no representen un riesgo al Patrimonio Histórico y permita prever su crecimiento sin limitantes por infraestructura previamente establecida e inseguridad.

- En cuanto al suministro de agua a nivel de los seis corregimientos se requiere de la construcción y mejoramiento de acueductos ya que muchas comunidades confrontan problemas con las condiciones de los mismos y en la estación seca se agrava que puedan contar con el vital líquido.

- En el corregimiento cabecera es necesario que las tuberías de asbesto sean reemplazadas, ya que las mismas datan de muchos años.

- Con respecto al transporte público interno se requiere el mejoramiento de las calles para que los transportistas puedan mejorar la flota de vehículos y por ende la calidad y seguridad del servicio.

- El distrito no cuenta con infraestructura de apoyo a la producción como mercados públicos o matadero.

- A pesar de los avances en materia de recolección y manejo de los desechos sólidos, aún queda un amplio sector de la población que maneja los desechos de forma tal que genera focos de contaminación. Por otra parte, se debe atender las finanzas municipales en lo que respecta a este renglón para evitar el riesgo financiero del proyecto. Otro aspecto a tener en cuenta es la capacidad física del relleno sanitario ya que si no se planifica debidamente el uso del terreno se puede alcanzar su máxima capacidad antes de lo previsto.

2.4 Identificación de los principales problemas por Dimensión

A continuación, se presenta un resumen de las principales problemáticas por dimensión y posibles soluciones aplicables.

En el eje de la problemática físico-ambiental podríamos decir que se encuentra el desconocimiento de la población de prácticas sostenibles y la poca articulación entre las autoridades locales e instituciones que propicien un cambio en las costumbres de la población.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN FÍSICO-AMBIENTAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Físico Ambieltal	•Inadecuada gestión de los recursos naturales •Quema e incendios forestales. •Contaminación ambiental de quebradas, ríos y suelos. •Concesiones para proyectos hidrolelectricos.	•Concientizar a la población sobre la conservación de la biodiversidad. •Implementar regulación e imposición de multas. •Jornadas civicas de de limpieza de cuencas. •Plan de remediación en áreas contaminadas por practicas mineras. •Revisión de conseciones para proyectos hidroeléctricas.

Fuente: Honorables Representantes y juntas Comunales.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	•Migración hacia áreas urbanas. •Bajo perfil del recurso humano. •Inadecuada atención de población estudiantil. •Deficiente servicio de internado y comedor escolar. •Inadecuado desarrollo de proceso educativo. •Inadecuada prestación del servicio en instalaciones de salud. •Deficientes servicios especializados en isntalaciones de salud. •Limitado horario de atención de instalaciones de salud. •Limitado alcance de programas de giras médicas. •Inadecuado y limitado servicio de traslado de enfermos. ••Inadecuada forma de tenencia de la tierra. •Precaria condición de la vivienda. ••Inactivos programas dirigidos a la prención de delitos. •Infraestructura insuficiente para ubicación de servicios de gestión de justicia. •Bajo número de personal policial.	•Implementar estrategias para revertir la migración rural-urbana entre estas educación en emprendimiento. •Aumentar el acceso a capacitaciones tecnicas y profesionales. Construcción y mejoras de centros educativos. •Construcción y equipamiento de internado. •Adecuación y equipamiento de laboratorios (Quimica, informática,etc.). •Mejoras de las infraestructuras de las instalaciones de salud. •Personal idoneo y equipamiento adecuado al nivel. •Evaluar la ampliación de horario en el Centro de Salud. • Aumentar la frecuencia de las giras médicas. •Adquisisión de ambulancia para el distrito. •Tramitar titulación de tierras. •Establecer programa de mejoras habitacionales enfocados en los corregimientos de mayor vulnerabilidad. •Activar programas de prevención de delitos. •Construcción de las casas de paz por corregimiento. •Gestionar nombramiento de unidades de policía.

Fuente: Honorables Representantes y Juntas Comunales

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	•Elevada informalidad del empleo. Bajos niveles de producción y competitividad agropecuaria. •Ausencia de guías turísticos con horario de fin de semana. •Falta de señalización y promoción de sitios y actividades ecoturísticas. •Ausencia de Mercado municipal. •Insuficiente capacitación del sector agropecuario. •Ausencia de Matadero.	•Implementar estrategias para disminuir la informalidad de la economía. •Fortalecer la asistencia tecnica y la transferencia de tecnología a las asociasion de productores. •Con la ayuda de ATP establecer lafigura del guia turistico. •Establecer alianzas estrategicas con agencias o agentes que promocionen el distrito. •Estudio y Construcción de instalaciones para el mercado público. •Gestionar diversas fuentes de asistencia técnica para diversificar y fortalecer el sector agropecuario. •Estudio para determinar la viabilidad y factibilidad del matadero municipal.

Fuente: Honorables Representantes y Juntas Comunales.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SEMI-URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Semi-Urbana	•Pésimas condiciones de la red vial. •Inadecuado transporte de personas. •Limitada infraestructura inclusiva. •Incumplimiento de trámites de conseción de agua. •Limitado acceso a agua potable agravada en estación seca. •Tuberías de asbesto. •Amplio uso de letrinas •Inadecuado desenvolvimiento de las expresiones culturales. •Insuficientes instalaciones deportivas. •Inadecuado espacio para el esparcimiento. •Insuficiente espacio para estudios e investigaciones. •Patrimonio nacional histórico en riesgo. •Ausencia de plan de ordenamiento territorial. •Relleno Sanitario en riesgo financiero. •Riesgo de colapso por falta de espacio de relleno sanitario. •Inadecuada gestión de aguas residuales. •Limitado acceso a energía electrica. •Limitado acceso a internet.	•Mejorar la red vial del dsitrito. •Mejorar la flota de transporte para ofrecer seguridad y comodidad- •Incluir en el plan de desarrollo urbano las infraestructuras inclusivas. •Establecimiento de un plan para la tramitación de concesión de agua en el distrito. •Construcción de Potabilizadora y mejoras a acueductos. •Remplazo de tuberías de asbesto en distrito cabecera. •Plan de alcantarillado y sanidad básica. •Construir área para eventos socioculturales. •Construcción de infraestructura deportiva. •Construcción de parques y área de juegos infantiles. •Aumentar la cantidad y disponibilidad de infoplazas y Biblioteca. •Establecer un plan de custodia y conservación del patrimonio histórico. ••Culminación e implementación de Plan de Ordenamiento Territorial. •Estudio para la sostenibilidad financiera del relleno sanitario. •Estudio e implemtación de plan para eficientizar y alargar el tiempo de vidad del proyecto de relleno sanitario. •Implementación de proyectos de sanidad básica. •Implentar proyectos de electrificación. •Mejorar la red de internet gratuito con la Autoridad de Innovación Gubernamental.

Fuente: Honorables Representantes y Juntas Comunales.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CAPÍTULO III

3. PLANIFICACIÒN ESTRATÈGICA

3.1 FODA

ANÁLISIS FODA-DISTRITAL DE SAN FRANCISCO 2024

Fortalezas	Oportunidades
Capacidad productiva instalada.	Patrimonio Nacional Historico por promover.
Posición geográfica con relación al distrito cabecera y el norte de la provincia.	Capital Natural con potencial ecoturístico por explotar.
Relleno Sanitario en operaciones.	Potencial logístico para desarrollar. Área de transito de otros distritos.
Riqueza hìdrica y fuentes de agua.	Condiciones adecuadas para instalación de potabilizadora.
Instituciones Bancarias instaladas.	Nueva construcción de Sub-estación de Policía en corregimiento de San José.
Presencia institucional.	Incremento de productividad agropecuaria.
Existencia de Ley 171. Patrimonio Natural Nacional y Área Protegida de Reserva Hidrológica de la Cuenca del Río Santa María.	Terrenos de juntas comunales para construcción de canchas deportivas, párques, etc.
	Mejora de condición de transporte.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ANÁLISIS FODA-DISTRITAL DE SAN FRANCISCO 2024

Debilidades	Amenazas
Deficiente cobertura y calidad de los servicio de salud.	Vulnerabilidad de la población ante creciente indice de delictividad. (Pocos personal de policía y vehículos)
Deficiente condicion de acueductos para el suministro de agua.	Trámites de concesión de agua incompletos.
Limitadas condiciones para el desarrollo del potencial humano.(Internados escolares, capacitaciones,etc.)	Presencia de tueberías de asbesto cemento.
Rutas de transporte insuficientes e inseguras.	Mala gestión de aguas residuales.
Infraestructura productiva deficiente. (red vial, cobertura de servicio eléctrico, transporte de rutas internas, etc.)	Mayor dependencia de subsidios.
Estancamiento de la capacidad productiva.	Migración de la población hacia centros urbanos agravando el ciclo de pobreza.
Ausencia de un plan de Ordenamiento Territorial.	Elevada burocracia para la implementación de programas o proyectos y debil presencia institucional.
Limitados recursos para la gestión Municipal.	Cambio climático.
Alto nivel de Informalidad y desempleo.	Colapso de relleno sanitario.
Suelos poco fértiles.	Concesiones para proyectos hidroeléctricos.
Insuficiente infraestructuras comunitarias y deportivas.	Practicas insostenibles y contaminación del medio ambiente.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

En toda planificación estratégica se requiere establecer lineamientos sobre la base de los objetivos a lograr. En este sentido, hemos enfocado las líneas estratégicas para el logro de los objetivos del desarrollo distrital de San Francisco. tomando en consideración las cuatro dimensiones desarrolladas en el diagnóstico donde se detectaron los principales problemas que afectan a la población.

En base a los lineamientos estratégicos y objetivos planteados en las diferentes dimensiones, se identificaron programas y proyectos en las mismas, los cuales se presentan a continuación en los siguientes cuadros:

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN FISICO-AMBIENTAL

Físico Ambiental			
Protección del Medio Ambiente y el Uso Adecuado de los Recursos Naturales.			
Líneas Estrátegicas	**Objetivo Estrátegicos**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
1. Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales.	1.1 Fortalecer la conciencia de preservación del medio ambiente. 1.2 Promover uso de técnicas agropecuarias amigables con el medio ambiente y el uso ordenado de los suelos con criterio de sostenibilidad ambiental. 1.3 Promover el manejo sostenido de los recursos hídricos.	Proyectos de capacitación a la población y a los centros educativos en cuanto a la conservación y cuidado del medioambiente. Gestionar la capacitación técnica y concienciación a los productores del distrito sobre Técnicas agropecuarias sostenibles. Reforestación de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua.	15. Vida de ecosistemas terretres.

83

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Social			
Modernización y expansión de la infraestructura pública local.			
Líneas Estrátegicas	**Objetivo Estrátegico**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
1. Mejoramiento de los centros educativos.	1.1 Contribuir al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el distrito.	Construcción del Colegio Secundario de San Francisco. Energización de escuelas rurales. Construcción del Internado de San José. Mejoras al Internado de San Juan. Habilitación de la escuela Los Panamaes en el corregimiento de Corral Falso.	4. Educación de Calidad.
2. Actualización de los equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	2.1 Proveer a la población de mejoras en la calidad y acceso a la salud pública.	Mejoras al Equipamiento del Centro de Salud de San Francisco. Equipamiento del Puesto de Salud de San José y asignación de personal idóneo. Mejoras a la infraestructura del Puesto de Salud de Corral Falso y asignación de personal idóneo. Ampliación de programa de Giras Médicas con énfasis en áreas de difícil acceso. Adquisición de vehículo para programa de giras médicas. Adquisición de Ambulancia para el distrito	3. Salud y Bienestar.
3. Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población.	2.2 Provisión de vivienda y Mejoramiento Habitacional con Equidad.	Coordinar la implementación de proyectos para la construcción de viviendas en el distrito de San Francisco. Programas Adquisición de Materiales y Mejoramiento habitacional a personas de escasos recursos a nivel distrital. Coordinar con ANATI la implementación de programa de segregación y titulación de tierras.	10. Reducción de las Desigualdades.
4. Ampliación a la calidad de los servicios.	3.1 Coordinar programas de seguridad ciudadana y mejorar el acceso a la administración de justicia.	Aumentar a la Sub-Estación de Policia de San Francisco el número de unidades policiales y dotar vehículo. Dotar de unidades policiales a la sub-estación de San José. Aumentar las rondas policiales en todos los corregimientos. Aumentar el número de Jueces de Paz en el distrito.	16. Paz, justicia e Instituciones Sólidas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Económica			
Desarrollo integral de capacidades competitivas e innovadoras del país, a través de políticas públicas de incentivos a la empresa e inversión privada.			
Líneas Estrátegicas	**Objetivo Estrátegico**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
1. Fortalecimiento del sector agricola e industrial. 2. Expansión de la oferta turística.	1.1 Apoyar a pequeños productores mediante el suministro de insumos y equipos agrícolas. 1.2 Fortalecer el proceso de asistencia tecnica a los productores en conjunto con las instituciones Gubernamentales. 1.3 Aprovehar y diversificar de manera sostenida y con las entidades competentes el potencial turístico, con la participación local. 1.4 Establecer infraestructura de apoyo al productor.	Dotación de insumos y herramientas a los productores agropecuarios del distrito. Fortalecer la asistencia técnica a las asociasiones de productores en los rubros potenciales. Coordinar con Ministerio de Cultura la asignación de personal capacitado y permanente para la Iglesia Colonial. Mejorar las instalaciones del Balneario El Salto. Rescate y Rehabilitación del matedro Municipal.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA O SEMI-URBANA

Semi-Urbana			
Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población.			
Líneas Estratégicas	**Objetivo Estratégico**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
1. Promoción de la equidad y la cohesión regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios públicos.	Propiciar el establecimiento y mejoras de la infraestructura de la red vial que faciliten el transporte y la movilidad.	Construcción del puente sobre el Río Santa María para conectar el corregimiento de Remance y San Francisco, Cabecera. Mejora de la infraestructura de la red vial del distrito. Rehabilitación y mantenimiento de las calles en el área urbana del corregimiento cabecera. Construcción de aceras, resaltos y casetas de espera en el distrito. Coordinar con la ATTT la extensión de la ruta San Francisco Santiago hasta el corregimiento de San José y establecimiento de rutas internas.	8. Trabajo y Crecimiento Económico. 10. Reducción de las desigualdades.
	Mejorar las condiciones de acceso al agua potable y saneamiento del distrito.	Construcción de la Potabilizadora del Distrito. Construción y mejoramiento de acueductos para el suministro de agua potable en el distrito. Construcción de alcantarillado sanitario en el corregimiento cabecera. Proyecto de reciclaje de desechos sólidos. Cambio de turberías de asbesto del corregimiento cabecera. Proyectos de construcción de unidades de sanidad básica en el distrito.	6. Agua Limpia y Saneamiento.
	Incrementar la infraestructura para el desarrollo deportivo, recreativo y sociocultural del distrito.	Construcción y mejoramiento de párques, áreas de esparcimiento e infraestructuras deportivas en el distrito. Construcción y mejoramento de Capillas. Promover y apoyar agrupaciones y comites socioculturales en el distrito.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
	Mejorar el acceso a proyectos de energización en el distrito.	Extender la red de energía eléctrica y uso de páneles solares en el distrito.	7. Energía Asequible y no Contaminante.
	Colaboración con el sector privado	Construcción de la Terminal de transporte de Corregimiento de San José. Construcción de Mercado público en terrenos de Junta Comunal de San Francisco.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
	Conclusión de Plan de Ordenamiento Territorial y los Plasnes Normativos de Desarrollo urbano.	Dar seguimiento y concluir el Plan de Ordenamiento Territorial de San Francisco y del Plan Normativo de Desarrollo Urbano del corregimiento cabecera.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025

El plan indicativo de inversiones contempla los proyectos priorizados que serán financiados con los fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio como es el de impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también de los fondos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) entregados a la Alcaldía y a las Juntas Comunales del Distrito.

Adicionalmente también se presenta un listado de proyectos prioritarios del Distrito que por su magnitud tendrán que ser gestionados ante las instituciones públicas para que sean incluidos dentro del presupuesto de inversiones públicas o por gestión ante organismos financieros internacionales y organizaciones no gubernamentales.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponderá exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, que transferirá el importe recaudado a los Municipios. Del monto total asignado a cada municipio se deberá destinar de la siguiente manera:

75% para inversión
25% Funcionamiento
100% Total asignado a cada municipio.

Los recursos procedentes del Impuesto de Inmuebles serán destinados a proyectos tales como:

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DIMENSIÓN AMBIENTAL

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO				
Proyecto	**Dimensión**	**Sector**	**Unidad Ejecutora**	**Localización**
Proyectos de capacitación a la población y a los centros educativos en cuanto a la conservación y cuidado del medioambiente.	Ambiental	Ambiente	MINISTERIO DE AMBIENTE	Distrital
Gestionar la capacitación técnica y concienciación a los productores del distrito sobre Técnicas agropecuarias sostenibles.		Productivo	MIDA	Distrital
Reforestación de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua.		Ambiente	MINISTERIO DE AMBIENTE	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DIMENSIÓN SOCIAL

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO				
Proyecto	**Dimensión**	**Sector**	**Unidad Ejecutora**	**Localización**
Construcción del Colegio Secundario de San Francisco.	Social	Social	MEDUCA	San Francisco, Cabecera
Energización de escuelas rurales.		Social	GOBIERNO LOCAL	Distrital
Construcción del internado de San José.		Social	MEDUCA / GOBIERNO CENTRAL	San José
Mejoras al internado de San Juan.		Social	JUNTA COMUNAL DE SAN JUAN	San Juan
Habilitación de la Escuela Los Panamaes en el corregimiento de Corral Falso.		Social	MEDUCA	Corral Falso
Mejoras al equipamiento del Centro de Salud de San Francisco.		Social	MINSA/GOBIERNO LOCAL	San Francisco, Cabecera
Equipamiento del Puesto de Salud de San José y asignación de personal idóneo.		Social	MINSA/GOBIERNO LOCAL	San José
Mejoras a las infraestrucuturas del Puesto de Salud de Corral Falso y asignación de personal idóneo.		Social	MINSA/GOBIERNO LOCAL	Corral Falso
Ampliación del programa de Giras Médicas con énfasis en áreas de difícil acceso.		Social	MINSA	Distrital
Adquisición de vehículo para programa de giras médicas.		Social	MINSA/GOBIERNO CENTRAL	Distrital
Coordinar la implementación de proyectos para la construcción de viviendas en el distrito de San Francisco.		Social	MIVIOT	Distrital
Programa adquisición de materiales y mejoramiento habitacional a personas de escasos recursos a nivel distrital.		Social	MIVIOT/GOBIERNO LOCAL	Distrital
Coordinar con ANATI la implementación de programa de segregación y titulación de tierras.		Social	ANATI/GOBIERNO LOCAL	Distrital
Aumentar a la Sub-Estación de Policia de San Francisco el número de unidades policiales y dotar de vehículo.		Administración y Justicia	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	San Francisco, Cabecera
Dotar de unidades policiales a la Sub Estación de San José.		Administración y Justicia	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	San José
Aumentar las rondas policiales en todos los corregimientos.		Administración y Justicia	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	Distrital
Aumentar el número de Jueces de Paz en el distrito.		Administración y Justicia	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DIMENSIÓN ECONÓMICA

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO				
Proyecto	**Dimensión**	**Sector**	**Unidad Ejecutora**	**Localización**
Dotación de insumos y herramientas a los productores agropecuarios del distrito.	Económica	Productivo	MIDA/GOBIERNO LOCAL	Distrital
Fortalecer la asistencia técnica a las asociasiones de productores en los rubors potenciales.		Productivo	MIDA	Distrital
Coodinar con Ministerio de Cultura la asignación de personal capacitado y permanente para la Iglesia Colonial.		Productivo	MINISTERIO DE CULTURA	San Francisco, Cabecera
Mejorar las instalaciones del balneario El Salto.		Productivo	GOBIERNO LOCAL	San Francisco, Cabecera
Rescate y Rehabilitación del matadero Municipal.		Productivo	MINSA/GOBIERNO LOCAL	San Francisco, Cabecera

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DIMENSIÓN SEMI-URBANA

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO				
Proyecto	**Dimensión**	**Sector**	**Unidad Ejecutora**	**Localización**
Mejora de la infraestructura de la red vial del distrito.	Semi-Urbano	Infraestructura	MOP/GOBIERNO LOCAL	Distrital
Construcción del Puente sobre el río Santa María para conectar los corregimientos de Remance y San Francisco Cabecera.		Infraestructura	MOP	Remance-San Francisco Cabecera.
Rehabilitación y mantenimiento de las calles del área urbana del corregimiento cabecera.		Infraestructura	MOP/GOBIERNO LOCAL	San Francisco, Cabecera
Construcción de aceras, resaltos y casetas de espera en el distrito.		Infraestructura	GOBIERNO LOCAL/ATTT	Distrital
Coordinar con la ATTT la extensión de la ruta San Francisco - Santiago hasta el corregimiento de San José y establecimiento de rutas internas.		Infraestructura	ATTT	Distrital
Construcción de la Terminal de transporte del corregimiento de San José.		Infraestructura	GOBIERNO CENTRAL/EMPRESA PRIVADA	San José
Construcción de la Potabilizadora del Distrito.		Infraestructura	IDAAN/CONADES	Distrital
Construcción y mejoramiento de acueductos para el suministro de agua potable en el distrito.		Infraestructura	GOBIERNO LOCAL/MINSA	Distrital
Construcción de alcantarillado sanitario en el corregimiento cabecera.		Infraestructura	MINSA/GOBIERNO LOCAL	San Francisco, Cabecera
Proyecto de reciclaje de desechos sólidos.		Productivo	GOBIERNO LOCAL/MINISTERIO DE AMBIENTE	San Francisco, Cabecera
Cambio de tuberias de asbesto del corregimiento cabecera.		Social	IDAAN/GOBIERNO LOCAL	San Francisco, Cabecera
Proyecto de construcción de unidades de sanidad básica en el distrito.		Social	MINSA/GOBIERNO LOCAL	Distrital
Construcción y mejoramiento de parques, áreas de esparcimiento e infraestruccturas deportivas en el distrito.		Infraestructura	PANDEPORTES/GOBIERNO LOCAL	Distrital
Construcción y mejoramiento de Capillas.		Social	GOBIERNO LOCAL	Distrital
Promover y apoyar agrupaciones y comités socioculturales en el distrito.		Social	GOBIERNO LOCAL	Distrital
Construcción de Mercado Público en terrenos de la Junta Comunal de San Francisco.		Infraestructura	GOBIERNO CENTRAL	San Francisco, Cabecera
Extender la red de energía eléctrica y uso de páneles solares en el distrito.		Infraestructura	GOBIERNO LOCAL/OER	Distrital
Dar seguimiento y concluir el Plan de Ordenamiento Territorial de San Francisco y del Plan Normativo de Desarrollo Urbano del corregimiento cabecera.		Infraestructura	MIVIOT	San Francisco, Cabecera

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

BIBLIOGRAFÍA

Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública; modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 - 2010. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Pobreza y Desigualdad en Panamá. Año 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2016– 2017.

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2017.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, que reglamenta la Ley 37 de 9 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Decreto Ejecutivo N° 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura del MEF y se adscriben funciones de la Dirección de Planificación Regional a la Dirección de Programación de Inversiones.

ATLAS DE LAS TIERRAS SECAS Y DEGRADAS DE PANAMA. *Autoridad Nacional del Ambiente Unidad de Cambio Climático y Desertificación Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y la Desertificación (CONALSED)*

Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá • 2010-2030. Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

RIESGOS A LA SALUD HUMANA DEBIDO A LA PRESENCIA DE ELEMENTOS POTENCIALMENTE TÓXICOS EN CULTIVOS DE LA MINA DE ORO DE REMANCE (PANAMÁ). Autores: Ana González, José Ulises Jiménez, Rita Rodríguez. Universidad Tecnológica de Panamá; José Esbrí, Universidad de Castilla- La Mancha.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ANEXOS

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Taller de Inducción de Plan Estratégico y Matriz de Necesidades



Taller de Inducción de Plan Estratégico y Matriz de Necesidades



Taller de FODA y Líneas Estratégicas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Taller de FODA y Líneas Estratégicas



Taller de FODA y Líneas Estratégicas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Taller de FODA y Líneas Estratégicas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Ellen Castillo Gonzalez	9-742-2035	Los Romanos	Corral Falso	
María Elena Cruz	9-150-642	Calaboncito	El Romance	
Abel Bradica G.	9-84856	La Bodega	Romance	
Zunaida Bonilla	9-729-2130	Municipio	Cabecera	
Jayo Vergara Bordón	9-749-1976	Municipio	Cabecera	
Felix Sanchez	8-901-94	Calabacita	Romance	
Beatriz Concepción	9-759-1482	La Cuesta	Romance	Beatriz C. Concepción
Pedro González M	9-75-249	Cirtezo	Romance	
Yohany Ojeda UG	9-727-266	Los Romanos	Corral Falso	
Nazaret González	9-749-1756	Los Higos	Corral Falso	
Yamira Rodriguez	9-752-1372	El Espavé	Corral Falso	Yamira Rodriguez
José Inés Concepción	9-730-1675	San José	San José	
Silvestre Concepción	9-102-1791	San José	San José	
Elizabeth Castro A.	9-749-1935	La Cruz	Los Hatillos	
Benjamin Soto	9-714-1773	San Fco. de Cabecera	Cabecera	Soto Benjamin
Ramón Nuñez Nuñez	9-212-251	San Fco Cabecera	San Fco Cabecera	
Deyanith Gonzalez	9-746-580	San José	San José	
Denis A Sánchez	8-263-412	AND Veraguas		
Anthony Aparicio	9-746-1308	AND Veraguas		
Pedro Valencia S.	9-154-220	Los Hatillos	Los Hatillos	
Karlos Gonzalez	9-708-726	MEF		
Juan Carlos Rembrono	9-719-1165	Vice Alcalde	San Francisco	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO
PROVINCIA DE VERAGUAS
ACUERDO MUNICIPAL No. 14
(DEL 02 DE ABRIL DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 36 DE LA LEY 66 DE 29 DE OCTUBRE DE 2015 QUE MODIFICA EL ARTICULO 104 DE LA LEY 37 DE 29 DE JUNIO DE 2009".

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO;

- Que el artículo 14 de la ley 106 de 8 de octubre de 1973, dispone que los Consejos Municipales regulan la vida jurídica de los Municipios por medio de acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo municipio.
- Que el artículo 36 de la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica el artículo 104 de la ley 37 de 29 de junio de 2009 establece que los municipios y las autoridades tradicionales de las comarcas o pueblos indígenas trabajaran coordinadamente en la formulación y ejecución del PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL y en las decisiones que afecte, directa o indirectamente, a su aprobación y territorio, el PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL será aprobado por los representantes de Concejos.
- Que la ley 66 del 29 de octubre de 2015, tiene como objetivo general garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.
- Que a través de nota DDT 158-2025 la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Regional de Veraguas, se remite a este Consejo Municipal el documento denominado **"Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santiago 2024-2025"**, mismo que fue objeto de análisis y revisión por parte del Consejo Municipal donde se le hicieron advertencias a fin de corregirlas, correcciones que se hicieron efectivas y fueron comunicadas por el MEF a través de correo electrónico con fecha de 24 de marzo de 2025, donde se adjunta el documento corregido.
- Que es función del Honorable Alcalde, presentar al Consejo Municipal el proyecto de Acuerdo, especialmente la aprobación del PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL por medio del cual se planificarán, dirigirán y ejecutarán los proyectos resultantes de las consultas ciudadanas del programa de descentralización a través de los proyectos de inversión y funcionamiento, según la ley 66 de 29 de octubre de 2015.
- Que, en virtud de las consideraciones antes expuestas, el honorable Consejo Municipal,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBA la puesta en marcha del documento denominado **"Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santiago 2024-2025"**, nota DDT 158-2025 la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Regional de Veraguas, con las correcciones realizadas para el 24 de marzo de 2025, para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica el artículo 104 de la ley 37 de 29 de junio de 2009, con el objeto de ordenar la ejecución del mismo de manera ordenada y formal dentro del Municipio de Santiago.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, aunque los subsidios, ayudas económicas y asistencias sociales no fueron contempladas dentro de Plan estratégico Distrital Indicativo de Santiago 2024-2025; sin embargo, podrán formularse como proyecto al estar contemplados en la ley 66 de la descentralización y el manual de procedimiento de la Contraloría.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo entra a regir a partir de su sanción y publicación conforme a la ley.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 106 del 8 de octubre de 1973, Reformada por la Ley No. 52 de 12 de diciembre de 1984, ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la ley 37 de 29 de junio de 2009.

DADO Y APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO, A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VENTICINCO (2025).

H.R. ALEXIS RAMOS
Presidente del Consejo Municipal

ANABEL SI SÁNCHEZ
Secretaria del Concejo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO
DESPACHO DEL ALCALDE
SANCIONADO
(02 DE ABRIL DE 2025)

ERIC JAÉN VEGA
Alcalde Municipal del Distrito de Santiago

LUIS DE LEÓN
Secretario General

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



PLAN ESTRÁTEGICO DISTRITAL INDICATIVO SANTIAGO 2024-2025

ALCALDIA DE
SANTIAGO

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ALCALDIA DE SANTIAGO

Eric Jaén Vega
Alcalde del Distrito de Santiago

Corregimientos	Honorables Representantes
Santiago (Cabecera)	Carlos Guillermo Ruiz Cortez
Canto del Llano	Raul Jacguard Abrego Agudo
La Colorada	Ariel Isabel Mojica Núñez
La Peña	Blas Barría Barría
La Raya De Santa Maria	Alexis Noel Ramos Núñez
Ponuga	Alexander Campbell Herrera
San Pedro Del Espino	Arcelio Núñez Bonilla
Los Algarrobos	Sergio David Robles
Edwin Fábrega	Eric Alberto Ramos
Carlos Santana	Leonel Gonzalez Marín
San Martin De Porres	Miguel Antonio De Leon Gonzalez
Urraca	Mario Augusto Batista Guevara
Rodrigo Luque	Jacinto Serrano Batista
Nuevo Santiago	Jose Enrique Vega Escobar
Santiago Sur	Herminio Martínez Rodríguez
Santiago Este	Mitzys Teodora Olave Pinzón

Unidad Técnica Municipal

Licda. Bernardina Pardo Almanza, Vicealcaldesa
Lourdes Gordon, Dirección de Proyectos Municipales
Natanael García, Director de Asuntos Internacionales
Eric Matteo, Director de Deporte
Amaro Alaín, Director de Cultura
Miguel Vega, Ingeniero Municipal

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de Desarrollo
Territorial Veraguas

Equipo Técnico
Abdiel A. Moreno G.

II

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
AUTORIDAD NACIONAL
DE DESCENTRALIZACIÓN

Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial de Veraguas

Equipo Técnico
Jacinto Torres
Amado Figueroa
Kelvis. Arrocha

III

MENSAJE DEL ALCALDE



H.A. ERIC JAÉN VEGA

Queridos ciudadanos de Santiago de Veraguas, quiero hacer un llamado a la participación activa en los procesos de consulta ciudadana, esenciales para la creación de políticas públicas locales que reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. Su voz es fundamental para construir un futuro próspero y equitativo para todos.

Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto podremos desarrollar proyectos que mejoren nuestra calidad de vida, fomenten el crecimiento económico y fortalezcan nuestra identidad. Les invito a sumarse a estas consultas, porque su opinión es la base sobre la cual construiremos el Santiago que todos queremos. Juntos, somos más fuerte.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÌNDICE

INTRODUCCIÓN IX
CAPITULO I 10
1. CONSIDERACIONES GENERALES 10
1.1 Marco legal 10
1.2 Metodología 11
1.3 Misión 12
1.4 Visión 12
2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO 13
2.1 Reseña Histórica 13
2.2 Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa. 14
2.3 Dimensiones Estratégicas 16
2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental 16
Clima 16
Relieve 16
Biodiversidad y Ecosistemas 18
Flora 18
Fauna 18
Áreas Protegidas 18
Clasificación y Uso de los Suelos 19
Contaminación Ambiental 20
Disposición de los Desechos Sólidos 21
Riesgos Ambientales 22
Síntesis de la Dimensión Físico – Ambiental 23
2.3.2 Dimensión Social 24
Población 24
Población por sexo y por grupo de Edad 26
Pirámide de Población 27
Educación 28
Salud 32
Vivienda 34
Pobreza 39
Capital Social 40

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Seguridad Ciudadana 40
Síntesis de la Dimensión Social 42
2.3.3 Dimensión Económica 43
Población Económicamente Activa 43
Ingreso por Hogar 45
Principales Categorías de Actividades Económicas 45
Turismo 47
Potencialidades Productivas 47
Síntesis de la Dimensión Económica 47
2.3.4. Dimensión de Urbana y Semi Urbana 48
Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial 48
Transporte y Movilidad 49
Mercados 51
Atracaderos 51
Instalaciones Deportivas 53
Abastecimiento de Agua Potable 56
Alcantarillado y Servicio Sanitario 57
Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado. 59
Recolección de Desechos Sólido 60
Síntesis de la Dimensión Urbana y Semi Urbana 62
2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión 63
CAPITULO III 69
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 69
3.1 FODA Distrital 69
3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión 71
3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025 77
ANEXOS 82
BIBLIOGRAFÍA 92

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023 24
CUADRO 2. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023 25
CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023 26
CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: AÑO 2023 27
CUADRO 5. MATRÍCULA DE ESCUELAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 29
CUADRO 6. MATRÍCULA DE ESCUELAS PARTICULARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS, AÑO 2023 30
CUADRO 7. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 32
CUADRO 8. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023 33
CUADRO 9. MATERIALES DE TECHO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 36
CUADRO 10. MATERIALES DE PAREDES, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 37
CUADRO 11. MATERIALES DE PISO, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023. 38
CUADRO 12. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023. 39
CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 44
CUADRO 14. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2023 46
CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022 50
CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR TIPO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 57
CUADRO 17. ALCANTARILLADO Y SERVICIOS SANITARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 58
CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 59
CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 60

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2018..... 14
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR CORREGIMIENTO AÑO 2018..... 15
MAPA 3. RELIEVE DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017..... 16
MAPA 4. CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017..... 17
MAPA 5. AREA PROTEGIDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2021 19
MAPA 6. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017..... 20
MAPA 7.INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021..... 31
MAPA 8.INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021..... 34

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Santiago para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Santiago.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CAPITULO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Santiago con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo santiagueño. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santiago fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres. En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

1.3 Misión

Somos una institución pública con colaboradores capacitados y con vocación de servicio público a la comunidad, con un alto sentido humano para satisfacción adecuada de nuestros ciudadanos y contribuyentes en el Distrito de Santiago de Veraguas.

1.4 Visión

La visión del Municipio de Santiago es ser un municipio modelo de autogestión integral y de avance tecnológicos en el marco de la prestación de servicios de calidad, eficientes y eficaces, basado en los pilares de la participación ciudadana, transparencia y viabilidad apta e idónea para asegurar a toda la comunidad una mejor calidad de vida.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CAPITULO II

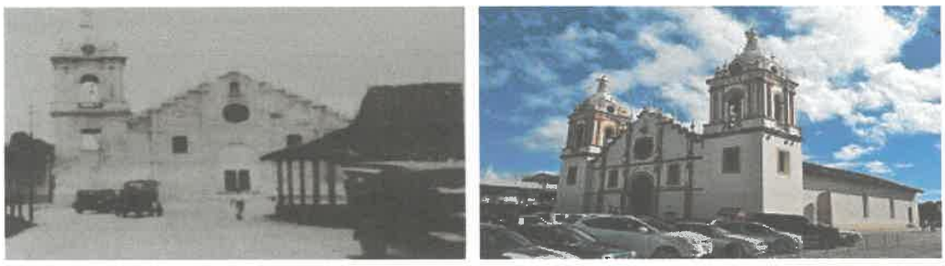
2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1 Reseña Histórica

Las obras de Pedro J. Mérida ofrecen datos históricos proporcionados por personajes como el señor Luis E. de Fábrega y el Padre Vidal Fernando de Pomares, que coinciden que Santiago fue fundada en 1511. Sin embargo, hay otras versiones de historiadores como la del Dr. Alberto Osorio y Rubén Darío Carles que señalan que no hay una fecha exacta sobre la fundación de Santiago, pero en una aproximación cronológica ésta se presume que fue entre los años 1620 – 1640. Según el arqueólogo británico Richard Cook, citado por el historiador, el Profesor José A. Macías, la población precolombina de la ciudad de Santiago, es de origen Guaimí, los cuales eran descendientes de los aborígenes que vivieron en las regiones Occidental y Central del Istmo de Panamá. Pedro Murillo Rubio y Auñón en su obra "El Istmo de Panamá a principios del siglo XVIII" escrita en 1736, hace referencia a la ciudad de Santiago; la cual contaba con dos calles largas en la cuales se ubicaban hasta 150 casas, habitadas por 30 o 40 familias y la población total era de 3,000 habitantes.
En su obra "noticias Relativas del Istmo de Panamá" Juan Domingo de Iturralde en 1812, hace referencia al gobierno de Santiago, el cual estaba constituido por un Cabildo de España dirigido por el gobernador con facultades para confirmar los empleados a concejales.

Reynaldo Macías en su obra "Recuerdos de Antaño de Mi pueblo Natal, Santiago de Veraguas" describe la imagen de la ciudad de Santiago durante el periodo 1923 a 1930, destacando su escasa población, con calles pequeñas y estrechas, sin asfalto, las cuales eran de tierra y piedras aprisionadas por los peatones, las bestias y las carretas tiradas por bueyes.

Las casas eran de madera con amplios portales, con techo de tejas y con paredes de quincha, ubicadas en amplios solares sembrados de árboles frutales. Finalmente se puede señalar que el Municipio de Santiago fue creado en el año de 1824.



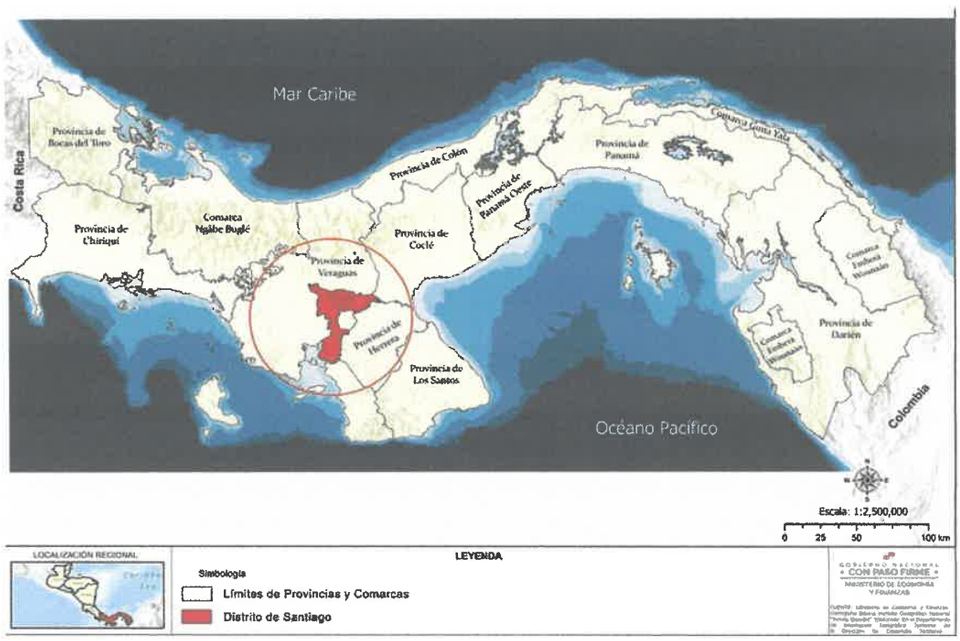
Catedral Santiago Apóstol

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

2.2 Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa.

El distrito de Santiago, es la capital de la provincia de Veraguas y ocupa la región centro sur de la misma, ubicado en la latitud 8°6'20.57" y longitud 80°58'16.06" y se sitúa a 250 kilómetros de la capital de la república de Panamá. Es uno de los doce (12) distritos que integran la estructura política administrativa de la provincia. Su superficie es de 969.8 km^2.

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Los límites del distrito de Santiago son los siguientes:

Norte: Distritos de San Francisco y Calobre

Sur: Distrito Mariato y provincia de Herrera

Este: Distrito de Atalaya y provincias de Coclé y Herrera

Oeste: Distritos de La Mesa, Río de Jesús y Montijo

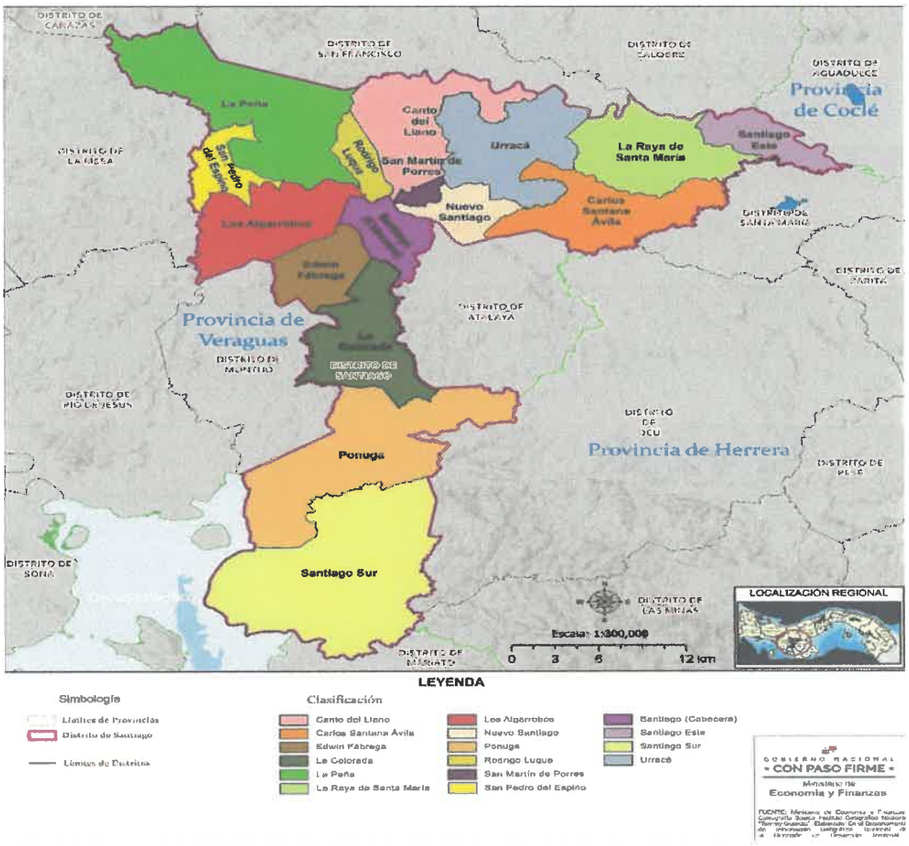
El distrito de Santiago estaba formado originalmente por seis (6) corregimientos, Santiago cabecera, La Colorada, La Peña, La Raya de Santa María, Ponuga y San Pedro del Espino. Con la Ley 7 de enero de 1993 se crea el corregimiento Canto

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

del Llano, mientras que el corregimiento de Los Algarrobos se crea mediante la Ley 58 del 28 de Julio de 1998; haciendo un total de ocho (8) corregimientos. El 22 de noviembre de 2002 se crean, mediante Ley No.53, cuatro (4) nuevos corregimientos

que son: Carlos Santana Ávila, Edwin Fábrega, San Martín de Porres y Urracá; por medio de la Ley 21 de octubre de 2014 se crea el corregimiento Rodrigo Luque y finalmente se crean tres (3) nuevos corregimientos: Santiago Este, Nuevo Santiago y Santiago Sur con la Ley 68 de octubre de 2017. Por tanto, el distrito de Santiago está conformado por 16 corregimientos.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR CORREGIMIENTO AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

Clima

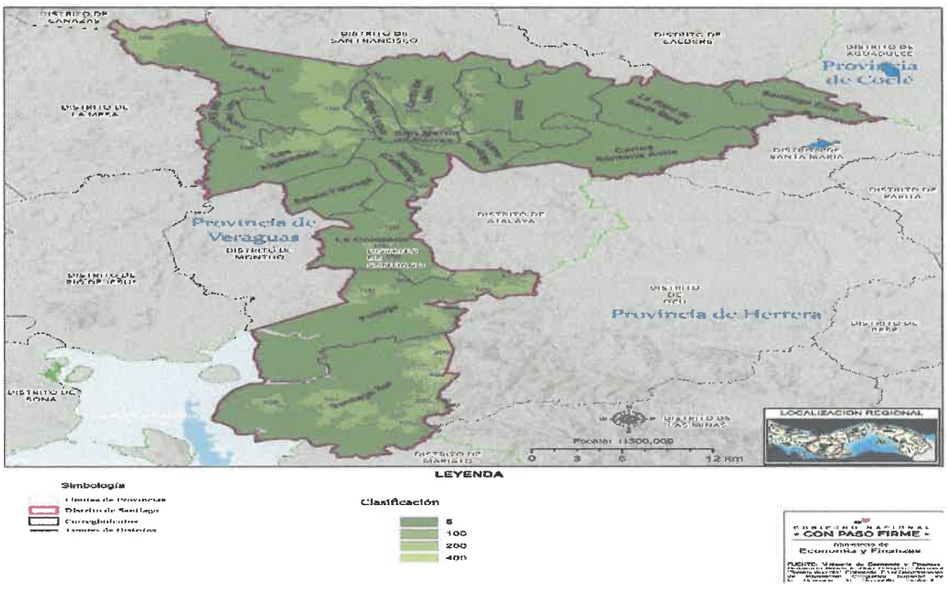
El distrito de Santiago tiene un clima tropical con estación seca prolongada, según la clasificación de Mckay, en donde la mayor parte del año cuenta con lluvias. La temperatura media anual en Santiago de Veraguas se encuentra entre los 21° y 35°C. La precipitación media aproximada es de 2558mm.

Según información proporcionada por el MIDA Región 2, se está presentando la problemática de desastres naturales por cambios climáticos drásticos causados principalmente por la deforestación, tala y quema indiscriminada.

Relieve

El relieve de este Distrito se caracteriza por ser una llanura, con elevaciones que oscilan entre los 100 y 200 metros de altura, donde predominan las tierras bajas sedimentarias.

MAPA 3. RELIEVE DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

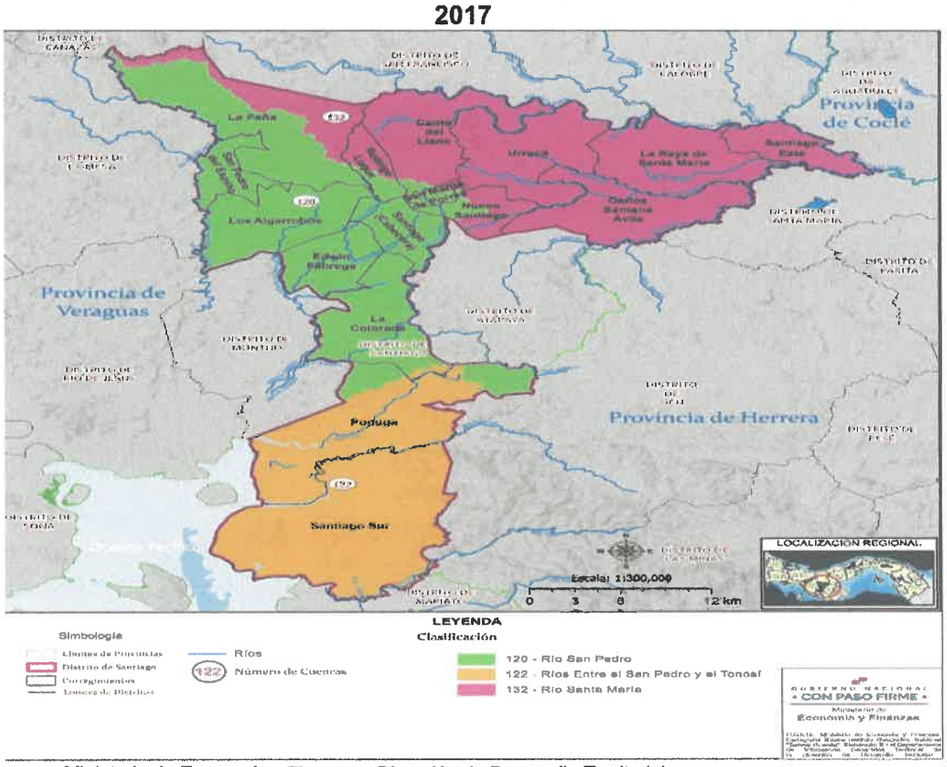
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Hidrografía

El distrito de Santiago forma parte de tres cuencas hidrográficas que son la 120, 122 y 132, donde se destacan los ríos Santa María, San Pedro, Cuvíbora, Los Chorros, Conaca, Uvito y quebradas como San Juan, El Barrero y Las Palmas.
A pesar de contar con este importante recurso, el mismo no es aprovechado en gran medida con sistemas de riego que potenciarían la producción agrícola del distrito y representaría una ventaja competitiva muy fuerte ya que implicaría el aumento de producción, generación de empleo y desarrollo de la provincia.

El río Santa María es el más grande de la provincia, el cual es utilizado por el IDAAN para la dotación de agua potable en varios corregimientos del distrito de Santiago y Atalaya Cabecera. Tiene instalada la toma de agua cruda en su cauce medio. Este importante río está amenazado por la deforestación y por concesiones otorgadas en la cuenca alta y media para la construcción de hidroeléctricas que traería como consecuencia la afectación del mismo, tanto en calidad como volumen de agua.

MAPA 4. CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Biodiversidad y Ecosistemas

En el distrito de Santiago se encuentran dos eco regiones, los manglares del lado Pacífico, ubicado en el corregimiento de Ponuga, y los bosques húmedos del lado Pacífico, ubicados en todos los corregimientos del distrito, por lo que forma una mayor eco región.

Flora

En cuanto a la flora ha disminuido, sobre todo en los corregimientos Cabecera, San Martín de Porres y Canto del Llano por la creación de gran cantidad de barriadas que eliminaron totalmente la flora existente. La mayor parte de su rica flora se encuentra ubicada en comunidades que pertenecen a los corregimientos de Ponuga y San Pedro del Espino en la que se ubican hermosos ríos, además comprende especies nativas y cultivadas, adaptadas a sus variados ecosistemas, como bosques tropicales y zonas montañosas. Entre los árboles más destacados se encuentran el Guarumo, Matillo, Palmas, Algarrobo, Corotú, Espavé, Cedro Espino, Pino, Guayacán, Chumico, Bala, Guácimo y una gran variedad de frutales entre otros.

Fauna

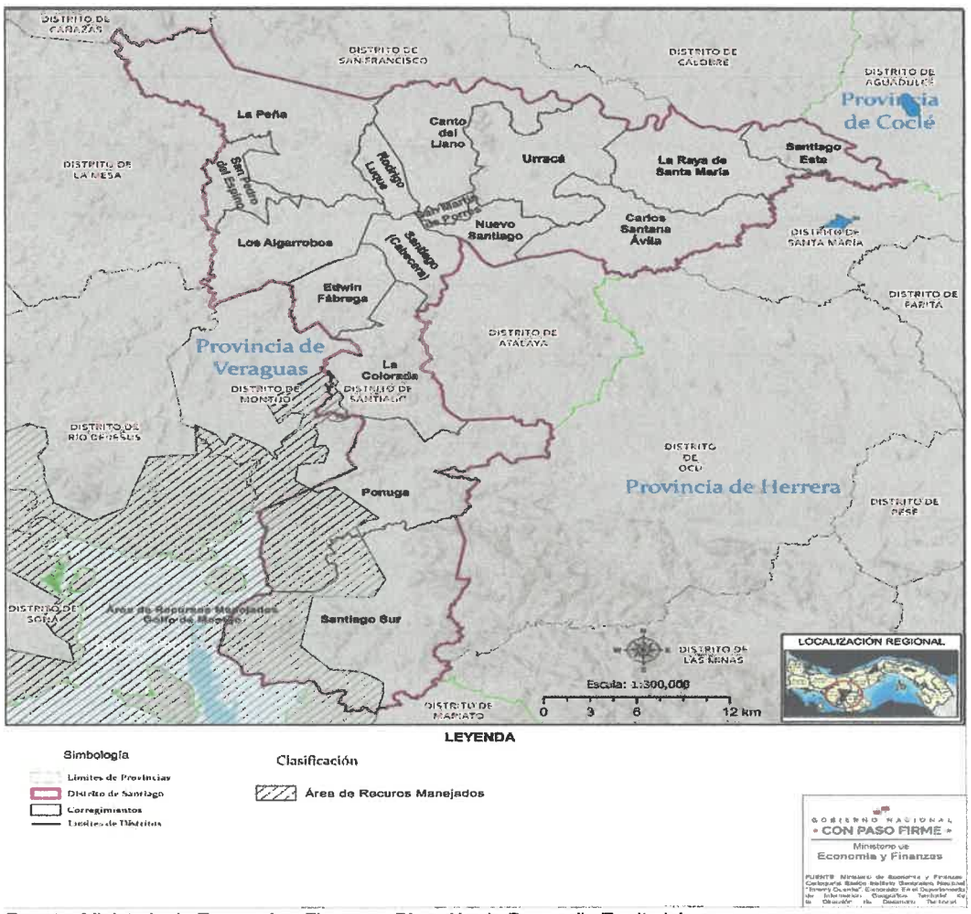
En cuanto a la fauna es diversa y abarca una variedad de especies adaptadas a sus diferentes ecosistemas. Entre los mamíferos destacan el mono aullador, jaguar, ocelote y danta. En aves, sobresalen el águila arpía, guacamayo y pavo de monte. Los reptiles incluyen la boa constrictora, iguana y caimán. También hay anfibios como ranas, insectos como mariposas y hormigas, y peces como tilapia y bagre. Esta rica biodiversidad depende de la conservación de los bosques, zonas montañosas y acuáticas de la región. Por otro lado, presenta la problemática de la falta de concienciación de la población sobre la conservación de la vegetación y fauna silvestre con prácticas inadecuadas para la producción de alimentos como la tala y quema, extracción de mangle y conversión de manglares a potreros, elevada destrucción de cobertura boscosa, baja efectividad de programa de reforestación, entre otros.

Áreas Protegidas

En el distrito de Santiago se tiene un área protegida dentro del Humedal del Golfo de Montijo, situado en el corregimiento de Ponuga, junto con los distritos de Montijo, Soná y Río de Jesús y Mariato. El Humedal abarca una extensión total de 552.13 km^2 entre zona marina y terrestre. El Humedal de Importancia Internacional Golfo de Montijo fue inscrito en la red mundial de Humedales del Convenio de RAMSAR el 26 de noviembre 1990 y se declara como área protegida por la legislación panameña mediante la Resolución de la Junta Directiva INRENARE Nº 015-94 del 29 de julio de 1994.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 5. AREA PROTEGIDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Clasificación y Uso de los Suelos

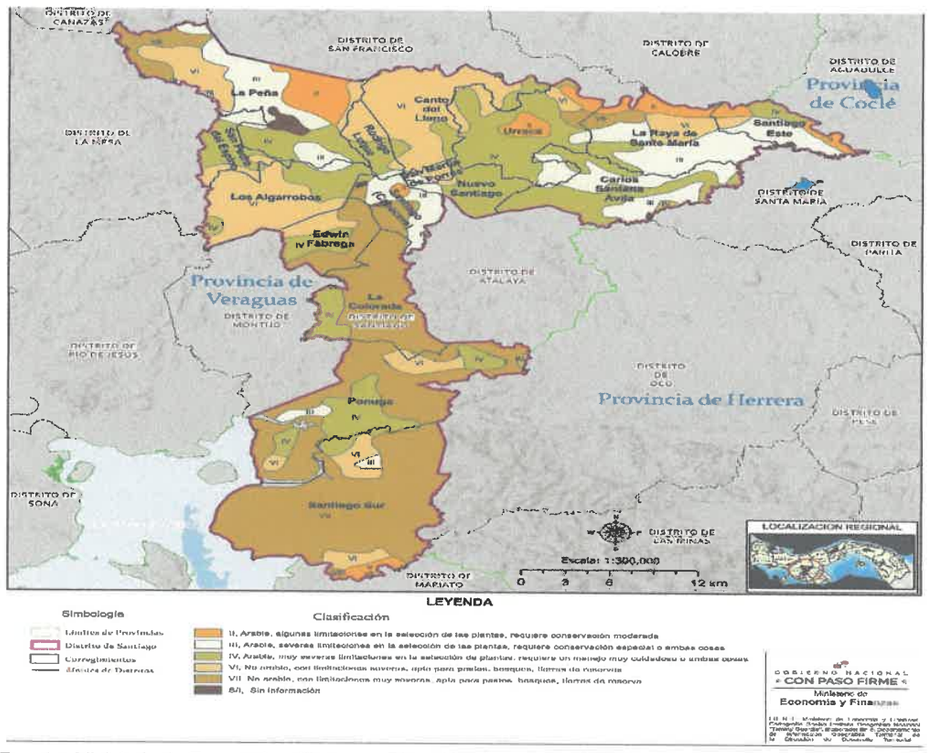
Según la capacidad agrologica de los suelos, estos se clasifican en ocho clases en el territorio nacional, hay desde el tipo I al tipo VIII, donde el primero representa un suelo óptimo para la producción agropecuaria y el tipo VIII son suelos de ínfima calidad.

En el distrito de Santiago podemos encontrar cinco tipos de suelos, II, III, IV, VI y VII, donde este último abarca la mayor parte del distrito, ubicados principalmente en Ponuga y La Colorada y que se caracteriza por ser un suelo no arable, con

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

limitaciones muy severas, apta para pastos y bosques. El VI se ubican en Canto del Llano y Los Algarrobos y el III, que son suelos arables con limitaciones severas en la selección de plantas, los encontramos en los corregimientos de Carlos Santana, La Raya de Santa María y La Peña.

MAPA 6. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Contaminación Ambiental

La calidad del agua de varios ríos y quebradas en el distrito de Santiago se mantiene en riesgo ante la llegada de focos de contaminación a sus riberas por el mal manejo de aguas servidas domiciliarias y de la producción, y por el inadecuado y excesivo uso de agroquímicos. Ríos como Santa María, San Pedro, Cubívora, Los Chorros, Conaca, Uvito y las quebradas San Juan, El Barrero y Las Palmas son los afectados por esta situación.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

En el distrito de Santiago, se encuentran ubicadas grandes empresas agropecuarias (porquerizas, avícolas, caña de azúcar y arroz mecanizado) que son fuentes contaminantes del agua y atmósfera.

En cuanto al manejo de las aguas residuales el 80% no está conectada al servicio de alcantarillado, situación que está por resolverse, ya que el IDAAN está desarrollando el proyecto: estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de recolección y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Santiago, por un monto de 95.6 millones de balboas; el cual a la fecha lleva un avance físico de 85%.

Disposición de los Desechos Sólidos

El vertedero de Santiago, es a cielo abierto, tiene un área aproximada de 30 hectáreas, de las cuales solo se utilizan 5 hectáreas, opera las 24 horas del día; atiende a 9 corregimientos del distrito de Santiago y recibe entre 20 a 30 toneladas por día. En él no se realiza ningún tipo de gestión ni tratamiento previo, tampoco se realiza cobertura de los desechos sólidos. No cuenta con tina lixiviadas ni salida de gases.

El inadecuado manejo de la basura provoca problemas ambientales, tales como:

Contaminación Hídrica: algunas quebradas y ríos son contaminados con botellas quebradas, residuos de planta de alimento, entre otros. Además, hay otras tantas fuentes de agua que son afectadas por lixiviaciones y desechos arrastrados por la corriente.

Contaminación Edáfica: a causa del drenaje de contaminantes y arrastre de los desechos, se provoca haya una compactación del suelo en el área del vertedero y pérdida de la fertilidad del mismo.

Contaminación atmosférica: los olores desagradables provenientes del vertedero y de la planta procesadora de alimentos; el humo tóxico que en la época seca se hace más intenso debido a la quema de la basura y la combustión espontánea del biogás acumulado a través de los años, son algunas de las afecciones que provoca el vertedero a las comunidades más cercanas.

Todas estas contaminaciones, permiten el desarrollo de todo tipo de vectores que pueden provocar enfermedades a la población.

Por otra parte, existen deficiencias notorias en cuanto a la cultura ambiental de la población que en muchas ocasiones tira la basura por cualquier parte o no la ubica en sitios adecuados para que posteriormente los camiones recolectores realicen el trabajo de recolección.

La población de Santiago de Veraguas, en especial los cientos de moradores de la comunidad de El Espino, principales afectados por el humo tóxico que emana del

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

vertedero, tema que preocupa el municipio de Santiago y que se pretende resolver en un futuro cercano.

Los desechos sólidos son los que ocupan un mayor porcentaje en el total de desechos o residuos que el ser humano genera debido a que gran parte de lo que se consume o se utiliza en la vida cotidiana deja desechos de este tipo. Además, los desechos sólidos son también los que ocupan mayor espacio al no asimilarse al resto de la naturaleza y al permanecer muchos de ellos por años e incluso siglos en el terreno.

En Santiago los desechos sólidos se depositan en un vertedero en El Espino vía hacia San Francisco el cual presenta problemas de contaminación, ya que está contaminando directamente a unas tres quebradas que desembocan en el río Santamaría, el cual abastece de agua potable a los distritos de Santiago y Atalaya.



Vertedero de Santiago

Riesgos Ambientales

En el distrito de Santiago, hay ciertas áreas que pueden ser afectadas por desastres naturales, tal es el caso de las barriadas La Hilda, Paraíso, Los Chorros, Don Bosco, La Tronoza, Jesús Nazareno, Santa Inés, Las Delicias, San Martín, Forestal y Alto Cuvíbora, que pueden presentar afectaciones en la época lluviosa.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Inundaciones en Santiago

Síntesis de la Dimensión Físico – Ambiental

El distrito de Santiago, en Panamá, presenta diversas características físicas y ambientales. Su clima es tropical con una estación seca prolongada, temperaturas entre 21°C y 35°C, y una precipitación media anual de 2558mm. Los cambios climáticos, principalmente por deforestación y quema indiscriminada, están generando desastres naturales. El relieve es mayormente plano, con elevaciones entre 100 y 200 metros. En cuanto a hidrografía, Santiago está atravesado por varios ríos importantes, aunque el uso de sus recursos hídricos es limitado, afectando su desarrollo agrícola.

El distrito alberga dos eco regiones significativas: los manglares del Pacífico y los bosques húmedos, que han sufrido deterioro por la expansión urbana. La fauna y flora local también están amenazadas por prácticas agrícolas y la deforestación. Santiago tiene áreas protegidas, como el Humedal del Golfo de Montijo, inscrito en la red mundial de Humedales RAMSAR.

Respecto a los suelos, se identifican varios tipos, siendo predominantemente no arables. La calidad del agua está en riesgo por el mal manejo de aguas residuales y el uso excesivo de agroquímicos. La disposición de desechos sólidos es un problema, ya que el vertedero de Santiago opera sin tratamiento adecuado, afectando los recursos hídricos y generando contaminación atmosférica.

Finalmente, se identifican riesgos ambientales en ciertas áreas de Santiago, especialmente durante la época de lluvias, que pueden afectar a barrios vulnerables como La Hilda, Paraíso y otros.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

2.3.2 Dimensión Social

Población

Según el Censo de Población y Vivienda del 2023, la provincia de Veraguas cuenta con una población de 259,791 habitantes, de los cuales el 42.19% están ubicados en el distrito de Santiago, es decir, en mencionado distrito hay una población de 109,605 habitantes.

Como se observa en el cuadro N°1, el distrito de Santiago tuvo un crecimiento del 23.16% de habitantes con respecto al censo realizado en el año 2010, es decir, pasó de 88,997 a 109,605 habitantes.

CUADRO 1. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
Total	**88,997**	**109,605**	**23.16**
Santiago (cabecera)	31,065	23,236	-25.20
La Colorada	2,128	2,652	24.62
La Peña	3,990	5,943	48.95
La Raya de Santa María	3,268	2,109	-35.47
Ponuga	2,798	1,477	-47.21
San Pedro del Espino	1,629	1,974	21.18
Canto del Llano	13,331	13,678	2.60
Los Algarrobos	5,490	8,218	49.69
Carlos Santana Ávila	4,059	5,500	35.50
Edwin Fábrega	3,434	4,054	18.05
San Martín de Porres	16,406	16,156	-1.52
Urracá	1,399	2,101	50.18
Rodrigo Luque		9,114	100.00
Nuevo Santiago		10,677	100.00
Santiago Este		1,449	100.00
Santiago Sur		1,267	100.00

Fuente: Contraloria General de la República, INEC.

La población del distrito, está distribuida entre 16 corregimientos, siendo los más poblados Santiago (cabecera), San Martin de Porres y Canto del Llano con 23,236; 16,156 y 13,678 habitantes, respectivamente. Cabe destacar que el corregimiento Rodrigo Luque fue creado por la Ley No. 21 del 6 de octubre del 2014, mientras que los corregimientos de Nuevo Santiago, Santiago Este y Santiago Sur fueron creados por la Ley No. 68 del 30 de octubre del 2017.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 2. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023

Distrito/Corregimiento	2023		
	Total	Hombres	Mujer
Total	**109,605**	**54,019**	**55,586**
Santiago (cabecera)	23,236	11,111	12,125
La Colorada	2,652	1,348	1,304
La Peña	5,943	2,988	2,955
La Raya de Santa María	2,109	1,124	985
Ponuga	1,477	779	698
San Pedro del Espino	1,974	1,008	966
Canto del Llano	13,678	6,668	7,010
Los Algarrobos	8,218	4,086	4,132
Carlos Santana Ávila	5,500	2,765	2,735
Edwin Fábrega	4,054	2,011	2,043
San Martín de Porres	16,156	7,745	8,411
Urracá	2,101	1,160	941
Rodrigo Luque	9,114	4,460	4,654
Nuevo Santiago	10,677	5,388	5,289
Santiago Este	1,449	713	736
Santiago Sur	1,267	665	602

Fuente: Contraloria General de la República, INEC

Según censo, la extensión territorial del distrito es de 969.8 Km^2, por tanto, se registra una densidad del 113.0 habitantes por Km^2 en su totalidad. Los corregimientos que presentan mayor densidad por Km^2 son: San Martin de Porres con 3,063.5 habitantes por Km^2, y Santiago Cabecera con 810.0 habitantes por Km^2, mientras que el corregimiento de Santiago Sur solamente cuenta con 7.7 habitantes por Km^2.



Población de Santiago

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023

Distrito/Corregimiento	Superficie (Km^2)	Población		Densidad (habitantes por Km^2)	
		2010	2023	2010	2023
Total	**969.8**	**88,997**	**109,605**	**91.7**	**113.0**
Santiago (cabecera)	28.7	31,065	23,236	702.6	810.0
La Colorada	64.8	2,128	2,652	32.6	40.9
La Peña	117.1	3,990	5,943	33.9	50.8
La Raya de Santa María	67.3	3,268	2,109	30.4	31.3
Ponuga	124.4	2,798	1,477	9.7	11.9
San Pedro del Espino	23.4	1,629	1,974	72.4	84.4
Canto del Llano (2)	65.8	13,331	13,678	168.4	207.8
Los Algarrobos (6)	63.3	5,490	8,218	86.6	129.8
Carlos Santana Ávila (13)	67.4	4,059	5,500	60.0	81.6
Edwin Fábrega (13)	35.1	3,434	4,054	97.1	115.6
San Martín de Porres (13)	5.3	16,406	16,156	1,001.5	3,063.5
Urracá (13)	73.6	1,399	2,101	22.5	28.6
Rodrigo Luque (40)	16.9		9,114		539.1
Nuevo Santiago (46)	23.5		10,677		455.3
Santiago Este (46)	28.6		1,449		50.6
Santiago Sur (46)	164.7		1,267		7.7

Fuente: Contraloria General de la República, INEC

Población por sexo y por grupo de Edad

El distrito de Santiago cuenta con 54,019 hombres y 55,586 mujeres, lo que nos muestra que hay un índice de feminidad de 103, es decir, por cada 100 hombres que hay en el distrito de Santiago, hay 103 mujeres.
Las poblaciones comprendidas entre las edades de 0 a 14 años representan el 22.47% de la población, mientas que los grupos de 60 años y más representan el 15.18%, lo cual nos indica que existe un índice de envejecimiento del 67.6%
También podemos extraer que existe un porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) del 51.4%.



Población joven de Santiago

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: AÑO 2023

Edad Quinquenal	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Total	**54,019**	**55,586**	**109,605**
0 - 4	3,918	3,661	7,579
5 - 9	4,394	4,223	8,617
10 - 14	4,360	4,070	8,430
15 - 19	4,416	4,345	8,761
20 - 24	4,732	4,675	9,407
25 - 29	4,445	4,367	8,812
30 - 34	4,025	4,106	8,131
35 - 39	3,478	3,887	7,365
40 - 44	3,486	3,717	7,203
45 - 49	3,193	3,487	6,680
50 - 54	3,043	3,323	6,366
55 - 59	2,674	2,938	5,612
60 - 64	2,401	2,541	4,942
65 - 69	1,891	2,068	3,959
70 - 74	1,417	1,475	2,892
75 - 79	969	1,064	2,033
80 y más	1,177	1,639	2,816

Fuente: Contraloria General de la República

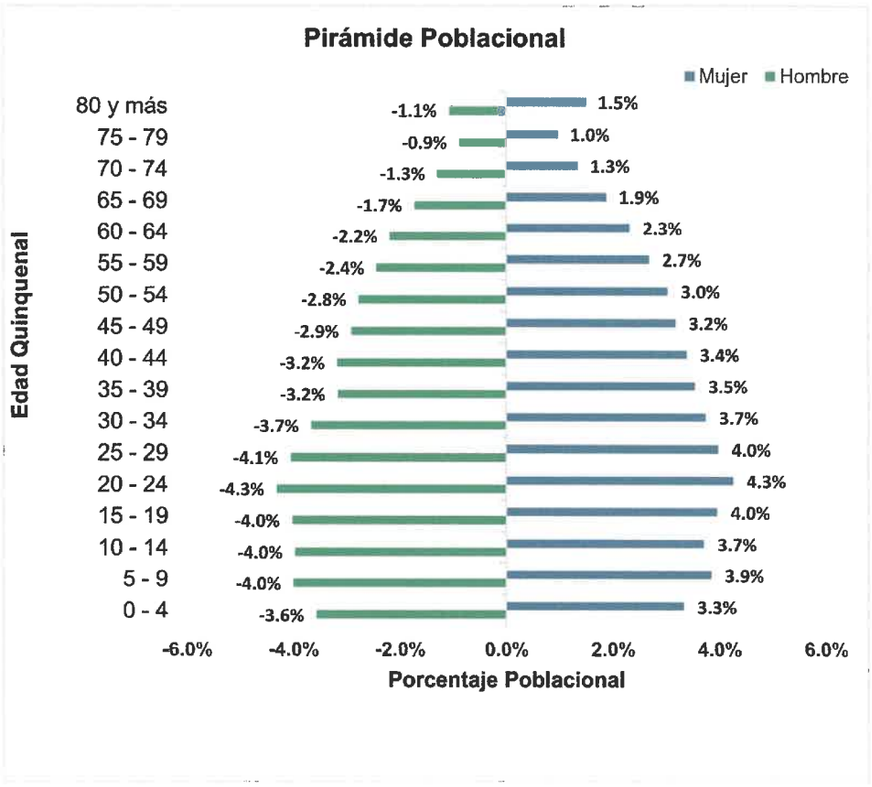
Pirámide de Población

La pirámide de la población está relacionada con la edad quinquenal y el sexo de la población, el siguiente gráfico muestra cómo queda esta pirámide con respecto a los datos del distrito de Santiago.

Observando la gráfica, se puede analizar que el distrito de Santiago posee un modelo regresivo, y que desde el rango de edad (10-19) hay un aumento gradual de la población hasta el rango de edad de (20-24), posteriormente se ve una disminución de la población que va decayendo hasta el rango de (40-44) y así continuamente en los siguientes grupo de edades, esto se debe a que las personas salen del distrito buscando mejores oportunidades de superación en estudios y de trabajo, además de que la población de natalidad ha descendido en los últimos años, generando así el envejecimiento de la población.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

GRAFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CENSO 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC.

Educación

Según datos suministrados por la Dirección Regional del Ministerio de Educación en el distrito de Santiago, el distrito cuenta con un total de 80 centros educativos oficiales, ubicados en su mayoría en el corregimiento cabecera (12 centros), el resto de los centros están distribuidos en los corregimientos restantes.

Algunos de estos centros escolares tienen doble jornada; matutina y vespertina, ya que no se cuenta con suficientes aulas.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, en el año 2023 hubo un total de 24,945 matriculas, donde preescolar tuvo el 10.48%, primaria un 42.43%, pre media un 19.18% y media un 27.91% con respecto al total de las matrículas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Cabe señalar que la educación media se da principalmente en el corregimiento de Canto del Llano seguido por Santiago cabecera, con el 90% de la matrícula, el resto se distribuye entre los corregimientos de La Peña, Ponuga y Santiago Este; por tanto, los egresados de premedia de los demás corregimientos tienen que movilizarse hacia estos corregimientos.

CUADRO 5. MATRÍCULA DE ESCUELAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Escuelas	Matrícula				Total Matrículas	Educadores
		Nivel de enseñanza					
		Preescolar	Primaria	Premedia	Media		
Total	**80**	**2,615**	**10,583**	**4,785**	**6,962**	**24,945**	**1,868**
Santiago Cabecera	12	760	3,071	2,856	1,615	8,302	616
La Colorada	4	24	147	78	-	249	29
La Peña	4	165	626	475	336	1,602	135
La Raya de Santa María	4	56	172	232	-	460	36
Ponuga	5	30	154	137	96	417	53
San Pedro del Espino	4	34	154	-	-	188	13
Canto del Llano	10	351	1,039	907	4,725	7,022	527
Los Algarrobos	8	121	581	-	-	702	50
Carlos Santana Avila	4	215	753	-	-	968	61
Edwin Fábrega	5	102	296	100	-	498	37
San Martín de Porres	3	502	1,787	-	-	2,289	157
Urraca	4	-	133	-	-	133	8
Nuevo Santiago	3	214	808	-	-	1,022	58
Santiago Este	3	24	125	-	190	339	24
Santiago Sur	5	17	107	-	-	124	12
Rodrigo Luque	2	-	630	-	-	630	52

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

En el distrito de Santiago también existen escuelas particulares que ofrecen los mismos niveles de grado que una escuela pública, logrando así que los habitantes del distrito tengan una oferta académica más amplia y puedan escoger la que más se les facilite.

La escuela con mayor matrícula es la San Vicente de Paul, con un total de 1,440 estudiantes, seguida por la The Oxford School, con 563 estudiantes.

También se cuentan con escuelas de premedia y media laboral particular, las cuales se enfoca en jóvenes y adultos que quieran continuar con sus estudios y así lograr una educación académica integral, tal es el caso de OROSOL, ICLAVE, Andrés Bello, entre otras; los estudios se pueden realizar a distancia, por medio de módulos, etc.; facilitando así al estudiante una manera sencilla se continuar y alcanzar sus objetivos académicos.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 6. MATRÍCULA DE ESCUELAS PARTICULARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS, AÑO 2023

Escuelas	Matricula				TOTAL MATRICULAS	EDUCADORES
	Nivel de enseñanza					
	Preescolar	Primaria	Premedia	Media		
San Vicente de Paul	129	580	397	334	1,440	94
Moderna de San Juan	19	62	47	-	128	22
Kids Academy	19	52	18	-	89	25
The Oxford School	121	255	106	81	563	43
Juan Ramón	5	33	44	79	161	18
Mi Sabiduria	31	92	-	-	123	11
Adventita de Santiago	19	68	-	-	87	12
Saint James	23	14	-	-	37	4
Faith And Hope School Panama	27	19	-	-	46	6
Colf Mi Alegria	222	-	-	-	222	17
Mida	110	-	-	-	110	9
Instituto De Marina Mercante Istmeño	-	3	4	50	57	19
Colegio Lab. y Comp. Santa Maria	-	-	24	85	109	9
Instituto Nueva Luz	-	-	50	335	385	16
Innovacion Educativa	-	-	12	57	69	15
Inst. De Educ. A Distancia De Panamá	-	-	12	45	57	7
OROSOL	-	-	71	419	490	26
ICLAVE	-	-	7	51	58	7
Andres Bello	-	-	170	276	446	17

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Educación

Además de las escuelas públicas y particulares con la que cuenta el distrito, también existen Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), que se encarga de promover el desarrollo integral de niños menores de 4 años. En el distrito de Santiago se cuenta con 6 de estos centros: CAIPI Eduardo Sánchez con una matrícula de 70 niños, CAIPI La Primavera con 139 niños, CAIPI La Peña con 33 niños, CAIPI La Colorada con 16 niños, CAIPI La Raya con 12 niños y CAIPI San Antonio con 30 niños.

A nivel superior, contamos con universidades, tanto públicas como privadas, las cuales ofrecen una amplia oferta académica para que los estudiantes puedan explorar distintas áreas de conocimientos.

Entre las universidades públicas en el distrito están:

Universidad de Panamá (UP), la cual cuenta con facultades de: Tecnología, Ciencias Naturales Exactas, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales y Humanísticas y Ciencias de la Salud; cuenta con cuatro extensiones ubicadas en: Cerro Puerco (La Comarca), Sitio Prado, Guabal y Anexo La Cárcel.

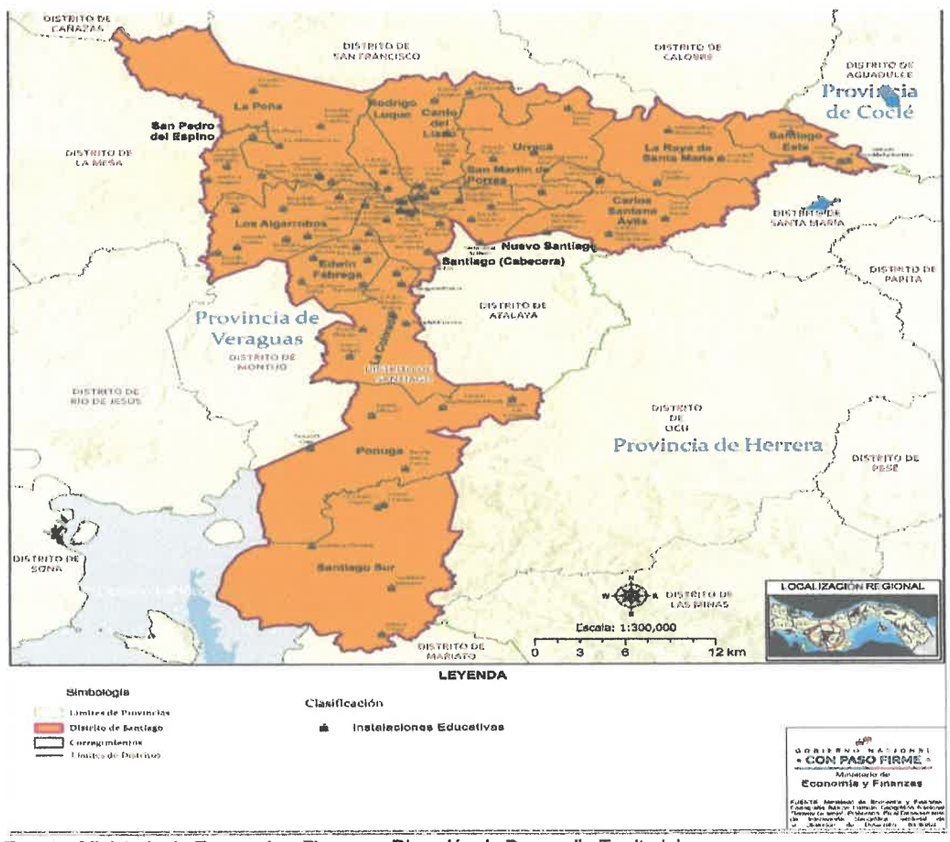
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS), ofrece diferentes tipos de licenciaturas y técnicos.

Entre las principales universidades privadas que tiene el distrito de Santiago están:

Columbus University, Universidad Abierta a Distancia de Panamá (UNADP), Universidad del Istmo (UDI), Universidad ISAE, Universidad Latina de Panamá (ULAT), Universidad Santa María La Antigua (USMA) y Universidad Tecnológica Oteima, entre otras; están también ofrecen licenciaturas, maestrías, post grados, técnicos, etc.

MAPA 7.INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Analfabetismo

Como se observa en el cuadro siguiente, existe un total de 2,349 personas analfabetas, que corresponden al 2.5% de la población. Los corregimientos con mayores personas analfabetas están: San Martin de Porres, con 298, Los Algarrobos, con 271 y Santiago Cabecera, con 255, respectivamente.

CUADRO 7. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Distrito/Corregimiento	Población de 10 años y más de edad		
	Total	Analfabeta	Porcentaje
Total	**93,409**	**2,349**	**2.5**
Santiago (cabecera)	20,525	255	1.2
La Colorada	2,309	75	3.2
La Peña	4,971	154	3.1
La Raya de Santa María	1,806	87	4.8
Ponuga	1,315	150	11.4
San Pedro del Espino	1,690	73	4.3
Canto del Llano	11,615	214	1.8
Los Algarrobos	6,846	271	4.0
Carlos Santana Ávila	4,565	124	2.7
Edwin Fábrega	3,461	104	3.0
San Martín de Porres	13,819	298	2.2
Urracá	1,759	86	4.9
Rodrigo Luque	7,586	164	2.2
Nuevo Santiago	8,789	142	1.6
Santiago Este	1,267	40	3.2
Santiago Sur	1,086	112	10.3

Fuente: Contraloria General de la República, INEC

Salud

Instalaciones de Puesto de Salud

Según informes presentados por la Dirección Regional del Ministerio de Salud, El distrito de Santiago cuenta con instalaciones tanto de la Caja del Seguro Social (Policlínica Horacio Díaz Gómez) como del Ministerio de Salud. Este contempla seis Centro de Salud; ubicados los dos más grandes en los corregimientos Santiago y Canto del Llano, quienes tienen bajo su responsabilidad la atención de una

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

población aproximada de 85,772 personas, que representa el 81%. En el corregimiento de Carlos Santana se construyó un MINSA-CAPSI que atiende la población de La Raya, Urracá y Carlos Santana. El resto de la población es atendida en menor escala en los Centros de Salud de La Peña, Ponuga, La Colorada y San Pedro del Espino.

Dentro de las necesidades de los centros de salud son: el mejoramiento a las infraestructuras, las ambulancias para el traslado de enfermos de suma urgencia, como también el nombramiento de médicos especialistas en las áreas de ginecología, medicina interna, pediatras, médicos generales y enfermeras. Otras de las necesidades son los insumos y medicamentos.

CUADRO 8. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Denominación	Corregimiento	Lugar Poblado	Dependencia
Policlínicas			
Policlínica Horacio Díaz Gomez	Santiago	Santiago	C.S.S
Centros de Atención Primaria			
Minsa Capsi	Carlos Santana	La Mata	MINSA
Centros Básicos de Salud			
Centro de Salud de Canto de Llano	Canto del Llano	Canto del Llano	MINSA
Centro de salud de Santiago	Santiago	Santiago	MINSA
Centro de Salud La Colorada	La Colorada	La Colorada	MINSA
Centro de Salud La Peña	La Peña	La Peña	MINSA
Centro de Salud de Ponuga	Ponuga	Ponuga	MINSA
Centro de Salud San Pedro El Espino	San Pedro del Espino	San Pedro del Espino	MINSA
Puestos de Salud			
Puesto de Salud La Raya de Santa María	La Raya de Santa María	La Raya de Santa María	MINSA
Puesto de Salud Cañazas	La Raya de Santa María	La Raya de Santa María	MINSA

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas.

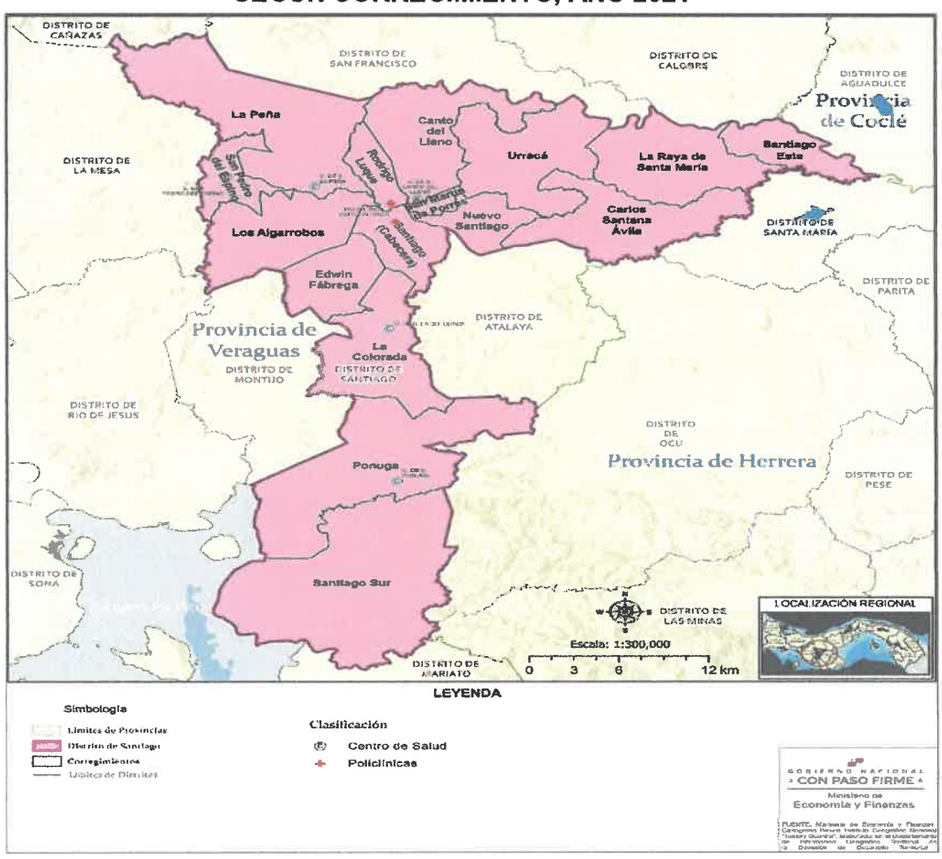
Hay que resaltar que el Minsa Capsi de La Mata, en el centro de salud de La Colorada, el de Ponuga y el de San Pedro del Espino cuentan con espacios físicos seguros y de calidad de acuerdo a la demanda.

Hay muchas enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial y otros, por lo que se necesita programas de prevención de enfermedades crónicas en el distrito, entre los principales riegos a la salud están: estilos de vida no saludable, consumo de tabaco y alcohol, agua no apta para consumo, contaminación de ríos y quebradas, falta de higiene, vectores de enfermedad, falta de asistencia médica en áreas vulnerables.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Cabe destacar, que en el distrito de Santiago también cuenta con Clínicas de Cesación de Tabaco, cuyo servicio es totalmente gratis, con el único objetivo de ayudar y guiar aquellas personas que desean dejar de fumar. Estas clínicas están ubicadas en: Minsa Capsi de La Mata, Clínica Penitenciario, Centro de Salud de Canto del Llano, Santiago y Ponuga.

MAPA 8.INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Vivienda

Materiales de Viviendas

Según el censo del año 2023, el distrito de Santiago cuenta con 32,812 viviendas, las cuales pueden ser construidas con diferentes tipos de materiales, según la

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

capacidad de ingreso de cada familia. Por ejemplo, para el piso pueden ser utilizados pavimento, ladrillos, tierra, entre otros; para las paredes podría usarse bloques, madera, zinc, etc. y el techo pueden usarse materiales como losa de concreto, panalit, zinc, entre otros.

El cuadro muestra que el 90% de las viviendas en el distrito de Santiago tienen techo de metal y el 7% poseen techo de otras tejas. También se puede observar que en el corregimiento de Santiago Sur aún existen viviendas con techo de palma y/o pencas con un total de 8 viviendas.



Casas en el Distrito de Santiago

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 9. MATERIALES DE TECHO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

		Zinc (Zinc Aluminio etc)	Teja	Otras Tejas (Tejalit,Panalit,Techolit)	Losa de Concreto	Madera	Palma, Paja o Penca	Otros Materiales
Total	**32,812**	**29,370**	**187**	**2,298**	**926**	**9**	**11**	**11**
Santiago (Cabecera)	1,714	953	121	623	13	-	1	3
La Colorada	874	795	10	67	1	-	-	1
La Peña	1,773	1,730	2	39	2	-	-	-
La Raya de Santa María	648	642	-	5	1	-	-	-
Ponuga	548	542	-	1	2	1	2	-
San Pedro del Esoino	616	612	-	4	-	-	-	-
Canto del Llano	4,044	3,617	15	412	-	-	-	-
Los Algarrobos	2,507	2,017	7	476	-	2	-	5
Carlos Santana Ávila	1,675	1,505	2	166	-	2	-	-
Edwin Fabrega	1,202	1,128	4	69	1	-	-	-
San Martín de Porres	4,714	4,702	5	5	1	-	-	1
Urracá	614	588	7	16	1	2	-	-
Rodrigo Luque	2,538	2,244	7	286	-	-	-	1
Nuevo Santiago	2,830	1,794	5	127	904	-	-	-
Santiago Este	455	450	1	2	-	2	-	-
Santiago Sur	416	407	1	-	-	-	8	-

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

Según el tipo de paredes de las viviendas en el distrito de Santiago, el 98% son de bloques o ladrillos, 1% de zinc, el resto corresponde a otros materiales o bien no cuentan con pared.

En el distrito de Santiago, existe un total de 198 viviendas con paredes de otros materiales no especificados y 8 viviendas con paredes de penca.



Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 10. MATERIALES DE PAREDES, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total	Viviendas Particulares Ocupadas						
		Materiales Paredes						
		Bloques de Ladrillos,Piedra, Concretos	Madera(tablas, Troza)	Quincha, Adobe	Metal (Zinc Aluminio,etc)	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales	Sin Pared
Total	**32,812**	**32,046**	**198**	**27**	**334**	**8**	**198**	**1**
Santiago (Cabecera)	7,358	7,326	4	-	24	1	3	-
La Colorada	874	848	11	2	8	-	5	-
La Peña	1,773	1,707	8	1	46	-	11	-
La Raya de Santa María	648	632	2	-	7	-	7	-
Ponuga	548	440	49	-	22	3	33	1
San Pedro del Esoino	616	606	3	-	7	-	-	-
Canto del Llano	4,044	4,001	2	1	23	-	17	-
Los Algarrobos	2,507	2,407	16	1	54	-	29	-
Carlos Santana Ávila	1,675	1,633	9	-	23	1	9	-
Edwin Fabrega	1,202	1,171	1	1	26	-	3	-
San Martín de Porres	4,714	4,656	1	-	25	-	32	-
Urracá	614	580	3	-	29	-	2	-
Rodrigo Luque	2,538	2,511	1	-	21	-	5	-
Nuevo Santiago	2,830	2,809	3	1	5	-	12	-
Santiago Este	455	425	-	12	4	-	14	-
Santiago Sur	416	294	85	8	10	3	16	-

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Censo 2023.

Para la construcción de los pisos de las viviendas en el distrito de Santiago, los materiales más utilizados son mosaico y pavimento

.

En los corregimientos de Santiago Cabecera, San Martin de Porres y Canto del Llano, se concentra el 57.7% de piso de mosaico y/o baldosas y el 36% de piso de pavimento.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 11. MATERIALES DE PISO, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.

Corregimientos	Total de viviendas	Viviendas Particulares Ocupadas Material Piso					
		Mosaico Baldosa,Marmol,parquet	Pavimentado(concreto)	Ladrillo	Madera	Tierra	Otros materiales (cana, palos, desechos, etc.)
Total	**32,812**	**20,651**	**11,505**	**7**	**10**	**405**	**234**
Santiago (Cabecera)	7,358	5,920	1,424	1	0	12	1
La Colorada	874	430	425	1	1	17	0
La Peña	1,773	900	820	2	0	51	0
La Raya de Santa María	648	214	427	0	0	7	0
Ponuga	548	87	403	0	1	56	1
San Pedro de Espino	616	266	343	0	0	7	0
Canto del Llano	4,044	2,993	1,029	1	0	21	0
Los Algarrobos	2,507	928	1,338	0	5	50	186
Carlos Santana Ávila	1,675	827	821	1	2	24	0
Edwin Fábrega	1,202	655	525	0	0	22	0
San Martín de Porres	4,714	3,007	1,690	0	0	17	0
Urracá	614	223	366	1	1	23	0
Rodrigo Luque	2,538	1,770	705	0	0	17	46
Nuevo Santiago	2,830	2,270	557	0	0	3	0
Santiago Este	455	126	318	0	0	11	0
Santiago Sur	416	35	314	0	0	67	0

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República

En el transcurso del año 2022, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), a través de los distintos programas que lleva a cabo, ha realizado en el distrito de Santiago la construcción de 7 unidades básicas en los corregimientos de Canto del Llano, Urracá, La Peña, San Pedro del Espino, Santiago Cabecera y Nuevo Santiago; y 4 mejoramientos habitacionales en los corregimientos de La Peña y Santiago Sur.

Para la vigencia 2023, en el distrito se entregaron 4 unidades básicas en los corregimientos de La Raya de Santa María, La Peña, San Martin de Porres y San Pedro del Espino y dos mejoras habitacionales en los corregimientos de Urraca y San Martin de Porres.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Pobreza

Pobreza Multidimensional,

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las dimensiones de educación, vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud-agua. El IPM (Mo) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo.

Para el distrito de Santiago se ha estimado que el IPM es de 0.052, ubicado en la posición 11 a nivel provincial, teniendo una incidencia de pobreza (H) de 13.94 y una intensidad de pobreza (A) de 37, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son precariedad del trabajo (10.6), basura (9.88), y logro educativo (8.56).

Al analizar estos indicadores a nivel de corregimiento se tiene que Santiago Sur (0.148), Ponuga (0.106) y La Peña (0.081) tienen los mayores IPM del distrito, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 12. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.

Corregimiento	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	107895	13.94	36.8	0.052	3.31	8.56	2.44	1.6	1.75	9.88	2.6	4.56	10.6	4.25
Santiago Cabecera	22926	5	36	0.017	1	2	0	1	0	1	2	2	4	3
La Colorada	2645	10	36	0.035	2	6	1	0	2	7	1	4	9	3
La Peña	5932	21	38	0.081	5	12	3	4	1	11	5	5	16	11
La Raya de Sta María	2017	15	34	0.051	3	10	1	2	0	15	5	6	10	0
Ponuga	1477	28	37	0.106	3	20	7	1	8	25	1	10	22	7
San Pedro de Espino	1968	9	36	0.031	2	7	1	2	1	7	1	2	8	1
Canto del Llano	13537	5	36	0.019	2	3	1	1	0	2	2	2	4	1
Los Algarrobos	8203	17	36	0.061	3	10	3	2	1	10	4	5	12	6
Carlos Santana Avila	5490	15	35	0.054	3	9	1	1	1	12	3	5	11	4
Edwin Fábrega	4018	13	36	0.048	3	8	2	2	2	9	3	6	10	3
San Martín de Porres	16086	10	37	0.038	3	4	1	2	0	2	3	3	7	7
Urracá	1871	12	41	0.048	5	7	4	3	4	10	1	4	9	2
Rodrigo Luque	9048	9	37	0.034	4	5	1	2	1	2	2	4	7	4
Nuevo Santiago	9961	10	38	0.037	3	5	0	2	0	2	3	3	7	6
Santiago Este	1449	5	37	0.02	1	4	1	0	1	4	2	3	4	0
Santiago Sur	1267	39	38	0.148	10	25	12	0	6	39	3	9	30	10

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2023 y la divisón politico administrativa para ese mismo año, año 2023.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

El gobierno apoya a la población más vulnerable a través de programas de ayuda económica como 120 a los 65, con un total de beneficiarios en el distrito de 3,239 adultos mayores, ángel guardián con 449 beneficiarios y red de oportunidades con 335 beneficiarios.

Capital Social

En muchas ocasiones se considera que la inversión en capital social es un gasto, dado que los procesos de cambios son más lentos, son intangibles y en ocasiones difíciles de medir. Es por ello, que mediante la siguiente reflexión se plasma, como invertir en capital social puede influir y modificar comportamientos en personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza por la falta de oportunidades que les permita desarrollar su potencial.

En el desarrollo local la comunidad es la principal protagonista, dada que es responsable en la toma de decisiones que inciden directamente en sus vidas. No obstante, para avanzar y mejorar sus condiciones es importante integrar las capacidades individuales y colectivas que logren conjugar el fortalecimiento institucional y organizacional.

Entre las organizaciones de capital social tenemos a las cooperativas de las cuales en el distrito de Santiago podemos mencionar:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jubilados y Pensionados, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Veragüense, Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII, R.L, Cooperativa ELECOM, R.L., Cooperativa La Providencia, Cooperativa de Profesionales, Cooperativa de Transporte. Centro de Formación Familiar y Social de Veraguas R.L, Cooperativa de A/C Empleados de Salud R.L, Cooperativa Central de Insumos y Mercadeo Agropecuario E.L, Cooperativa de Tecnología Avanzada R.L, Cooperativa de A/C El Progreso Mutuo R.L, Cooperativa de Transporte Omar Torrijos Herrera, Cooperativa de Transporte Joaquina H. de Torrijos, Cooperativa de Servicios Atención en Salud Integral R.L, Cooperativa Tabernáculo de Santiago R.L, Cooperativa Fuente de Vida R.L, ODECOOP R.L (en organización), FECOSEMUPA R:L (Federación) Asociación de Cooperativas de Veraguas R.L (Federación).

Seguridad Ciudadana

En el distrito de Santiago se cuenta con 16 casas de paz, cabe resaltar que cada casa de paz cuenta con su respectivo juez, el cual se encarga de prevenir y sancionar las conductas de los ciudadanos que puedan alterar la paz y el orden de cada corregimiento.

La Policía Nacional de Panamá es un cuerpo armado de naturaleza civil, adscrita al Ministerio de Seguridad, encargado de mantener y garantizar el orden público a nivel nacional. Fue legalmente constituida mediante ley No 18 del 3 de junio de

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

1997. La Policía Nacional junto con el Servicio Nacional Aéreo-Naval /SENAN), Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y Servicio de Protección Institucional (S.P.I) componen la fuerza pública.

Nuestra policía nacional necesita las ampliaciones de su infraestructura ya que por el crecimiento de la población que ha quedado muy pequeña. También necesita cárceles nuevas por el hacinamiento que tienen las mismas. En el corregimiento de San Martín hay un puesto de Policía de Menores, que también atiende otros casos. En los corregimientos de Ponuga, La Colorada y La Peña también cuentan con un SINAPROC: Protección Civil como normalmente se le llama, le corresponde como entidad la planificación, investigación, dirección, supervisión y organización de las políticas y acciones tendientes a presenciar la peligrosidad que puedan acusar los desastres naturales y antropogénicos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, Es una entidad de seguridad ciudadana al servicio de la comunidad, conformada por hombres y mujeres capacitados y motivados que salvaguardan vidas y propiedades a través de la gestión de riegos, prevención central, extinción de incendios, la búsqueda, salvamento y rescate., control de incidentes con materiales peligrosos, la atención pre hospitalaria y preservando el ambiente mediante la aplicación de técnicas modernas e innovación tecnológica, con disciplina, honor y abnegación.



Policía Nacional de Veraguas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Veraguas

Síntesis de la Dimensión Social

El distrito de Santiago, en la provincia de Veraguas, tiene una población de 109,605 habitantes, representando el 42.19% de la población de la provincia. Ha experimentado un crecimiento del 23.16% desde el censo de 2010. La población está distribuida en 16 corregimientos, siendo los más poblados Santiago, San Martín de Porres y Canto del Llano. La densidad poblacional es de 113.0 habitantes por km², con los corregimientos de San Martín de Porres y Santiago Cabecera destacándose por su alta densidad.
En cuanto a educación, el distrito cuenta con 80 centros educativos, 24,945 matrículas en 2023, y varias instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. El analfabetismo afecta al 2.5% de la población, siendo los corregimientos de San Martín de Porres y Santiago Cabecera los más afectados.

En salud, existen diversas instalaciones de atención primaria y de la Caja de Seguro Social, aunque se requieren mejoras en infraestructura, equipamiento y personal médico. Además, se registran enfermedades crónicas prevalentes, y se ofrecen programas de cesación de tabaco.

El distrito tiene 32,812 viviendas, mayormente construidas con materiales como bloques y techo de metal, con programas de construcción y mejora habitacional. En términos de pobreza, el Índice de Pobreza Multidimensional es 0.052, y la pobreza extrema alcanza el 2.9%, especialmente en corregimientos como Ponuga y Carlos Santana.

En seguridad, existen 16 casas de paz y se requiere mejorar la infraestructura de la Policía Nacional debido al crecimiento poblacional. Además, el distrito cuenta con

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

el apoyo de diversas organizaciones de capital social y programas de seguridad pública, como el SINAPROC y el Cuerpo de Bomberos.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa es aquella que está compuesta por las personas de un lugar que tengan edad laboral, ya sea que se encuentren trabajando o buscando trabajo, es decir, está integrada por los empleados y los desempleados. Según el censo del 2023, en el distrito de Santiago hay un 43.4% de personas que son económicamente activa, es decir un total de 47,584 personas. De los cuales solo el 7.51% se encuentran desocupados.



Actividades económicas en el Distrito de Santiago

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los corregimientos de Santiago cabecera, San Martin de Porres y Canto del Llano concentran el 51% de personas económicamente activa, es decir: 10,957 personas en Santiago, 6754 en San Martin de Porres y 6,341 en Canto del Llano.

CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Población Total	Población		
		Total Población Económicamente Activa	Ocupados	Desocupados
Total	**109,605**	**47,584**	**44,007**	**3,577**
Santiago (Cabecera)	23,236	10,957	10,140	817
La Colorada	2,652	1,267	1,183	84
La Peña	5,943	2,493	2,326	167
La Raya de Santa María	2,109	848	794	54
Ponuga	1,477	537	491	46
San Pedro del Espino	1,974	698	634	64
Canto Del Llano	13,678	6,341	5,961	380
Los Algarrobos	8,218	3,462	3,122	340
Carlos Santana Ávila	5,500	2,224	2,040	184
Edwin Fábrega	4,054	1,692	1,510	182
San Martín de Porres	16,156	6,754	6,272	482
Urracá	2,101	810	756	54
Rodrigo Luque	9,114	4,137	3,812	325
Nuevo Santiago	10,677	4,326	4,032	294
Santiago Este	1,449	599	548	51
Santiago Sur	1,267	439	386	53

Fuente: Estadística y Censo, Contraloria General de la República

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Ingreso por Hogar

En el distrito de Santiago existen 1,157 hogares que perciben menores a los B/.100.00, siendo los corregimientos de San Martin de Porres y Los Algarrobos los que más hogares presentan con este nivel de ingreso. Existen 7,453 hogares que generan ingresos entre B/. 1,000.00 y B/. 2,500.00

Principales Categorías de Actividades Económicas

Las actividades agropecuarias ocupan un tercer lugar en el distrito de Santiago donde la producción de arroz mecanizado es de gran importancia para el mercado nacional, en los corregimientos de la Raya, Urracá, Carlos Santana, Ponuga y Los Algarrobos.

Otras de las actividades agropecuarias son la agricultura familiar para autoconsumo, y su problemática es la falta de conservación de suelos, falta de manejo de desechos vegetales para la elaboración de abono orgánico y la falta de selección y conservación de semillas adecuadas.

La producción de caña de azúcar también se da en gran escala en los corregimientos de La Raya de Santa María, Urracá, Carlos Santana, Los Algarrobos, Edwin Fábrega y La Peña. Su problemática radica en falta de disponibilidad de variedad de alta producción, maquinaria y mano de obra, y comercialización a muy bajos precios.

En cuanto a la producción pecuaria tenemos bovinos de doble propósito, para la industria nacional de leche grado C, en Los Algarrobos, La Peña, San Pedro El Espino, La Raya de Santa María, Carlos Santana, Urracá, Canto del Llano, Edwin Fábrega, La Colorada y Ponuga. Su problemática es la deficiencia del manejo genético y reproductivo del hato, poca visión de manejo de la empresa e inestabilidad de los precios.

En Bovino de cría para la industria nacional su problemática radica en: manejo deficiente de pasturas, bajos índices reproductivos y falta de registros.

La problemática con los bovinos de ceba, para la industria nacional, es el manejo deficiente y extensivo de fincas, largos periodos de ceba con altos costos de producción, uso indiscriminado de antiparasitarios (ivermectinas).

La producción de porcino de ceba intensiva, para el mercado nacional y la producción de porcino de cría y ceba semi intensiva, tienen problemas para el difícil mercadeo de la producción y muy bajos precios.

La problemática general de la producción bovina, porcina y avícola es la participación elevada de intermediarios.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

En el siguiente cuadro se puede observar el desglose de las actividades económicas que se realizan en el distrito de Santiago, donde el 18% se dedica a actividades del comercio al por mayor y al por menor, el 15% a actividades de enseñanzas y el 12% a la administración pública y defensa; el resto de la población se dedica a las demás actividades en un menor porcentaje.

CUADRO 14. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2023

ACTIVIDAD RECODIFICADA	Población por actividad	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	3,083	6.58%
Explotación de minas y canteras	174	0.37%
Industrias Manufactureras	3,961	8.45%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	191	0.41%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	283	0.60%
Construcción	3,700	7.89%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	8,646	18.44%
Transporte, almacenamiento y correo	2,172	4.63%
Hoteles y Restaurantes	2,111	4.50%
Información y comunicación	418	0.89%
Actividades financieras y de seguros	919	1.96%
Actividades inmobiliarias	166	0.35%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	885	1.89%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1,203	2.57%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,721	12.20%
Enseñanza	7,131	15.21%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	2,636	5.62%
Artes, entretenimiento y creatividad	421	0.90%
Otras actividades de servicio	1,046	2.23%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares	1,887	4.02%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	133	0.28%
Total	**46,887**	**100.00%**

Fuente: Contraloria General de la República, INEC

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Turismo

Santiago de Veraguas tiene varias fortalezas turísticas que atraen a los visitantes por su belleza natural, historia y cultura de las cuales se pueden mencionar: La Catedral de Santiago Apóstol la cual es una de las principales atracciones arquitectónicas de la ciudad con su diseño colonial y su importante valor histórico, la iglesia es un lugar muy visitado por los turistas y locales, Por otro lado, al tener cercanía con las costas de Veraguas muchos turistas visitan El Parque Nacional Coiba que aunque no esté dentro del distrito los turistas buscan alojamiento en la cabecera de la provincia. Aunado a esto se celebran diversas festividades, entre las más destacadas están las Fiestas de Santiago Apóstol (25 de julio), con procesiones y eventos culturales; los Carnavales de Santiago, con desfiles y música; la Feria de Veraguas (enero), que incluye exposiciones y rodeos; la Fiesta de la Virgen de la Candelaria (2 de febrero), con procesiones religiosas; y el Festival del Toro Guapo, relacionado con la cultura ganadera y rural. Estas celebraciones reflejan las tradiciones religiosas y folklóricas de la región.

Potencialidades Productivas

El distrito de Santiago, presenta diversas potencialidades clave para su desarrollo económico y social. Su ubicación estratégica lo convierte en un punto de conexión entre el Pacífico y el Atlántico, facilitando el comercio y la logística. La región tiene un fuerte potencial agropecuario, destacándose en la producción de arroz, café, caña de azúcar y ganadería, lo que favorece la agroindustria. Además, su rica biodiversidad y paisajes naturales brindan oportunidades para el turismo ecológico y de aventura.

El distrito está experimentando un crecimiento en infraestructura, con mejoras en las vías de transporte y el sector inmobiliario, lo que facilita la expansión urbana y el comercio. También posee un sector educativo en expansión, con universidades y centros de formación técnica que aportan profesionales capacitados para el mercado laboral. En términos de energía renovable, la región tiene un fuerte potencial hidroeléctrico y para proyectos solares y eólicos.

Síntesis de la Dimensión Económica

En Santiago de Veraguas, el 43.4% de la población está económicamente activa, lo que equivale a 47,584 personas, de las cuales el 7.51% está desempleada. Los corregimientos de Santiago cabecera, San Martín de Porres y Canto del Llano concentran más de la mitad de la población activa. En cuanto a ingresos, 1,157 hogares ganan menos de B/.100, mientras que 7,453 hogares generan entre B/. 1,000 y B/. 2,500. La principal actividad económica es la agropecuaria, destacándose la producción de arroz, caña de azúcar y ganadería, aunque enfrentan diversas problemáticas. En cuanto al comercio, un 18% de la población se dedica a actividades comerciales, un 15% a la educación y un 12% a la administración pública. Además, el turismo es una fuente importante de ingresos,

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

con atracciones como la Catedral de Santiago Apóstol, el Parque Nacional Coiba y diversas festividades que celebran la cultura y tradiciones locales.

2.3.4. Dimensión de Urbana y Semi Urbana

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente el distrito de Santiago cuenta con un Plan Normativo de Desarrollo Urbano del año 1978 y se legalizó a través del Concejo Municipal mediante el acuerdo 75 de ese mismo año y es el que se está utilizando actualmente por el MIVIOT y el municipio.
El contenido principal de dicho plan normativo lo comprende: Síntesis del diagnóstico, Alternativas para el desarrollo urbano de Santiago, Plan Propuesto.

Este plan normativo comprende casi todos los puntos exigidos por el MIVIOT para los desarrollos de los planes normativos y comprende las principales propuestas requeridas: uso de suelo actual, uso de suelo propuesto y el plano oficial.

Sin embargo, por la cantidad de años con que cuenta ya este plan vemos que se encuentra totalmente desfasado, ya que cuenta con casi 40 años de haberse elaborado y urge la actualización con estimaciones en un horizonte hasta de 50 años y la inclusión de ciertos parámetros que no están incluidos en el mismo como lo determina la ley No. 6 del 1 de febrero de 2006 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y otras disposiciones.

Se requieren añadir la identificación de las áreas de asentamiento informal para incorporarlas a la estructura urbana, áreas de conservación y zonas vulnerables, la disposición y el tratamiento el área turística, acondicionamiento para discapacitados, áreas de conservación históricas con la respectiva reconstrucción de sus edificaciones patrimonial o ambiental, inclusión del alcantarillado sanitario, sistema pluvial, ampliaciones del área de planificación pues ya existen asentamientos humanos que no están incluidos, delimitación de las áreas inundables no aptas para la edificación, ampliación de los ejidos municipales entre otros.

Actualmente, la Autoridad de Turismo en conjunto con el Ministerio de Obras Pública y Mi Ambiente están trabajando en diversos procesos y estudios para levantar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que se ajuste a las necesidades del distrito y permita solucionar los diversos problemas con los que cuenta el distrito.

El sistema vial plasmado en el Plan Normativo incluye:

- Ejes de referencia horizontal de este a oeste (avenida central) y vertical de norte a sur.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

- Avenidas: Vías urbanas existentes o futuras paralelas al eje de referencia horizontal.
- Calles: Vías urbanas existentes paralelas al eje de referencia vertical.
- Tramo: Nombre genérico de toda vía urbana existente o futura, de tal forma que toda avenida o calle podrá estar compuesta por varios tramos.

También comprende el Plan Vial, números de calles y avenidas, letra, orientación de las avenidas, orientación de las calles, orientación de los números, orientación de las letras, disposiciones especiales.

Transporte y Movilidad

El distrito de Santiago cuenta con una terminal de transporte la cual fue ampliada especialmente el área de estacionamientos para que reúna las expectativas de una infraestructura moderna para la cantidad de rutas de buses que existen hacia los distintos lugares del distrito y fuera de él.

Este nuevo edificio cuenta con una zona con dos plantas y un sótano que funciona con 245 nuevos estacionamientos, 43 locales comerciales, de los cuales ya hay varios en funcionamiento, tal es el caso de Rodelag, El Campeón, Little Caesars Pizza, Promotoras, ópticas, entre otras. Estos comercios generan empleos a la población y por ende impulsarán en gran medida la economía del distrito.

La actual terminal de transporte mantiene su operatividad con un aproximado de 650 transportistas, rutas distritales, urbanas, baños, oficinas administrativas y locales comerciales. Se estima que hay alrededor de 32 rutas, 28 del trasporte colectivo y 4 del transporte selectivo, las cuales ofrecen sus servicios a miles de usuarios de Santiago Cabecera y a los que se dirigen al resto de los distritos de la provincia.
Algunas de las rutas que actualmente utilizan la terminal de transporte del distrito de Santiago son:

- Soná- Santiago
- Mariato Santiago
- Panamá- Santiago
- Las Palmas-Santiago
- Chiriquí-Santiago
- Aguadulce-Santiago
- Ocú-Santiago
- Chitré-Santiago
- La Colorada-Santiago
- Montijo- Santiago

Además de contar con ya mencionadas rutas, el distrito cuenta también con rutas internas, las cuales facilitan la movilización de los usuarios dentro del mismo, estas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

rutas son: Punta Delgadita, Canto del Llano, La Peña, La Soledad, San Antonio, Forestal, etc.



Instalaciones de la Terminal de Transporte de Santiago

Red Vial

El distrito de Santiago cuenta con un total de 491.33 Kilómetros de camino, de los cuales 210.33 Kms. están en buenas condiciones, 95.98 Kms. en condición regular y 185.02 Kms. En condición de mal estado.

El distrito cuenta con un total de camino de 150 Kms. Hecha de asfalto, hay 166.14 Kms de camino que aún son de tierra, el resto está dividido entre camino de tratamiento especial y revestido.

CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022

Corregimiento	Long.	Cond.	Horm.	Condición			C.A/HP	Condición			C.Asf.	Condición			T.Sup.	Condición			Rev.	Condición			Tierra	Condición		
	Total		Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M
Santiago	52.62		11.73	11.73			15.00	15.00			9.00		9.00		14.43	12.18	2.25		1.60			1.60	0.86			0.86
La Colorada	39.93		0.00				0.00				8.03	8.03							4.26		4.26		27.64		1.90	25.74
La Peña	36.78										19.06	19.06			1.59		1.59						16.13			16.13
La Raya De Santa María	37.72										7.45	7.45			3.00		3.00		26.67	1.35	16.02	9.30	0.60			0.60
Ponuga	90.68										32.38	32.38							16.61		4.35	12.26	41.69			41.69
San Pedro Del Espino	28.59										8.76	8.76			6.23		3.95	2.28	2.95		2.95		10.65		1.80	8.85
Canto Del LLano	38.33										13.25	10.55	2.70		8.70	7.10	1.60		6.10		4.80	1.30	10.28		7.58	2.70
Los Algarrobos	39.33										25.21	25.21			0.67	0.67			10.35	1.30	9.05		3.10			3.10
Carlos Santana Ávila	23.30										0.40	0.40			17.20	17.20	0.83		5.70			5.70				
Edwin Fábrega	2.53														0.83				1.70	0.50	1.20					
San Martín De Porres	7.60										7.60	7.60														
Urracá	42.64										13.44	13.44							3.42			3.42	25.78			25.78
Rodrigo Luque	3.82										3.82	3.82														
Nuevo Santiago	6.50														0.70	0.70			3.50	3.50			2.30			2.30
Santiago Este	6.80										1.00	1.00			5.80		5.80									
Santiago Sur	34.16										1.40	1.40							5.65		3.15	2.50	27.11		8.20	18.91
Totales	**491.33**		**11.73**	**11.73**	**0.00**	**0.00**	**15.00**	**15.00**	**0.00**	**0.00**	**150.80**	**139.10**	**11.70**	**0.00**	**59.15**	**37.85**	**19.02**	**2.28**	**88.51**	**6.65**	**45.78**	**36.08**	**166.14**	**0.00**	**19.48**	**146.66**

CONDICION								
B	210.33	11.73	15.00	139.10	37.85	6.65	0.00	
R	95.98	0.00	0.00	11.70	19.02	45.78	19.48	
M	185.02	0.00	0.00	0.00	2.28	36.08	146.66	
GRAN TOTAL	**491.33**	**11.73**	**15.00**	**150.80**	**59.15**	**88.51**	**166.14**	

Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Dirección Nacional de Mantenimiento

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Mercados

El distrito de Santiago no cuenta con un mercado periférico de la cadena de frío, sin embargo, cuenta con un mercado municipal que ya se ha hecho muy pequeño para satisfacer las necesidades de los moradores de los Corregimientos del distrito de Santiago y su infraestructura está en malas condiciones.

Atracaderos

En el distrito de Santiago existen pequeños atracaderos ubicados en el Corregimiento de Ponuga en área de La Marea y Las Blanditas. La población usa esta vía marítima para llegar a Puerto Mutis ya que el camino que se dirige a esta comunidad está en muy malas condiciones.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

En cuanto a lugares públicos y de esparcimiento, Santiago se destaca, ya que cuenta con innumerables sitios que la han hecho muy popular y reconocido en Panamá, capital.

Dentro de los lugares de esparcimiento Santiago se encuentran los parques como el municipal Juan Demóstenes Arosemena, los diferentes centros de diversión en los diferentes hoteles como piscinas, centros bailables nocturnos, discotecas entre otros, como los dos casinos más grandes de la ciudad que con frecuencia desarrollas eventos importantes para sus clientes y de paso la comunidad.

Los ríos no se pueden quedar por fuera, ya que este distrito está rodeado de estos, siendo uno de los principales atractivos turísticos de Santiago como el Río Santa María donde se podrá disfrutar un hermoso paisaje y deleitarse en sus ricas aguas.



Parque de Santiago



Parque Acuático del Hotel La Hacienda

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Hotel Mykonos



Balneario en Río Santa María

El distrito de Santiago cuenta con el primer centro de experiencia en el interior del país, con el fin de estrechar la conexión entre la vía interoceánica y los panameños, además de impulsar su potencial como atractivo turístico. El local dispone de salas de exhibición interactivas con modernas tecnologías como simuladores, película 4D, maquetas digitales y otros atractivos para que, de una forma entretenida y dinámica, los visitantes conozcan la historia, operación, ampliación e impacto del Canal de Panamá en el comercio mundial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Centro Interactivo del Canal de Panamá

Instalaciones Deportivas

La provincia de Veraguas ha sido a lo largo de su historia, en diferentes y variadas disciplinas, una fábrica de excelentes deportistas, aunque en los de combates es donde mayormente han brillado.
El distrito de Santiago cuenta con dos estadios deportivos: El Estadio Omar Torrijos Herrera, el Estadio Aristócles "toco" Castillo y el Gimnasio Eduardo Campbell. Sus principales estructuras están siendo restauradas, a través de diferentes proyectos inversión que se están ejecutando, estos proyectos son:

- ✓ "Estudio, diseño y construcción de las mejoras al estadio Omar Torrijos Herrera" por un monto de B/. 1,930,238.27., este proyecto debe ser entregado el 18 de octubre del 2024, cuenta al mes de marzo con un avance físico de 42.70%.
- ✓ "Estudio, diseño y construcción del nuevo estadio de fútbol Toco Castillo", con un monto original de B/. 4,526,745; el monto actual de este proyecto asciende a B/. 9,960,206.33., el mismo debe ser entregado el 31 de mayo de 2024, y según fecha de entrega (adenda en trámite)31 de diciembre de 2024 cuenta con un avance físico al mes de marzo de 83.85%.
- ✓ "Mejoras al Gimnasio Eduardo Campbell". Este proyecto cuenta con un monto de B/. 163,936.17 y debió ser entregado el 16 de abril de 2024 y que en la actualidad no cuenta con avance físico.
- ✓ "Estudio, diseño y construcción del campo de béisbol infantil de La Mata", este proyecto se ejecutará por un monto de B/. 505,478.70, cuenta con un avance físico de 71% y debe ser entregado el 7 de diciembre del 2024.
- ✓ "Estudio, diseño y construcción de 12 canchas de fútbol de grama sintética", este proyecto tiene un monto de B/. 1,954,397.36, tiene un avance físico al

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

mes de marzo de 63.90% y tiene fecha de entrega el 28 de julio de 2024. Las canchas están ubicadas en: Cuvíbora, Piedra del Sol, Los Boquerones, La Tronoza, San Pedro del Espino, Las Perlas, Ponuga, Nuevo San Antonio, La Placita, La Comunidad Juan XXIII y Don Bosco, La Soledad.



Estadio Omar Torrijos Herrera



Estadio Toco Castillo

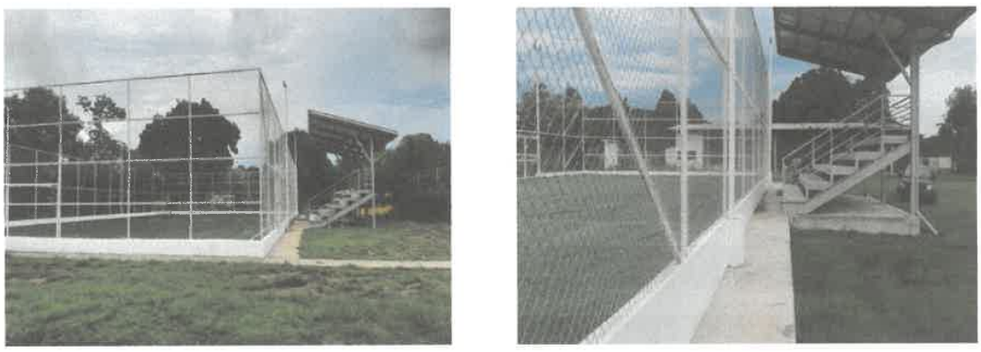
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Vista general del Gimnasio

Reunión en el proyecto con el contratista.

Gimnasio Eduardo Campbell



Canchas de grama sintética

Patrimonios y Monumentos Históricos

En Santiago como monumento histórico se tiene a la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena de Santiago que inició labores el 5 de junio de 1941 y fue declarada monumento histórico nacional mediante Ley 54 de 12 de diciembre de 1984. Sus contornos hacen revivir la época colonial española. En 1988 los edificios ocupaban un área total de 42.500 m² que incluyen los dormitorios, el edificio de enseñanza, los jardines y sus patios. También se cuentan con infraestructuras

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

coloniales importantes que sí se constituyen patrimonios por su valor desde el punto de vista ecológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio cultural, constituyen testimonio del pasado de la nación panameña y de Santiago como lo son: La Catedral de Santiago, La Biblioteca Pública Julio J. Fábrega, el edificio de la Alcaldía de Santiago, la Casa Cural de Santiago de Veraguas y La Plaza San Juan de Dios (La Placita). Con respecto a estas edificaciones en el año 2014 se realizó un anteproyecto de Ley N° 152, para declarar estas infraestructuras como conjunto monumental histórico.



Centro de la ciudad de Santiago

Abastecimiento de Agua Potable

Actualmente Santiago cuenta con una planta potabilizadora dotando de agua potable a la ciudad de Santiago y sus alrededores, es decir, el 73.3% de las viviendas del distrito se abastecen de agua potable que brinda el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN), el 22.9% se abastecen de acueductos de la comunidad, el resto de las viviendas usan otros tipos de recursos para obtener el preciado líquido vital para la vida.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR TIPO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Protegido	Pozo No Protegido	Pozo Superficial	Agua Lluvia	Agua Embotellada	Río, Quebrada o Lago	Otra Vivienda o Comunidad	Otra
Total	**24,065**	**7,512**	**894**	**49**	**47**	**89**	**3**	**39**	**8**	**85**	**21**
Santiago (Cabecera)	7,318	16	1	4	-	-	-	10	-	7	2
La Colorada	451	384	16	1	-	15	-	1	1	-	5
La Peña	953	565	221	5	-	14	-	5	2	6	2
La Raya de Santa María	-	623	19	2	-	-	1	2	-	1	-
Ponuga	-	437	29	16	5	50	-	5	-	4	2
San Pedro del Espino	-	567	45	1	-	1	-	1	-	1	-
Canto del llano	3,250	707	80		-	1	1	1	-	4	-
Los Algarrobos	1,315	1,104	64	1	-	1	-	-	-	22	-
Carlos Santana Ávila	597	977	90	2	-	4	-	1	-	2	2
Edwin Fábrea	531	559	85	1	-	2	-	9	-	14	1
San Martín de Porres	4,702	3	2		-	-	-	-	-	4	3
Urracá	-	560	41	2	-	1	-	2	-	6	2
Rodrigo Luque	2,241	179	104	3	-	-	-	1	-	10	-
Nuevo Santiago	2,707	116	3	1	-	-	1	-	-	1	1
Santiago Este	-	427	24	1	-	-	-	-	1	2	-
Santiago Sur	-	288	70	9	42	-	-	1	4	1	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Alcantarillado y Servicio Sanitario

Para efecto de la disposición de excretas en Santiago se dan a través de letrinas, tanques sépticos y a través del sistema de alcantarillado. Actualmente se está desarrollando un proyecto de "Diseño Y Construcción, Sistema de Recolección Y Tratamiento de las Aguas Residuales" por un monto de B/. 116,270,071.00.

Según el censo realizado en 2023, en el distrito de Santiago existen 219 viviendas que no cuentan con ningún tipo de modalidad de servicios sanitarios, los habitantes de estas viviendas tienes que hacer sus necesidades, ya sea en ríos, quebradas o bien en áreas verdes.

El 25.42% está conectado a alcantarillados, el 57.11% tiene tanque séptico y el 6.80% tiene servicio de letrina.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 17. ALCANTARILLADO Y SERVICIOS SANITARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	De hueco o letrina	No tiene
TOTAL	**32,812**	**11,622**	**18,739**	**2,232**	**219**
Santiago	7,358	3,706	3,527	106	19
La Colorada	874	10	780	70	14
La Peña	1,773	272	1,242	243	16
La Raya De Santa María	648	1	505	126	16
Ponuga	548	2	375	159	12
San Pedro Del Espino	616	-	569	43	4
Canto Del LLano	4,044	2,185	1,672	177	10
Los Algarrobos	2,507	420	1,621	445	21
Carlos Santana Ávila	1,675	16	1,430	201	28
Edwin Fábrega	1,202	114	966	101	21
San Martín De Porres	4,714	2,428	2,198	82	6
Urracá	614	25	467	111	11
Rodrigo Luque	2,538	391	2,045	89	13
Nuevo Santiago	2,830	2,051	730	44	5
Santiago Este	455	1	362	80	12
Santiago Sur	416	-	250	155	11

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.



Planta de Tratamiento en el distrito de Santiago

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Desarenador

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado.

Santiago cuenta con 32,812 viviendas de las cuales 32,118 cuentan con energía eléctrica que proporciona la compañía Naturgy. El 2.12% de las viviendas restantes utilizan otras formas generar luz a sus viviendas, entre ellas velas, querosín, otros.

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías						
		Empresa distribuidora	Planta propia	Querosin	Velas	Panel solar	Linterna	Otros
TOTAL	32,812	32,118	25	30	55	200	341	43
Santiago	7,358	7,327	3	-	3	17	6	2
La Colorada	874	816	3	1	3	22	28	1
La Peña	1,773	1,679	8	1	5	47	26	7
La Raya De Santa María	648	631	-	3	3	6	3	2
Ponuga	548	444	1	4	4	14	77	4
San Pedro Del Espino	616	601	-	2	3	2	8	-
Canto Del LLano	4,044	4,023	-	1	3	8	8	1
Los Algarrobos	2,507	2,436	1	2	2	9	56	1
Carlos Santana Ávila	1,675	1,635	3	1	7	7	18	4
Edwin Fábrega	1,202	1,163	-	2	9	3	23	2
San Martín De Porres	4,714	4,691	-	-	4	1	16	2
Urracá	614	579	3	1	3	6	17	5
Rodrigo Luque	2,538	2,519	-	-	1	2	12	4
Nuevo Santiago	2,830	2,818	2	-	2	4	2	2
Santiago Este	455	430	-	3	-	10	6	6
Santiago Sur	416	326	1	9	3	42	35	-

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

En el caso específico del distrito de Santiago, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, con respecto a los corregimientos en general también existe alumbrado público en todos corregimientos cabecera, este alumbrado no es el más apto en tecnología y no es suficiente.

Recolección de Desechos Sólido

El distrito de Santiago ha tenido grandes problemas con el servicio de recolección de los desechos sólidos y para poner remedio a esta situación se dio en concesión el sistema a la empresa SACOSA, S.A. y se eliminó la oficina de aseo del Municipio y actualmente sólo tiene a una persona encargada de fiscalizar a la empresa que tiene la concesión para la prestación del servicio de recolección. La empresa brinda el servicio en el corregimiento Cabecera y un servicio parcial en los corregimientos La Colorada, Ponuga, San Pedro de El Espino, Carlos Santana y Urracá.

La empresa cobra un costo de B/.6.00 mensuales por la recolección de la basura, y pasa a recogerlas en las distintas viviendas que pagan por este servicio cada 4 días.

En el distrito de Santiago, el 66.2% de las viviendas se benefician del carro recolector para que sus basuras sean llevadas al vertedero, el 18.5% usan carros privados para que realice la gestión, el 13.8% quema sus desechos, el restante, es decir, el 1.5% usa otros medios para deshacerse de sus desechos sólidos.

CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Carro recolector	Carro privado	Quema	Terreno	Entierro	Río quebrada ect.	Otra forma
TOTAL	**32,812**	**21,726**	**6,084**	**4,516**	**308**	**643**	**2**	**133**
Santiago	7,358	6,557	623	144	5	20	-	9
La Colorada	874	11	646	178	4	31	-	4
La Peña	1,773	1,164	113	372	44	66	1	13
La Raya De Santa María	648	-	59	483	71	33	-	2
Ponuga	548	128	15	347	22	32	-	4
San Pedro Del Espino	616	256	127	168	10	52	-	3
Canto Del LLano	4,044	4,023	439	116	6	25	-	35
Los Algarrobos	2,507	1,362	310	675	40	115	-	5
Carlos Santana Ávila	1,675	264	590	711	35	71	-	4
Edwin Fábrega	1,202	52	738	335	9	61	-	7
San Martín De Porres	4,714	3,107	1,492	83	8	16	-	8
Urracá	614	120	157	245	34	58	-	-
Rodrigo Luque	2,538	2,108	309	91	5	14	1	10
Nuevo Santiago	2,830	2,569	101	115	7	12	-	26
Santiago Este	455	5	359	69	3	17	-	2
Santiago Sur	416	-	6	384	5	20	-	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC: Censo 2023

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Conectividad

En Santiago la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Tigo Panamá, Más Móvil, y Sky y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona WiFi, esto se observa en el corregimiento cabecera. También se cuentan con Infoplaza, centros comerciales, universidades.

A nivel general, en el distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes compañías telefónicas para la comunicación.



Infoplaza



Tiendas de Cable & Wireless

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Síntesis de la Dimensión Urbana y Semi Urbana

El Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago tiene su origen en 1978 y está anticuado, por lo que necesita una actualización inmediata. A pesar de que aborda aspectos como el uso del suelo, zonas vulnerables y sistema de alcantarillado, no contempla elementos esenciales de acuerdo con la legislación actual. En cuanto al transporte, la terminal de Santiago ha experimentado una ampliación y cuenta con 32 rutas de autobuses. La infraestructura de carreteras es variada, con vías en óptimas y malas condiciones. El distrito cuenta con mercados deficientes y atracaderos pequeños. En áreas de recreación, sobresalen parques, ríos y zonas turísticas. Asimismo, están en proceso de rehabilitación estadios y gimnasios deportivos. En cuanto a servicios, la cobertura de agua potable es elevada, sin embargo, existen fallos en el sistema de alcantarillado y en la recolección de residuos. La conexión a internet ha mejorado significativamente en el área urbana.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código GO68152FA5048A0
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Ambiental	1. Muy baja población boscosa.	Creación de políticas de reforestación y protección del medio ambiente. Construcción de un jardin botanico.
	2. Manejo inadecuado de los desechos sólidos en el distrito, dada la existencia de un vertedero a cielo abierto.	Construcción de una planta de tratamiento.
	3. Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación de los recursos naturales.	Promover coordinación del MIDA, MI AMBIENTE, MINSA y Municipio para combatir malas prácticas para preservación del ambiente.
	4. No hay apoyo de las autoridades competente para los problemas ambientales.	Crear un marco legal y político que priorice la protección del medio ambiente, exigir la implementación de políticas públicas claras y efectivas, y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
	5. Contaminación de fuentes de aguas y suelos por desechos y exceso de agroquímicos.	Implementar prácticas agrícolas sostenibles, como el uso responsable de productos químicos, la rotación de cultivos y el manejo adecuado de los desechos.
	6. Mal manejo de la cuencas hídricas.	Implementar proyectos de reforestación de las cuencas.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código GO68152FA5048A0
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALESPROBLEMAS POR DIMENSIÓN SOCIAL.

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	1. Inadecuadas condiciones de las viviendas.	Programa de mejoramiento de las viviendas. El gobierno podría ofrecer subsidios, microcréditos o facilidades de financiamiento a las familias con bajos recursos para que así puedan mejorar sus viviendas.
	2. Inadecuada prestación y acceso a los servicios de salud. 3. Escases de personal médico especializado en los centros de salud. 4. Infraestructuras hospitalarias en mal estado. 5. Problemas relacionados con la salud mental. 6. Falta de educación en salud pública. 7. Escasez de medicamentos y equipo especializado.	Mejoras en la infraestructura de salud. Formación del equipo médico. Ampliación de la cobertura sanitaria. Aplicación de tecnologías vanguardistas. Uso de tecnologías móviles. Giras medicas periódicas en áreas rurales. Ampliar la cobertura del seguro social.
	8. Espacios deportivos inadecuados o sin infraestructura.	Construcción de un complejo deportivo, canchas techadas y sintética para el desarrollo del deporte.
	9. Impacto del cambio climático.	Uso de energías renovable, mejorar la eficiencia energética, reforestación y conservación del ambiente, fomentar la agricultura sostenible, políticas públicas y acuerdos internacionales.
	10. Escases de personal capacitado en las escuelas. 11. Deserción escolar. 12. Desigualdad de género y violencia en las escuelas. 13. Deficiencia en la formación técnica y profesional. 14.Falta de recurso educativo y tecnológico. 15. Problemas de educación inclusiva. 16. Infraestructuras educativas en mal estado. 17. Analfabetismo.	Reforzar de conocimiento a los docentes con las nuevas tecnología y metodologías de enseñanzas. Mejorar el acceso y la inclusión educativa. Becas y apoyos económicos a los estudiantes de escasos recursos. Infraestructuras adecuadas. Incentivos a las familias para que eviten el trabajo infantil, además de vigilancia y sanciones a esta actividad. Reforzar los centros educativos con personal de educación especial. Adaptación a las necesidades de los estudiantes en cuanto a enseñanza y vocación.
	18. Adultos mayores enfrentan diversos problemas en lugares de esparcimiento, acccesibilidad y áreas dedicadas a su atención.	Es necesario adaptar los espacios para personas con movilidad reducida, crear áreas para la participación comunitaria de los adultos mayores, desarrollar parques accesibles con senderos y zonas de descanso, y gestionar apoyo financiero de fuentes gubernamentales, privadas e internacionales para mantener estos espacios de calidad.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código GO68152FA5048A0
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	19. Deficiente infraestructura del servicio de agua. 20. Limitado acceso al agua potable en áreas rurales. 21 Escases de agua en época de sequía. 22. Falta de educación sobre el uso sostenible del agua.	Mejoras a la infraestructura hídrica actual Construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua. Implementar políticas de conservación para proteger las cuencas de los ríos y fuentes de agua. Incentivar a la práctica agrícola sostenible. Evitar la contaminación de nuevos afluentes por inadecuada disposición de los desechos sólidos.
	21. Escaso apoyo a los deportistas de distrito.	Apoyar con subsidios o becas deportivas. Construcción de áreas deportivas.
	22. Inadecuado tratamiento de las aguas residuales.	Mejorar y expandir las infraestructuras de tratamiento en las áreas urbanas y sub-urbanas garantizando así el afluente final cumpla con los estándares de calidad adecuado.
	23. Deficiencia en la recolección y disposición de los desechos solidos, ademas de la acumulación de la basura en los espacios públicos.	Mejoramiento del sistema de recolección y disposición de basura. Construcción de una planta de tratamiento. Limpiezas comunitarias y voluntariado. Apoyo a emprendimientos verdes. Jornada de sensibilización ambiental. Regulación y sanción del manejo de basura.
	24. Migración de las personas en busca de un mejor estilo de vida.	Mejorar las condiciones de vida de las áreas de origen. Crear oportunidades de empleo local apoyando a las pequeñas y medianas empresas. Desarrollo agrícola sostenible.
	25. Alta tasa de desempleo dentro del distrito.	Mejorar el acceso y la calidad educativa.
	26. Legalización de espacios público.	Desarrollo de políticas de uso y conservación de espacios públicos.
	27. Altos niveles de Delincuencia.	Mayor presencia de fuerzas de seguridad y patrullajes constantes en las zonas de mayor conflicto.
	28. Escazas rondas policiales.	Implementar tecnología de vigilancia en los lugares públicos. Fortalecimiento de la comunidad y participación ciudadana.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	1. Las personas que se dedican a la economía informal no son sujetas a créditos.	Programas de créditos a personas que se dedican al comercio informal.
	2. En la producción agrícola y pecuaria se tiene problemas con la comercialización.	Construcción de un mercado periférico en el distrito de Santiago para beneficiar a los productores.
	3. Baja actividad en los sectores económicos de producción.	Promover el uso de tecnologías avanzadas en la agricultura para garantizar que la producción sea eficiente.
	4. Baja inversión privada.	Montar programas de ayuda a la mediana y pequeña empresa, explotar nuevas fuentes de ingresos.
	5. Pocas fuentes de nuevos empleos en los corregimientos rurales y semi - urbanos	Promover el turismo basado en la cultura local, los sitios turísticos con los que se cuenta.
	6. Baja explotación turística.	

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN URBANA Y SEMI-URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Dimensión Urbana y Semi-Urbana	1. No cuenta con un plan normativo de ordenamiento territorial actualizado.	Actualizar el plan de ordenamiento territorial de la cuidad de Santiago.
	2. No cuenta con un plan vial actualizado.	Actualizar el plan vial, usos de suelos, derechos de vías, líneas de construcción, nomenclatura vial, áreas de parques vehiculares y estacionamientos.
	3. Patrimonios históricos con falta de mantenimientos.	Zonas de preservación histórica y correspondiente rehabilitación de sus construcciones.
	4. No hay puentes elevados y una vía de circunvalación para el desahogo vehicular.	Construcción de nuevos puentes elevados y construcción de una vía de circunvalación para evitar el tráfico vehicular.
	5. Urbanizaciones con calles en mal estado.	Establecer una política para revertir la servidumbre o vías al estado, de manera que el MOP proporcione el mantenimiento y reparación correspondiente.
	6. Ausencia de infraestructura de sano esparcimiento.	Construcción de una insfraestructura mixta de deportes cultura, educacion y esparcimiento social.
	7. Falta de alcantarillado en barriadas de la cuidad de Santiago.	Ampliación de las redes de alcantarillado en las nuevas barriadas.
	8. El vertedero no cuenta con relleno sanitario.	Construir un relleno Sanitario e implementar el tratamiento de los desechos sólidos.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN URBANA Y SEMI-URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Dimensión Urbana y Semi-Urbana	9. Carreteras y caminos de producción en mal estado.	Construcción y apertura de carreteras y caminos.
	10. Mercado en muy malas condicones y falta de espacio.	Construcción de un mercado con las instalaciones dignas para la comercialización de los productos de la región y a su vez un mercado artesanal.
	11. Ausencia de iluminación en zonas de tráfico.	Colocación de luminarias en las zonas de tránsito peatonal como vehicular.
	12. Constantes apagones del sistema eléctrico.	Mejoras en las infraestructuras del sistema eléctrico.
	13. Vados, aceras y puentes en mal estado.	Proyectos deconstrucción o mejoras de aceras, puentes y vados.
	14. Parques y áreas verdes en mal estado.	Mejoras a las áreas de esparcimiento y uso común.
	15. Mal estado de las infraestructuras del cementerio.	Mejoras o adquisición de terrenos para nuevos cementerios.
	16. Escasos puestos de control policial.	Construcción de puestos de control en diferentes partes del corregimiento.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CAPITULO III

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
1. Santiago está ubicado en un punto geográfico central, lo que simplifica el acceso a diversas regiones de Panamá y a la costa del Pacífico. 2. La zona cuenta con encantos naturales con playas próximas y zonas montañosas, perfectas para el turismo ecológico y la contemplación del medio ambiente todo esto en cuanto a riqueza natural y turística. 3. El distrito se distingue por su producción de arroz, caña de azúcar, ganadería y agricultura de familia, lo que constituye una fuente relevante de trabajo y soporte económico. 4. Existencia de infraestructura vial que sirve de apoyo a la actividad productiva. 5. La educación y la salud en el distrito de Santiago son fortalezas clave que contribuyen al desarrollo humano de la población, mejorando la calidad de vida y las oportunidades para los habitantes de la región. 6. Santiago cuenta con una amplia variedad de bancos y cooperativas que ofrecen productos financieros como créditos, préstamos personales, comerciales y agrícolas, lo que facilita el acceso al financiamiento tanto para individuos como para pequeñas y medianas empresas (PYMES). 7. Las fuentes hídricas en Santiago de Veraguas son una fortaleza estratégica, no solo para el suministro de agua para la población y la agricultura, sino también para el desarrollo económico y el fomento del ecoturismo.	1. La ubicación estratégica de Santiago facilita el acceso a mercados y regiones del país, lo que atrae inversiones en el sector logístico y comercial, especialmente para empresas de distribución cercanas a la capital y la costa del Pacífico. 2. Se pueden desarrollar proyectos turísticos sostenibles que destaquen la belleza natural y la cultura local, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales. 3. La producción agrícola y ganadera genera oportunidades para la agroindustria y exportación, y la mejora en riego y tecnología podría aumentar su competitividad y productividad. 4. La infraestructura vial actual puede mejorar la conexión entre zonas rurales y urbanas, facilitando el transporte de productos y servicios, lo que impulsaría el desarrollo industrial y comercial. 5. La buena infraestructura educativa y de salud permite formar profesionales capacitados y saludable, lo que mejora la calidad de vida y atrae a empresas que buscan personal capacitado y buena salud. 6. La disponibilidad de créditos y productos financieros facilita a los emprendedores locales iniciar o expandir negocios, especialmente en comercio, agroindustria y turismo. ademas,las cooperativas pueden desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de pequeñas empresas y la inclusión financiera. 7. las fuentes hídricas pueden se provechadas para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en la región como: Desarrollo del ecoturismo y turismo de aventura, generación de energía hidroeléctrica, mejora en la agricultura mediante riego eficiente y Mejoras en la calidad de vida y el abastecimiento de agua.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. La ubicación central de Santiago facilita el acceso a diversas regiones, pero también puede causar congestión en transporte y urbanización, afectando la calidad de vida. Además, su cercanía a otras regiones intensifica la competencia, limitando su desarrollo exclusivo.	1. La ubicación central de Santiago puede hacerla susceptible a competencia de otras regiones cercanas que también busquen convertirse en centros de desarrollo o atracción económica, reduciendo su ventaja. Además, la vulnerabilidad a desastres naturales, como inundaciones, podría afectar el acceso y la conectividad con otras áreas del país.
2. La economía está expuesta a las variaciones en las tendencias turísticas y a problemas medioambientales, y el incremento del turismo sin planificación podría perjudicar los ecosistemas.	2. El crecimiento del turismo ecológico puede poner en riesgo los recursos naturales de la región si no se maneja de manera sostenible, provocando daños ecológicos irreparables.
3. La producción agrícola y ganadera es clave para el empleo, pero enfrenta riesgos como el cambio climático, la dependencia de mercados externos y problemas de sostenibilidad si no se adoptan tecnologías avanzadas.	3. La agricultura y ganadería enfrentan amenazas por el cambio climático (sequías, inundaciones, plagas) que pueden impactar negativamente los cultivos y la ganadería. Además, la fluctuación de los precios internacionales de productos agrícolas y ganaderos puede afectar los ingresos de los productores. La competencia extranjera en productos como el arroz y la caña de azúcar también podría amenazar la sostenibilidad de la producción local.
4. La infraestructura vial es una fortaleza, pero hay desigualdad en la calidad de las vías, especialmente en áreas rurales, y el mantenimiento costoso y la sobrecarga de tráfico pueden generar ineficiencia en el transporte.	4. Aunque la infraestructura vial es un beneficio, su mantenimiento inadecuado o la falta de modernización pueden convertirse en una amenaza para el crecimiento económico. Además, el congestionamiento del tráfico debido al aumento de vehículos podría generar ineficiencia en la logística y el transporte, afectando la competitividad de las empresas y la productividad de los habitantes.
5. Aunque la educación y la salud son fuertes en Santiago, existen desigualdades en el acceso entre zonas, especialmente rurales, y limitaciones en infraestructura y recursos.	5. La falta de inversión en infraestructuras educativas y de salud puede generar desigualdad en el acceso y calidad de los servicios, mientras que la fuga de talento y la deserción escolar limitan las oportunidades de desarrollo y crecimiento del distrito.
6. Aunque Santiago tiene una buena oferta bancaria, las condiciones estrictas de acceso a créditos limitan a personas de bajos ingresos y pequeñas empresas.	6. La oferta de productos financieros puede verse afectada por la falta de regulación e inclusión financiera, crisis económicas, alta deuda y tasas de interés elevadas, lo que limita el acceso al crédito y desincentiva su uso.
7. Las fuentes hídricas podrían estar expuestas a contaminación por actividades industriales, agrícolas o desechos urbanos. Esto puede afectar la calidad del agua, limitando su uso para consumo humano, agricultura y ecoturismo, y comprometiendo los ecosistemas acuáticos locales.	7. el cambio climático. Este fenómeno puede alterar los patrones de precipitación, lo que podría generar sequías prolongadas o lluvias intensas que afecten la disponibilidad y calidad del agua.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Ambiental			
Eje Estrátegico			
Líneas Estrátegicas	Objetivo Estrátegico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales.	1.1 Fomentar prácticas de agricultura sostenible que aseguren la preservación del suelo y del agua.	1.1.1 Implementación de abonos orgánicos que aseguren la preservación y mejora del suelo.	Acción por el clima Producción y consumo responsable Vida de ecosistemas Terrestres
	1.2 Promover el uso de energía renovable.	1.1.2 crear proyectos que promuevan el uso recursos renovables e incentivos de quienes lo implemente.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable
	1.3 Incentivar a la protección de animales en peligro de extinción y preservar sus hábitats naturales.	1.1.3 Crear leyes y políticas dirigida a la protección de los ecosistemas y biodiversidad de especies.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable
	1.4 Mejoras en la recolección y depósito y tratamiento de desechos sólidos.	1.4.1 Construcción de un sistema de tratamiento y recolección de la basura.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable
	1.5 Restauración ecológica y reforestación.	1.5.1 realizar actividades de reforestación y restauración de áreas degradadas.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Social			
Eje Estrátegico			
Líneas Estrátegicas	Objetivo Estrátegico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje en le primer y segundo nivel de educación.	1.1 Optimizar la calidad educativa en los primeros niveles a través del esfuerzo de los procesos de enseñanza, asegurando una educación sólida, igualitaria y crucial que dote de un aprendizaje completo logrando asi una transición eficaz hacia niveles superiores.	1.1.1 Mejorar la Formación y capacitación de los docentes. 1.1.2 Fortalecer los recursos educativos y tecnológicos. 1.1.3 Desarrollar Programas de apoyo pedagógicos personalizados. 1.1.4 Dotar de docentes de educación especial a las escuelas y colegios con mayor índice de estudiantes con problemas de aprendizaje. 1.1.5 Establecer alianzas entre MEDUCA escuelas, instituciones educativas y universidades privadas para brindar la posibilidad a estudiantes de bajos recursos de obtener una educación de alta calidad.	Educación de calidad Fin de la pobreza
2. Educación adaptada al potencial y las necesidades específicas de cada territorio, fomentando asi el crecimiento local.	2.1 Mejorar el proceso educativo a las características, recursos y demandas de cada zona con el propósito de promover el desarrollo local, elevando la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo así la identidad cultural y económicas de las comunidades.	2.1.1 Personalizar los programas de educación de acuerdo al entorno geográfico. 2.1.2 Promover el entrenamiento técnico y profesional ajustado a las demandas del territorio. 2.1.3 Incluir a la comunidad en la etapa educativa. 2.1.4 Fomentar destrezas y competencias que impulsen el emprendimiento local. 2.1.5 Potenciar la estructura educativa a nivel local.	Educación de calidad Fin de la pobreza
3. Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	3.1 Garantizar un acceso equitativo y universal a servicios fundamentales, como el agua para consumo, en todas las comunidades, con el objetivo de elevar el bienestar de los habitantes, disminuir los peligros sanitarios y fomentar el crecimiento sostenible.	3.1.1 Mejorar las infraestructuras existentes. 3.1.2 Construcción de una potabilizadora. 3.1.3 Apertura de nuevas tomas de agua así como construcción de tanques de abastecimiento con mayor capacidad para las areas rurales. 3.1.4 conservación de las fuentes de agua.	Salud y Bienestar Industria, innovación e infraestructura Reducción de las Desigualdades Alianzas para lograr objetivos Agua y saneamiento

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Social			
Eje Estrátegico			
Líneas Estrátegicas	Objetivo Estrátegico	Programa y/o proyectos	ODS
4. Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población.	4.1 Mejorar la calidad de las viviendas.	4.1.1 Crear programas y proyectos de mejoras para personas de escasos recursos.	Salud y Bienestar Industria, innovación e infraestructura Agua y saneamiento Reducción de las Desigualdades Alianzas para lograr objetivos
5. Promoción de la equidad y la cohesión regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios públicos(Mancomunidades).	4.2 Disminuir la limitada disponibilidad y la inequidad en los servicios de salud.	4.2.1 Mejoras a las infraestructuras de la Policlinica Dr. Horacio Díaz Gómez.. 4.2.2 Crear políticas públicas que garantice el abastecimiento de medicamentos y libre accesos a los mismos en la C.S.S. 4.2.3 Realizar giras periódicas de salud en los diferentes Corregimientos. 4.2.4 Reactivar los centros de salud existentes e implementarlos con los equipos básicos de atención.	Salud y Bienestar Industria, innovación e infraestructura Reducción de las Desigualdades Alianzas para lograr objetivos

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código GO68152FA5048A0
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

MATRIZ DE RESULTADOS Dimensión Económica Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Modernización del sector agrícola e industrial.	1.1 Asistir a los productores de pequeña escala a ingresar a mercados más amplios y variados, creando vínculos con distribuidores, cooperativas o vendedores.	1.1.1 Crear un Merca en la provincia que sea de fácil acceso a la comercialización de los productos. 1.1.2 Implementar programas de comercialización y ferias agrícolas. 1.1.3 Mayor participación del IMA. 1.1.4 Crear normas que establezcan un precio justo para los productos agrícolas.	Producción y consumo Responsable Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Industria, Innovación e infraestructura Hambre cero Fin de la pobreza
	1.2 Fomentar la productividad de los pequeños productores a través del abastecimiento de insumos y maquinaria.	1.2.1 Gestionar proyectos y asistencia técnica con el MIDA, IDIAP, BDA, ONG.	Producción y consumo Responsable Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Hambre cero Fin de la pobreza
2. Expansión de la oferta turística.	2.1 Impulsar el crecimiento del turismo, mediante la utilización correcta de los recursos naturales.	2.1.1 Establecer programas de turismo y capacitación de personal.	Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Industria, Innovación e infraestructura Hambre cero Fin de la pobreza
3. Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal.	3.1 Desarrollar fuentes de empleo con remuneraciones acorde al costo de vida.	3.1.1 Organizar a las familia y educarlos en materia de aspectos económicos. 3.1.2 Formar micro empresas. 3.1.3 Solicitar apoyo, orientación y capacitaciones al INADHE, MIDA y otras instituciones.	Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Industria, Innovación e infraestructura Hambre cero Fin de la pobreza

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código GO68152FA5048A0
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Urbana y Semi-Urbana			
Eje Estrátegico			
Líneas Estrátegicas	Objetivo Estrátegico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Mejora a los centros educativos.	1.1 Hacer mejoras en las infraestructuras educativas actuales, asegurando de esta manera un área de conformidad estudiantil orientada a la excelencia educativa.	1.1.1 Mayor participación del MEDUCA en las áreas rurales del distrito. 1.1.2 Elaborar programas de optimización y adaptación de las infraestructuras educativas.. 1.1.3. Establecer convenios internaciones, con el objetivo de construir instituciones educativas acorde a las necesidades que se presentan. 1.1.4 Apertura de nuevas carreras y las actuales que sean completas.	Educación de calidad Industria, innovación e infraestructura Alianza para lograr objetivos Reducción de las Desigualdades
2. Actualización de equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	2.1 Brindar un servicio de alta calidad con infraestructuras y equipos médicos que aseguren un tratamiento apropiado de las enfermedades requeridas en la provincia.	2.1.1 Rehabilitación y mantenimiento de hospitales y centros de salud tanto en zonas rurales como urbanas garantizando así una atención eficiente y de calidad. 2.1.2 Adquisición de equipos médicos de última generación.	Industria, innovación e infraestructura Alianza para lograr objetivos Reducción de las Desigualdades Salud y Bienestar
3. Ampliar y modernizar las rutas de autobuses para mejorar la movilidad urbana.	3.1 Optimizar el transporte urbano a través de la expansión y actualización de las rutas de autobuses, asegurando un transporte público más eficaz, asequible, sustentable y seguro para todos los usuarios.	3.1.1 Creación de nuevas rutas y mejoras a las existentes con pasajes accesible. 3.1.2 Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Educación de calidad Industria, innovación e infraestructura Alianza para lograr objetivos Reducción de las Desigualdades

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Urbana y Semi-Urbana			
Eje Estrátegico			
Lineas Estrátegicas	Objetivo Estrátegico	Programa y/o proyectos	ODS
4. Crear y mantener parques, áreas verdes, areas culturales y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre.	4.1 Promover un estilo de vida saludable, deportivo y familiar.	4.1.1 Mejorar y construir espacios multifuncionales que permitan realizar deportes , convivencia familiar, social y cultural. 4.1.2 Implementar proyectos deportivos en zonas urbanas y rurales promoviendo así la inclusión social y desarrollo de habialidades deportivas en todo el territorio.	Reducción de las Desigualdades Salud y Bienestar Igualdad de genero
5. Ampliación de la calidad de los servicios publicos.	5.1 Mejorar las Infraestructuras viales en areas urbanas y rurales.	5.1.1 Construcción y rehabilitación de carreteras utilizando materiales de alta calidad que aseguren una durabilidad útil extendida. 5.1.2 Mayor participacion del MOP en el mantenimiento y adecuación de las estructuras viales. 5.1.3 Crear proyectos de rehabilitación de caminos de producción.	Reducción de las Desigualdades Alianza para lograr objetivos Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades Sostenibles.
	5.2 Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado de la ciudad para evitar inundaciones, mejorar la calidad de vida y reducir los riesgos para la salud pública.	5.2.1 Rehabilitación y limpieza de la zanja madre, Ampliación y mejora de la infraestructura de drenaje, mantenimiento continuo e Incorporación de tecnologías innovadoras.	Reducción de las Desigualdades Alianza para lograr objetivos Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades Sostenibles.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementación de abonos orgánicos que aseguren la preservación y mejora del suelo.	Ambiental	Agropecuario	MIDA, Municipio Juntas Locales	Distrittal
Crear proyectos que promuevan el uso recursos renovables e incentivos de quienes lo implemente.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrittal
Crear leyes y políticas dirigida a la protección de los ecosistemas y biodiversidad de especies.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrittal
Construccion de un sistema de tratamiento y recolección de la basura.	Ambiental	Salud	Municipio Mi Ambiente	Distrittal
Realizar actividades de reforestación y restauración de áreas degradadas.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrittal

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN SOCIAL.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Mejorar la formación y capacitación de los docentes.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Fortalecer los recursos educativos y tecnológicos.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Desarrollar Programas de apoyo pedagógicos personalizados.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Dotar de docentes de educación especial a las escuelas y colegios con mayor índice de estudiantes con problemas de aprendizaje.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Establecer alianzas entre MEDUCA escuelas, instituciones educativas y universidades privadas para brindar la posibilidad a estudiantes de bajos recursos de obtener una educación de alta calidad.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Personalizar los programas de educación de acuerdo al entorno geográfico.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Promover el entrenamiento técnico y profesional ajustado a las demandas del territorio.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Incluir a la comunidad en la etapa educativa.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Potenciar la estructura educativa a nivel local.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Mayor participación del MEDUCA en las áreas rurales del distrito.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Elaborar programas de optimización y adaptación de las infraestructuras educativas.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Establecer convenios internaciones, con el objetivo de construir instituciones educativas acorde a las necesidades que se presentan.	Social	Educación	MEDUCA Gobierno Central	Distrital
Apertura de nuevas carreras y las actuales que sean completas.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de una potabilizadora.	Social	Salud	MINSA IDAAN CONADES	Distrital
Apertura de nuevas tomas de agua así como construcción de tanques de abastecimiento con mayor capacidad para las areas rurales.	Social	Salud	MINSA IDAAN Gobiernos Locales	Distrital
Conservación de las fuentes de agua.	Social	Salud	Mi Ambiente Juntas Locales	Distrital
Crear programas y proyectos de mejoras para personas de escasos recursos.	Social	Vivienda, Bienestar Social	MIDES, Gobiernos Locales	Distrital
Mejoras a las infraestructuras de la Policlinica Dr. Horacio Díaz Gómez.	Social	Salud	CSS	Distrital
Crear políticas públicas que garantice el abastecimiento de medicamentos y libre accesos a los mismos en la C.S.S.	Social	Salud	CSS	Distrital
Realizar giras periódicas de salud en los diferentes Corregimientos.	Social	Salud	MINSA CSS	Distrital
Reactivar los centros de salud existentes e implementarlos con los equipos básicos de atención.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Rehabilitación y mantenimiento de hospitales y centros de salud tanto en zonas rurales como urbanas garantizando así una atención eficiente y de calidad.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Adquisición de equipos médicos de última generación.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Social	Transporte	Municipio Juntas Locales	Distrital Distrital
Mejorar y construir espacios multifuncionales que permitan realizar deportes, convivencia familiar, social y cultural.	Social	Educación Cultura Deporte	Gobierno Central Municipio Entidades Publicas Empresas Privadas	Distrital
Implementar proyectos deportivos en zonas urbanas y rurales promoviendo así la inclusión social y desarrollo de habialidades deportivas en todo el territorio.	Social	Deporte	Pandeporte Gobierno Central Juntas Locales Municipio	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN ECONÓMICA.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Crear un Merca en la provincia que sea de fácil acceso a la comercialización de los productos.	Económica	Agropecuario	MIDA Municipio y Juntas Locales	Distrital
Implementar programas de comercialización y ferias agrícolas.	Económica	Agropecuario	IMA Municipio Juntas Locales	Distrital
Crear normas que establezcan un precio justo para los productos agrícolas.	Económica	Agropecuario	MIDA Gobierno Central	Distrital
Gestionar proyectos y asistencia técnica con el MIDA, IDIAP, BDA, ONG.	Económica	Agropecuario	MIDA IDIAP BDA ONG	Distrital
Establecer programas de turismo y capacitación de personal.	Económica	Turismo	ATP	Distrital
Fomentar destrezas y competencias que impulsen el emprendimiento local.	Social	Trabajo	MICI AMPYME INADEH	Distrital
Formar micro empresas.	Económica	Comercio	MICI AMPYME INADEH	Distrital
Solicitar apoyo, orientación y capacitaciones al INADHE, MIDA y otras instituciones.	Económica	Educación	INADEH AMPYME MIDA	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Creación de nuevas rutas y mejoras a las existentes con pasajes accesible.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	ATTT	Distrital
Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Municipio Juntas Locales	Distrital
Construcción y rehabilitación de carreteras utilizando materiales de alta calidad que aseguren una durabilidad útil extendida.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Juntas Locales Municipio Gobierno Central MOP	Distrital
Mayor participacion del MOP en el mantenimiento y adecuación de las estructuras viales.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MOP	Distrital
Crear proyectos de rehabilitación de caminos de producción.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Juntas Locales Municipio Gobierno Central MOP	Distrital
Rehabilitación y limpieza de la zanja madre, Ampliación y mejora de la infraestructura de drenaje, mantenimiento continuo e Incorporación de tecnologías innovadoras.	Urbana o Semi Urbana	Ambiente	IDAAN Municipio Gobierno Central	Distrital

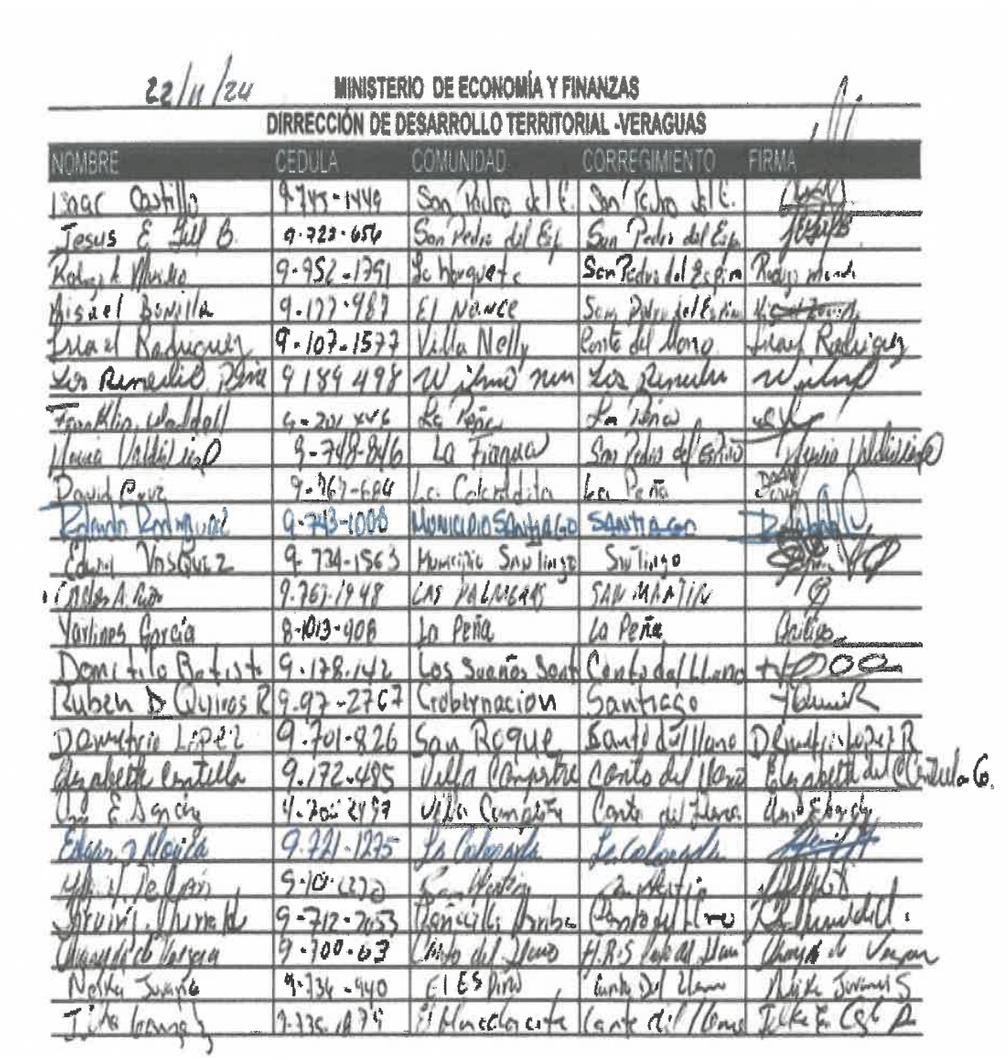
Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ANEXOS

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Lista de Asistencia del Primer Taller- Problemáticas que presenta el Distrito.



22/11/24 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Lisgar Castillo	9-745-1449	San Pedro de L.E.	San Pedro de L.E.	
Jesus E. Gill B.	9-723-656	San Pedro del Esp	San Pedro del Esp	
Rodrigo Montes	9-952-1751	La Horqueta	San Pedro del Esp	
Misael Bonilla	9-177-987	El Nance	San Pedro del Esp	
Israel Rodriguez	9-107-1577	Villa Nelly	Punta del Mono	
Liz Ramelia Pitti	9 184 498	Wilmer num	Liz Ramelia	
Franklin Waddell	9-201-1446	La Peña	La Peña	
Maria Valdelisio	9-748-846	La Pitanga	San Pedro del Espino	
David Cano	9-767-644	La Colorada	La Peña	
Rolando Rodriguez	9-743-1008	Municipio Santiago	Santiago	
Edwin Vasquez	9-734-1563	Municipio Santiago	Santiago	
Nadia A. Pitti	9-767-1948	Las Palmeras	San Martin	
Yarlines García	8-1013-908	La Peña	La Peña	
Demetrio Batista	9-178-142	Los Sueños Santa	Canto del Llano	
Ruben D. Quiros R	9-97-2767	Gobernacion	Santiago	
Demetrio Lopez	9-701-826	San Roque	Canto del Llano	
Elizabeth Castillo	9-172-485	Villa Campestre	Canto del Llano	
[illegible]	9-201-2497	Villa Campestre	Canto del Llano	
Edwin Mojica	9-721-1275	La Colorada	La Colorada	
[illegible]	9-101-2372	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	9-712-2053	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	9-700-63	[illegible]	[illegible]	
Nadia Juarez	9-734-940	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	9-736-1879	[illegible]	[illegible]	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

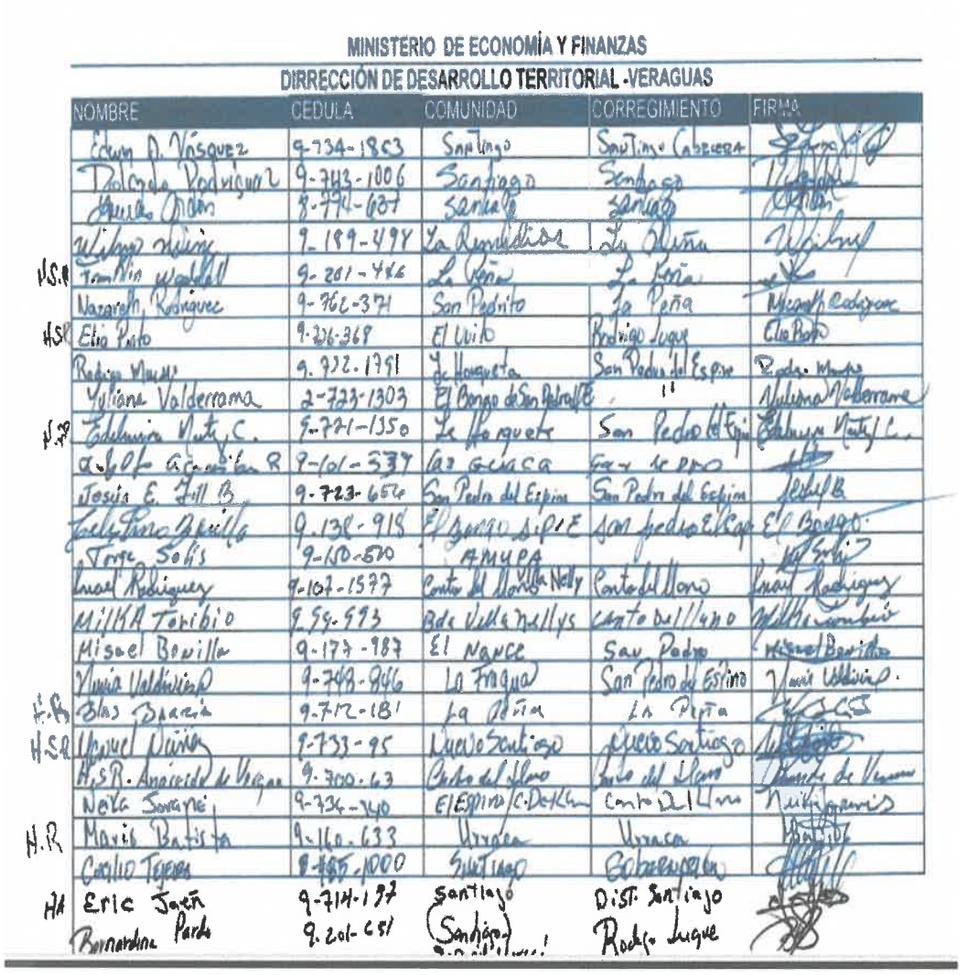
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Hector Carrasco	9-724-2321	Soruga	Soruga	
Nieves Gordon	9-160-1743	Quinto Monte	La Soledad	
Nazareth Rodriguez	9-762-341	San Pablito	La Peña	
Alba Gaitan	9-739-2354	Nuevo Santiago	Nuevo Santiago	
Lourdes Avila	9-726-1118	Soruga	Soruga	
Cristobalina Abia Mela	9-712-465	San Martin Tonosi	San Martin	
Rolando Garcia La R	9-101-578	Las Guacas Sur	San Pedro	
JORGE SOLIS	9-ND-510	AMUPA		
Elia Pinto	9-726-369	Rodrigo Jugue	Rodrigo Jugue	
Bernardina Pardo	9-701-651	Santiago de Jugue	Santiago de Jugue	
Marcelo Gaitan	8-714-431	Santiago	Santiago	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Lista de Asistencia del Segundo y Tercer Taller de Líneas Estratégicas y Análisis FODA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Edwin A. Vásquez	9-734-1853	Santiago	Santiago Cabecera	
Dalicda Rodriguez	9-743-1006	Santiago	Santiago	
[illegible]	9-771-637	Santiago	Santiago	
[illegible]	9-189-497	La Remolienda	La Peña	
[illegible]	9-281-486	La Peña	La Peña	
Nazareth Rodriguez	9-762-371	San Pedrito	La Peña	
Elia Pinto	9-126-368	El Uvito	Rodrigo Luque	
Rodrigo Muñoz	9-122-1791	La Horqueta	San Pedro del Espino	
Juliana Valderrama	2-723-1303	El Bongo de San Pedrito	"	
Edelmira Nuñez C.	9-721-1350	La Horqueta	San Pedro del Espino	
[illegible]	9-101-337	La Gracia	[illegible]	
Josue E. Hill B.	9-723-654	San Pedro del Espino	San Pedro del Espino	
[illegible]	9-138-918	El Bongo de Pilé	San Pedro del Espino	
Jorge Solís	9-150-570	AMUPA		
Israel Rodriguez	9-107-1577	Canto del Llano Villa Nelly	Canto del Llano	
MILKA Toribio	9-54-593	Bda Villa Nellys	Canto del Llano	
Misael Bonilla	9-177-987	El Nance	San Pedro	
Yuvia Valdivieso	9-709-946	La Fragua	San Pedro del Espino	
Blas Garcia	9-712-181	La Peña	La Peña	
Manuel Pinilla	9-733-95	Nuevo Santiago	Nuevo Santiago	
H.S.R. Asociación de Vivienda	9-700-63	Canto del Llano	Canto del Llano	
Nora Sovarnes	9-734-140	El Espino C. de Oro	Canto del Llano	
Mavis Batista	9-160-633	Urraca	Urraca	
Cirilio Tejeira	8-195-1000	Santiago	Cabecera	
Eric Jaen	9-714-197	Santiago	Dist. Santiago	
Bernardina Pardo	9-201-651	(Santiago)	Rodrigo Luque	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

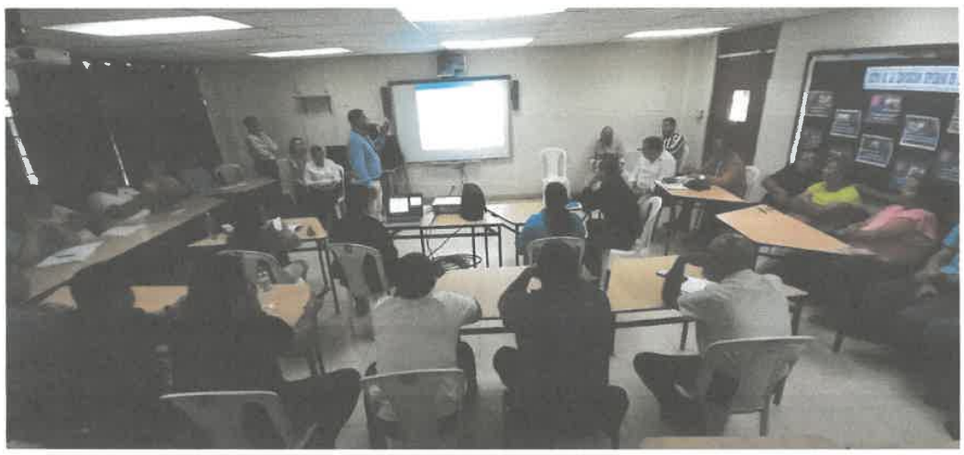
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
HR	9-703-2250	San Martin Stg	La Horta	
	E-16-500	AND	Regional	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

TALLER 1. INDUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO Y OBTENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL DISTRITO DE SANTIAGO.



Descripción de la metodología a utilizar para la obtención de las necesidades.



Mesas de trabajo por corregimiento

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Participación de AND y personal técnico de la Alcaldía.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

TALLER 2. ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.



Desarrollo del análisis FODA y líneas estratégicas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Colocación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Exposición del análisis FODA por Corregimiento.



Exposición de Análisis FODA.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010 - 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Pobreza y Desigualdad en Panamá. Año 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas.

Estadísticas Educativas 2019.Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2018.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública; modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal.

Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, que reglamenta la Ley 37 de 9 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Decreto Ejecutivo N° 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura del MEF y se adscriben funciones de la DPI.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Concejo Municipal de Soná
AVENIDA C SUR, SONÀ
PROVICIA DE VERAGIAS REPUBLICA DE PANAMÁ
consejomunicipaldesona19@hotmail.com
933-7479

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DISTRITO DE SONÁ
CONCEJO MUNICIPAL DE SONÁ
ACUERDO MUNICIPAL No. 13-2025
10 de marzo de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL (PED) DEL DISTRITO DE SONÁ PROVINCIA DE VERAGUAS"

CONSIDERANDO:

Que es función del Concejo Municipal según el Articulo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar, y derogar acuerdos y resoluciones municipales.

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, establece que los Concejos Municipales regularan la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro de los respectivos Distritos.

Que, el Municipio de Soná no cuenta con un Plan Estrategico Distrital que contenga de forma detallada y prioritaria las necesidades del Distrito y a su vez los lineamientos estratégicos para el logro de un Desarrollo pleno y participativo.

Que conforme lo dispone nuestra normativa existente es necesario contar con un Plan Estrategico Distrital en función al artículo 104 de la Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, articulo 36.

Que luego de diferentes jornadas y talleres participativos con el objeto de lograr el levantamiento de informacion de cada uno de los corregimientos que conforman el Distrito de Soná, en conjunto Gobierno Local, personal de la Direccion de Planificacion de Inversion del Ministerio de Economia y Finanzas y la Autoridad Nacional de Descentralizacion con el fin de elaborar el diagnostico Distrital.

Que, el dia diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025) el Honorable Alcalde presenta para su analisis, discusión y debate en el pleno el Plan Estrategico Distrital para el periodo 2024-2025.

Que, entendiendo las Consideraciones expuestas, El Concejo Municipal del Distrito de Soná, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estrategico Distrital correspondiente al periodo 2024-2025 del Distrito de Soná, cuyo contenido textual es de ciento nueve (109) fojas el cual se adjunta al final del presente acuerdo.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Concejo Municipal de Soná
AVENIDA C SUR. SONA
PROVICIA DE VERAGIAS REPUBLICA DE PANAMÁ
consejomunicipaldesona19@hotmail.com
933-7479

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo surte efecto jurídico a partir de su sanción, cumpliendo con su publicación en Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Articulo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 del 08 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SONÁ, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

H.R. AUGELIO VASQUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MADELAINE PIMENTEL
SECRETARIA DEL CONCEJO

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

República De Panamá
Provincia de Veraguas
Municipio de Soná

El Suscrito Alcalde del Distrito de Soná, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales:
Sanciona:

EL acuerdo número trece (13), del Diez (10) de marzo del dos mil veinticinco (2025) del Concejo Municipal del Distrito de Soná donde **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL (PED) DEL DISTRITO DE SONÁ PROVINCIA DE VERAGUAS**

Remítase el presente acuerdo debidamente revisado y sancionado al despacho de origen.

Dado en el Despacho de la alcaldía hoy, once (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Ejecútese y Cúmplase;

H.A. SALUSTIANO MOJICA VERGARA
Municipio de Soná

CLEOTILDE ITZEL QUINTERO VASQUEZ
Secretaria General– Municipio de Soná

REPÚBLICA DE PANAMÁ ALCALDÍA DE SONÁ SONÁ, PROV. DE VERAGUAS



Plan Estrategico Distrital Indicativo Soná 2024 –2025

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Salustiano Mojica
Alcalde del Municipio de Soná

Corregimientos	Honorable Representante
Soná Cabecera	Cesar Robles
Calidonia	Ricardo Bonilla
Hicaco	Benito Serrano
Rio Grande	Mariano Ortiz
Trinchera	Anibal Alba
Guarumal	Roger Pérez
Quebrada de Oro	Augelio Vásquez
Rodeo Viejo	Arturo Rodríguez
Bahía Honda	Maximino Camarena
Marañón	Alberto Santamaria
La Soledad	Maikol Mojica
Cativè	Rafael Sánchez

Unidad Técnica Municipal (UTM)

Licda. Iriana Santamaría
Departamento de Planificación Municipal

Licda. Ingris Pérez
Asistente Administrativa

Roger Núñez

ii

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Asistente de Compras

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de
Desarrollo Territorial
Veraguas

Equipo Técnico
Sosireth Forero

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *
AUTORIDAD NACIONAL
DE DESCENTRALIZACIÓN

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial de Veraguas

Equipo Técnico

Lidieth Adames
Rania Arab

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÍNDICE

Introducción x
1 CONSIDERACIONES GENERALES 11
1.1 Marco Legal 11
1.2 Metodología 12
1.3 Misión 13
1.4 Visión 13
CAPÍTULO II 14
2. DIAGNÒSTICO DEL DISTRITO 14
2.1 Reseña Histórica 14
2.2 Ubicación Geográfica 15
2.3 Dimensiones Estratégicas 17
2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental 17
2.3.2 Dimensión Social 33
2.3.3 Dimensión Económica 58
2.3.4 Dimensión Urbana y Semi Urbana 74
2.4 Identificación de los Principales Problemas Por Dimensión 86
CAPITULO III 91
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 91
3.1 FODA DISTRITAL 91
3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión 93
3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025 98
ANEXOS 103
BIBLIOGRAFÍA 107

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ÌNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023. 33
CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023 34
CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023 35
CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO, AÑO 2023 36
CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SONÁ, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023 40
CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 46
CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 49
CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023..... 52
CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023..... 53
CUADRO 10. MATERIALES DEL PISO DE VIVIENDAS PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023..... 54
CUADRO 11. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023..... 55
CUADRO 12. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 56
CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO: 2023..... 59
CUADRO 14. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CATEGORÍA: CENSO 2023..... 60
CUADRO 15. AGRUPACIONES PESQUERAS CON ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL, PESCA DEPORTIVA Y CONCHA NEGRA EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2024 66
CUADRO 16. RED VIAL DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022 72
CUADRO 17. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023..... 83
CUADRO 18. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023 84

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2024 15
MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024 16
MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2024 17
MAPA 4. CLIMA DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2017 18
MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2017 20
MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2017 22
MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021 24
MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021 25
MAPA 9. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELO DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2018 26
MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021 42
MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021 50

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • VIDA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÀFICA 1. PIRÀMIDE DE POBLACIÒN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÙN GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO AÑO 2023..... 37

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

MENSAJE DEL ALCALDE



La transformación positiva de nuestro territorio dependerá del esfuerzo y cooperación de todos, el distrito de Soná posee doce (12) corregimientos, el cual está rodeado de numerosos ríos, y al sur de su litoral pacífico, está dotado de hermosas playas que son un gran atractivo para el turismo de la región.

Como principal actividad económica la producción agrícola (leche, carnes, arroz, caña de azúcar).

Soná posee un gran atractivo en el desarrollo de actividades como lo son:

- Santo Patrono San Isidro Labrador.
- Feria de Veraguas
- Grito de la Mujer Sonaeña
- Paseo Folclórico de la Pollera en Soná de Veraguas

El Plan Estratégico Distrital de Soná, abarca las necesidades más apremiantes que tiene todo el territorio, solicitando urgentemente la solución real del problema de manejo de los desechos sólidos, es la recolección de la basura una problemática global del distrito, el tema de abastecimiento de agua potable no solo en los lugares rurales sino en la urbe de Soná, ha trastocado a la población en general, las recientes afectaciones por los cambios climáticos que provocaron pérdidas totales de caminos que ayudan al desarrollo de la producción y progreso del distrito, las inundaciones que conllevaron pérdidas materiales y hasta humanas, son temas que deben ser analizados y solucionados desde una planificación de situaciones y necesidades que al ser planteadas deben obtener el apoyo y respaldo de las autoridades.

Los invito como alcalde de este hermoso territorio, a que nos visiten y conozcan la nobleza de su gente, el deseo de salir adelante mediante el trabajo honrado, su cultura, su gastronomía, su folclore y calor humano que solo se vive y disfruta en el Distrito de Soná.

SALUSTIANO MOJICA VERGARA
Alcalde del Distrito de Soná.
2024-2029

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Sonà para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en tres dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Soná

x

CAPÍTULO I

1 CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Soná con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo de Soná. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del MEF.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA
CONSEJO MUNICIPAL DE SONA

1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Soná fue elaborado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo.

Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades. La participación se organizó a través de tres talleres.

En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz.

El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación.

El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

1.3 Misión

Un Municipio auto sostenible, encargado del desarrollo pleno de las necesidades de los habitantes de los 12 corregimientos del Distrito.

1.4 Visión

Promotor de desarrollo local sostenible que trabaja con transparencia, eficacia administrativa para generar servicios de calidad a la población sonaeña.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CAPÍTULO II

2. DIAGNÒSTICO DEL DISTRITO

2.1 Reseña Histórica

La historia de Soná se remota a la colonización española, con la fundación en 1571 de un poblado al sur del Distrito, bautizado con el nombre de Filipinas. Se conoce como fecha de fundación del Caserío Soná, el 15 de mayo de 1803, siendo un pueblo con las características típicas del área interiorana de la época, casas de palmas, calles de tierra, una plaza o llano central. Legalmente constituida el 12 de septiembre de 1855, esta población estaba ubicada al sur cerca de la costa del pacifico, pero desapareció prontamente porque sus pobladores abandonaron el lugar.

Desde 1775 se menciona Soná como un lugar de catequización de los padres reductores que se hallaban en la cercana población de Las Palmas. Desde 1815 formó parte del distrito de La Mesa. En 1828 Manuel Higinio Arosemena llegó a lo que llamaban pueblo de Soná o de San Isidro quién es el patrón. Fue constituida como Distrito en 1848. Su primer alcalde, oriundo de La Mesa, fue Antonio Escudero elevado de su cargo de corregidor a alcalde de Soná.

En aquellos primeros tiempos la iglesia tuvo un papel determinante en el desarrollo de las comunidades. Las tierras eran propiedad de la iglesia católica, con el correr del tiempo estas fueron convertidas en latifundios eclesiásticos más pequeños y así fue como nacieron los Hatos de Nuestra Señora de Santa Rita, Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora de La Soledad.

El nombre de Soná, según algunas creencias, se origina de la palabra Guami "Sonaré" cuyo significado es murmullo de aguas debido a que el valle esta circundado por cinco caudalosos ríos. Otras versiones hablan de la existencia de un cacique temido y luchador de nombre Soná cuya tribu se encontraba ubicada en el valle del Tabasará, hoy valle del San Pablo.

El año 1861 señalo el final de la propiedad territorial de la iglesia y en 1862 esas tierras pasan a mano del Municipio, siendo compradas por los hermanos Paganoni quienes fueron los primeros inmigrantes italianos que habitaron la región, y de allí en adelante surgen otras fincas vendidas por el Municipio.

Desde el año 1800 Soná era un poblado pequeño, con ranchos de palma diseminados por doquier y cercados con tucos de madera, llamado palenques para evitar así la entrada de cerdos, los cuales se criaban en abundancia, constituyendo la principal actividad económica de la época; la siembra de arroz, maíz, y verduras eran otra fuerte actividad.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Durante el período departamental, los partidos políticos se convirtieron en castas sociales. El partido Conservador estaba conformado por la aristocracia del lugar y el Liberal por la gente pobre, que con la Guerra de los Mil días resiste la desfavorable situación económica. En tanto que el período republicano, comenzó con el Grito del 8 de noviembre de 1903, llevado a cabo principalmente por mujeres.

El 21 de marzo de 1926, se inauguró el Hospital Dr. Ezequiel Abadía, igualmente la primera piedra para la construcción del puente colgante del río San Pablo, terminado en 1929. El 28 de febrero de 1931, se inauguró la carretera Panamá — David, la cual pasaba por todo el centro del pueblo, que llegó a ser considerado como ciudad desde 1940, contando con una ruta de buses de Santiago — Soná denominada San Cristóbal.

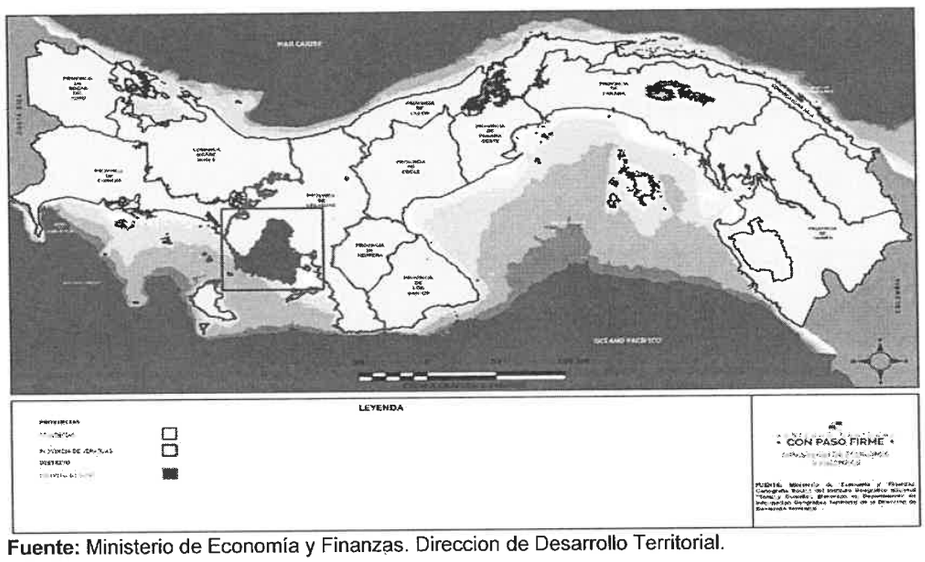
2.2 Ubicación Geográfica

El Distrito de Soná se localiza en la zona norte del golfo de Montijo, de acuerdo con Google en las coordenadas 465111.14 Este y 885257.38 Norte.

Soná es un corregimiento y ciudad cabecera del distrito de Soná en la provincia de Veraguas, República de Panamá.

Este Distrito se encuentra aproximadamente a 305 km de la ciudad de Panamá y a 51 km de la ciudad de Santiago.

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2024

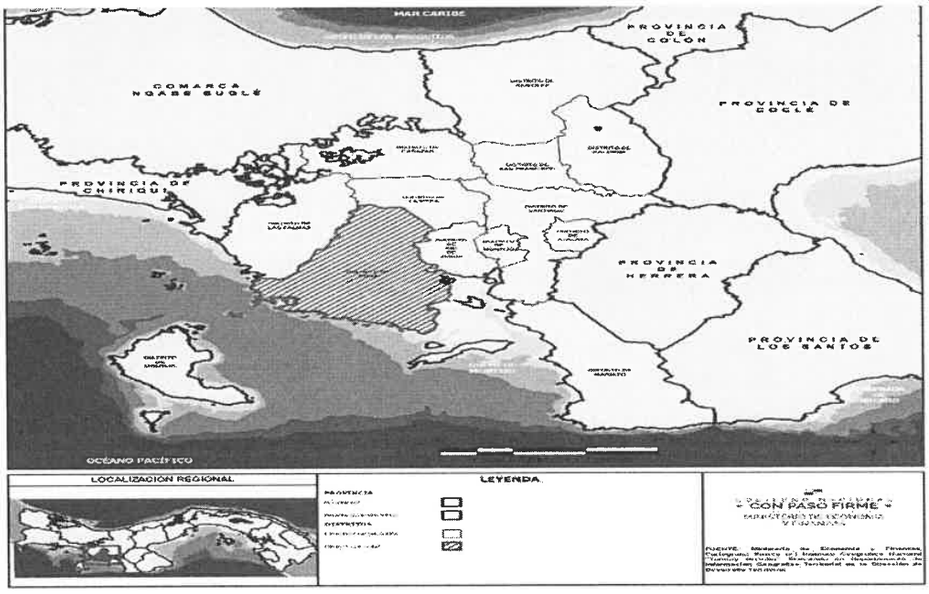


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

El Distrito cuenta con una superficie de 1519,1 km^2, siendo el segundo Distrito en importancia en cuanto a aspectos económicos y de población de la provincia de Veraguas.

Los límites del distrito de Soná son los siguientes:

Norte: Distrito de La Mesa
Sur: Océano Pacifico
Este: Distrito de Río de Jesús
Oeste: Distrito de Las Palmas



Según la división política administrativa de Sonà está conformado por doce (12) Corregimientos que son:

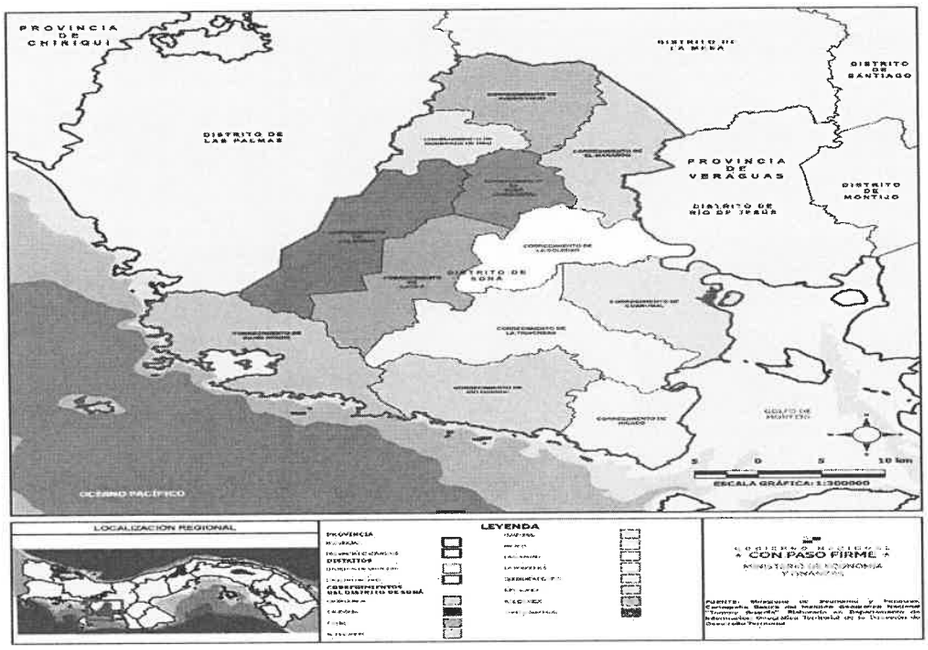
- Soná Cabecera
- Bahía Honda
- Calidonia
- Cativé
- El Marañón
- Guarumal

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

- La Soledad
- Quebrada de Oro
- Río Grande
- Hicaco
- Rodeo Viejo
- Trinchera

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

Clima

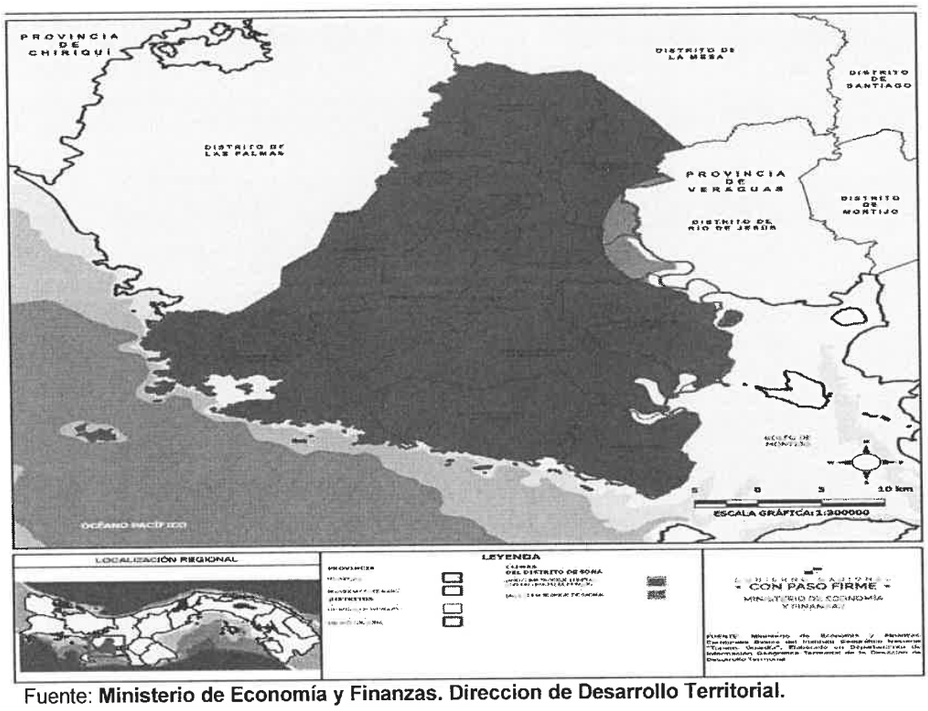
El Distrito de Soná en sus 1,499.29 km^2 de territorio, cuenta con 2.06% de clima tropical de sabana abreviado como (Awi) que según el Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente) es el tipo climático más seco (w) de la zona A, donde la precipitación anual promedio puede ser menor de 1.000 mm, como es el caso de la región

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

denominada "Arco Seco". También se identificó que el 96.62% del distrito de Soná es de clima tropical húmedo, con una precipitación anual superior a los 2500 mm, temperatura promedio de 25ºC a 27ºC, posee una estación seca de cuatro meses (enero - abril) y una lluviosa de 8 meses (mayo-noviembre), predominan los vientos alisios del nordeste y del norte que alcanzan hasta 20 millas por hora.

MAPA 4. CLIMA DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2017



Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.**

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

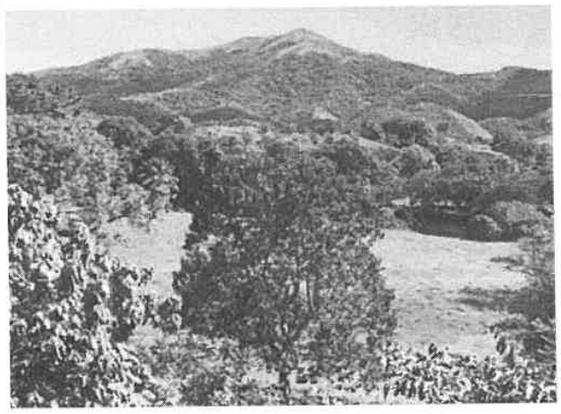
REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Relieve

El relieve de Soná puede describirse de manera general con excepción de una porción del extremo oriental del distrito de la siguiente forma: prácticamente todo el territorio está caracterizado por una dominancia de lomeríos que está distribuida en todos los corregimientos ocupando 57.48% de la superficie total del distrito. En menor proporción las llanuras aluviales cubren aproximadamente 20% del territorio extendiéndose sobre Hicaco, La Trinchera, Guarumal y Soná. La bahía semicerrada de Bahía Honda abarca 2.46% del distrito mientras que la región de planicies costera incide sobre el 7.35%, delimitándose a la porción sur de los corregimientos de Río Grande e Hicaco. La unidad de estuario definida hacia el límite norponiente del Golfo de Montijo (6.82%) se reconoce en el extremo este de los corregimientos de El Marañón, La Soledad y Guarumal. Por último, ocupando una mínima parte del distrito (0.78%), tanto en la zona del humedal como en la franja sur costera se presentan varios islotes

Entre los puntos más sobresalientes del relieve del distrito de Soná, se puede encontrar el Peñón de San Pablo, macizo rocoso, localizado en la comunidad de El Rincón de Soná, presentando una altura de 1,726 pies sobre el nivel del mar.

Otros puntos relevantes por su estructura son el cerro Picacho y el cerro Petengue. Este último según la tradición oral servía para los ritos de iniciación de los jóvenes indígenas. Los mozos tenían que sortear grandes peligros para alcanzar su cima y desde allí encender fogatas como prueba de su éxito.

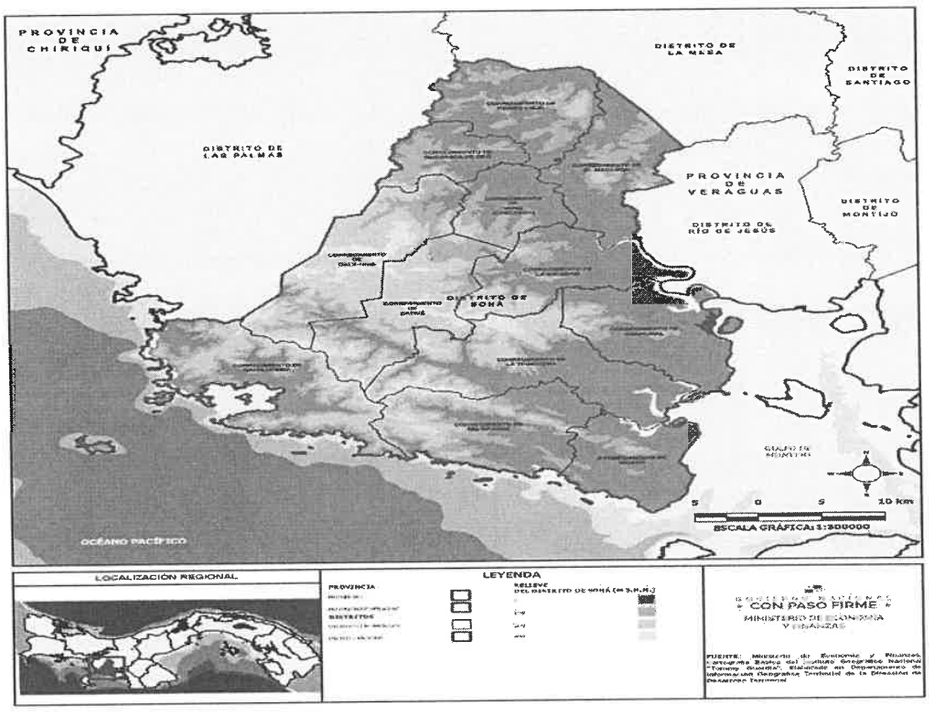


Relieve de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2017



Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.**

Hidrografía

El distrito de Soná se encuentra rodeado de una gran cantidad de majestuosos ríos y quebradas que serpentean entre sus llanos y sus bajas colinas conformando el caluroso clima durante el día y las frescas noches. Entre ellos podemos destacar los ríos que rodean el poblado tales como el río San Pablo o Tabasará con sus grandes afluentes y que realizan una importante labor para el desarrollo del área urbana, también el río Cobre, el río Caté, el Tríbique, Tolérique y Tobálico que prácticamente circundan la población como en la antigua Mesopotamia, muchos de ellos frecuentados por los pobladores y visitantes como balnearios durante la estación seca principalmente.

Al sur en el litoral Pacífico se pueden encontrar magnificas playas, ya reconocidas tanto a nivel nacional como internacional, ideales para el turismo y el surf a nivel profesional y amateur. Es posible encontrar playas de arena blanca y aguas cristalinas como, por ejemplo, playa Santa Catalina, considerada una de las mejores de la región con las mejores olas de Centroamérica para la práctica del surf.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

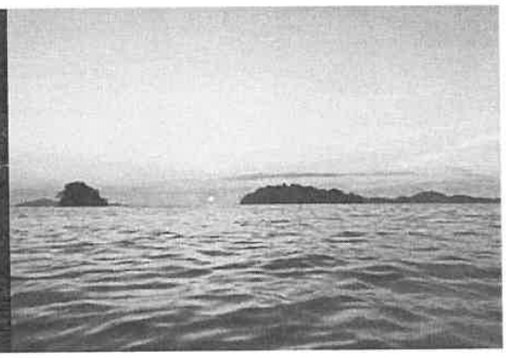
REPUBLICA DE PANAMA CONSEJO MUNICIPAL DE SONA

Además, playa el Estero, El Banco, El Arrimadero, las cuales especialmente en los meses de verano hacen las delicias de los bañistas y de quienes buscan un sitio de esparcimiento familiar.

También posee una de las bahías de mayor profundidad, con capacidad para barcos de gran calado como lo son los cruceros, es el caso de Bahía Honda.



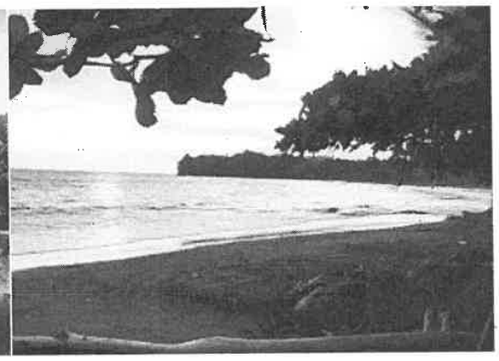
Río San Pablo



Bahía Honda



Río Cobre

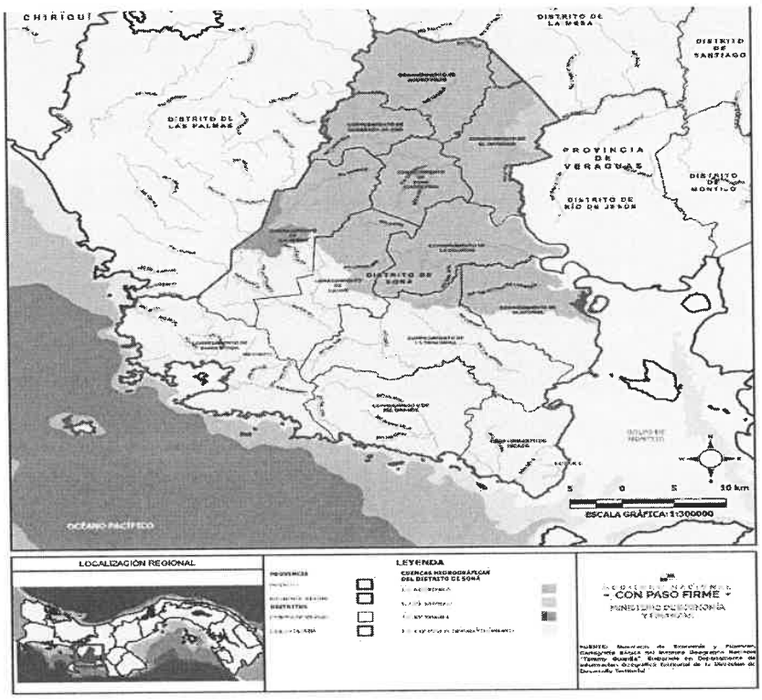


Playa Arrimadero

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

Biodiversidad y Ecosistema

El distrito de Soná presenta características de biodiversidad y ecosistemas donde imperan agrupaciones vegetales de zonas de cultivos anuales semipermanentes, llanuras, terrenos abandonados con vegetación, pastos naturales y artificiales. Esta vegetación corresponde a la zona fitogeográfica neotropical. La mayoría de las áreas de vegetación han sido despejadas por el ser humano para emplearlas como áreas de pastoreo, por lo que este entorno no agrupa las circunstancias fundamentales para la conservación de diferentes ejemplares naturales.

Flora

En el distrito de Soná existe gran diversidad de árboles frutales como el mango, marañón, sandía, guanábana, papaya, aguacate, naranja, pixvae, plátanos, entre otros, los cuales en ocasiones son utilizados para el comercio local y exterior. También podemos encontrar una gran variedad de árboles maderables tales como, teca, roble, espavé, macano, pino, etc.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ

Es importante mencionar que en las áreas de Trinchera y Guarumal podemos encontrar una extensa área de manglares, los cuales hacen parte de los humedales del Golfo de Montijo, formando un gran hábitat para numerosas especies marinas y proveyendo zonas de anidación para especies de aves marinas y migratorias.



Manglares en el área de Trinchera

Fauna

Al referirnos a la fauna natural y no doméstica de áreas adyacentes al distrito cabecera, podemos afirmar que ésta es pobre y que paulatinamente se va deteriorando por el uso de insecticidas, herbicidas y otras sustancias químicas que son diseminadas en el área de trabajo, muchas veces mediante la fumigación aérea.

En el Distrito existe un sin número de variedad de animales como: cocodrilo, iguana, borrigueros, morachos, serpientes, tortugas, venado, conejo pintado, ardillas, mono perezoso, armadillo, etc. En cuanto aves hay una variedad, como loros, pericos, patos, pájaros.



Fauna en el Distrito de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Ecorregiones

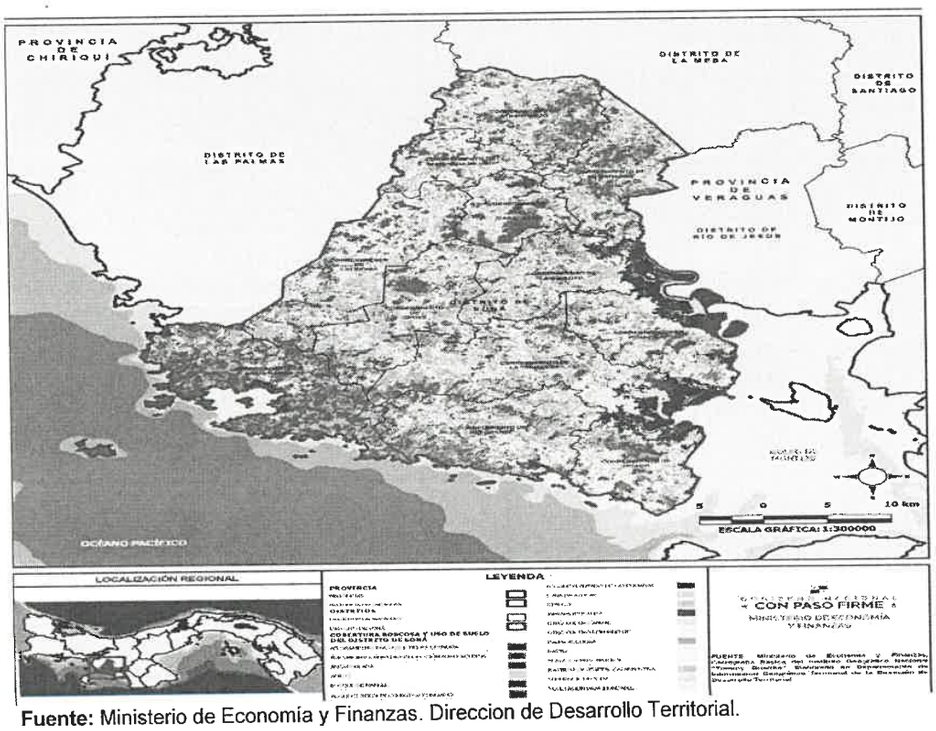
Las ecorregiones en el distrito de Soná son las siguientes:

- Bosques húmedos latifoliados tropicales
- Bosques húmedos del lado Atlántico del istmo
- Bosques húmedos del lado Pacífico del istmo
- Complejos de manglares

Cobertura Boscosa

La cobertura boscosa es de 1,519.1 km2); el bosque secundario 394.71 (km2); rastrojo 567.90 (km2) es un tipo de vegetación arbustivo, en la que no se registra como un tipo de bosques en las estadísticas forestales; aunque si aparecen en los tipos de uso de suelos; uso agropecuario 260.87 (km2); uso agropecuario de subsistencia 184.69 (km2); manglar 82.65 (km2).

MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Áreas Protegidas

El Distrito de Soná forma parte de dos áreas protegidas, es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y sus costas forman parte de los Humedales del Golfo de Montijo, este humedal de importancia internacional fue creado mediante resolución de Junta Directiva de INRENARE en 1994. Situado en la parte sur de la provincia de Veraguas por lo que el distrito de Soná (corregimientos de Guarumal, Trinchera Hicaco y Río Grande) forma parte de este, junto con los distritos de Mariato, Montijo, Río de Jesús y Santiago. Abarca una extensión total de 89,452 hectáreas entre zona marina y terrestre.

Existe además una Zona Especial de Manejo Sur de Veraguas, la misma fue creada mediante el Resuelto de ARAP N° 7 de 8 de agosto de 2008. G.O. No.26121 de 9 de septiembre de 2008, con el fin de conservar los crustáceos, moluscos como de peces. Igualmente, para la recuperación y protección de las poblaciones de tortugas marinas en las playas de Malena, Cascajilloso, Morrillo y Palo Seco.

MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

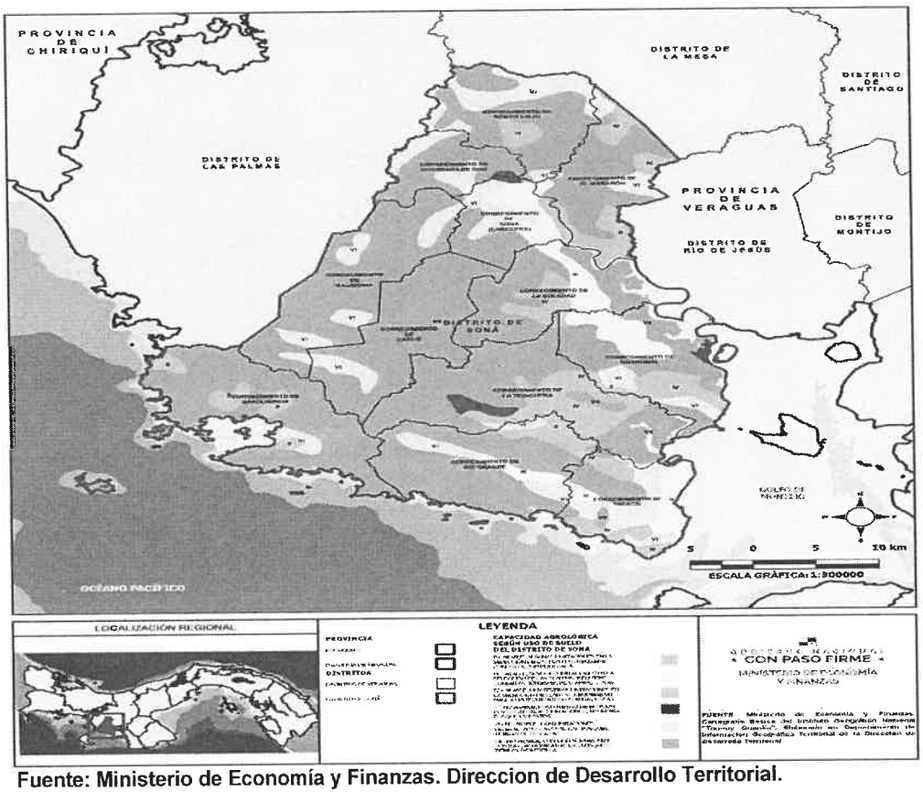
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Tipos de suelos

En cuanto al uso agrologico del suelo, el distrito de Soná presenta en la mayoría de su territorio un suelo categoría VII que está definido como no arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques o tierras de reserva; en menor cantidad está el uso IV determinado como Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo cuidadoso o ambas cosas, este tipo se encuentra hacia el sur – este del Distrito limitando con el golfo de Montijo y cercano a humedales; en menor proporción y dispersa en pequeños polígonos por gran parte del territorio se aprecia la clase VI que se considera como no arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques o tierras de reserva.

MAPA 9. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELO DEL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Riesgos Ambientales

Las inundaciones y deslizamientos de tierra son grandes causantes de estragos dentro del distrito ya que durante varios años los ríos San Pedro, San Pablo, Tríbique y Cobre, entre otros han generado considerables afectaciones en múltiples residencias, puentes, vados, iglesias, carreteras y caminos de esta región.

Entre los meses de octubre y noviembre año 2024 las fuertes lluvias por el paso de las tormentas tropicales causaron desbordamientos de ríos y deslizamientos de tierra, provocando que varias comunidades y corregimientos, quedaran incomunicados. El Ministerio de Obras Públicas (MOP), realizo los trabajos para reabrir las vías afectadas.

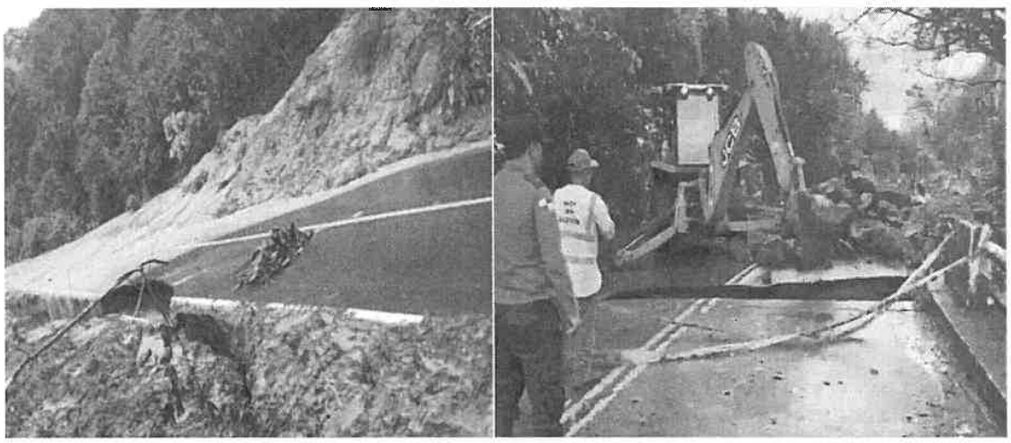
Durante los últimos años, las autoridades han apoyado movilizando los residentes de las áreas más afectadas a nuevas barriadas construidas por el MIVIOT, lo cual ha sido una solución práctica, sin embargo, actualmente se puede observar que un grupo nuevo de personas empiezan a construir y habitar estas áreas vulnerables nuevamente.

Es necesario que las autoridades no permitan que estas áreas sean nuevamente ocupadas, ya que veremos el mismo tipo de problemas donde las personas pierden todos sus enseres. Entre las áreas vulnerables están: En Soná Cabecera están Dos Bocas, 11 de octubre, calle el MIDA, Virgen de Lujan. Omar Torrijos, El Lago, La Lujan, barrio chino; en el corregimiento de Guarumal: San Andrés, Borracheron, El Pito; corregimiento de Bahía Honda: Salmonete, Corregimiento La Soledad: Coibita, vía Nazareth, El Yaya; Corregimiento Cativé, Hicaco, Corregimiento de Rio Grande Carrizal, La Zumbona, Rio Grande, el Estero, Madre Veja, San Lorenzo.

Con respecto a los deslizamientos, el personal de SINAPROC nos informa que las áreas que más se afectan son la carretera vía a Las Palmas, Vía Zapotillo, Puerto Vidal y la carretera entre Soná y Santiago. Esto principalmente afecta el libre tránsito de los automóviles.

En cuanto a los incendios forestales, estos se dan mayormente durante la estación seca. Por lo general, en el área de La Toyosa, en las cercanías del río Tríbique, en Trinchera y en el área Sur, los mayores causantes son las quemas sin control de herbazales en la mayoría de los casos por mano criminal y por las pocas medidas que toman los campesinos al quemar sus montes, afectando enormemente la flora y fauna del distrito.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Colapso en el cabezal del puente San Antonio Deslizamiento en la vía que conduce al El Yaya



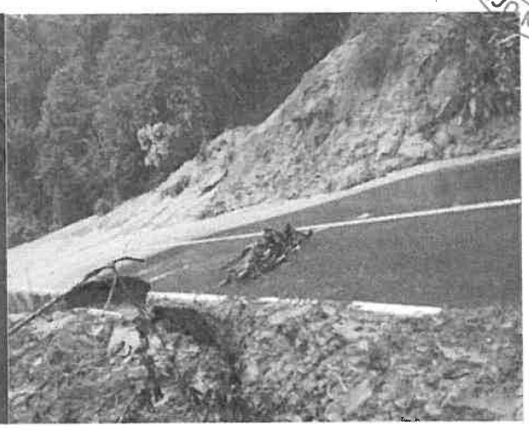
Vía Rodeo Viejo – Sonà El Cedral, Vía a Cañas Blancas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Vivienda afectada en el Corregimiento de Cativé



Corregimiento de La Soledad



Desbordamiento del rio Tobálico



Puente del rio Cativé

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

La contaminación es uno de los grandes problemas del distrito, desde la mala disposición de los desechos sólidos hasta situaciones con el agua; por ejemplo, hace algunos años el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) determinó que el río San Pablo, que abastece el corregimiento de Soná Cabecera, presentaba alto contenido de hierro, por lo que fue requerido suspender el abastecimiento de agua a la población mientras se realizaban las investigaciones pertinentes. Adicional a esto, situaciones como el envenenamiento de los ríos con productos agroquímicos, las escorrentías que arrastran residuos de las porquerizas, el vertido de aguas residuales, entre otros, etc. incrementan los niveles de contaminación en los ríos considerablemente.

Las playas de Soná manejan un alto volumen de visitantes principalmente durante la estación seca y como consecuencia de esto, podemos ver como la mala disposición de la basura empaña los lindos paisajes y genera una gran acumulación de basura en las orillas, las cuales con el tiempo llegan al mar contaminando nuestros mares. Adicional a esto, pescadores y lanchas que transportan turistas también contaminan si no tienen el cuidado necesario con el combustible de sus motores fuera de borda.

Por otro lado, al no mantener un sistema de disposición de los desechos adecuado, se genera contaminación ambiental significativa ya que se cuenta con un vertedero a cielo abierto y además los pobladores arrojan basura en terrenos baldíos, en ríos y quebradas, realizan quemas constantemente.

A pesar de ser un distrito con bajos niveles de contaminación en el aire, el humo provocado por las constantes quemas de la basura proveniente del vertedero y las quemas de los pobladores, mantienen en constante riesgo la salud de centenares de residentes del distrito e impacta negativamente en el medio ambiente.



Fumigación aérea



Vertedero de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Disposición de los Desechos Sólidos

El Municipio de Soná brinda el servicio de recolección de la basura en todos los corregimientos, excepto el corregimiento de Bahía Honda. En el corregimiento de cabecera se brinda el servicio por semana, organizado por barriadas, en el corregimiento de Hicaco esta labor se lleva a cabo de dos a tres veces a la semana, en el corregimiento, corregimiento de Río Grande se da una vez al mes, en los corregimientos del Marañón, Quebrada de Oro, Rodeo Viejo, La Soledad, Guarumal, Calidonia y Cativé, realizan jornadas de limpieza en conjunto con las juntas comunales apoyadas por el Municipio de Soná de manera sistemática y continua.

Todos los desechos recolectados son depositados en el vertedero a cielo abierto, ubicado en la comunidad de Los Polanco en el corregimiento de La Soledad. Este vertedero se encuentra colapsado.



Vertedero del distrito de Sonà

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Síntesis de la Dimensión Físico Ambiental

El distrito de Soná tiene un 2.06% de clima tropical de sabana que según el Ministerio de Ambiente es el climático más seco y El 96.62% del distrito de Soná es de clima tropical húmedo, con una precipitación anual superior a los 2500 mm, temperatura promedio de 25ºC a 27ºC de tipo tropical húmedo, con lluvias copiosas la mayor parte del año y la temperatura promedio es de 27º C.
Entre los puntos más sobresaliente, se encuentran El Peñón de San Pablo, macizos rocosos en la comunidad de El Rincón de Soná.

Cuenta con una gran cantidad de ríos que rodean el poblado tales como el río San Pablo o Tabasará con sus grandes afluentes y que realizan una importante labor para el desarrollo del área urbana, también el río Cobre, el río Caté, el Tríbique, Tolérique y Tobálico.

Al sur en el litoral Pacífico se pueden encontrar magnificas playas, ya reconocidas tanto a nivel nacional como internacional, ideales para el turismo y el surf a nivel profesional y amateur.

El Distrito de Soná forma parte de dos áreas protegidas, en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y sus costas forman parte de los Humedales del Golfo de Montijo.

La contaminación es uno de los grandes problemas del distrito, desde la mala disposición de los desechos sólidos hasta la contaminación del agua.

El distrito de Soná presenta características de biodiversidad y ecosistemas, con una cobertura boscosa es de 1,519.1 km2.

En cuanto al uso agrologico del suelo, el distrito de Soná presenta en la mayoría de su territorio un suelo categoría VII y en menor cantidad un suelo tipo IV.

Algunos problemas de importancia relacionados con el medio ambiente en el distrito son:

- La deforestación en las márgenes de ríos y quebradas afectando las fuentes de agua para los acueductos,
- contaminación de las aguas, uso incorrecto de plaguicidas y herbicidas,
- falta de concienciación de la población en preservar y conservar el medio ambiente,
- quemas de basura en las residencias y
- casería indiscriminada de animales silvestres
- Mi Ambiente no cuenta con instalaciones adecuadas, equipo, ni recurso humano para afrontar los grandes retos ambientales del Distrito.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

2.3.2 Dimensión Social

Población

De acuerdo con el Censo realizado en el año 2023 por la Contraloría de la República, el distrito de Soná tiene una población de 28,244 habitantes. Donde observamos que el crecimiento en comparación al censo del 2010 fue de 411 personas, lo que representa un crecimiento de 1,5%. Los corregimientos de Guarumal y Río Grande presentaran una disminución de la población, debido a la creación de los nuevos corregimientos de Hicaco y Trinchera, como mencionamos en el punto de la división política administrativa. El corregimiento con mayor población está representado en Soná Cabecera con 12,242 habitantes, seguido de El Marañón con 2,640 y el nuevo corregimiento de Hicaco con 2,007

El Distrito de Soná es el segundo distrito más poblado de la provincia de Veraguas

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023.

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
TOTAL	**27,833**	**28,244**	**1.5**
Sonà Cabecera	10,802	12,242	13.3
Bahia Honda	1,037	668	-35.6
Calidonia	1,419	1,286	-9.4
Cativè	822	725	-11.8
El Marañòn	2,322	2,640	13.7
Guarumal	3,239	1,456	-55
La Soledad	1,517	1,496	-1.4
Quebrada de oro	955	1,035	8.4
Río Grande	3,674	1,416	-61.5
Rodeo Viejo	2,046	1,749	-14.5
Hicaco	0	2,007	100
La Trinchera	0	1,524	100

Fuente: Contraloría General de la Republica. (INEC)

Población por sexo

La población del distrito de Soná en relación con la cantidad de hombres y mujeres tiene una diferencia de 1,386 hombres.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023

Corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
Total	28,244	14,815	13,429
Sonà Cabecera	12,242	6,097	6,145
Bahia Honda	668	390	278
Calidonia	1,286	731	555
Cativè	725	396	329
El Marañòn	2,640	1,399	1,241
Guarumal	1,456	769	687
La Soledad	1,496	813	683
Quebrada de oro	1,035	587	448
Río Grande	1,416	768	648
Rodeo Viejo	1,749	988	761
Hicaco	2,007	1,058	949
La Trinchera	1,524	819	705

Fuente: Contraloría General de la República. (INEC)



Población del distrito de Soná

Densidad

El distrito de Soná tiene una superficie de 1,519.0 Km^2 con una población total de 28,244 habitantes. El corregimiento del Marañón tiene una densidad de 23.1 habitantes por Km^2 y una población total de 2,640 habitantes, seguido de Rodeo

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Viejo con una densidad de 14.3 habitantes por Km^2, y una población de 1,749 habitantes y Quebrada de Oro con 17.0 habitantes por Km^2 y población de 1,035 habitantes, finalizando Soná cabecera con 174.6 habitantes por Km^2 y población total de 12,242 habitantes.

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023

Corregimiento	Superficie (km2)	Población		Densidad (Hab/Km2)	
		2010	2023	2010	2023
TOTAL	**1,519.00**	**27,833**	**28,244**	**127.3**	**469.7**
Sonà Cabecera	70.1	10,802	12,242	15.4	174.6
Bahia Honda	175	1,037	668	5.9	3.8
Calidonia	158.2	1,419	1,286	9	8.1
Cativè	131.8	822	725	6.2	5.5
El Marañòn	114.2	2,322	2,640	20.3	23.1
Guarumal	324.3	3,239	1,456	10	4.5
La Soledad	115.3	1,517	1,496	13.2	13
Quebrada de oro	60.8	955	1,035	15.7	17
Río Grande	247	3,674	1,416	14.9	5.7
Rodeo Viejo	122.3	2,046	1,749	16.7	14.3
Hicaco	0	0	2,007	0	100
La Trinchera	0	0	1,524	0	100

Fuente: Contrtaloría General de La República. INEC

Población por grupo de edad

En el distrito de Soná, según datos estadísticos de la Contraloría General de la República, la mayor concentración de la población está entre las edades de los 5 a los 24 años, seguida de los 25 a 44 años y de los 45 a los 69 años; en las edades comprendidas entre los 70 y más, la cantidad de población es menor.



Población de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO, AÑO 2023

Edad Quinquenal	Población				
	Sexo			Sexo	
	Hombre	Mujer	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	**14,815**	**13,429**	**28,244**	**-51%**	**47%**
0-4	939	928	1867	-3.3%	3.3%
5-9	1142	1 100	2242	-4.0%	3.9%
10-14	1322	1 194	2516	-4.7%	4.2%
15-19	1264	1 137	2401	-4.5%	4.0%
20-24	1107	1 004	2111	-3.9%	3.6%
25-29	917	889	1806	-3.2%	3.1%
30-34	854	853	1707	-3.0%	3.0%
35-39	876	879	1755	-3.1%	3.1%
40-44	965	773	1738	-3.4%	2.7%
45-49	901	779	1680	-3.2%	2.8%
50-54	873	729	1602	-3.1%	2.6%
55-59	808	694	1502	-2.9%	2.5%
60-64	766	625	1391	-2.7%	2.2%
65-69	594	537	1131	-2.1%	1.9%
70-74	545	420	965	-1.9%	1.5%
75-79	349	321	670	-1.2%	1.1%
80-84	297	297	594	-1.1%	1.1%
85-89	185	170	355	-0.7%	0.6%
90-94	90	82	172	-0.3%	0.3%
95-99	18	13	31	-0.1%	0.0%
100 y más	3	5	8	0.0%	0.0%

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Pirámide de Población

Basados en la proyección de la población al año 2023 se elaboró una pirámide de población que nos brinda información sobre la población del distrito de Soná en un momento determinado. En ella se representa, básicamente, la composición por edad y sexo de la población, pero, además, se puede inferir otro tipo de información, como migraciones, mortalidad infantil, epidemias, políticas vinculadas a la natalidad, etc. Es decir, analizando los datos se puede interpretar la dinámica y evolución de una población y, en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición.

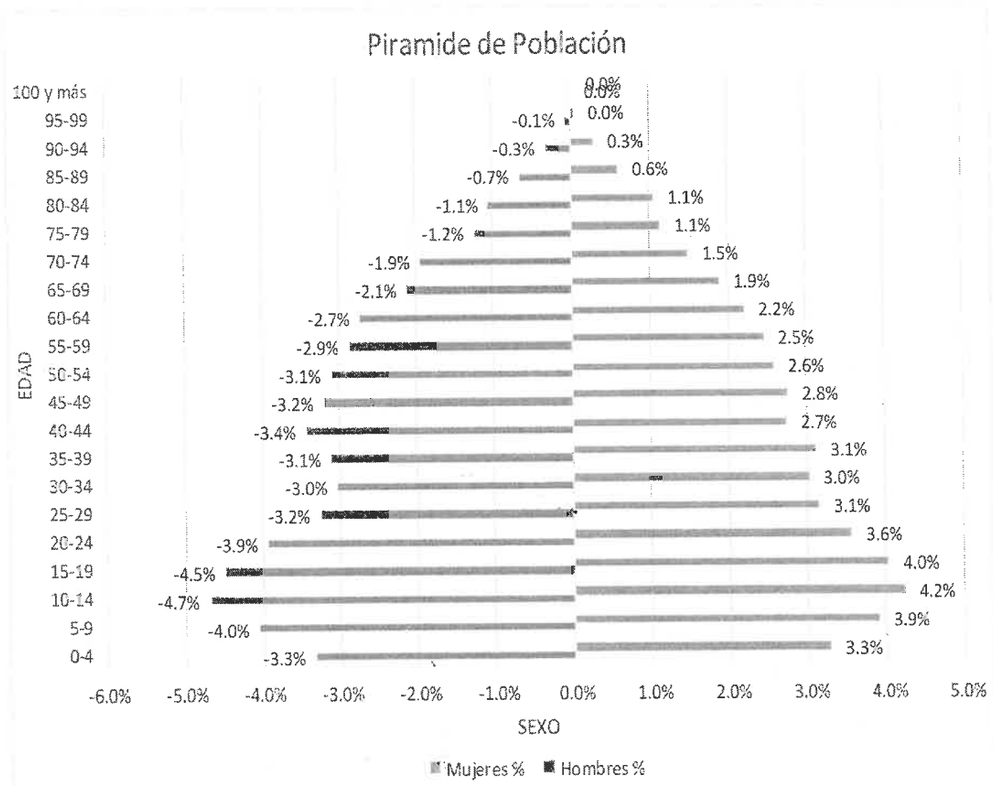
Para el caso de Soná, se observa que en el año 2023 presentara un incremento significativo de adolescentes y jóvenes incorporándose a la edad adulta, lo que

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

representa algunas condiciones considerables para el desarrollo de la sociedad Sonaeña.

GRÀFICA 1. PIRÀMIDE DE POBLACIÒN DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÙN GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO AÑO 2023



Educación

En los centros educativos en el distrito se tiene una matrícula de 5,665 estudiantes que se encuentran en los 66 centros escolares, 10 centros de educación Pre-Escolar, con una matrícula de 416 estudiantes, 61 centros de educación primaria, con 2,991 estudiantes y 9 centros de educación secundaria, con una matrícula de 1,481 estudiantes. Adicional cuentan con 4 escuelas tele básicas que mantienen una matrícula de 182 estudiantes. Esta población estudiantil es atendida por 378 educadores, 23 aulas de preescolar, 120 de pre media y media y 290 de primaria

Han cerrado 3 centros educativos a nivel primario por falta de matrícula. Estos son: cabecera de Managua, El Llano y Palma Alta.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

A nivel de educación pre-media y media, la concentración de estudiantes solo se da en cuatro corregimientos, Soná Cabecera, El Marañón, Guarumal y Rio Grande, por lo que a pesar de que hay una gran cantidad de estudiantes a nivel primario, muchos de estos no continúan sus estudios por la distancia que hay entre sus comunidades y la ubicación de estos centros de enseñanza, esto indica que hay que invertir un poco más en crear centros que alberguen la mayor cantidad posible de estudiantes que egresan de las escuelas primarias.



Escuela José Bonifacio Alvarado

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Colegio Miguel Alba

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SONÁ, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Escuelas	Total	Matrícula Preliminar					Educadores
			Nivel de Enseñanza					
			Pre-escolar	Primaria	Premedia	Media	Telebásica	
Total		5,665	416	2921	1285	1242	182	378
Sonà Cabecera	Jose Bonifacio Alvarado	1481	0	0	470	1,011	0	0
	Carmen Cielo Herrera	491	49	280	162	0	0	38
	Ana T. Rodriguez de Guerra	27	0	27	0	0	0	2
	Miguel Alba	1086	158	679	249	0	0	91
	San Jose	352	72	280	0	0	0	28
Bahia Honda	Bahia Honda	83	18	65	0	0	0	8
	Rodolfo Reyes	31	0	18	0	0	13	3
	Cabecera de managua	0	0	0	0	0	0	0
Calidonia	Calidonia	116	0	59	0	0	57	6
	Cabecera de Bubi	20	0	20	0	0	0	2
	Cabismales	23	0	23	0	0	0	2
	Catecito de Calidonia	6	0	6	0	0	0	1
	Huesitales	8	0	8	0	0	0	1
	La Pita	11	0	11	0	0	0	1
	Majaguillal	6	0	6	0	0	0	1
	Quebrada de Bubi	5	0	5	0	0	0	1
Cativè	Caña Blanca	9	0	9	0	0	0	1
	Cativè	42	0	42	0	0	0	3
	El Cedral	5	0	5	0	0	0	1
	El Llano	0	0	0	0	0	0	0
	San Rafael	8	0	8	0	0	0	1
El Marañon	Boca del Monte	10	0	10	0	0	0	1
	C.E.B.G Bolivar	299	21	129	149	0	0	28
	Cerro Largo	27	0	27	0	0	0	2
	Isabel Arosemena de Abrego	105	21	84	0	0	0	5
	Llano Grande Arriba	17	0	17	0	0	0	2
Guarumal	El Pito	23	0	23	0	0	0	2
	Ricardo Martinelli P.	290	14	81	123	72	0	28
	La Playa		0	24	0	0	0	2
La Soledad	Alberto Martinelli	24	18	64	0	0	44	10
	El Yaya	7	0	7	0	0	0	1
	Los Polanco	18	0	18	0	0	0	1
	Palma alta	0	0	0	0	0	0	0
	Quebrada Honda	20	0	20	0	0	0	1
	San Juanito	13	0	13	0	0	0	2
Quebrada de Oro	El Espino	35	0	35	0	0	0	2
	Brunilda Benavides	33	0	33	0	0	0	2
	Leonardo E Vàsquez	35	0	35	0	0	0	2
Rio Grande	Eduardo Sànchez Dias	291	0	0	132	159	0	30
	La Sumbona	15	0	15	0	0	0	1
	Madre Vieja	46	0	46	0	0	0	3
	Nuevo Chorrillo	15	0	15	0	0	0	1
	Cabecera de Quebrada Grande	6	0	6	0	0	0	1
	Julieta Duarte	48	0	48	0	0	0	3
	Quebrada Grande	18	0	18	0	0	0	2
	Carrizal	37	0	37	0	0	0	2
	Rio Grande	8	0	8	0	0	0	1
Rodeo Viejo	Bajo del Cobre	6	0	6	0	0	0	1
	Boca del Monte 2	19	0	19	0	0	0	1
	Coibita	6	0	6	0	0	0	1
	Felix Rio Peñalba	15	0	15	0	0	0	1
	La Pascuala	5	0	5	0	0	0	1
	Los Algarrobos	31	0	31	0	0	0	2
	Paraguay	12	0	12	0	0	0	1
	Rincon Largo	21	0	21	0	0	0	2
	Rodeo Viejo	30	0	30	0	0	0	2
El Hicaco	Santa Catalina	93	24	69	0	0	0	5
	El Hicaco	132	21	111	0	0	68	14
	Tigre de Los Amarillo	30	0	30	0	0	0	2
	Pueblo Nuevo	8	0	18	0	0	0	2
	Farfan	15	0	15	0	0	0	2
Trinchera	Borracheron	14	0	14	0	0	0	1
	Dos Boca	7	0	7	0	0	0	1
	La Trinchera	126	0	126	0	0	0	11
	Paso Hondo	14	0	14	0	0	0	1
	San Andres	8	0	8	0	0	0	1

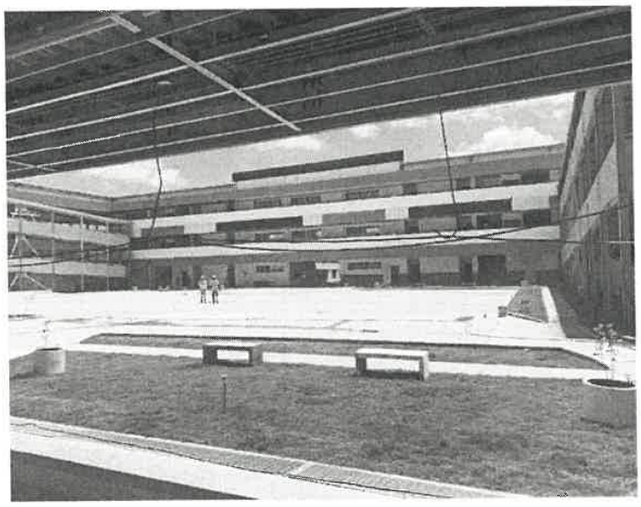
Fuente : Ministerio de Educaciòn

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Cabe resaltar también que el distrito de Soná cuenta con un I.P.T. nocturno para aquellos estudiantes adultos que no han podido terminar sus estudios, el cual está ubicado en el corregimiento de Soná cabecera, el mismo lleva sus labores en el colegio José Bonifacio Alvarado y cuenta con una matrícula de 362 estudiantes en pre-media laboral y 699 en media laboral.

Se está construyendo el colegio Miguel Alba luego de varios años de paralización de la obra por diferentes razones. El Ministerio de Educación (MEDUCA) en conjunto con la empresa aseguradora y otras entidades involucradas han llegado finalmente a un acuerdo y se espera que la obra concluya en el tiempo estipulado en el acto de la licitación pública. A la fecha al mes de enero 2025 presenta un avance del 89%.





Construcción de la escuela Miguel Alba

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

El Distrito de Soná es uno de los pocos distritos donde podemos encontrar una extensión de la Universidad de Panamá. La misma cuenta con 5 facultades, en las que se ofertan las siguientes carreras:

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Ingeniería de Operaciones y Logística Empresarial
- Licenciatura en Administración Agroindustrial
- Licenciatura en inglés
- Licenciatura en Turismo con énfasis Servicios Turísticos
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Pre-Escolar
- Licenciatura en Informática aplicada a la enseñanza e implementación de tecnologías.
- Técnico en producción Bovino
- Técnico en manejo de cuencas y Ambiente
- Técnico en turismo sostenible y comunitario
- Profesorado en Educación Media

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ

En entrevista realizada al profesor Adolfo Quintero, director del centro, nos informó que las instalaciones necesitan de infraestructuras como: estacionamientos, cafetería y la cerca perimetral, actualmente se está gestionando con el alcalde y los representantes una partida de la descentralización para la construcción de la cafetería.

Esta sede brinda a la población joven de este distrito la facilidad de asistir a la universidad a educarse y superarse sin tener que realizar un recorrido hasta la ciudad de Santiago.



Universidad de Panamá-Ext. Soná

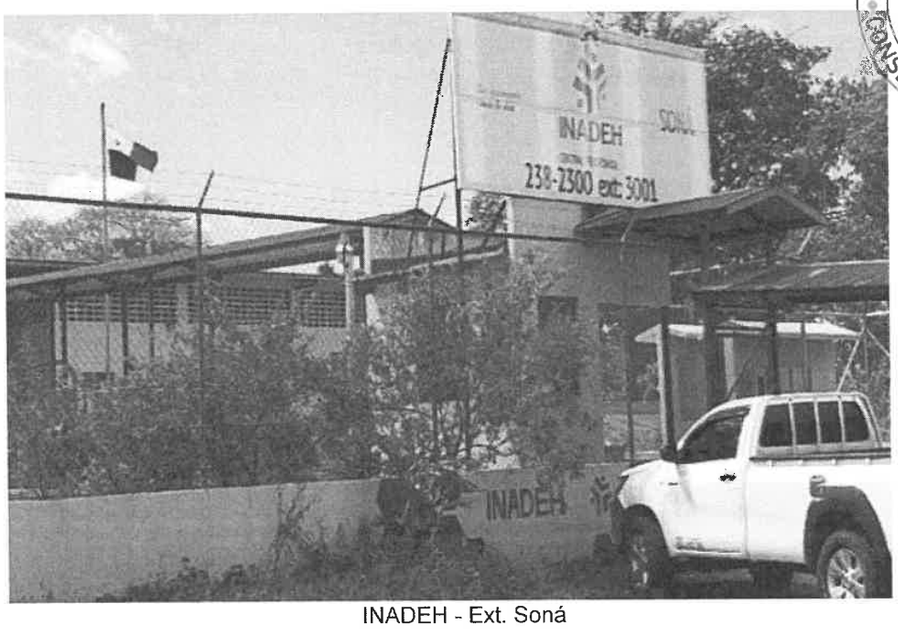
Existen facilidades de capacitación en el centro de Formación del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), en el que se ofrecen diferentes tipos de capacitaciones, presenciales, semi-presencial y virtuales, de tal manera, los lugareños pueden aprender un oficio, aplicar los nuevos conocimientos y obtener ingresos económicos para sus hogares. Este centro cuenta con una matrícula aproximada de 150 alumnos por trimestre, lo cual ha venido aumentando debido a la pandemia. Durante el 2021, la institución ha realizado un total de 23 cursos.

Algunos de los cursos impartidos por el INADEH son:

- Informática
- Construcción
- Mecánica
- Soldadura
- Belleza
- Gastronomía
- Ebanistería
- Puntadas Típicas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



INADEH - Ext. Soná

El Distrito cuenta con un Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.), el cual fue fundado hace ya 35 años, con el objetivo de ofrecer a la comunidad estudiantil y sus familias, servicios, recursos y apoyos educativos de calidad para que "Nadie se quede atrás."

Los 71 estudiantes que acuden al Módulo de Soná reciben el proceso de enseñanza aprendizaje, con los ajustes razonables, al ritmo con el que aprende cada alumno, para el desarrollo de sus habilidades y competencias para una vida autónoma e independiente, y ser ellos mismos los gestores de sus decisiones, además de contribuir al desarrollo humano y auto sostenible del país.

En la actualidad el Módulo del IPHE de Soná, cuenta con nueve (9) docentes, seis (6) que atienden en planta a la población educativa que asiste al parvulario, primaria, pre - media y media y a los estudiantes de diversos corregimientos del distrito de Soná y 3 docentes que atienden a los estudiantes incluidos en los centros educativos de Miguel Alba, Colegio José Bonifacio Alvarado, Escuela Brunilda Benavides, Leonardo Vásquez y el Centro Básico General El Espino; acompañados por un equipo técnico, todos bajo el liderazgo de 1 directora, 2 subdirectoras, 1 supervisor y 1 administrador.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



I.P.H.E. Soná

Analfabetismo

En el distrito de Soná existe una población analfabeta de 2,126 habitantes de acuerdo con el censo 2023. Podemos mencionar que los corregimientos con mayor cantidad de población analfabeta dentro de este distrito serian: Soná cabecera con 589, seguido de Marañón con 247 y Rodeo Viejo 229.



Población Analfabeta

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Población de 10 años y más edad		
	Total	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
Total	**24,135**	**2,126.00**	**8.80%**
Sonà Cabecera	10,467	589	5.60%
Bahia Honda	550	49	8.90%
Calidonia	1,071	157	14,7%
Cativè	611	101	16,5%
El Marañòn	2,240	247	11,0%
Guarumal	1,304	113	8,7%
La Soledad	1,310	151	11,5%
Quebrada de oro	882	86	9,8%
Río Grande	1,206	128	10,6%
Rodeo Viejo	1,510	229	15,2%
Hicaco	1,697	128	7,5%
La Trinchera	1,287	148	11,5%

Fuente: Contraloría General de la Republica. (INEC)

Salud

Instalaciones de salud

De acuerdo con el departamento de Registros y estadística de salud de la Región de Veraguas, Soná cuenta con un (1) hospital ubicado en Soná Cabecera, un (1) Centro de Atención Primario de Salud Integral (CAPSI) ubicado en el poblado de El Tigre de los Amarillos, un (1) centro de salud en Guarumal y diez (10) puestos de salud ubicados en cada Corregimiento.

El Hospital Dr. Ezequiel Abadía, de La Caja de Seguro Social presta gran variedad de servicios médicos, entre ellos, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Ortopedia, unidad de hemodiálisis, cirugías mayores, ultrasonidos, Fisioterapia y urgencias 24 horas, etc. Este centro tiene una población de responsabilidad de aproximadamente 78,864 personas, cuenta con 69 camas de hospitalización,

7 camas de observación y máquinas de alta tecnología, razón por la cual es preferido por gran cantidad de médicos de la provincia al momento de realizar exámenes y diagnósticos. La entidad mantiene aproximadamente 718 colaboradores de los cuales 305 son administrativos y 413 del área de Salud.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

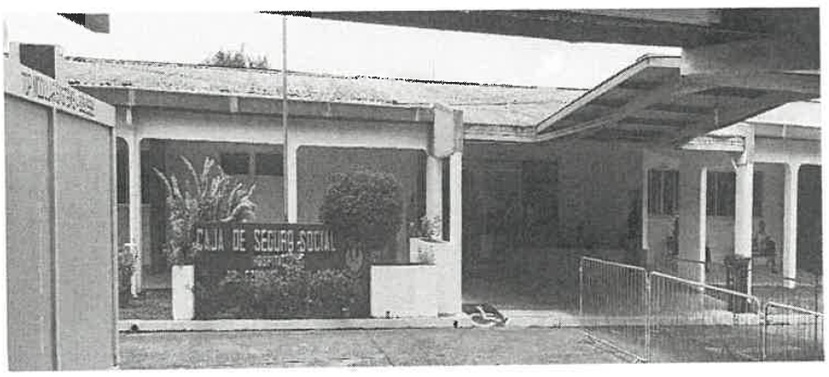
CONSEJO MUNICIPAL DE SONA

El hospital mantiene deficiencias principalmente en cuanto a infraestructura, como lo son filtraciones y techos en mal estado. Adicional a esto, se han solicitado nuevos proyectos para mejorar la atención, algunos de ellos en proceso de licitación como lo es la nueva sala de maternidad y parto y la construcción de una nueva sala de operaciones. Existen otros proyectos que ya se han solicitado, pero aún se encuentran en su proceso inicial de aprobación, entre ellos la ampliación de la sala de urgencias, la construcción de una sala para realizar CAT, ampliación de lavandería, comedor, sal de hemodiálisis y la adquisición de una ambulancia adicional.

Entre las cirugías que más se realizan podemos encontrar las cesáreas, salping, histerectomía, reemplazos de rodillas y caderas, etc.



Hospital Dr. Ezequiel Abadía - Edificio nuevo



Hospital Ezequiel Abadía – Edificio antiguo

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

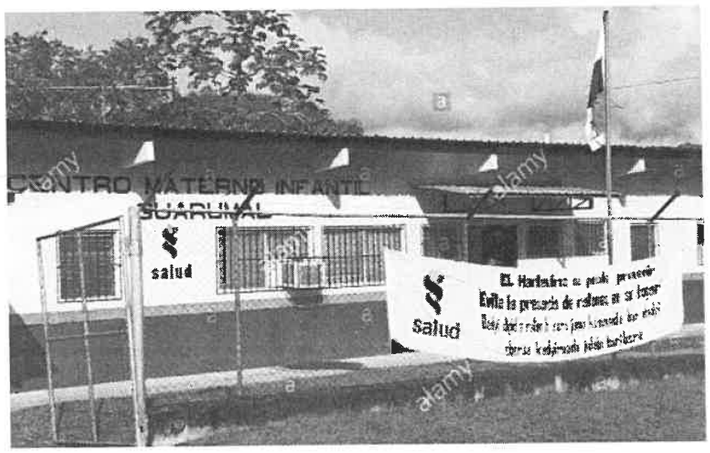
REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA

Otra de las instalaciones de salud inaugurada hace pocos años es el Centro de Atención Primario de Salud Integral (CAPSI), el cual beneficia a 8,500 residentes del área de Tigre de los Amarillos, así como también los moradores de áreas circunvecinas de los corregimientos de Rio Grande e Hicaco. En este centro se brinda servicios de Medicina General, Odontología, Enfermería y hospitalización de corta estancia.



MINSA CAPSI - El Tigre de Los Amarillos

Por otro lado, solo existe un centro de salud en el área de Guarumal, todos los demás son puestos de salud, de los cuales muchos de ellos no están funcionando en estos momentos.



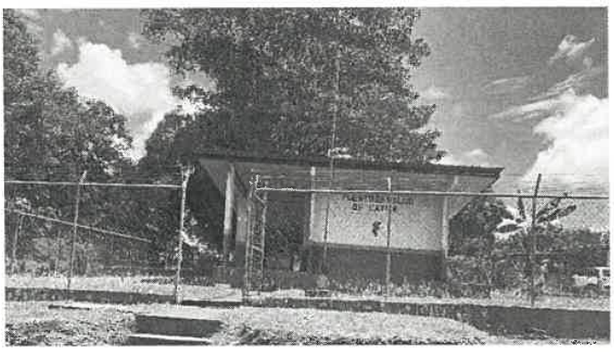
Centro de Salud de Guarumal

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Puesto de Salud de El Marañón



Puesto de Salud de Cativé

CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

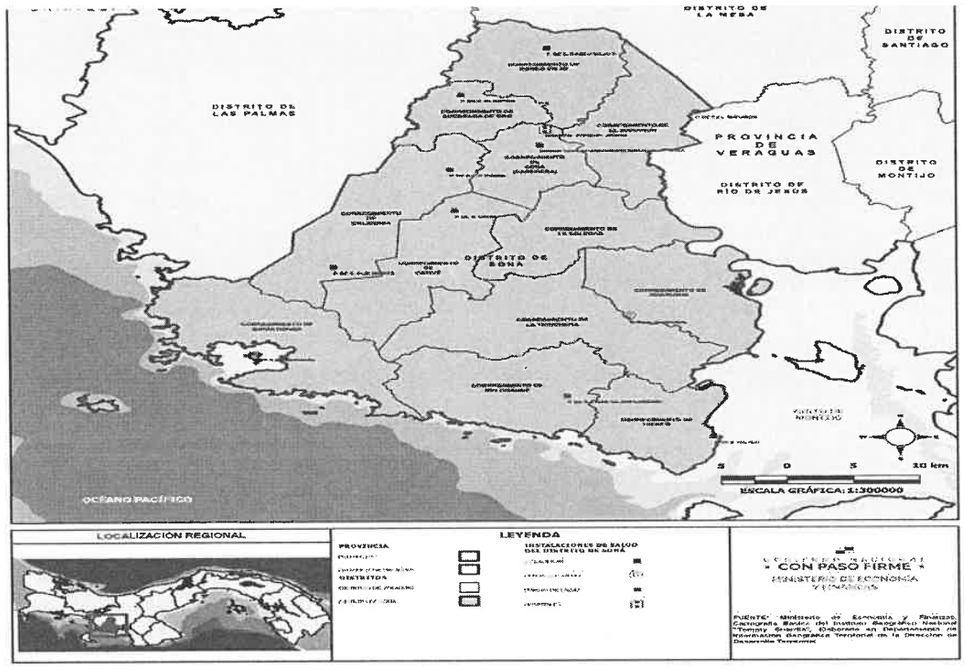
Corregimiento	Denominación	Status	Observación de Instalación de Salud
Sonà Cabecera	Hospital Ezequiel Abadía	activo	
Bahia Honda	Puesto de salud de Bahía Honda	Cerrado	No tiene recurso humano/ mantenimiento en general
Bahia Honda	Puesto de salud de Salmonete	Cerrado	No tiene recurso humano
Calidonia	Puesto de salud de Calidonia	Cerrado	Estructura deficiente
Calidonia	Puesto de salud de Platanares	activo	Necesita mejoras en general
Cativè	Puesto de salud de Cativè	activo	
El Marañòn	Puesto de salud de Marañòn	activo	
Quebrada de Oro	Puesto de salud de Quebrada de Oro	activo	
Río Grande	Puesto de salud el Tigre de San Lorenzo	activo	
Rodeo Viejo	Puesto de salud de Rodeo viejo	activo	
Hicaco	Puesto de salud el Hicaco	activo	

Fuente: MINSA Dirección Regional Veraguas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SONÁ, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Direccion de Desarrollo Territorial.

Morbilidad

Existe un incremento en la prevalencia de las enfermedades crónicas por encima de las transmisibles y esta situación es congruente con la disminución de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población

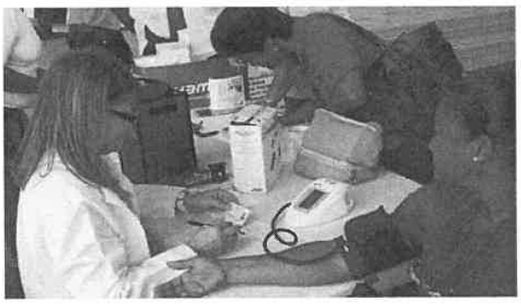
Entre las enfermedades más comunes que se dan dentro del Distrito podemos señalar las siguientes:

- Rinofaringitis aguda (resfriado común)
- Diarrea
- Hipertensión arterial
- Asma bronquial
- Infección de vía urinaria
- Parasitosis intestinal no especificado
- Desnutrición proteína- calórica leve
- Gastritis
- Anemia de tipo no especificado

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

- Dolores en las articulaciones



Toma de Presión Arterial

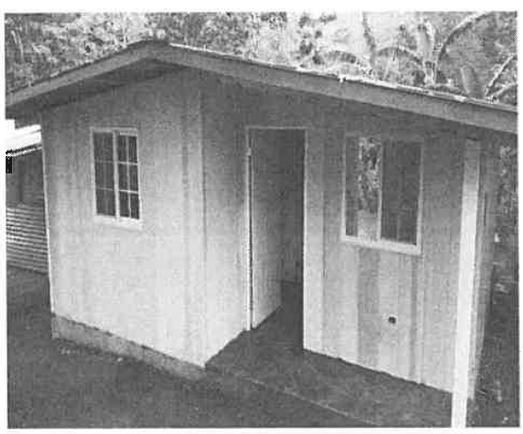
Vivienda

El Distrito de Soná tiene un total de 8,286 viviendas, donde existen viviendas que carecen de servicios básicos como: agua potable, servicio sanitario, luz eléctrica, lo que se refleja en la calidad de vida.

Material de las viviendas

Techo

En cuanto al tipo de material del techo de un total de 8,286 viviendas en el distrito, 1 tiene techo de losa o concreto, 15 viviendas cuentan con techo de teja, 21 con otros tipos de techo (panalit, tejalit, techolit), 8,042 viviendas con techo de zinc o metal, 1 vivienda con techo de madera, 196 viviendas con techo de palma o paja.



Vivienda con Techo de Zinc

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Losa de Concreto	Teja	Otras Tejas (Tejalit,Pana-lit,Techolit)	Metal (Zinc Alumunio,etc)	Madera	Palma, Paja Penca	Otros Materiales
TOTAL	**8,286**	**1**	**15**	**21**	**8,042**	**1**	**196**	**0**
Sonà Cabecera	3,340	0	11	7	3,309	1	12	0
Bahia Honda	187	0	1	0	181	0	5	0
Calidonia	383	0	2	0	341	0	40	0
Cativè	217	0	0	0	197	0	20	0
El Marañòn	807	0	0	1	799	0	7	0
Guarumal	527	0	0	1	511	0	15	0
La Soledad	467	0	1	0	438	0	28	0
Quebrada de oro	287	0	0	1	276	0	10	0
Rio Grande	433	1	0	0	419	0	13	0
Rodeo Viejo	553	0	0	0	546	0	7	0
Hicaco	614	0	0	11	599	0	4	0
La Trinchera	471	0	0	0	436	0	35	0

Paredes

La vivienda del distrito en cuanto al tipo de material de las paredes de las viviendas se tiene que de las 8,286 existentes, 6,359 tienen paredes de bloques o ladrillo, 1,367 tienen paredes de madera, 4 cuentan con paredes de quincha, 315 con paredes forradas por zinc y 207 cuentan con paredes forradas por Palma o paja y 31 de otros materiales.



Casas con paredes de bloques

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Materiales Paredes						
		Bloques,de Ladrillos,Piedra, Concretos	Madera(tablas, Troza)	Quincha, Adobe	Metal (Zinc Alumunio,etc)	Palma, Paja Penca	Otros Materiales	Sin Pared
TOTAL	**8,286**	**6,359**	**1,367**	**4**	**315**	**207**	**31**	**0**
Sonà Cabecera	3,340	3,174	65	0	82	18	0	0
Bahia Honda	187	112	64	1	6	4	0	0
Calidonia	383	129	205	2	16	31	0	0
Cativè	217	69	125	0	10	11	0	0
El Marañòn	807	572	76	0	89	46	24	0
Guarumal	527	467	47	0	4	7	2	0
La Soledad	467	369	71	1	12	14	0	0
Quebrada de oro	287	200	68	0	6	12	1	0
Rìo Grande	433	278	143	0	6	5	1	0
Rodeo Viejo	553	158	295	0	74	26	0	0
Hicaco	614	477	108	0	7	19	3	0
La Trinchera	471	354	100	0	3	14	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censo (INEC)

Piso

Las condiciones de las viviendas según el tipo de piso 2,020 cuentan con piso de mosaico, baldosa, 4,776 tiene piso de concreto, 5 cuentan con piso de ladrillo, 25 viviendas tienen piso de madera, 1,455 tienen piso de tierra. Los Corregimiento que cuentan con más viviendas de pisos de tierra son: Rodeo Viejo 337, Calidonia 232 y el Marañón con 200.



Casas con piso de tierra

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CUADRO 10. MATERIALES DEL PISO DE VIVIENDAS PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Material Piso						
	Total de Viviendas	Mosaico, Baldosa, Mar-mol, parquet	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Madera	Tierra	Otros Materiales (caña, palos , desechos)
Total	**8,286**	**2,020**	**4,776**	**5**	**25**	**1,455**	**0**
Sonà Cabecera	3,340	1,574	1,649	0	2	115	0
Bahia Honda	187	7	124	1	2	53	0
Calidonia	383	7	133	0	11	232	0
Cativè	217	1	118	0	1	97	0
El Marañòn	807	95	511	0	1	200	0
Guarumal	527	65	424	0	1	37	0
La Soledad	467	79	311	0	0	77	0
Quebrada de oro	287	53	166	0	0	68	0
Rio Grande	433	38	315	1	0	79	0
Rodeo Viejo	553	20	190	1	4	337	0
Hicaco	614	45	476	1	1	87	0
La Trinchera	471	36	359	1	2	73	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censo (INEC)

Abastecimiento de Agua

El abastecimiento de agua potable en la cabecera del Distrito lo ofrece el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), que está próximo a mejorarse con la construcción de una planta potabilizadora; en las demás Comunidades, se da a través de acueductos Rurales, administrados por los propios usuarios mediante comités de salud.

La falta de sistemas de abastecimiento es superior al 16% de las viviendas existentes y ocupadas. La situación más preocupante se da en el corregimiento de Calidonia, el cual supera el 50% de las residencias que carecen de agua potable.

Estas viviendas están distribuidas en todos los corregimientos del Distrito, el abastecimiento del agua potable el 23.0 % corresponden a los acueductos del IDAAN, el 61.0 %; acueducto de comunidad, 1.7% acueducto particular; 0.93% pozo sanitario; 1.7% pozo brocal no protegido; 7.2% pozo superficial; 4.0% río o

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

quebrada; carro cisterna 0.03 %; agua de lluvia 0.03 %; agua embotellada 0.014 %, otro 0.48 %. En el distrito de Soná cuenta con una remodelada regional del IDAAN.

CUADRO 11. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Categoría										
	Total de viviendas	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Sanitario	Pozo No Protegido	Pozo Superficial	Agua Lluvia	Otra vivienda otra comunidad	Agua Embotellada	Río Quebrada o Lago
Total	**8,286**	**1,873**	**5,276.00**	**256**	**103**	**125**	**389**	**1**	**64**	**5**	**183**
Sonà Cabecera	3,340	1,859	1392	29	5	1	8	0	32	1	9
Bahia Honda	187	0	129	8	9	6	5	0	0	0	29
Calidonia	383	0	152	18	0	0	175	1	11	0	26
Cativè	217	0	136	9	0	32	15	0	0	0	25
El Marañòn	807	6	675	18	43	15	21	0	7	1	18
Guarumal	527	4	490	0	0	0	18	0	4	0	10
La Soledad	467	1	447	9	0	0	8	0		0	2
Quebrada de oro	287	0	190	52	10	0	17	0	2	2	14
Rio Grande	433	0	401	8	9	1	4	0	0	1	8
Rodeo Viejo	553	1	324	44	7	45	114	0	2	0	16
Hicaco	614	1	532	34	18	13	0	0	4	0	11
La Trinchera	471	1	408	27	2	12	4	0	2	0	15

Fuente: Contraloria General de la República. (INEC)



Tanque de almacenamiento en Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las incidencias de educación. Vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud – agua. El IPM (MO) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuantas carencias sufren las personas al mismo tiempo

Para el distrito de Soná se ha estimado que el IPM es de 0.22, teniendo una incidencia de pobreza de 49.33 y una intensidad de pobreza de 42.42, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son basura (45.08), precariedad del trabajo (42.92), y logro educativo (36.58)

CUADRO 12. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Distrito	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	28,213	49.33	42.42	0.22	12.00	36.58	22.08	11.25	14.67	45.08	10.42	12.08	42.92	13.75
Soná Cabecera	12,212	16	39	0.063	3	10	3	3	1	5	7	6	12	7
Bahía Honda	668	68	42	0.288	20	53	20	8	21	66	13	13	61	15
Calidonia	1,286	75	55	0.414	22	54	55	14	27	73	20	18	64	49
Cativé	725	74	49	0.363	19	53	42	49	18	71	10	19	65	27
El Marañón	2,639	44	42	0.189	10	28	21	15	15	39	15	11	38	7
Guarumal	1,456	33	37	0.121	5	27	4	1	5	32	5	4	29	6
La Soledad	1,496	25	38	0.095	4	20	9	1	7	18	6	12	22	1
Quebrada de Oro	1,035	61	43	0.264	19	43	21	11	20	59	8	24	56	10
Rio Grande	1,416	31	38	0.118	10	26	13	6	10	25	2	8	24	2
Rodeo Viejo	1,749	77	48	0.368	12	57	54	18	37	75	14	7	69	30
Hicaco	2,007	42	38	0.158	11	32	11	6	5	34	10	8	38	5
La Trinchera	1,524	46	40	0.187	9	36	12	3	10	44	15	15	37	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Capital Social

Gran parte de la población del Distrito mantiene una dinámica comercial bastante activa debido a la cantidad de pobladores y oportunidades como la ganadería, agricultura, pesca, turismo, comercio, otros.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

La producción agropecuaria (leche, carnes, arroz, caña de azúcar) y el turismo en las costas son sus principales actividades económica

Seguridad Ciudadana

A pesar de ser el segundo distrito de la provincia con mayor población, Soná solo cuenta con una Subestación de Policía ubicada en el corregimiento Soná cabecera. La misma cuenta con un auto pick up 4x4 y 2 motos lince. La estación mantiene 6 unidades por turno más el capitán, lo cual de acuerdo con las unidades es insuficiente para satisfacer la demanda del Distrito. Además, esta subestación es responsable también por las áreas de Rio de Jesús y Las Palmas. Los demás corregimientos del Distrito que tienen puestos policiales son los siguientes: Guarumal, San Lorenzo, Hicaco y en Santa Catalina (2 unidades de turismo).

Recientemente, se inauguró una nueva subestación policial en la zona turística de Santa Catalina, Veraguas, para reforzar la vigilancia y extender el brazo operacional en la comunidad.

Además, la Policía Nacional participa activamente en eventos comunitarios, como la Feria de Soná, donde comparten medidas de prevención, seguridad ciudadana y seguridad vial con los residentes.

Los delitos que se dan con mayor frecuencia dentro del distrito son: posesión de sustancias ilícitas, violencia doméstica, riñas y hurtos.



Sub- estación de Policía de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Síntesis de la Dimensión Social

En cuanto a educación presenta niveles considerables de analfabetismo; Indicador general relativamente negativo. Las infraestructuras escolares están deterioradas. Incentivar a la población analfabeta mediante programas en los cuales puedan culminar sus estudios primarios y secundarios para disminuir el porcentaje de analfabetismo que existe en el distrito.

Mejoramiento de infraestructura de la sub - estación policial, incremento de personal en todos los cuarteles para realizar rondas nocturnas, dotación de uniformes y botas, crear espacios de esparcimientos para el personal policial y dotación de más autos y motos.

Por parte de la ciudadanía se debe mejorar las instalaciones deportivas de las diferentes disciplinas, suministrar implementos y equipos deportivos a las agrupaciones deportivas, dotar de alumbrados públicos las canchas deportivas para que los jóvenes puedan desarrollar ligas en horas nocturnas y promover ligas deportivas en diferentes categorías.

Por otro lado, se percibe poco interés de la población en desarrollar el programa de vecinos y comercios vigilantes y Falta de comunicación población-Policía (en cuanto al delito).
Las viviendas pese a los programas que se han desarrollado en cuanto a la mejora de viviendas a través de programas del MIVIOT y Programa de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), a nivel de todo Distrito aún continua la necesidad de vivienda para la población, ya que hay parejas jóvenes o adultas que continúan conviviendo en viviendas de sus familiares, ocasionando la falta de privacidad familiar y un hacinamiento dentro de los hogares propiamente ya establecidos.
Debido a la pandemia, se estima el aumento de pobladores retornando a sus ciudades de origen lo cual creara un aumento en el hacinamiento.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económica Activa

Según el censo del 2010, el distrito de Soná contaba con una población de 10 años y más de edad de 22,515 personas, de los cuales 9,952 se consideraban una población económicamente activa y 12,495 población no económicamente activa.
Entre los Corregimientos con mayor población económicamente activa tenemos a: Soná Cabecera con 3,998 (40.1%), Río Grande 1,306 (13.1%) y Guarumal 1,124 (11.3%) y la menos población económicamente activa tiene es la de Cativé con 271 personas (2. 7%). Cabe destacar que en esta información el Corregimiento de Hicaco está incluido en el de Río Grande ya que los datos son del censo 2010 y en ese año el nuevo Corregimiento aún no había sido conformado.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Molino de Arroz

CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO: 2023

Corregimientos	Total	Población de 10 y más años de edad	
		Econòmicamente Activa	Econòmicamente no activa
TOTAL	**23,129.00**	**9,714.00**	**13,415.00**
Sonà Cabecera	9,885.00	4,039.00	5,846.00
Bahia Honda	543	243	300
Calidonia	1,065.00	446	619
Cativè	573	236	337
El Marañòn	2,150.00	911	1,239.00
Guarumal	1,288.00	522	766
La Soledad	1,257.00	523	734
Quebrada de oro	840	400	440
Río Grande	1,158.00	416	742
Rodeo Viejo	1,487.00	680	807
Hicaco	1,677.00	795	882
La Trinchera	1,206.00	503	703

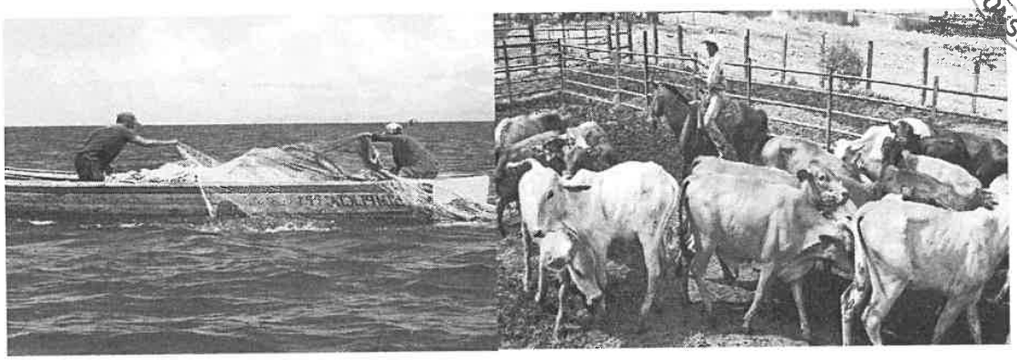
Fuente: Instituto Nacional de Estadìstica y Censo (INEC)

Por Categoría de Actividad

Entre las actividades más destacadas, según la población ocupada por categoría en el Distrito tenemos: la agricultura ganadería, caza, selvicultura y la pesca que, representando unos 3,863 habitantes, seguida el comercio al por mayor 1,263 casos y la construcción 1,052.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Actividad Pesquera Actividad Ganadera

CUADRO 14. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CATEGORÍA: CENSO 2023

Categorias de actividad	Casos	%
Agricultura, ganaderia, caza,silvicultura, pesca y actividades de sevicios conexas	3,863	36.94%
Explotacion de minas y canteras	25	0.24%
Industrias Manufactureras	453	4.33%
Suministro de electrisidad, gas,vapor y aire acondicionado	7	0.07%
suministro de agua, alcantarillado,gestion de desechos y actividades de saneamiento	60	0.57%
Construcciòn	1,052	10.06%
Comercio al por mayor, reparaciòn de los vehìculos de motor y motocicletas	1,237	11.83%
Transporte, almacenamiento y correo	366	3.50%
Hoteles y restaurantes	474	4.53%
Informaciòn y comunicaciòn	23	0.22%
Actividades financieras y de seguros	86	0.82%
Actividades inmobiliarias	6	0.06%
actividades Profesionales, cientìficas y tècnicas	66	0.63%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	198	1.89%
Administracòn pùblica y defensa, planes de seguridad social de afilaciòn obligatoria	705	6.74%
Enseñanza	610	5.83%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	553	5.29%
Artes, entretenimiento y creatividad	80	0.76%
Otras actividades de servicio	126	1.20%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, servicios de los hogares para uso propio	454	4.34%
Actividades de organizaciones y organos extraterritoriales	14	0.13%
Total	10,458	100.00%

Fuente:Instituto Nacional de Estadistica y Censo (INEC)

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Empleo y Desempleo

El Distrito de Soná cuenta con muchas fuentes de empleo para los moradores ya que existen diferentes entidades gubernamentales e instituciones privadas, pero en algunos casos estas plazas de trabajos son ocupadas por personas de otros distritos, debido a factores como falta de profesionales en las distintas materias. Gran cantidad de personas reciben ingresos de trabajos temporales que realizan como jornaleros, agricultura de subsistencia y la pesca artesanal.

Otra fuente de empleo son los hoteles y restaurantes ubicados al sur de Soná, ya que generan plazas de empleo principalmente en la estación seca.

Sin embargo, Soná cuenta con un porcentaje considerable de desempleados, por la falta de instituciones y empresas en donde puedan trabajar dependiendo de su formación académica. La mayoría de los desempleados no cuentan con estudios universitarios que les permita optar por un puesto y es por ello por lo que la tasa de desempleo es bastante alta.

Economía informal

El modelo económico que manifiesta el Distrito de Soná contempla la práctica de la economía informal como forma de subsistencia. En razón, se reporta entre la categoría el ejercicio de buhonería, personas que prestan servicios en actividades domésticas entre otras.

El departamento de Tesorería de la alcaldía reporta ingresos tributarios de 13 buhoneros activos, los cuales se encuentran ubicados en los predios del parque.



Puesto de buhonería en Soná Cabecera

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Principales Actividades Económica

Las principales actividades económicas en el Distrito de Soná son la agricultura y la ganadería abarcando un alto volumen de la población dedicada a estas actividades con 4,674, es decir el 48% de los pobladores, como segunda actividad más desarrollada podemos encontrar el comercio al por mayor y menos con 1,138 (12%) personas dedicándose a esto y por tercero la construcción con 699 (7%). Otras actividades que son desarrolladas en el Distrito son: Industrias manufactureras, transporte, enseñanza, actividades de saneamiento, etc.

En el Distrito se destaca la siembra del arroz con 4,947 hectáreas dedicadas a este rubro, tomando en cuenta la mecanización con 3,276 hectáreas con una pérdida aproximada de 308.6 hectáreas y una cosecha aproximada de 379,459 quintales en cáscara.

Existe una muy baja producción de porotos (20.22 hectáreas, con una cosecha de 34 quintales). Este rubro se da más en los Corregimientos de Cativé, Calidonia y Río Grande y su producción es más para el consumo que para venta.

Se cuenta con una producción de frijol de bejuco de 1,620 quintales en cosecha de los cuales 96 quintales son para comercialización. En los Corregimientos de Calidonia, Rodeo Viejo y Río Grande, son los que más producen este rubro.

La producción de Guandú en este Distrito es de 100.23 hectáreas y con una cosecha de 766 quintales, de los cuales 71 quintales son para la venta. Los principales Corregimientos que se dedican a esta producción son Rodeo Viejo y el Marañón.

En cuanto a siembra de maíz, el Distrito de Soná cuenta con 1,046 hectáreas sembradas, con una cosecha de 13,501 quintales en grano seco y 3,801 en maíz nuevo, de los cuales se comercializan 1,568 quintales en grano seco y 86 quintales en maíz nuevo.

En la siembra de tubérculos como el ñame, la yuca y el otoe, en el Distrito de Soná, al igual que los demás granos, estos son utilizados para la alimentación de los mismos productores y su cosecha es muy poca para la venta. Tenemos 11.25 hectáreas sembradas de Ñame con una cosecha de 1,137 quintales de los cuales 299 quintales son para la venta. Estos productos se dan principalmente en los Corregimientos de Río Grande, el Marañón y Calidonia. En cuanto a siembra de Yuca, Soná tiene 29.58 hectáreas sembradas, con una cosecha de 2,427 quintales de los cuales 489 son para la venta; Río Grande, Bahía Honda y el Marañón son los Corregimientos más destacados en este rubro.

Soná tiene 92.73 Hectáreas sembradas de caña de azúcar, con una cosecha de 6,032 toneladas cortas y con una venta de 5,845 toneladas.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Siembra de Sandía Ganadería



Siembra de Arroz

En la Industria Manufacturera, el Distrito de Soná posee una industria relevante, ya que cuenta con instalaciones de talleres de ebanistería, hielera, fábrica de bloques, taller de mecánica, taller de soldadura, etc. Como actividades comerciales están la venta de bienes y servicios como son las abarroterías, almacenes, cooperativa, farmacias, bares y cantinas, fondas y restaurantes, entre otras. Existe poca producción artesanal en toda el área.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Actividades Comerciales



Almacén Spieguel en Sonà

Pesca

La actividad pesquera en el distrito de Soná es de gran importancia tanto económica, como social.
Promover la gestión sostenible de las actividades pesquera, potenciando la contribución de los sistemas acuáticos a la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, son parte fundamentales para que esta actividad comercial y sostenible se desarrolle de la mejor manera en el distrito.

Mencionaremos algunos puntos relevantes de esta actividad:

Sustento Económico: La pesca artesanal es una fuente principal de ingresos para muchas familias.

Los pescadores locales dependen de esta actividad para su sustento diario y la venta de pescado contribuye significativamente a la economía local.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

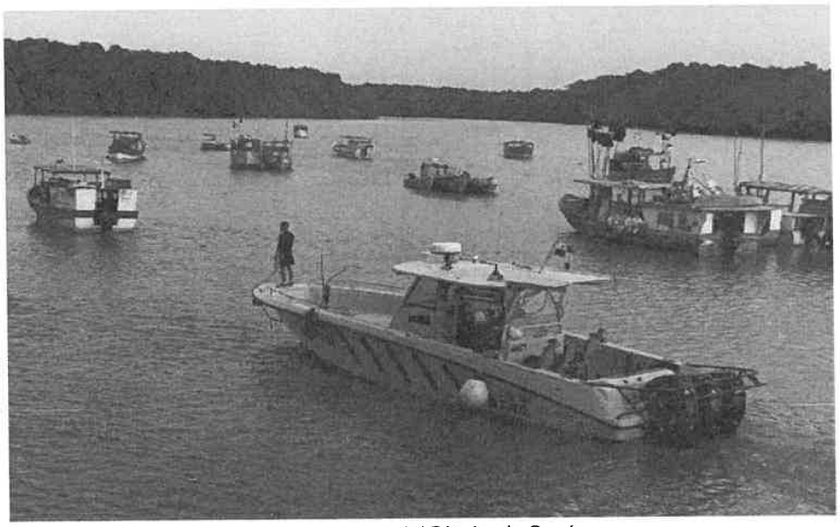
Empleo: La pesca genera empleo directo e indirecto en la región. Además de los pescadores, hay personas involucradas en la distribución, procesamiento y venta de productos pesqueros.

Conservación y Sostenibilidad: La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) trabaja con las comunidades pesqueras para promover prácticas sostenibles y la conservación de los recursos acuáticos, esto incluye la protección de los manglares y otros hábitats críticos

Cultura y Tradición: La pesca es una parte integral de la cultura y las tradiciones de las comunidades locales Las prácticas pesqueras han sido transmitidas de generación en generación, y la actividad pesquera sigue siendo un pilar de la identidad local.

Iniciativas de Desarrollo: Existen esfuerzos para fortalecer las organizaciones pesqueras artesanales y mejorar su nivel de autogestión

Esto incluye la capacitación y el apoyo para reducir la dependencia de intermediarios y mejorar la distribución de ingresos.



Pescadores del Distrito de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

CUADRO 15. AGRUPACIONES PESQUERAS CON ACTIVIDAD DE PESCA ARTESANAL, PESCA DEPORTIVA Y CONCHA NEGRA EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2024

Nombre de la Agrupación Pesquera	Ubicación			Pesquería Artesanal (tipo)	Actividades Conexas	Personería Jurídica (PJ)	Presidente o Líder Comunitario
	Comunidad Pesquera	Corregimiento	Distrito				
Federación de Pescadores Artesanales Influencia Parque Nacional Coiba (FEPACOIBA)	13 asociaciones de los distritos de Sona, Montijo, Mariato			Comercial y Semicomercial	Deportiva y Turismo	Si	Paula Serrano
Asociación de Pescadores Artesanales Unidos de Guarumalito (APAUNIG)	Guarumalito	Guarumal	Soná	Comercial y Semicomercial		Si	Ortelio Romero
Asociación Pescadores Artesanales de La Playa (APALP)	La Playa de Mermejo	Guarumal	Soná	Comercial y Semicomercial		Si	Genri Batista
Asociación Pescadores Artesanales Unidos de El Pito(APAUP)	El Pito	Guarumal	Soná	Comercial y Semicomercial		Si	Margarito Villamil
Asociación Pescadores Artesanales de Hicaco (APAHI)	Hicaco	Hicaco	Soná	Comercial y Semicomercial	Turismo	Si	Aurelio Ruíz
Asociación de Productores Agropecuarios Pescadores Artesanalesde Pesca Artesanal y Turística de Hicaco (A.P.A.T.H)	Hicaco	Hicaco	Soná	Comercial y Semicomercial	Turismo	Si	Pantaleón Castillo
Asociación de Pesca Artesanal y desarrollo Agroturistico de Lagartero (APADEAL)	Lagartero	Hicaco	Soná	Comercial y Semicomercial		Si	Florentina Batista
Asociación de Productores Agroartesanales María Auxiliadora (APAAMAUX)	Arrimadero	Río Grande - Madre Vieja	Soná	Semi Comercial y Subsistencia	Restaurante y Turismo	Si	Elidia Patiño Valdez
Asociación Turística y Agroecológica de Pescadores Unidos Del Puerto de Soná	Soná Cabecera (Puerto San Pablo)	Soná Cabecera	Soná	Semi Comercial y Subsistencia	Turismo	Si	Nelvin Botacio
Asociación Agroindustrial de Extratores de Concha de Trinchera (AAECOT)	Trinchera	Guarumal	Soná	Extracción de Concha Negra		Si	Lucas Duarte Sención
Asociación Pescadores Artesanales de Guarumal (APAGUA)	Guarumalito	Guarumal	Soná	Comercial y Semicomercial		Si	Aladino Solís
Cooperativa Mar del Sur de Santa Catalina	Santa Catalina	Hicaco	Soná	Comercial y Semicomercial	Turismo y Pesca Deportiva	Si	Oriel Abrego
Asociación Ecoturística y Pesca Artesanal Arrimadero (ASEPAAR) OBC	Arrimadero	Río Grande - Madre Vieja	Soná	Semi Comercial y Subsistencia	Turismo	Si	Pedro Vega Patiño
Asociación de Pescadorers Artesanales de Bahía Honda	Bahía Honda	Bahía Honda	Soná	Comercial y Semicomercial y Subsistencia	Turismo	Por Renovar	José Castillo

Fuente: Autoridad de Los Recursos Acuáticos de Panamá, año 2024.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Actividad Turística

Una de las actividades que ha crecido considerablemente durante los últimos años es el turismo, al ser un Distrito con costas en el océano Pacífico, cuenta con muchas playas como: Santa Catalina que se ha convertido en uno de los lugares más visitados por los amantes del buceo, submarinismo, pesca y, sobre todo, en un escenario de surf de renombre mundial, anualmente recibe a unos 100 mil turistas tanto de Europa como de Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), Arrimadero, Playa Banco, Playa Azul, entre otras. Además.

Soná también tiene gran cantidad de ríos que atraviesan sus montañas, lo que hace que para la estación seca muchas personas provenientes de la provincia y otras áreas visiten los diferentes balnearios de los ríos Rasca, San Pablo, Tríbique, Cobre, Cate, entre otros.

Además, encontramos la hermosa Bahía Honda, apropiada para el descanso por sus tranquilas y profundas aguas, convirtiéndola en un Puerto Natural de Alto Calado para cruceros.

Sonà también es un punto de partida para las excursiones al Parque Nacional Coiba, ubicado en el distrito de Montijo, este cuenta con un gran potencial de recursos naturales, siendo el más importante, El Parque Nacional Coiba, ya que presta la facilidad de realizar gran cantidad de actividades como el surf, snorkel, el buceo, la pesca deportiva (pez aguja, pez espada y pez vela, meros y Amber Jack), avistamiento de los grandes cetáceos, exploración del gran arrecife de coral que atrae a más de 200 especies de peces coralinos y la gran variedad de playas de arenas blancas y aguas cristalinas, como Playa Damas, Playa Blanca, Isla Granito de Oro, Ranchería, Contreras, Sendero de Los Monos, entre otros. Por el momento, la actividad turística en isla Coiba se clasifica en tres grandes categorías: el turismo de naturaleza, la pesca deportiva y turismo de cruceros.

Actualmente el visitante puede encontrar desde restaurantes de comidas típicas nacionales hasta ambigús para los paladares más exigentes, así como también una variedad de alojamientos algunos a orillas de la playa, ideales para quienes buscan relajar el oído con las olas del mar.

Todo este potencial natural ha generado un crecimiento en el área sur del Distrito, atrayendo inversionistas locales y extranjeros interesados en la construcción de hoteles, cabañas, hostales, restaurantes y hasta agencias de tours.

Todo esto contribuye a que exista un desarrollo económico en el Distrito y exista mayor ocupación laboral. Tal es el atractivo del área, que ha sido escogido por las autoridades para el desarrollo de un proyecto producto de iniciativa de la Autoridad de Turismo (ATP) valorado en aproximadamente 12 o 13 millones. Este proyecto llamado "Destino Prioritario Santa. Catalina constaría del desarrollo de lo siguiente:

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

- Sendero Turístico y 3 miradores en la Isla Santa Catalina (proyecto terminado)
- Muelle Turístico de Santa Catalina.
- Facilidades Turísticas para Visitantes en playa Santa Catalina y Playa el Estero
- Ciclo-vía desde el pueblo hasta Playa el Estero
- Centro Interpretativo de la vida marina y el surf de Santa Catalina
- Parador Fotográfico sobre una Ola de Surf, para que los visitantes se suban sobre la Ola
- Centro de Control AMP, SINAPROC, Mi Ambiente, Policía de Turismo
- Señalización de senderos de interés turístico



Hotel Santa Catalina



Hotel Vista Coiba Villas & Restaurant

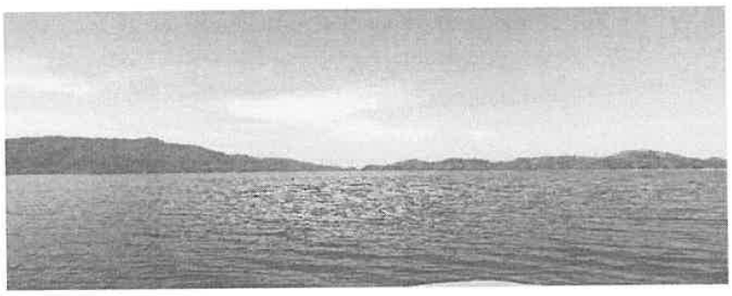


Hotel Las Hamacas

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •





Bahía Honda

Otras celebraciones muy concurridas son: 12 de septiembre- Fundación del Distrito, 05 de noviembre - paseo de la pollera, 08 de noviembre - grito de independencia de la mujer Sonaeña, La feria internacional de Veraguas, con sede en Soná.

Entre las fiestas religiosas están: La celebración del patrono San José 19 de marzo y el copatrón, San Isidro el 15 de mayo.



Paseo de Pollera en Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •



Feria de Veraguas con sede en Soná

Red Vial

En el caso específico de Soná en lo que respecta a las calles se han desarrollado proyectos para el mejoramiento de las vías en el poblado de Soná igualmente hacia los lugares turísticos del sur, estas vías cuentan con señalización, aunque no cuentan con semaforización, algunas vías tienen nomenclatura.

En el distrito de Soná podemos mencionar que en el Corregimiento Cabecera la vía principal fue totalmente remodelada, con la construcción de un Boulevard, el cual lleva dos carriles de dos vías cada uno de la entrada al centro de la cuidad, lo cual hace ver al Distrito moderno y en progreso.

La carretera Santiago - Soná también es de asfalto al igual que la principal que conduce a los Corregimientos de La Soledad, Quebrada de Oro, Río Grande Calidonia, Guarumal y Rodeo Viejo. Actualmente necesitan mantenimiento. Los caminos a lugares poblados de los Corregimientos son de tierra y tosca.

Actualmente las calles y carreteras del centro de los Corregimientos están hechas de asfalto, sobre todo en el Corregimiento de Soná cabecera.

La red vial de este Distrito muestra una longitud de 527.19 Km entre capa asfáltica, tratamiento superficial, tierra, etc. De acuerdo con las estadísticas realizadas hasta el año 2023, unos 360.88 Km de la red vial se encuentra en mal estado, el 44.14 Km en estado regular y unos 122.17 Km en buen estado.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Caminos en el corregimiento de Cativé



Caminos en el corregimiento de Calidonia



Boulevard en el Distrito de Soná

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

CUADRO 16. RED VIAL DEL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑ

Corregimiento	Long. Total	Cond.	Horm. Km.	Horm. B	Horm. R	Horm. M	C.Asf. Km.	Condición B	Condición R	Condición M	T.Sup. Km.	Condición B	Condición R	Condición M	Rev. Km.	Condición B	Condición R	Condición M
Soná	10.40	M									10.40		10.40		10.40			10.
Bahía Honda	24.48	M																
Calidonia	90.55	M					1.80	1.80							40.70			40.
Cativé	67.31	M									13.28	13.28						
El Marañón	75.43	R					12.83	12.83			1.15	1.15			10.75			10.
Guarumal	80.03	R					25.77	25.77							28.35		28.35	
La Soledad	22.31	B					16.25	16.25			1.60			1.60	3.50			3.
Quebrda de Oro	22.38	R													34.82			34.
Río Grande	75.68	R									39.89	39.89			5.39		5.39	
Rodeo Viejo	78.59	M					11.20	11.20							10.10			10.
Hicaco																		
Trinchera																		
Totales	547.16		0.00	0.00	0.00	0.00	67.85	67.85	0.00	0.00	66.32	54.32	10.40	1.60	144.01	0.00	33.74	110.

CONDICION					
B	122.17	0.00	67.85	54.32	0.00
R	44.14	0.00	0.00	10.40	33.74
M	360.88	0.00	0.00	1.60	110.27
GRAN TOTAL	527.19	0.00	67.85	66.32	144.01

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Identificación de Potencialidades Productivas

El distrito de Sonà cuenta con potencialidades para impulsar modelos sostenidos de desarrollo, que propicie el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Una vez identificada las áreas y los sectores con mejores posibilidades de desarrollo, partiendo de la base de la utilización racional de los recursos naturales existentes, tenemos el desarrollo del sector pesquero, actividades agrícolas, la ganadería, comercio, turismo, otras.

Matriz de Potencialidades Productivas

Corregimiento	Potencialidad-Agroindustrial, Agropecuario, Turismo, Logistica, Económico, social, otros	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo/Meta	Población Beneficiada	Fuente de información	Observaciones
Todos los Corregimientos	Agropecuaria	Producción de maiz,arroz,frijol, yuca, ñame, sandia, piña,	Productores	Productos para el consumo y para promover el desarrollo económico y de sostenibilidad en las comunidades	5,000	Honorables Representantes , Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Todos los Corregimientos	Agropecuaria	Cría y ceba de Ganado vacuno y porcino	Productores	Mejorar la calidad de vida de las personas proporcionando empleo y sustento a muchas familias	8,000	Honorables Representantes , Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Todos los Corregimientos	Agropecuaria	Producción avícola	La comunidad	Para el autoconsumo y la comercialización	4,000	Honorables Representantes , Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Río Grande	Agropecuaria	Cría y manejo de abejas para la producción de miel, cera, polen	La comunidad	Autoconsumo y la comercialización.	1,000	Honorables Representantes , Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Todos los Corregimientos	Pesquera	La Pesca y la recolección de cangrejos	Recolectores y pescadores	Desarrollo económico y de sostenibilidad	3,000	Honorables Representantes , Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	Es importante implementar prácticas de pesca sostenible y regulaciones más estrictas para proteger las especies y sus hábitats.
Soná Cabecera,Bahía Honda, Hicaco, Río Grande	Economía social	Panadería, Restaurantes, hoteles, cabañas, hostales	Comunidad	Contribuyen al crecimiento económico, generan empleo, y mejoran la calidad de vida en la región, además de atraer turistas y fomentar el desarrollo sostenible	4,000	Honorables Representantes , Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Soná Cabecera	Turismo	Feria de Veraguas con sede en Soná.	Comunidad	Desarrollo sostenible, fomento de la economía local con la venta de comida, bebidas, artesanías, productos agricolas, otros.	5,000	Honorables Representantes , Juntas Locales	Es una de las festividades de mayor relevancia en el distrito, donde se benefician todos los corregimientos
Soná Cabecera, Hicaco, Bahia Honda, Río Grande	Turismo	Giras ecoturísticas, senderismo	Comunidad	Desarrollar la actividad turística, capacitando a personas para guías turísticos.	3,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Todos los Corregimientos	Turismo	Fiestas Patronales	Comunidad	Impulsar la economía	5,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Hicaco, Bahia Honda, Río Grande	Turismo	Pesca Deportiva	Lancheros	Proporciona entretenimiento y recreación. Además tiene un impacto económico positivo en las comunidades locales	3,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Hicaco, Bahia Honda, Río Grande	Turismo	Playas	Comunidad	El turismo en las playas crea numerosos empleos directos e indirectos, desde guías turísticos y personal de hotelería,restaurantes, tiendas y otros negocios locales, operadores de actividades recreativas.	5,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	
Todos los Corregimientos	Turismo	Ríos	Comunidad	Proporciona entretenimiento y recreación y un impacto positivo en la economía, la sociedad y el medio ambiente.	2,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales y colaboradores del Municipio.	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Es un distrito con un alto potencial económico que se encuentra en desarrollo, donde se han llevado a cabo iniciativas para empoderar a la comunidad y fomentar la participación ciudadana en el desarrollo económico y social de la región.

Las principales actividades económicas en el Distrito de Soná son: la agricultura, la ganadería y el turismo abarcando un alto volumen de la población dedicada a estas actividades, también entra la actividad comercial.

Tiene una economía que se basa en el turismo por su estratégica ubicación, con costas tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico, y sus reservas naturales, han impulsado un crecimiento significativo en la actividad turística.

Según la Dirección Nacional de Mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas la red vial de este Distrito muestra una longitud de 527.19 Km entre capa asfáltica, tratamiento superficial, tierra, etc. De acuerdo con las estadísticas realizadas hasta el año 2023, unos 360.88 Km de la red vial se encuentra en mal estado, el 44.14 Km en estado regular y unos 122.17 Km en buen estado.
Entre los principales problemas están:

- Falta de centros de acopio para la pesca y demás producción.
- Desorganización entre los productores.
- Deterioro de caminos o vías de acceso en diferentes comunidades del Distrito.
- La falta de facilidades portuarias.
- Pequeños productores no reciben asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Los caminos de producción se encuentran en mal estado, ya que son vías de material selecto y en su trayecto tienen vados que en la estación lluviosa se desbordan, lo que impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.

2.3.4 Dimensión Urbana y Semi Urbana

El Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Soná fue desarrollo por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), aprobado mediante acuerdo municipal No.17 de 26 de marzo de 2024. Y se legalizó a través del Concejo municipal.

Este es el cuarto de 13 Planes de Ordenamiento Territorial, que desarrolla el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) a nivel nacional, que buscan generar seguridad jurídica ante la inversión y que proponen la organización de los usos del suelo, así como las condiciones de ocupación y transformación del espacio.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONCEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

Se trata del Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT) turístico para el distrito de Soná, en la provincia de Veraguas, que tiene como objetivo general de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, organizar el uso y ocupación del territorio municipal, incluyendo los centros urbanos, en un plazo de 10 años.

Todo esto, según este artículo, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturares, administrativas y político institucional, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del distrito y de mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los objetivos específicos está plantear una visión de la ordenación territorial distrital con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, bajo las premisas de desarrollo turístico sostenible.

El desarrollo de este PLOT se realizó en seis etapas basadas en organización, análisis territorial, desarrollo de una visión a futuro, formulación del plan, aprobación y capacitación, asesoría y acompañamiento en la divulgación de este.

El alcance de este PLOT está basado en el artículo 14 de la Ley 6, que establece la elaboración de un diagnóstico distrital, la delimitación de las áreas de posible expansión, definición de los usos de suelo, localización de áreas de protección y de conservación del patrimonio histórico, presentación de un programa de inversiones para su ejecución, entre otros.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el distrito de Soná incluye varios estatutos y normativas que buscan promover el uso, la ocupación y el manejo del suelo de acuerdo con objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales. Algunos de los estatutos clave son:

- Uso del suelo: Regulaciones para asegurar que el uso del suelo sea adecuado y sostenible, evitando la sobreexplotación y promoviendo la conservación de áreas naturales.

- Infraestructura: Planificación y desarrollo de infraestructura adecuada para apoyar el crecimiento ordenado y sostenible de las comunidades.
- Conservación ambiental: Medidas para proteger y conservar los recursos naturales, incluyendo la gestión adecuada de residuos y la reducción de la contaminación.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

- Participación ciudadana: Fomento de la participación de la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones para asegurar que las necesidades y preocupaciones de los residentes sean consideradas.

- Desarrollo económico: Estrategias para promover el desarrollo económico local, apoyando a las pequeñas y medianas empresas y fomentando el turismo sostenible.

Estos estatutos buscan garantizar un desarrollo ordenado y sostenible, manteniendo la conservación del patrimonio histórico y los recursos naturales.

Transporte y Movilidad

En el distrito de Soná, la movilidad de las personas se realiza principalmente a través de transporte público y servicios de taxis.

Transporte Público: Existen rutas de autobuses que conectan Soná con otras comunidades dentro del distrito y fuera de él.
Rutas internas: Soná-Santa Catalina (Hicaco), Soná- Playa Banco (Río Grande), Soná-El Pito (Guarumal), Soná- Cativé, Soná- La Soledad, Soná - Dos Bocas, Soná-Calidonia, Soná- Rodeo Viejo, Soná-El Espino (Quebrada de Oro), Soná- Río Grande, Soná- Marañón, Santa Catalina- Bahía Honda (marítima),
También se cuenta con rutas internas de buses en Soná: Tolosa – Hospital – San José.
Rutas Externas: Soná - Panamá, Soná - Santiago, Soná - Las Palmas, Soná - David, Soná - Lolá (Las Palmas), Soná – Puerto Vidal, Soná- Pixvae. Estas son operadas por las agencias de transporte como UTRANSUR, La San Cristóbal, y San Isidro ofrecen servicios de transporte colectivo. Estos autobuses operan de lunes a domingo.
Cuenta con 2 terminales de transporte que prestan el servicio a los usuarios, Terminal San Cristóbal y TRANSUR.
Líneas internas de taxis, con aproximadamente 35 unidades que brindan transporte a las comunidades del distrito. La agencia COOTRAJOHT es una de las que ofrece este servicio.

Adicionalmente se brinda transporte público a una gama de destinos brindado por empresas privadas ofreciendo el servicio de la capital del país a Soná y viceversa, al igual que de Santiago a Soná y también existen rutas de conexión interna hacia los diferentes Corregimientos.

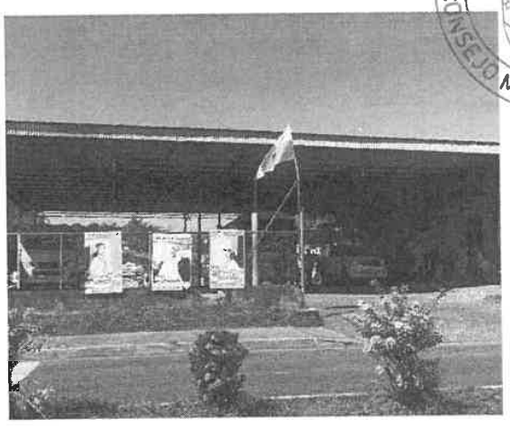
Ambas terminales presentan infraestructuras antiguas, sin las comodidades o condiciones requeridas para los pasajeros, como por ejemplo la falta de baños higiénicos, áreas de espera, fuentes de agua, etc.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Terminal San Cristóbal



Terminal Transur

Marítima

Soná a pesar de ser un Distrito con muchas playas, no tiene infraestructuras marítimas. Esto es un problema importante para la actividad económica y turística, pero especialmente para aquellas personas que su sustento diario depende de la movilización a través instalaciones marítimas portuarias, es decir los pescadores.

Es requerido el desarrollo de más infraestructuras marítimas en el distrito para así facilitar el transporte de cargas, abastecimiento de mercancía, combustible y para generar mayor seguridad al área turística que mantiene esta parte de la provincia. Por otro lado, los atracaderos de Pixvae y Bahía Honda si han recibido mejoras y mantenimientos.



Bahía Honda

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Matadero

En el distrito de Soná, eexiste un matadero, ubicado en el Corregimiento Cabecera que brinda el servicio a todo el distrito es conocido como Productos Sonaeño.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

En cuanto a lugares turísticos, Soná se destaca, ya que cuenta con innumerables sitios que la han hecho muy popular y reconocida en el extranjero. Dentro de los lugares que atraen a los turistas están:

Playa Santa Catalina, donde se han realizado mundiales de surf, debido a sus olas que son el centro de atención de los apasionados de este deporte; en el lugar se puede encontrar restaurantes que ofrecen un menú costeño a sus visitantes. Hay que destacar que lo principal en esta playa es la protección por parte de agentes policiales y personal de Protección Civil.

En la playa Arrimadero, sus oleajes son muy suaves especialmente para pasarla en familia; en este lugar se realizan muchas actividades culturales y deportivas. Ocupa el 3.º lugar de 11 playas de la región de Veraguas.

Playa Lagartero Playa natural, fácil de acceder, Arena marrón, Agua turquesa clara lecho marino arenoso, es el lugar perfecto para escaparse a deleitarse con sus aguas y hermoso paisaje.

Los ríos no se pueden quedar por fuera, ya que este Distrito está rodeado de estos, siendo uno de los principales atractivos turísticos de Soná. Los ríos más visitados son San Pablo, Cobre, Tríbique y Tobálico. Allí podrá disfrutar un hermoso paisaje y deleitarse en sus ricas aguas.

Senderos, ofrece varios senderos interesantes para los amantes del senderismo. Aquí tienes algunas opciones populares Senderos

- Sendero acuático de santa catalina proyecto que promueve el ecoturismo y la conservación ambiental, recién inaugurado.
- Sendero de la Cresta: Este sendero es de dificultad moderada y tiene una distancia de aproximadamente 1.74 km. Ofrece vistas impresionantes del océano Pacífico.
- Sendero Punta Brava: Este es un sendero más desafiante y emocionante, con una distancia de alrededor de 20.81 km. Es ideal para aquellos que buscan una aventura más extrema.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONCEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

- Playas La Punta y el Estero: Un sendero más fácil y divertido, con una distancia de aproximadamente 6.66 km. Es perfecto para un paseo relajante junto al mar.

Cada uno de estos senderos ofrece una experiencia única y la oportunidad de disfrutar de la naturaleza y las vistas espectaculares de la región.



Playa Santa Catalina



Playa Arrimadero



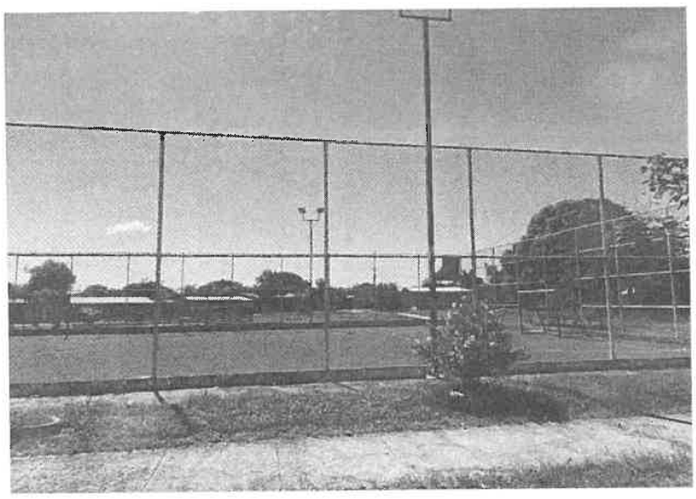
Río San Pablo

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Infraestructura Comunitaria

Esta categoría también se presenta poco en los diversos sectores con algunos parques y canchas de baloncesto y fútbol Representa un 0.8% con respecto al área de uso urbano, lo que representa un mínimo porcentaje, comparándola con la población existente y eso debido más que nada, a que son áreas que forman parte de algunas actividades educativas al este, un campo deportivo, el Gimnasio Municipal, existiendo alrededor de 4 parques recreativos, y una cancha de baloncesto Hacia el oeste, el Estadio Municipal en la barriada San José, una cancha de baloncesto y tres canchas de fútbol. En la cabecera se encuentra un parque en el casco del distrito, los corregimientos también cuentan con parques.



Cancha sintética en la barriada San José

Patrimonio y Monumentos Históricos

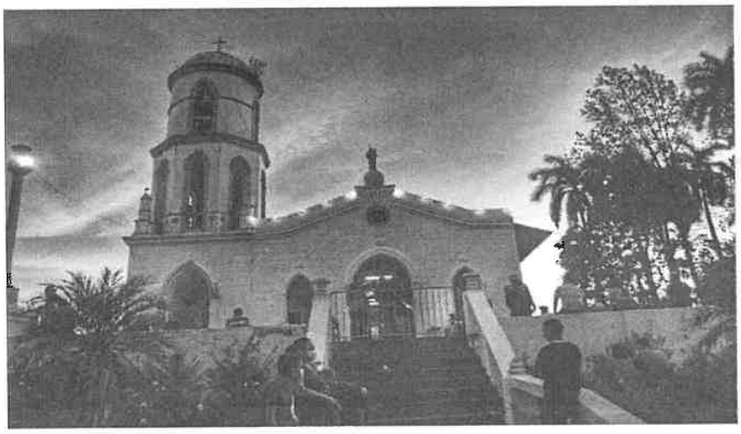
En Soná como monumentos históricos propiamente dichos con ley por parte de la Asamblea legislativa no ha sido declarado ninguna de las edificaciones antiguas, pero si tenemos infraestructuras coloniales importantes que sí se constituyen patrimonios de Soná; como lo son: El Mausoleo en honor al Padre Güembé, sacerdote español que dedicó sus últimos años de vida pastoral al servicio de la Iglesia en la parroquia de Soná. Su frágil salud puso fin a su vida a temprana edad.

También tenemos el santuario San José de la Montaña, Iglesia de San Isidro, edificio de la actual alcaldía y muchas viviendas antiguas y otras infraestructuras que deben rescatarse para que se conserve la historia.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Junto a la iglesia San Isidro y el santuario San José, el mausoleo al padre José Félix Güembe se suma al patrimonio histórico de Soná, un hermoso monumento que se erige en lo alto de una colina.



Santuario San José



Mausoleo del padre Güembe

Abastecimiento de Agua

El abastecimiento de agua potable en la cabecera del Distrito lo ofrece el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), que está próximo a mejorarse con la construcción de una planta potabilizadora; en las demás Comunidades, se da a través de acueductos Rurales, administrados por los propios usuarios mediante comités de salud.

La falta de sistemas de abastecimiento es superior al 16% de las viviendas existentes y ocupadas. La situación más preocupante se da en el corregimiento de Calidonia, el cual supera el 50% de las residencias que carecen de agua potable.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



Instalaciones de la Potabilizadora

Saneamiento y alcantarillado

Para efecto de la disposición de excretas en Soná se dan a través de letrinas, tanques sépticos y a través del sistema de alcantarillado que es un proyecto que consiste en 6 estaciones de bombeo y una planta de tratamiento de aguas servidas que benefician a cerca 12, 242 personas en el Corregimiento cabecera de Soná. El sistema de alcantarillado sanitario está diseñado para recoger y tratar las aguas residuales, lo que ayudará a reducir la contaminación y mejorar la salud de los habitantes.

Alumbrado Público

En el caso específico del distrito de Soná, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, con respecto a los Corregimientos en general también existe alumbrado público en los Corregimientos cabecera.

El servicio de energía eléctrica es brindado por la Empresa NATURGY, y existe el servicio en el 58.9% de las viviendas del distrito de Soná tiene este servicio con la empresa distribuidora, el 1% tiene planta propia, el 28.8% se alumbran con querosín, el 2% con paneles solares; el 4% de otra forma.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ •

CUADRO 17. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE SONÁ, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías							
		Empresa distribuidora	Electrico de la comunidad	Planta propia	Querosín	Velas	Linterna o lampara portatil	Panel solar	Otros
TOTAL	8,286	6,259	36	36	98	86	948	803	19
Sonà Cabecera	3,340	3,208	6	1	8	21	55	36	5
Bahia Honda	187	0	0	8	1	14	49	115	0
Calidonia	383	104	2	5	24	6	115	126	1
Cativè	217	70	0	0	1	0	49	97	0
El Marañòn	807	541	3	4	15	11	152	76	5
Guarumal	527	460	0	2	2	0	37	24	2
La Soledad	467	375	0	4	4	6	38	40	0
Quebrada de oro	287	184	0	3	2	2	66	30	0
Rìo Grande	433	326	0	2	14	12	57	22	0
Rodeo Viejo	553	121	25	0	11	5	234	155	1
Hicaco	614	530	0	1	12	6	23	39	3
La Trinchera	471	340	0	6	4	3	73	43	2

Fuente: Contraloria General de la Republica. (INEC)



Alumbrado en la vivienda por parte de la empresa NATURGY

Manejo de los Desechos Sólidos

En el distrito de Soná podemos mencionar que de las 8,286 viviendas 3,855 los desechos son retirados por el carro recolector del municipio; 283 es recogido por carros privados; 3,773 queman sus desechos; 110 en terrenos baldíos; 209 entierran sus desechos y 6 la depositan en ríos y quebradas y 50 utilizan otra forma.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

La tasa de aseo cobrada por el municipio de Soná es solamente de B/2.00 mensuales, tasa que se ha pedido sea revisada lo antes posible ya que la misma no cubre los costos por el servicio. Recientemente el 10 de diciembre de 2024 el Municipio adquirió un nuevo vehículo que facilitara la recolección de la basura en las comunidades que tienen este servicio. Actualmente se está enfrentando con muchas dificultades, debido al colapso del vertedero, al mismo se le han realizado algunos paliativos, como colocación de una cerca perimetral y vigilancia las 24 horas para que las personas no depositen la basura en las afueras de este, al igual que otras personas ajenas al distrito lleguen a depositar la basura.

CUADRO 18. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SONÀ, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Categorias						
		Carro recolector	Carro privado	Quema	Terreno	Entierro	Rio, Quebrada, lago o mar	Otra forma
Total	**8,286**	**3855**	**283**	**3,773**	**110**	**209**	**6**	**50**
Sonà Cabecera	3,340	2863	139	295	5	25	2	11
Bahia Honda	187	0	0	177	3	7	0	0
Calidonia	383	31	1	307	30	13	1	0
Cativè	217	0	0	192	17	7	0	1
El Marañòn	807	239	21	465	13	48	1	20
Guarumal	527	50	0	435	8	34	0	0
La Soledad	467	153	105	186	5	18	0	0
Quebrada de oro	287	0	17	252	0	18	0	0
Rìo Grande	433	225	0	195	0	1	0	12
Rodeo Viejo	553	0	0	513	17	23	0	0
Hicaco	614	227	0	375	1	6	2	3
La Trinchera	471	67	0	381	11	9	0	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadistica y Censo (INEC)

Conectividad

Acceso a Internet o conexión a Internet es el sistema de enlace con que el computador, dispositivo móvil o red de còmputadoras cuenta para conectarse a Internet, lo que les permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece Internet, como correo, mensajería instantánea, protocolo de transferencia de archivos (FTP), Se puede acceder a Internet desde una Conexión por línea conmutada, Banda ancha fija (a través de cable coaxial, cables de fibra óptica o cobre), Wifi, vía satélite, Banda Ancha Móvil y

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONÁ

teléfonos celulares o móviles con tecnología 2G/3G/4G. Las empresas que otorgan acceso a Internet reciben el nombre de (proveedor de servicios Internet.
En Soná la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: TIGO, más móvil, y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona wifi, esto se observa en el Corregimiento cabecera. También se cuentan con INFOPLAZAS y en los Centros educativos. A nivel general del Distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación en las diferentes redes sociales las cuales las más conocidas como facebook, Instagram, Twitter, Google entre otros. Se espera que la compañía a cargo de esto amplíe las mismas, ya que en muchas comunidades no llega este servicio.

Síntesis de la Dimensión Urbana o Semi – Urbana

Soná, es el segundo distrito en importancia de la provincia de Veraguas y en los últimos años la actividad turística se ha desarrollado prósperamente.
Cuenta con un plan de Ordenamiento Territorial del año 2024.

En esta dimensión encontramos algunos problemas como:

- La terminal de transporte no cuenta con las condiciones adecuadas para brindar servicios a los usuarios de las diferentes rutas externas e internas que utilizan esta instalación.
- Falta de áreas dedicadas al uso recreativo, que brinden a la población opciones para recrearse sanamente.
- El vertedero municipal del distrito de Soná, situado a orillas de la carretera Soná-Guarumal, aledaño a las playas del sur de la provincia de Veraguas es un tiradero de basura a cielo abierto, que se mantiene incendiado afectando la calidad del aire y la salud de la población.
- El distrito no cuenta con un aeropuerto.
- Mal estado de las Calles y caminos hacia las comunidades, por lo que es necesario priorizar las carreteras que beneficiarían las comunidades con mayor población y proyectar su pavimentación.
- Inadecuadas infraestructuras para el transporte marítimo y turístico.
- Deterioro de monumentos históricos del distrito de Soná, por lo que se requiere la reconstrucción, conservación y mantenimiento de la infraestructura de la Alcaldía de Soná, la iglesia de San José y el monumento Mausoleo del padre Güembé.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

- El alumbrado público debe extenderse en el lugar poblado de Soná, así como a las diferentes comunidades y Corregimientos.

2.4 Identificación de los Principales Problemas Por Dimensión

La información fue recolectada por medio de los talleres que se realizaron en las jornadas La información fue recolectada por medio de los talleres que se realizaron en las jornadas La información fue recolectada por medio de los talleres que se realizaron en las jornadas La información fue recolectada por medio de los talleres que se realizaron en las jornadas de convocatorias, con la participación del Honorable Alcalde, los Representantes, Juntas locales, juntas comunales, organizaciones públicas, cívicas, otras. Se les explico a los participantes la metodología utilizada, para poder identificar la problemática por dimensión: la Físico Ambiental, Social, Económica y Semi –Urbana.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPÚBLICA DE PANAMÁ • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Dimensión Física Ambiental

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Físico Ambiental	1. Falta de Concientización de la población en preservar y conservar el medio ambiente.	1.2 Contemplar la educación ambiental como eje transversal en el curriculo estudiantil, ambientes laborables y población en general.
		1.3 Elaborar un plan de manejo ambiental de preservación y mantenimiento de los recursos naturales y paisajista.
	2. Contaminación de las quebradas por las aguas servidas, porquerizas y las fumigaciones	2.1 Concientizar a la población mediante capacitaciones,talleres y seminarios, para subsanar las malas prácticas.
		2.2 Diseño de un plan de capacitaciones, dirigido a productores rurales, sobre prácticas agrícolas amigables con el ambiente.
	3. Falta de maquinarias, equipos y un fondo de emergencia para afrontar los desestras naturales como: deslaves, inundaciones y otros.	3.1 Gestionar mediante el gobierno central un plan de contingencia para estos eventos que son costantes en el distrito.
	4. Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación del medio ambiente.	4.1 Establecer los mecanismos de comunicación con las instancias responsables, para que sean más enérgicos en la ampliación de las leyes en cuanto al medio ambiente.
	5 .Colapso del vertedero	5.1 Construcción y reubicación de un de un nuevo relleno sanitario.
	6. La mala disposición de los desechos sólidos por la falta de un equipo de transporte para la recolección de desechos.	6.1 Dotar de vehículos compacto y camiónes volquete para el sistema de la recolección de la basura.
		6.2 Implementar programas de reciclaje en las escuelas y las comunidades.
		6.3 Ampliar el servicio de recoleccion en todos los corregimientos.

Fuente : Actores participantes en consenso con la comunidad

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

Dimensión Social

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	1. Falta de asistencia sociales para personas de escasos recursos económicos	1.1 Crear programas de asistencias sociales a estudiantes universitarios , a través del IFARHU, Juntas Comunales y MIDES.
	2. Falta de mantenimientos en las escuelas	2.1. Establecer mantenimientos periódicos en techos, paredes, pisos, servicios sanitarios,comedores, plomería, electricidad, otros. Por medio del MEDUCA y Juntas Comunales.
	3. Falta de buses en las escuelas, para asistir a eventos academicos y actividades intercolegiales	3.1 Solicitar al MEDUCA , Junta Comunal y Municipio, la gestión para la compra de autobuses.
	4. Inadecuado espacio para realizar estudios e investigaciones educativas	4.1 Mejoramiento de la Biblioteca Pública.
	5. Falta de instalaciones de INFOPLAZA en los corregimientos	5.1Gestionar la construcción de infraestructuras para las INFOPLAZA, a través de las juntas comunales y Municipio
	6. Limitado recursos económicos para la compra de alimentos e insumos a los comedores escolares	6.1 Dotar de alimentos e insumos a los comedores escolares de las comunidades.
	7. Niveles considerables de analfabetismo.	7.1Promover la puesta en marcha de programas de alfabetización.
	8.Existencia de centros, puestos de salud y MINSA- CAPSI en mal estado, la falta de personal técnico de la salud, de medicamentos y en estas instalaciones dentro del Distrito	8.1 Establecer programas de abastecimiento de medicamentos acorde a la demanda y enfermedades recurrentes en el distrito
		8.2 Realizar giras médicas periódicas .
		8.3 Suministro de equipos e insumos médicos .
		8.4 Nombramiento de personal médico especializado.
		8.5 Mejoramiento y ampliación en las instalaciones de salud. salud.
		8.6 Compra de ambulancia.
	9. Existe un déficit habitacional, viviendas en mal estado y hacinamiento en el Distrito.	9.1 Implementar programas de mejoramiento, construcción y adquisición de viviendas, a través del MIVIOT, Juntas Comunales y el Banco Hipotecario .
	10. La falta de titulos de propiedad	10.1 Implemntar un programa de titulaciones masiva, para esas viviendas que no cuentan con titulo de propiedad.
	11. Viviendas que se encuentran en áreas vulnerables a los deslizamientos, inundaciones y orillas de playas	11.1 Implementar un programa de reubicación para estas viviendas que se encuentran propensas a estos problemas.
	12. Escasez del agua potable y la falta de mantenimiento de los acueductos.	12.1 Ampliación de la planta potabilizadora en el distrito.
		12.2 Construir tanques de reserva de agua.
		12.3 Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia .
		12.4 Captación de nuevas fuentes de agua.
		12.5 Ejecución de proyectos de mejoramiento de los acueductos.
	13. Falta de personal y vehículos en la sub- estación de policia, para brindar el servicio de seguridad a la población.	13.1 Gestionar el incremento de la nómina de unidades policiales y la flota vehicular.
	14. Problemas de drogadicción y alcoholismo	14.1 Implementar programas para rescatar la juventud.

Fuente : Actores participantes en consenso con la comunidad

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Dimensión Económica

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	1. Mal estado de carreteras y caminos de producción.	1.1 Ejecución de proyectos para la construcción y mejoramientos de las vías de acceso el Distrito.
	2. Promover el desarrollo de las actividades económicas primarias o productivas en el distrito.	2.1 Alianza estratégica con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que impulse la comercialización de productores rurales del distrito.
		2.2 Gestión interinstitucional con el MIDA, en razón de brindar insumos y tegnologia que mejore la producción productividad.
		2.3 Otorgar a lospequeños productores insumos y équipos agrícolas.
	3. Baja implementación de emprendimientos productivos.	3.1 Coordinar capacitaciones con INADHE, AMPYME, Autoridad de Turismo y ARAP.
		3.2 Diseñar e implementar programas de fortalecimiento organizacional, que impulse la cultura asociativa, que avancen hacia la producción escala.
		3.3 Alianza estratégica con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que impulse la comercialización de productores rurales del distrito.
		3.4 Construcción de un centro de acopio y mercado de abasto.
	4. Puertos en malas condiciones para realizar la actividad pesquera y turística	4.1 Mejoramiento y adecuación de los puertos existentes en el distrito.
	5. Limitada Economía Local.	5.1 Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turisticos locales.
	6.Falta de conciencia turística, para llevar a cabo proyectos enmarcados a esta actividad	6.1 Promover prácticas sostenibles que protejan el medio ambiente y beneficien la comunidad.
		6.2 Ofrecer actividades y experiencias únicas que reflejen la cultura, gastronomía, los atractivos turísticos y tradiciones locales
	7. Falta de Puentes, vados y aceras en las comunidades .	8.1 Implementar proyectos enfocados a solucionar esta problemática, por medio del gobiemo central y los proyectos del IBI Y PIOSM.
	8. Inadecuada condición para artesanos	8.1 Promover la construcción de un mercado de artesanias

Fuente : Actores participantes en consenso con la comunidad

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Dimensión Semi - Urbana

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Semi Urbana	1. Falta de alumbrado público.	1.1 Implementar programas para suministrar energía eléctrica por medio de paneles solares.
		1.2Gestionar la ampliación de la red de distribución eléctrica en las comunidades del distrito.
		1.3 Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el distrito.
	2. Falta de internet en las comunidades de los corregimientos	2.1 Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.
	3. Ineficiente servicio del tranasporte público	3.1 Ampliar los horarios de servicio
	4. Colapso del relleno sanitario	4.1 Construcción y reubicación de un nuevo relleno sanitario
	5. Inadecuado servicio de los cementerio en el distrito	5.1 Construcción y mejoramientos de cementerio
	6.. Falta de áreas de esparcimiento, recreación y actividades de aprendizaje, para la población infantil	6.1 Construcción de parques infantiles
		6.2 Llevar acabo programas de verano felíz
		6.3 Conformar ligas deportivas, grupos de niños para conjuntos típicos, programas culturles para el aprendizaje de instrumentos musicales como el violin, la caja , otros.
	7.. Inadecuada prácticas deportivas por la falta de instalaciones	7.1 Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructuras deportiva, gimnasio, canchas de baloncesto, futboll, etc.
	8.. No cuentan con lugares para realizar actividades o eventos sociales	8.1 Construcción de una infraestructura para estos eventos.
	9.Necesidad de seguridad peatonal	9.1 Construcción de paradas para abordar el transporte terrestre,
	10, Inadecuado espacio para profesar la fé	10.1 Construcción y mejoramiento de iglesias en el distrito.

Fuente : Actores participantes en consenso con la comunidad

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

CAPITULO III

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA DISTRITAL

Analisis FODA del Distrito de Soná.

Fortalezas	Oportunidades
Recursos Naturales: El distrito de Soná, cuenta con una gran riqueza natural diversa, como lo son sus playas, ríos, suelos, áreas costeras, puertos artesanales, paisajes,	Fomentar el desarrollo de la economía local tomando en cuenta la posibilidad de diversificar y aumentar la presencia de Empresas Agroindustriales en el distrito, en función del mejoramiento y modernización de la productividad agropecuaria, turística y pesquera de la región. siendo estos los puntos fuertes de la económia en el distrito.
Comunidad Activa: una comunidad comprometida y participativa que puede colaborar en proyectos de desarrollo local y las diversas actividades sociales, culturales y económicas, fomentando la económia y fortaleziendo los lazos comunitarios.	Fortalecer de manera incluyente la economía de nuestros pueblos considerando sus potencialidades y con el propósito de mejorar la base económica del desarrollo de las familias rurales y urbanas mediante actividades productivas, sostenibles y con una participación creciente en las cadenas de valor basadas en los territorios en función de sus proyectos de futuro.
Cultura y Tradición: en el Distrito se realizan diversas actividades culturales. Soná es un pueblo muy rico en cultura, gente amable, perseverante, luchadora, con grandes riquezas naturales; un pueblo solidario y que crece día tras día gracias al esfuerzo mancomunado de su gente y autoridades locales.La cumbia Soneña es un estilo de música y baile autóctono que se disfruta en festivales y celebraciones locales. Ádemas cuenta con patrimonios histórico.	Conservación de la historia, costumbres y tradiciones en cada una de sus faenas y ramas, resaltar y enaltecer La posibilidad de gestionar ayuda por parte de la Cooperación Técnica nacionales e internacional, para la formulación y financiamiento de proyectos que impulsen el desarrollo cultural del distrito.
Turismo: El distrito de Soná posee playas, bahía, ríos, paisajes hermoso y costa en el Océano Pacifico y el Mar Caribe, convirtiendolo en un destino turístico atractivo con una riqueza marina. Tambien cuenta con sitio históricos.	Desarrollo Turístico potencial para desarrollar el turismo ecológico y cultural aprovechando los recursos naturales y la rica historia de la región.
Instituciones Públicas: Cuenta con varias instituciones públicas que atienden las necesidades de la comunidad	Estas instituciones juegan un papel fundamental en la organización desarrollo y funcionamiento de la sociedad, proporcionando servicios, regulaciones, desarrollo y apoyo a la comunidad sonaeña.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL INDICATIVO DE SONÀ 2024-2025

Debilidades	Amenazas
Deforestación. La pérdida de cobertura boscosa.	Impactos negativos en el medio ambiente y la agricultura debido al cambio climático
Falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente.	El alza en los costos del combustible y de los insumos utilizados para la producción agropecuaria.
Mal estado de las vías de comunicación	El deterioro de carreteras, caminos, falta de vados y puentes en todos los corregimientos que en tiempo de lluvias impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.
Falta de una oficina de la Autoridad de Turismo	El problema de abastecimiento de agua potable que se da en algunos sectores del distrito que obtienen el vital líquido a través de acueductos rurales, sobre todo, en la estación seca o de verano.
No se fomenta el Desarrollo de la Economía Local.	No existen fuentes de generación de empleo y emprendimiento por parte de población (Iniciativa)..
Alcoholismo y drogadicción	El flagelo de la delincuencia y la falta de valores sociales son problemas complejos que afectan al distrito.
Falta de un vertedero que reuna las condiciones para disposición de la basura	Los desastres naturales, deslaves, inundaciones.
Puestos de salud, centros de salud y MINSA CAPSIS en mal estado y la falta de medicamentos, equipos, insumos y personal de salud.	Falta de atención médica y de ambulancia en los corregimientos.
El desempleo galopante que existe en la población económicamente activa	
La falta de recursos económicos que frena el desarrollo	Limitado servicios de internet en el distrito.
Acceso ilimitado a los servicios básicos: dificultad para acceder a los servicios de salud, educación, luz, vivienda, agua potable de calidad	Limitada coordinación de instituciones públicas con autoridades locales
Pequeños productores no reciben asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, problema para comercializar los productos, ausencia de centro de acopio para para la pesca y demás producción que se da en el distrito.	Poca o nula generación de empleo y emprendimiento en la población

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

Dimensión Físico Ambiental			
Eje Estratégico: Protección del Medio Ambiente y el Uso Adecuado de los Recursos Naturales			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o Proyectos	ODS
Seguimiento y Monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales	Impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio por parte de los actores sociales.	Implementación de proyectos de desarrollo sostenible para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales en el distrito.	6 - Agua limpia y saneamiento.
	Adecuar prácticas a la capacidad de renovación de los ecosistema y la conservación de la biodiversidad, generando procesos de innovación.	Programas para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y ecosistesmas, asi como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el distrito, con MI AMBIENTE, MINSA, MIDA y Municipio.	15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
		Creación de un vivero con especies maderables.	13. Acción por el clima
	Mitigar los efectos del cambio climatico y adaptar los sistemas productivos contrarestando el uso inadecuado y degradación de los suelos.	Realizar capacitaciones y talleres, para eliminar las malas prácticas sobre el uso y manejo del suelo.	13 Acción por el clima
	Cumplir con las normas de recolección y disposición final de los desechos sólido.	Adquisición de equipo rodante, para la recolección de la basura en las comunidades.	6. Agua limpia y saneamiento
		Construcción de un relleno sanitario.	
	Promover campañas educativas que nos conlleven al reciclaje.	Construcción de un centro de acopio de reciclaje (motivación a micro emprendedores).	6. Agua limpia y saneamiento
Prevención de los riesgos por eventos naturales y atropogénico.	Promover el diseño de acciones para mitigar las vulneralidades y riesgos naturales. Promover un sistema de alerta temprana.	Gestionar mediante el gobierno central un plan decontingencia para estos eventos que son costantes en el distrito.	13. Acción por el clima
		Compra de maquinarias, equipos y un fondo de emergencia para afrontar los desestras	
Protección y auto gestión sostenible en materia de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente-	Promover el uso ordenado de los suelos con criterios de sostenibilidad ambiental	Programa para el levantamiento de un estudio agrológico de uso de los suelos, atendiendo a sus condiciones de productividad	Producción y consumo responsable

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL INDICATIVO DE SONÀ 2024-2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	**Objetivo Estratégico**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Disminuir la brecha de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.	Ampliación de la planta potabilizadora en el distrito.	6. Agua Limpia y Saneamier
		Construir tanques de reserva de agua.	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia.	
		Mejoramiento a los acueductos.	
		Captación de nuevas fuentes de agua.	
Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	Mejorar la calidad de vida, para contrarestar el deficit habitacional en las parejas jovenes.	Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de viviendas para erradicar el hacinamiento	Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	
	Realizar titulaciones de terrenosde las viviendas.	Implemntar un programa de titulaciones masiva, para las viviendas que no cuentan con titulo de propiedad.	
	Viviendas en mal estado	Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes,repello, otros.	
	Reubicar viviendas que se encuentran en áreas vulnerables a los deslizamientos, inundaciones y orillas de playas.	Implementar un programa de reubicación para estas viviendas que se encuentran propensas a estos problemas.	
		Desarrollar un plan de emergencia habitacional para las familias que perdieron sus viviendas debido a las adversidades del tiempo que se dierón en los meces de octubre y noviembre de 2024, asegurando condiciones de vida dignas y seguras para los afectados	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Ampliación a la calidad de los servicios públicos.	Garantizar la seguridad en el distrito el servicio	Implementar programas para rescatar la juventud de las drogas y el alcohol.	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
		Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	
Eje Estratégico: Educación de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral.			
Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas con equidad e inclusión social	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Mejoramiento y equipamiento de los centros educativos y construcción de INFOPLAZAS en los corregimientos.	4. Educación de Calidad
	Ampliar el programa de becas universitarias	Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	
	Niveles considerables de analfabetismo	Promover la puesta en marcha de programas de alfabetización.	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL INDICATIVO DE SONÀ 2024-2025

Dimensión Social			
Eje Estrátegico: Modernización y expansión de la infraestructura pública local.			
Líneas Estrátegicas	**Objetivo Estrátegico**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
Actualización de los equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	Abastecer de medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer de medicamentos y antisueros o antiofidico utilizado en el tratamiento de picaduras o mordeduras venenosas (culebras, escorpiones)	3 Salud y Bienestar
	Proveer a la población de servicios de salud accesible y eficiente.	Extender el horario de atención médica en las instalaciones de salud.	
		Establecer giras médicas periódicas	
		Nombrar personal idoneo para la atención de la salud.	
		Mejoramiento y construcción depuestos y centros de salud..	
		Adquisición de insumos y équipos en las instalaciones de salud	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



Dimensión Económica			
Eje Estratégico: Desarrollo Integral de las Capacidades Competitivas e Innovadoras del País, a través de Políticas Públicas de Incentivos a la Empresa e Inversión Privada			
Líneas Estratégicas	**Objetivo Estratégico**	**Programa y/o proyectos**	**ODS**
Expansión de la oferta Turística	Fortalecer de manera incluyente la economía de nuestros pueblos, considerando sus potencialidades.	Ejecutar un programa de cultura turística y sensibilización ciudadana , con el INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo.	8 Trabajo decente y crecimiento económico.
		Fortalecer el patronato de la feria y festividaes que se realizan en el distrito.	
		Desarrollar y gestionar por medio del gobiemo central proyectos enfocados con la actividad turística.	
		Proyectos de fortalecimiento estratégico para el desarrollo Turístico, comercialy económico.	
Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores y mejorar el acceso e inserción de la economía informal	Fomentar la participación de las familias en la cadena de valor, basada en los territorios en función de sus proyectos de futuro.	Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida.	
	Fomentar la participación de las familias en la cadena de valor, basada en los territorios en función de sus proyectos de futuro.	Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores.	10. Reducción de las desigualdades
		Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida.	17. Alianza para lograr los objetivos
		Adquisición de herramientas, materiales e insumos agropecuarios para los productores.	
	Impulsar el mejoramiento económico a través de la pesca	Promover programas de capacitación de las organizaciones (pesqueras) con las instituciones responsables.(ARAP, AMPYME, ONG)	12 Producción y consumo responsable.
		Construcción de un Centro de Acopio para la pesca y producción.	
		Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y sostenibilidad pesquera artesanal y de los recursos marinos costeros.	
Eje Estratégico: Modernización y Expansión de la Infraestructura Pública Local			
Mejoramiento y construcción de las vías de comunicación.	Ejecución de proyectos por el mal estado de carreteras y caminos de producción.	Construcción y mejoramientos de las vías de acceso el Distrito.	
	Construcción y mejoramiento de puertos turísticos, pesqueros y de carga.	Fortalecimiento estratégico para el desarrollo turístico, comercial y económico	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Dimensión Semi- Urbana			
Eje Estrátegico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estrátegicas	Objetivo Estrátegico	Programa y/o proyectos	ODS
Acceso disponible a los servicios esenciales de electricidad y saneamiento	Promover acceso eléctrico a la mayor cantidad de comunidades	Implementar programas con paneles solares	7. Energía Asequible y no Contaminante
		Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público y la ampliación de la red de distribución de energía en el distrito.	
	Falta de internet en las comunidades de los corregimientos	Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.	10. Reducción de las Desigualdades
Ampliación a la calidad de los servicios públicos.	Propiciar el establecimiento de infraestructuras que garanticen y faciliten el transporte y la movilidad de la población.	Mejoramiento a las infraestructuras de las terminales de tranporte.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
	Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la movilidad y seguridad peatonal	Construcción y mejoramiento de vados, puentes, aceras, ciclovias, paradas, veredas y otros.	
	Fortalecer las religiones.	Construcción y mejoramiento de iglesias en el distrito.	
	Inadecuada prácticas deportivas por la falta de	Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructuras deportiva, gimnasio, canchas de baloncesto, futboll, etc	
	Inadecuado servicio de los cementerio en el distrito	Construcción y mejoramientos de cementerio	
Crear y mantener áreas verdes , parques y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre	Promover establecimientos de infraestructuras que fomenten el acceso a la cultura, el deporte y otras actividades sociales del distrito,	Construcción de complejos deportivo y el mejoramiento de las canchas deportivas y parques en el distrito.	3. Salud y Bienestar
Implementar infraestructuras comunitarias que ofrezcan una variedad de actividaes culturales y tradicionales	Crear infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, tradiciones y el desarrollo de actividades de convivencias sociales y familiares	Constucción y mejoramiento a iglesiasy capillas	3. Salud y Bienestar 11. Ciudades y Comunidades sostenibles
		apoyar y crear nuevos grupos culturales que se desarrollen en el distrito.	
		Construcción de casas comunales.	
		Crear grupos de artesanos para la confección de tembleques, vestidos típicos , otros	

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SONÁ				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementación de proyectos de desarrollo sostenible para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales en el distrito.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio-SINAPROC	Distrital
Programas para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y ecosistesmas, asi como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el distrito, con MI AMBIENTE, MINSA, MIDA y Municipio.	Fisico Ambiental	Ambiental	MIAMBIENTE-MINSA	Distrital
Creación de un vivero con especies maderables.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio-MIDA	Distrital
Realizar capacitaciones y talleres, para eliminar las malas prácticas sobre el uso y manejo del suelo.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio-MIDA	Distrital
Adquisición de equipo rodante, para la recolección de la basura en las comunidades.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio	Distrital
Construcción de un relleno sanitario.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio	Distrital
Construcción de un centro de acopio de reciclaje (motivación a micro emprendedores).	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio	Distrital
Gestionar mediante el gobierno central un plan decontingencia para estos eventos que son costantes en el distrito.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio	Distrital
Compra de maquinarias, equipos y un fondo de emergencia para afrontar los desestras naturales como: deslaves, inundaciones y otros.	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio	Distrital
Programa para el levantamiento de un estudio agrológico de uso de los suelos, atendiendo a sus condiciones de productividad	Fisico Ambiental	Ambiental	Municipio	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SONÁ				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Establecer programas para abastecer de medicamentos y antisueros o antiofídico utilizado en el tratamiento de picaduras o mordeduras venenosas (culebras, escorpiones)	Social	Salud	MINSA	Distrital
Extender el horario de atención médica en las instalaciones de salud.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Establecer giras médicas periódicas	Social	Salud	MINSA	Distrital
Nombrar personal idoneo para la atención de la salud.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Mejoramiento y construcción depuestos y centros de salud..	Social	Salud	MINSA	Distrital
Adquisición de insumos y équipos en las instalaciones de salud	Social	Salud	MINSA	Distrital
Construcción de complejos deportivo y el mejoramiento de las canchas deportivas y parques en el distrito.	Social	Desarrollo Social	PANDEPORTES	Distrital
Constucción y mejoramiento a iglesiasy capillas	Social	Desarrollo Social	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
apoyar y crear nuevos grupos culturales que se desarrollen en el distrito.	Social	Desarrollo Social	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
Construcción de casas comunales.	Social	Desarrollo Social	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
Crear grupos de artesanos para la confección de tembleques, vestidos típicos , otros	Social	Desarrollo Social	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
Implementar programa de abrevadero, cosechade agua y perforación de pozos, según las necesidades de los corregimientos	Social	Infraestructura	MIDA	Distrital
Construcción y mejoramiento de vados, puentes, aceras , ciclovis, paradas , veredas y otros	Social	Infraestructura	MOP-Municipio	Distrital
Mejoramiento y equipamiento de los centros educativos y construcción de INFOPLAZAS en los corregimientos.	Social	Infraestructura	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	Social	Educación	IFARHU	Distrital
Promover la puesta en marcha de programas de alfabetización.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE SONÁ				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Ampliación de la planta potabilizadora en el distrito.	Social	Salud	IDAAN	Distrital
Construir tanques de reserva de agua.	Social	Salud	IDAAN	Distrital
Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia.	Social	Salud	Municipio-Juntas comunales	Distrital
Mejoramiento a los acueductos.	Social	Salud	Municipio-IDAAN	Distrital
Captación de nuevas fuentes de agua.	Social	Salud	Municipio-MIVIOT	Distrital
Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	Social	Vivienda	Municipio-MIVIOT	Distrital
Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	Social	Vivienda	MIVIOT	Distrital
Implemntar un programa de titulaciones masiva, para las viviendas que no cuentan con titulo de propiedad.	Social	Vivienda	ANATI	Distrital
Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes, repello, otros.	Social	Vivienda	MIVIOT	Distrital
Implementar un programa de reubicación para estas viviendas que se encuentran propensas a estos problemas.	Social	Vivienda	Municipio	Distrital
Desarrollar un plan de emergencia habitacional para las familias que perdieron sus viviendas debido a las adversidades del tiempo que se dierón en los meces de octubre y novienbre de 2024, asegurando condiciones de vida dignas y seguras para los afectados	Social	Vivienda	Municipio-MIVIOT	Distrital
Implementar programas para rescatar la juventud de las drogas y el alcohol.	Social	Seguridad	Municipio	Distrital
Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	Social	Seguridad	Policia Nacional-Municipio	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONCEJO MUNICIPAL DE SONA •

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE SONÁ				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Ejecutar un programa de cultura turística y sensibilización ciudadana , con el INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo.	Económica	Turismo y Cultura	INADEH-AMPYME	Distrital
Fortalecer el patronato de la feria y festividaes que se realizan en el distrito.	Económica	Desarrollo local	Municipio	Distrital
Desarrollar y gestionar por medio del gobierno central proyectos enfocados con la actividad turística.	Económica	Desarrollo sostenible	MIAMBIENTE	Distrital
Proyectos de fortalecimiento estratégico para el desarrollo Turístico, comercialy económico.	Económica	Turismo y Cultura	ATP-Municipio	Distrital
Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores.	Económica	Producción	BDA	Distrital
Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida.	Económica	Producción	MIDA	Distrital
Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores.	Económica	Producción	BDA	Distrital
Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida.	Económica	Producción	MIDA-Municipio	Distrital
Adquisición de herramientas, materiales e insumos agropecuarios para los productores.	Económica	Producción	MIDA	Distrital
Promover programas de capacitación de las organizaciones (pesqueras) con las instituciones responsables.(ARAP, AMPYME, ONG)	Económica	Producción	ARAP-AMPYME	Distrital
Construcción de un Centro de Acopio para la pesca y producción.	Económica	Infraestructura	Municipio-MIDA	Distrital
Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y sostenibilidad pesquera artesanal y de los recursos marinos costeros.	Económica	Producción	ARAP	Distrital
Construcción y mejoramientos	Económica	Infraestructura	MOP-Municipio	Distrital
Fortalecimiento estratégico para el desarrollo turístico, comercial y económico	Económica	Desarrollo	ATP-Municipio	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SONÁ				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementar programas con paneles solares .	Semi-Urbana	Energía	Municipio	Distrital
Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público y la ampliación de la red de distribución de energía en el distrito.	Semi-Urbana	Energía	Naturgy-Municipio	Distrital
Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.	Semi-Urbana	Telecomunicaciones	Municipio-Empresas telecomunicaciones	Distrital
Mejoramiento a las infraestructuras de las terminales de tranporte.	Semi-Urbana	Transporte	Municipio-transportistas	Distrital
Construcción y mejoramiento de vados, puentes, aceras, ciclovias, paradas, veredas y otros.	Semi-Urbana	Infraestructura	MOP-Municipio	Distrital
Construcción y mejoramiento de iglesias en el distrito.	Semi-Urbana	Infraestructura	Municipio	Distrital
Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructuras deportiva, gimnasio, canchas de baloncesto, futboll, etc	Semi-Urbana	Infraestructura	INDEPORTES-Municip	Distrital
Construcción y mejoramientos de cementerio	Semi-Urbana	Infraestructura	Municipio	Distrital
Construcción de complejos deportivo y el mejoramiento de las canchas deportivas y parques en el distrito.	Semi-Urbana	Infraestructura	INDEPORTES-Municip	Distrital
apoyar y crear nuevos grupos culturales que se desarrollen en el distrito.	Semi-Urbana	Desarrollo Social	Municipio	Distrital
Construcción de casas comunales.	Semi-Urbana	Desarrollo Social	Municipio	Distrital
Crear grupos de artesanos para la confección de tembleques, vestidos típicos , otros	Semi-Urbana	Desarrollo Social	Municipio-INADEH	Distrital

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

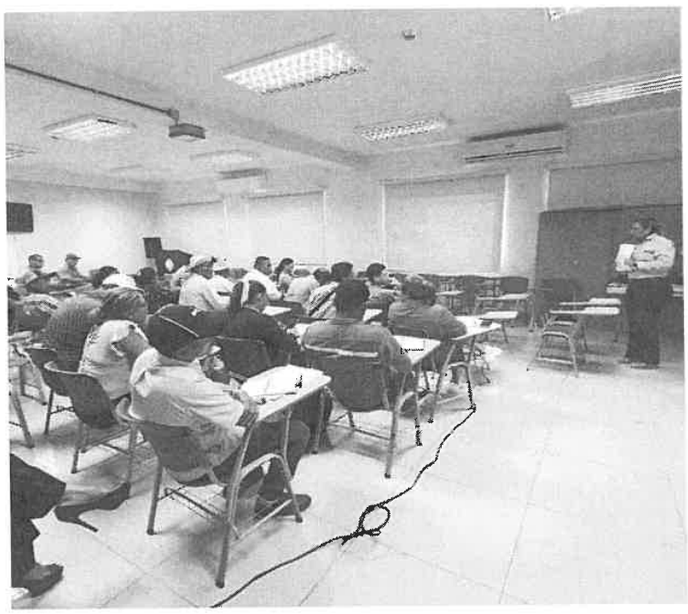
REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

ANEXOS

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •

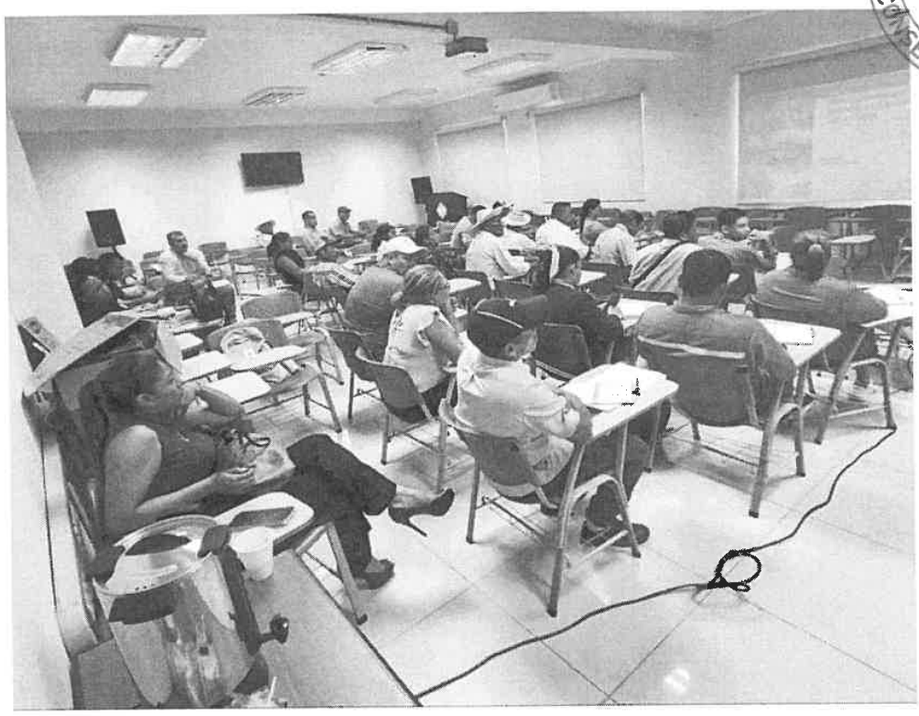
Fotografías y Listados de Asistencia de los Talleres

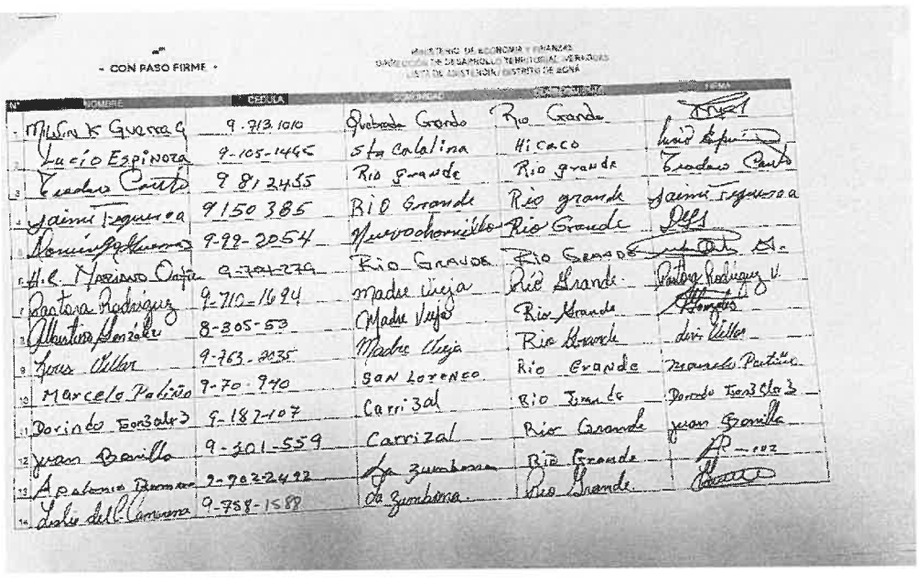




Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA • CONSEJO MUNICIPAL DE SONA •



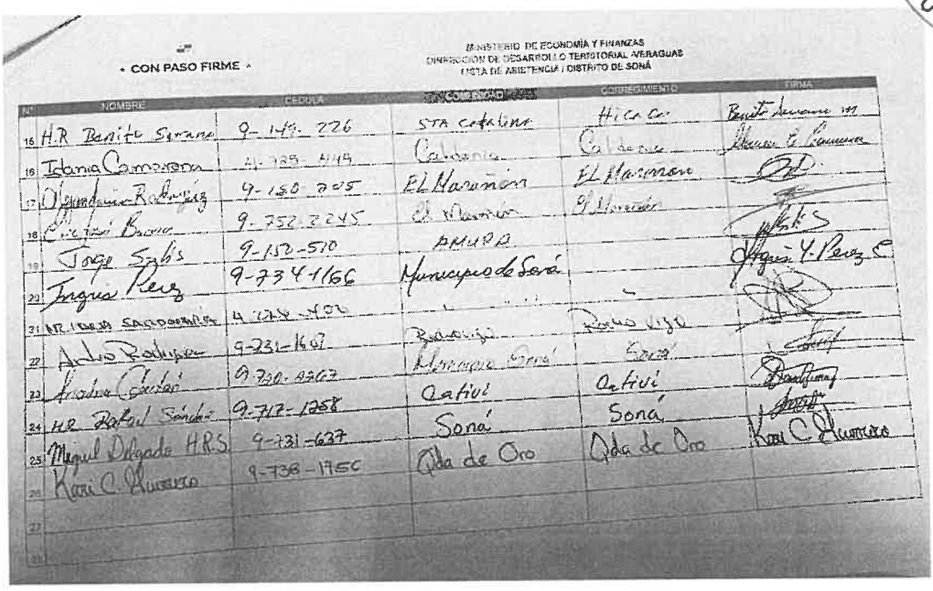


- CON PASO FIRME -

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL VERAGUAS
LISTA DE ASISTENCIA DISTRITO DE SONÁ

N°	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Milvia K Guerra G	9-713-1010	Quebrada Grande	Rio Grande	
2	Lucio Espinoza	9-105-1445	Sta Catalina	Hicaco	
3	Evadas Cantu	9 81 2455	Rio Grande	Rio grande	
4	Jaime Izquierdo	9150 385	Rio Grande	Rio grande	
5	Norma Gutierrez	9-99-2054	Nuevo Chorrillo	Rio Grande	
6	H.E. Mariano Ortiz	9-704-279	Rio Grande	Rio Grande	
7	Pastora Rodriguez	9-710-1694	Madre Vieja	Rio Grande	
8	Alberto Gonzalez	8-305-53	Madre Vieja	Rio Grande	
9	Jose Villar	9-763-2035	Madre Vieja	Rio Grande	
10	Marcelo Patiño	9-70-940	San Lorenzo	Rio Grande	
11	Dorindo Gonzalez	9-187-107	Carrizal	Rio Grande	
12	Juan Bonilla	9-301-559	Carrizal	Rio Grande	
13	Apolonio Romero	9-702-2492	La Zumbona	Rio Grande	
14	Isabel del Carmen	9-758-1587	La Zumbona	Rio Grande	

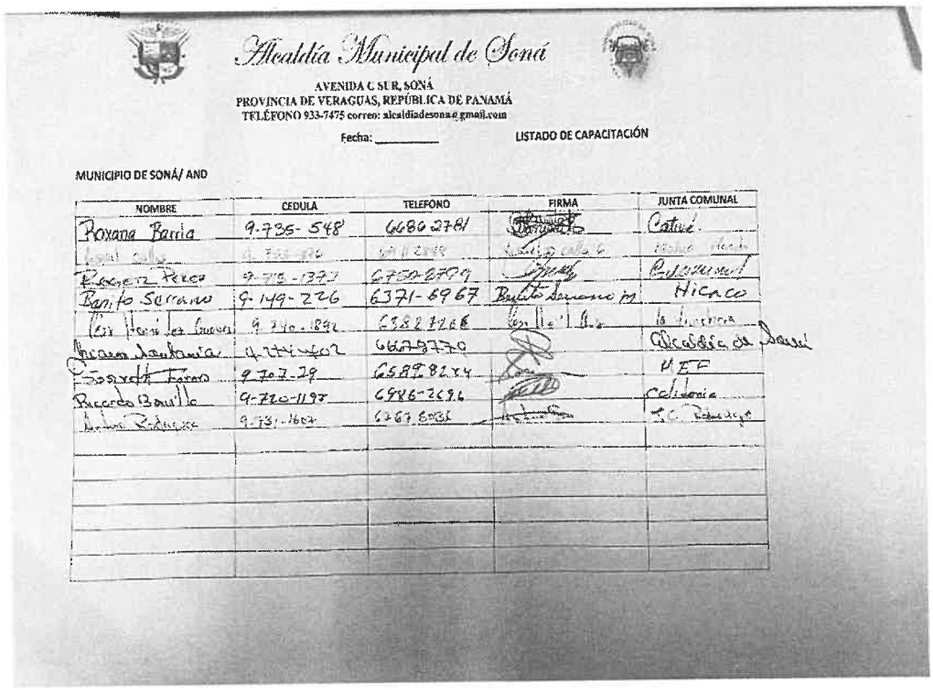
Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



« CON PASO FIRME »

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL VERAGUAS
UNIDAD DE ASISTENCIA / DISTRITO DE SONÁ

Nº	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
16	H.R Benito Serrano	9-149-726	STA catalina	Hicaco	
16	Idania Camargo	[illegible]	Calidonia	Calidonia	
17	Olguadina Rodríguez	9-150-205	El Marañón	El Marañón	
18	Cristian Bravo	9-752-2245	El Marañón	El Marañón	
19	Jorge Szbis	9-152-570	AMUPA		
20	Ingrid Perez	9-734-1166	Municipio de Soná		
21	H.R. Dora Sandoval	4-124-404		Rana Vieja	
22	Adan Rodriguez	9-731-1667	Barranco	Soná	
23	Andrea Cedeño	9-730-8562	Monagre Soná	Catival	
24	H.R Rafael Sánchez	9-717-1258	Catival	Soná	
25	Miguel Delgado H.R.S	9-731-637	Soná	Qda de Oro	
26	Kari C. Herrera	9-736-1950	Qda de Oro		
27					
28					



Alcaldía Municipal de Soná

AVENIDA C SUR, SONÁ
PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ
TELÉFONO 933-7475 correo: alcaldiadesona@gmail.com

Fecha: _____ LISTADO DE CAPACITACIÓN

MUNICIPIO DE SONÁ/ AND

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA	JUNTA COMUNAL
Roxana Barria	9-736-548	6680 2781		Catival
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Roxana Perez	9-716-1377	6750-2779		Palmarcito
Benito Serrano	9-149-726	6371-6967		Hicaco
Yesi Hernández Linares	9-740-1892	6582 7268		La Laguna
Arcadia Saldaña	4-711-402	6629 8720		Alcaldía de Soná
Yoseth Flores	9-707-29	6589 8274		UEC
Ricardo Bonilla	9-720-1197	6946-2696		Calidonia
Indira Rodriguez	9-731-1662	6763 8081		Tte. Rodriguez

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

REPUBLICA DE PANAMA
CONSEJO MUNICIPAL DE SONA

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional de Diputados (2015), Ley 66 de la Descentralización.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Constitución de la República de Panamá. 1972 reformada en el 2004.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica del distrito de Rio de Jesús. – 2017

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2012 – 2015 y Municipio de Rio de Jesús, 2016.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2023

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2023.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Atlas Nacional de la República de Panamá 2022.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO68152FA5048A0**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta